



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

“Terrorismo de Estado vs. Terrorismo Mediático”

Estrategias discursivas utilizadas en el periodismo de opinión venezolano
en la construcción de las consecuencias del evento asesinato del fiscal
Danilo Anderson

**Denily del Carmen Acosta Izzo
C.I.: 15 197 907**

Tutor: Antonio Núñez Aldazoro

Trabajo especial de grado para optar al título de
Licenciado en Comunicación Social

Caracas, octubre de 2005

DEDICATORIA:

A mis afectos ... que trascienden estas páginas

AGRADECIMIENTOS:

A Dios, quien bendice cada uno de mis sueños.

A todos aquellos que con su amor, buena energía y apoyo incondicional, me acompañaron – y soportaron – en este camino.

A aquel joven profesor que una mañana de septiembre de 2000 daba el mensaje de bienvenida a sus estudiantes, cuando yo escribía mi primera práctica en la Escuela de Comunicación Social y a penas se iniciaba mi formación como periodista. En sus palabras trataba de indicarnos la senda correcta para seguir una carrera exitosa. Yo la seguí, y aquí estoy. Antonio Núñez ¡Gracias por vencer mis sombras! El verdadero maestro es el que trasciende las aulas.

RESUMEN

El trabajo de grado titulado *“Terrorismo de Estado versus Terrorismo Mediático”*. *Estrategias discursivas utilizadas en el periodismo de opinión venezolano en la construcción de las consecuencias del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson*, es una investigación cualitativa, del tipo estudio de caso, basada en la propuesta de análisis del discurso del teórico Teun van Dijk, aplicado en los artículos, columnas y editoriales de cinco diarios de circulación nacional (El Universal, El Nacional, Últimas Noticias, Diario Tal Cual y Diario Vea) en la semana comprendida desde el viernes 19 hasta el domingo 28 de noviembre de 2004.

La investigación se planteó como objetivo general: Demostrar que existe una distinción en la valoración de la idea terrorismo en la construcción de las consecuencias del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson de acuerdo con la ideología chavismo u oposición del emisor y el receptor (ideal) en el periodismo de opinión venezolano, a través de los objetivos específicos: 1. Establecer los elementos de identificación que distinguen a los grupos chavismo y oposición y 2. Reconocer las estrategias discursivas utilizadas en el periodismo de opinión por el chavismo y la oposición en la construcción de la idea terrorismo como consecuencia del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson.

Luego de practicar el análisis del discurso se pudo comprobar que: 1. Existe una distinción radical en la visión del “otro” entre el chavismo y la oposición, en la cual se cumple el efecto imagen en el espejo, referido en Azuaje (2002), al presentar al grupo propio positivamente, en contraste con la presentación negativa del “otro”, utilizando en la mayoría de los casos los mismos argumentos. 2. A través de las estrategias discursivas, el valor terrorismo es desplazado al grupo contrario en la construcción de las consecuencias del asesinato del fiscal Anderson, según cada caso: Para la oposición, Terrorismo de Estado (manipulación de los hechos por parte del gobierno para reprimir a la oposición) mientras que para el chavismo fue Terrorismo Mediático (manipulación de los medios para crear caos y desestabilización en la población).

PALABRAS CLAVES:

Terrorismo – El terrorismo en Venezuela – Terrorismo de Estado – Terrorismo Mediático – Análisis del discurso – Periodismo de opinión – Polarización en Venezuela – Estrategias discursivas – Elementos de identificación ideológica – Atentado contra Danilo Anderson

ABSTRACT

The grade investigation titled: "*State Terrorism versus Mass Media Terrorism*". *Used strategies in the venezuelan opinion journalism in the construction of the consequences of event murder of the public prosecutor Danilo Anderson*". It is a qualitative investigation, of the case study, based on the proposal theory of the analysis discourse of Teun van Dijk, applied in the diary articles and columns and Publishing editorial of five newspapers (El Universal, El Nacional, Últimas Noticias, Diario Tal Cual, and Diario Vea) during the weeks of: november friday 19th up to sunday 28th 2004.

The investigation planned as a general objective: To demonstrate that there is a distinction in the value of the idea of terrorism in the construction of the consequences of the event murder of the public prosecutor Danilo Anderson, agree with the ideology from the chavism or opposition of the issuing and receiving (ideal) message in the venezuelan opinion journalism, through these specific objectives: 1., To establish the element of identification between the groups chavism and opposition 2.- To recognize the discourse strategies used in the opinion journalist by the chavism and the opposition in the construction of the idea terrorism as consequence of the murder of the public prosecutor Danilo Anderson.

After practicing the discourse analysis it was proved that: 1.-There is a radical overview about the "other" among the chavism and the opposition, in which, it is presented the "mirror reflection" seen in Azuaje (2002), presenting the other group as a positive one, in contrast with the negative presentation of the "other" using the same argument 2.- Through the strategies discourse the value of terrorism is moved to the opposite group in the consequence of the murder of the public prosecutor Anderson, according to each case. To the opposition, State Terrorism (manipulation of the facts by the government to repress the opposition) whereas the chavism said: Mass Media Terrorism (manipulation of the facts to create chaos and fear in the people).

KEY WORDS

Terrorism - The terrorism in Venezuela - State terrorism - Mass media terrorism - Discourse analysis - Opinion journalism - Polarization in Venezuela - Discourse strategies - Identity ideology elements - Murder against Danilo Anderson

CONTENIDO

	Páginas
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	v
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	
La fachada mediática de Venezuela	
1. Planteamiento del problema	15
2. Objetivos de la investigación	22
2.1. Objetivo general	22
2.2. Objetivos específicos	22
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	
El terrorismo en la historia democrática de Venezuela	
1. Antecedentes	24
2. De la bomba a Betancourt a la explosión de Anderson	25
2.1. La guerrilla contra Betancourt	27
2.2. Las bombas y la crisis financiera	29
2.3. Detonaciones en oficinas públicas	32
2.4. Asesinato del fiscal	33
3. Dos caras del mismo terrorismo	45
4. Legislación sobre terrorismo en Venezuela	54
5. “Nosotros” vs. “ellos” en la Venezuela actual	57

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

La ideología en el discurso

1. Ideología y discurso	68
2. Argumentación y periodismo de opinión	77

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

Tras la pista de los medios

1. El objeto de la investigación	84
2. El corpus de la investigación	86
2.1. Especificación de la muestra	88
3. Las categorías de análisis y la matriz	90

CAPÍTULO V: RESULTADOS

Realizando la experticia

1. Los grupos ideológicos	101
2. La huella de los grupos ideológicos	107
3. Presentación de matrices	112

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Los restos de la explosión	279
---	------------

REFERENCIAS CONSULTADAS

Consulta bibliográfica	285
Consulta hemerográfica	290
Consulta electrónica	293
Consulta audiovisual	300

ANEXOS

Muestra hemerográfica

1. El Atentado	302
----------------------	------------

2. ¡Basta ya de terrorismos!	305
3. Acciones contra el terrorismo	306
4. Desmontemos la violencia	308
5. Sin remedio	309
6. Danilo	310
7. El camino policial	311
8. La política de la violencia	312
9. Nos vengaremos de Ustedes	313
10. ¡Esto no puede ser!	315
11. La cultura de la muerte	316
12. Magnicidio en Caracas: Washington acelera plan terrorista ...	317
13. La trama del odio	318
14. Terrorismo sifrino	319

INTRODUCCIÓN

La palabra es el pincel con que el hombre dibuja su realidad y le da sentido, aunque pueda ser un reflejo cristalino o una muralla.

En la actualidad, la sociedad se mueve en un mundo global, donde la información es poder, en un túnel de tiempo fugaz y de grandes distancias, que se acortan a través de los medios de comunicación social (MCS). Los llamados *mass media* son ahora un vehículo esencial para relacionarse con el mundo, con la realidad, con la información. A continuación se ahondará en este aspecto.

Los MCS abarcan todos “aquellos inventos tecnológicos que permiten la transmisión de los mensajes a grandes distancias y a receptores indeterminados” (Dragnic, 1994, p. 170), y pueden ser medios audiovisuales o impresos, a éstos últimos pertenece la prensa, área en que se inscribe este trabajo.

La prensa juega un papel fundamental en la historia de la humanidad. Una revisión de los periódicos de un lugar y época específicos, sin duda dibujará un panorama bastante detallado de lo que allí ocurrió. El contexto, los personajes, las causas y consecuencias son relatados a través de los diferentes géneros que componen el periodismo. Noticias, reseñas, editoriales, artículos de opinión, entre otros, ilustran el acontecer social en cada edición.

El periodismo es una actividad informativa y orientadora de interés colectivo (Dragnic, 1994), que se encarga de acercar la realidad a cada individuo de la sociedad. El periodista toma los elementos del hecho noticioso, los analiza, jerarquiza e integra para construir las noticias, siguiendo los parámetros estructurales y éticos correspondientes, para hacer llegar al público una imagen segunda de la realidad

lo más apegada a los acontecimientos posible. Allí radica la responsabilidad social de los *media*.

En el periodismo de opinión, este compromiso es aún más delicado, ya que el autor debe respetar la veracidad de los hechos al momento de producir sus notas, generalmente asociadas a las consecuencias del evento noticioso. En principio, este tipo de escritos tiene por finalidad convencer a los lectores de una postura frente a un hecho, a través de la argumentación (Aguilera, p. 1991). Aquí, juega un papel fundamental la línea editorial del medio que los difunde, así como las concepciones del periodista que rigen su evaluación de la realidad, es decir, los marcos y esquemas de cada individuo –juicios personales–, lo que siguiendo al teórico Teun van Dijk (1997) se desarrollará en lo sucesivo, como ideologías.

El periodista Earle Herrera (s.f.) recuerda que en las páginas de opinión “(...) están los juicios sobre los hechos, la confrontación de las ideas, el cuestionamiento y la crítica (...) el análisis y la orientación”. El lector del periodismo de opinión “busca reafirmar sus ideas o confrontarlas y, en tiempos complejos, (...) la explicación de los fenómenos políticos, económicos y sociales que lo afectan y agobian” (p. 19).

Por su parte, Van Dijk (1997) aclara que “no es ni el <mundo> ni los <sucesos> por sí mismos los que dan sentido al discurso ni lo hacen coherente, verdadero o falso, sino el modelo que un ser humano se construye de dichos eventos” (p. 263). De esta manera, el periodista de opinión construirá sus artículos atendiendo a su intención retórica y utilizando determinadas estrategias discursivas en la reconstrucción de la realidad para su lector ideal.

Así, hará uso de la ejemplificación, el énfasis, las concesiones aparentes, la repetición, el contraste, la mitigación, el desplazamiento, la implicación, la sinonimia y la paráfrasis, para resaltar determinados aspectos de la realidad en detrimento de otros. La selección de estas

estrategias discursivas, como ya se ha expuesto, obedece al interés retórico del periodista, y en tal proceso de construcción privan los esquemas ideológicos, tanto del emisor como del receptor.

Siguiendo con Van Dijk (1996) en los MCS pueden observarse elementos de identificación ideológica que son comunes para un grupo (“nosotros”) y excluyentes para los “otros”, y que a través del análisis ideológico del discurso pueden develarse, como son: los elementos autoidentitarios, las actividades que realizan, el propósito, las normas y valores, la posición, relaciones y los recursos de cada grupo. Estos elementos se plasmarán en el periodismo de opinión para reforzar el concepto de la realidad del lector ideal.

Observando lo antes expuesto, se consideró de interés detenerse en un análisis de las estrategias discursivas en el periodismo de opinión venezolano (en los diarios **El Nacional**, **El Universal**, **Últimas Noticias**, **Diario Vea** y **Tal Cual**) en la construcción de las consecuencias de un acontecimiento noticioso de alto impacto en la opinión pública. En este sentido, los hechos posteriores y sus consecuencias, reflejados en los artículos de opinión, en el evento asesinato del fiscal Danilo Anderson, son las coordenadas que marcan el desarrollo de esta exposición.

Cabe destacar que este trabajo no se trata de la descripción, averiguación ni interpretación del asesinato del fiscal Anderson, sólo se consideró esta noticia como relevante para los fines de la investigación. Por tanto, se esgrimirán únicamente los aspectos del acontecimiento que colaboren con el objetivo de la tesis.

Las consecuencias de este suceso fueron difundidas a través de los MCS como terrorismo, valor social altamente rechazado que implica una serie de referentes potenciales para el periodismo de opinión. Pero lo interesante de este caso es que en el marco de la realidad político-social que vive Venezuela, donde una fuerte polarización ha dividido al país en dos grupos adversos: chavismo y oposición (Lozada, 2004), las consecuencias de un mismo hecho son percibidas en dos corrientes:

Terrorismo de Estado, para la oposición versus Terrorismo Mediático, para el chavismo. En tanto que los media, y en ello el periodismo de opinión, se encargaron de reforzar dichas percepciones a través del discurso.

Ambas posturas alimentaron las rotativas de los diarios nacionales porque en el mercado de la información, principal característica de la industria cultural que rige en la actualidad, “la espectacularización del terrorismo” garantiza las ventas (Gil Calvo, 2003).

Además, es necesario aclarar que las características del hecho no se corresponden con las de tipo terrorista, ya que, como se profundizará más adelante, terrorismo “no es meramente el uso de la violencia contra gente inocente, sino que también incluye incitación y hostilidad, las que repetidas consistentemente por largos períodos de tiempo, crean el ambiente necesario para deslegitimar al enemigo (...) y actuar contra él” (Maclachlan, 1999, p. 34). El asesinato del fiscal Anderson fue un acto de violencia política, y por ser un hecho aislado –no se repitieron acciones de este tipo hasta el inicio de esta investigación– no puede calificarse de terrorismo. No obstante, la palabra terrorismo es más atractiva para el mercado de la información que un asesinato aislado, por lo que, como fue vendido este hecho la ciudadanía lo consumió: “un atentado terrorista”. Bajo esta perspectiva, las consecuencias del hecho reflejadas en el periodismo de opinión apuntaron a la teoría del terrorismo.

La presente exposición se desarrolla en seis capítulos que se plantean explorar, a través del análisis ideológico del discurso propuesto por el teórico Teun van Dijk, las estrategias discursivas utilizadas en el periodismo de opinión venezolano, aplicando el estudio de caso: consecuencias del asesinato del fiscal Danilo Anderson. El primer capítulo explica el problema y los objetivos que determinan el desarrollo de esta investigación. El segundo, ofrece el marco referencial del trabajo, dilucidando la idea terrorismo en la historia democrática de Venezuela. El tercer capítulo, trata el marco teórico que encuadra este informe,

haciendo referencia al término ideología en el discurso, la argumentación y el periodismo de opinión. El cuarto capítulo plantea el marco metodológico sobre el cual descansa el análisis ideológico del discurso objetivo de la investigación. El quinto capítulo muestra los resultados del análisis y en el sexto capítulo se presentan las conclusiones.

Este trabajo se plantea entregar un recuento de los hechos calificados como terroristas en la historia democrática de Venezuela, a partir de 1958, basado en fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas, que permitan a investigadores en el futuro tener una referencia general sobre este tema. Por otra parte, considerando que luego de los hechos de abril de 2002, el periodismo y la sociedad venezolana sufrieron una escisión: la realidad se fragmentó en dos, un golpe de Estado o un golpe mediático, dependiendo del espectador, y que los medios fueron protagonistas en esta división, esta investigación pretende aproximarse, con sentido crítico, a esta cualidad que últimamente se exhibe en el periodismo venezolano, de dibujar dos realidades con el mismo pincel.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

La fachada mediática de Venezuela

*“Es común que los medios de comunicación
dividan a los espectadores
de un hecho mediatizado en bandos”
Clutterbuck, 1985*

1. Planteamiento del problema

El terrorismo es una expresión de violencia que tiene efectos desestabilizadores en la sociedad en la que se produce. En la historia democrática de Venezuela, este término está asociado a ciertas etapas de crisis política y económica, con efectos más de publicidad que de transformación. Cada vez que un ataque con explosivos entra en la escena pública nacional la ciudadanía se conmociona y rechaza dichos actos inmediatamente. Como fue el caso de aquella caravana presidencial por el Paseo Los Próceres en 1960, cuando una bomba explotó en el vehículo del presidente Rómulo Betancourt, dejándole quemaduras de consideración en ambas manos (Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Polar, 2000); o la ola de explosivos y el carro bomba en Centro Comercial Ciudad Tamanaco en 1993; o los atentados en contra de la embajada de España y el consulado de Colombia a principios de 2003 (eluniversal.com, 22/01/05), por nombrar algunos de los casos más sonados.

Nuevamente, el pasado 18 de noviembre de 2004 el país sintió los estragos de las bombas. Aproximadamente a las 9:45 de la noche, el fiscal cuarto de ambiente con competencia nacional, Danilo Baltazar Anderson perdía la vida a causa de una explosión de 250 gramos de C-4, con mecanismo inalámbrico de detonación por un teléfono celular, colocados en su vehículo, mientras transitaba por la Avenida Las Ciencias, en la urbanización Los Chaguaramos de Caracas (eluniversal.com, 25/11/04). Se encontraba solo en su camioneta Toyota modelo Autana y la detonación alcanzó a calcinarlo, quemar el carro y destrozarse algunos vidrios en los edificios cercanos. Sólo una víctima, el fiscal Anderson.

Este representante del Ministerio Público se había caracterizado por asumir los casos políticos más cuestionados en la opinión pública y

por exhibir un carácter arriesgado y displicente ante sus adversarios, era “un funcionario polémico” (El Nacional, 19/11/04, p. B-última).

Con el adelanto de las investigaciones del caso, hasta finales del mes de agosto de 2005, la autoría material del hecho recayó sobre unos ex funcionarios policiales: Otoniel Guevara, Rolando Guevara y Juan Bautista Guevara, mientras que la autoría intelectual aún no se ha descubierto (para el inicio de esta investigación), aunque algunas hipótesis oficiales apuntan hacia sectores económicos del país. Hasta el momento, se trata de un asesinato dirigido, como lo ha referido el ministro de Interior y Justicia, Jesse Chacón, autoridad a cargo del caso.

A partir de esta noticia comenzaron a circular diversas hipótesis sobre el hecho, la principal y con mayor repercusión en los medios de comunicación social fue la de “un atentado terrorista”, idea avalada desde la misma noche de los acontecimientos por el fiscal general de la república, Isaías Rodríguez. Pero esta cobertura informativa tuvo otro elemento determinante: el personaje. Danilo Anderson era un representante del Ministerio Público –organismo autónomo del Estado– pero catalogado como oficialista (El Nacional, 19/11/04), y eso en la Venezuela actual tiene una carga simbólica importante.

Consultando la definición de terrorismo de Sumid y De Graaf (citado en McQuail, 1992), este se refiere a los “actos de violencia extrema e injustificada llevados a cabo con fines políticos por opositores a la autoridad establecida” para ejercer una influencia directa sobre ésta o una influencia indirecta “al crear un clima de temor y conmoción públicos, que a menudo alcanza a víctimas inocentes” (p. 359). Con relación al acto de violencia extrema con fines políticos para causar terror y conmoción en la opinión pública, el asesinato de Anderson puede ser calificado como terrorismo.

Pero autores como Laqueur (citado en monografias.com) sostienen que una característica esencial del terrorismo “es el asesinato sistemático y la mutilación criminal” para provocar miedo e intimidación con fines

políticos y/o ideológicos. En este sentido, el atentado contra Anderson no sería terrorismo sino un hecho aislado de venganza personal y hasta política, pero que no puede ser considerado en un marco de amenaza social mayor. Habrá que esperar el desenlace de las experticias pertinentes para concluir sobre las intenciones del asesinato. No obstante, si bien las características del hecho no se corresponden con las de tipo terrorista, la cobertura mediática de este acontecimiento si tuvo el efecto de alarma que caracteriza al terrorismo, es decir, abundancia de informaciones con referencia al término terrorismo en el tratamiento del tema, declaraciones de personalidades públicas avalando dicha percepción del hecho e innumerables actores públicos profetizando que en el país se iniciaba una ola terrorista indetenible. Por ello, en lo sucesivo, se plantea este atentado como terrorismo.

El caso Anderson pudo ser tratado como un hecho criminal, condenado por la ciudadanía, que merece ser investigado, que fue noticia y que pasará a la historia como otros crímenes políticos. Pero no fue así. Cuando se observó la prensa de opinión que trató las consecuencias de la noticia se encontró una presentación bastante particular de los hechos, que motivó a la investigadora a aplicar un mayor sentido crítico de reconocimiento.

En la actualidad venezolana existen dos corrientes ideológicas en disputa, una es el chavismo u oficialismo y otra, la oposición o antichavismo (Rengifo, 2003). Resulta que para el grupo oficialista, lo ocurrido fue un atentado terrorista de los adversarios del fiscal Anderson (que bajo esta concepción se ubican en la oposición), un hecho absolutamente condenado y que le mereció el mayor protocolo funeral de los últimos tiempos, para el nuevo “mártir de la revolución”, como lo llamó el presidente de la república, Hugo Chávez. Los honores que recibió Anderson en su funeral fueron comparados, incluso, con la majestad presidencial (El Nacional, 6/12/04, p. A-4).

En contraste, para el grupo oposición, el hecho es, por su puesto

reprochable, pero que no merecía las glorias que se expusieron. Otros más radicales, como la periodista Patricia Poleo, aseguraban que era un suceso ficticio y que “Anderson estaba en Cuba tomándose unas vacaciones” (El Nuevo País, 20/11/04, p. 3). Y hubo hasta quienes por Internet celebraron la muerte del “fiscal chavista” (foro en <http://www.venezolano.web.ve>).

Otro aspecto esbozado en este acontecimiento fueron las detenciones y asesinatos sucedidos en las investigaciones, como consecuencia del atentado. El martes 23 de noviembre de 2004, un abogado presuntamente implicado en el asesinato de Anderson, Antonio López Castillo, murió en Caracas durante un enfrentamiento con los cuerpos policiales cuando intentaban detenerlo. Al día siguiente, se allanó la casa de sus padres y éstos debieron salir esposados de su residencia, como resultado de un cúmulo de evidencias encontradas que involucraban, presuntamente, a López Castillo con el manejo ilegal de explosivos. Dos días después, Juan Carlos Sánchez, un ex policía, perecía en otro procedimiento oficial, esta vez en Barquisimeto.

Los medios de comunicación seguían cubriendo las incidencias del atentado a Anderson, pero con algunas distancias. Los oficialistas mantenían la línea de duelo y rechazo ante la pérdida de Anderson, reseñaban el dolor de sus familiares, su trayectoria y la explotación de los valores humanos y el temor por nuevos hechos de este tipo, mientras minimizaban las noticias de las detenciones referidas precedentemente. Además de acusar a los medios de un Terrorismo Mediático, que según lo definió el ministro de Comunicación e Información, para el momento, Andrés Izarra –integrante del gobierno nacional y que representa, en este caso, la postura chavista– es “la manipulación de la información para presentar los hechos explotando los valores del terror y el miedo con fines de desestabilización” (El Nacional, 07/12/04, p. A-6).

En cambio, los medios de oposición escrutaban en el asesinato del abogado López Castillo, en las irregularidades en el enfrentamiento que le

segó la vida y el irrespeto a la ancianidad de sus padres esposados. Ya la muerte del Fiscal era periódico de ayer. Y entra en escena otra forma de terrorismo, la oposición aseguraba que se estaba en presencia de un Terrorismo de Estado, concebido como “una acción –del gobierno– tendente a paralizar o destruir la oposición política” (eluniversal.com, 28/11/04). En este marco, “la idealización de Anderson era una estrategia para reprimir a la oposición” (El Nacional, 6/12/04, p. A-4).

De esta manera, se evidencia cómo el discurso en este acontecimiento juega el importante papel de identificación de los grupos. No es lo mismo lo que escribe un medio cuyo *target* es oficialista que uno cuyo público es de oposición. Esto se puede reconocer a través de un análisis ideológico del discurso, ya que, como señala Van Dijk (1997), las opiniones sobre un acontecimiento se formulan en función de los marcos y esquemas de cada individuo; los juicios y la valoración dependerán de los elementos de identificación de cada grupo de pertenencia social, lo que se denomina ideología. Estas ideologías se plasman en el discurso, por lo que se puede decir que, en el tratamiento de las consecuencias del asesinato a Anderson, no son los hechos en sí mismos los que constituyen el terrorismo, sino la construcción de estos eventos en el discurso de opinión venezolano.

Para comprender cómo se emplean las estrategias discursivas y descubrir el matiz ideológico subyacente en un texto, se emplea el análisis del discurso. Explican Calsamiglia y Tusón (2001) que éste consiste en el uso lingüístico contextualizado “que asigna sentido al texto teniendo en cuenta los factores de contexto cognitivo y social” que comparten tanto el emisor como el receptor para determinar su significado (p. 18). Por su parte, Van Dijk (1997) lo conecta con la expresión de los elementos de identificación y rechazo como grupo. Así lo refiere en entrevista a Tabuas (2002) cuando expone siete elementos de manifestación de esta exhibición ideológica que pueden presentarse en los medios a través de la distinción “nosotros” versus “ellos”: la división, el

énfasis y la minimización, la selección de temas y palabras, los voceros, el uso de lugares comunes y el doble discurso.

De acuerdo con el planteamiento de esta investigación, los medios de comunicación en los artículos de opinión han exhibido una cobertura diversa de las consecuencias del hecho antes esbozado, reforzando la división chavismo-oposición presente en la sociedad venezolana. Entonces, es válido demostrar la distinción en la valoración de la idea terrorismo como consecuencia del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson, de acuerdo con las ideologías chavismo y oposición, del emisor y receptor, de los textos del periodismo de opinión; y exponer ¿cuáles son las estrategias discursivas utilizadas en este tipo de discurso en la construcción de la idea terrorismo como consecuencia del mencionado evento?

Sorprende observar como un acontecimiento puede ser tratado tan distancientemente, más aún cuando está presente un valor humano que *per se* es rechazado, el terrorismo. Esto es una prueba de que los esquemas ideológicos son capaces de modificar radicalmente la percepción de un hecho, más allá de las creencias sociales establecidas en la humanidad. La dualidad observada en el tratamiento de este tema (Terrorismo Mediático para la oposición versus Terrorismo de Estado para el chavismo) es producto del distanciamiento ideológico que impera en la Venezuela actual, que se plasma en el discurso de los medios.

Así, la presente investigación se planteó como objetivo determinar **cuáles son las estrategias discursivas utilizadas en el periodismo de opinión venezolano, por los grupos chavismo y oposición, en la construcción de las consecuencias del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson**, a través del análisis ideológico del discurso, propuesto por el teórico Teun van Dijk.

El análisis se aplicó a catorce (14) textos seleccionados de las publicaciones que trataron el tema del asesinato de Anderson, en el periodismo de opinión venezolano, en los tres diarios más importantes de

circulación nacional: El Nacional, El Universal y Últimas Noticias; así como en otros dos diarios que exhiben una línea editorial de periodismo político: Tal Cual y el Diario Vea. De los tres diarios de circulación nacional, El Nacional y El Universal son considerados de tendencia de oposición, mientras Últimas Noticias se reconoce como de corriente oficialista. Por su parte, el diario Tal Cual se inscribe en la ideología de oposición y el Diario Vea en el chavismo.

Debido a que un análisis exhaustivo de un corpus con todas las informaciones concernientes al tema del asesinato del fiscal Anderson conllevaría un trabajo bastante extenso, se consideró como elemento de selección para la muestra de este trabajo, los artículos que trataron la idea terrorismo, mediático o de Estado, en los medios señalados, utilizando sólo los textos inscritos en el género de opinión (artículos, editoriales y columnas) publicados en la semana siguiente al suceso, y que exhibieron los elementos de identificación de los grupos chavismo y oposición, así como el uso de las estrategias discursivas que ocuparon la investigación.

Este trabajo encuentra su asidero en una inquietud profesional y académica por el periodismo venezolano. El periodismo de opinión tiene la responsabilidad de recrear el mundo para sus lectores, ofreciéndole un análisis profundo de los hechos que le rodean, así como la orientación para la toma de posición frente a un tema de interés público. De esta manera, cumple el rol de hacer imperecedero cada hecho del acontecer social, que queda grabado en sus publicaciones. Si bien los esquemas ideológicos de cada grupo social están establecidos, y no son creados por los medios, es importante que éstos canalicen la diatriba social venezolana hacia la conciliación y no hacia el distanciamiento porque su función social está orientada al bien colectivo. Esta investigación pretende ser una aproximación al análisis crítico del periodismo de opinión venezolano, base para futuras exploraciones académicas sobre el tema.

2. Objetivos de la investigación

2.1. Objetivo general

Determinar las estrategias discursivas utilizadas en el periodismo de opinión venezolano en la construcción de la idea terrorismo como consecuencia del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson

2.2 Objetivos específicos

1. Demostrar que existe una distinción en la valoración de la idea terrorismo como consecuencia del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson de acuerdo con la ideología chavismo u oposición del emisor y el receptor (ideal) en el periodismo de opinión venezolano

1.1. Establecer los elementos de identificación que distinguen a los grupos chavismo y oposición

1.2. Reconocer las estrategias discursivas utilizadas en el periodismo de opinión por el chavismo y la oposición en la construcción de la idea terrorismo como consecuencia del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

El terrorismo en la historia democrática de Venezuela

*“El elemento diferenciador del terrorismo
está precisamente en la subjetivización
del acontecimiento”
Rodrigo, 1991, p. 99*

1. Antecedentes de la investigación

Con relación a los trabajos académicos realizados en torno a este tema, el arqueo de fuentes arrojó sólo dos documentos, uno que trató la cobertura mediática en Venezuela del tema terrorismo, aunque a escala internacional, y otra sobre el análisis del discurso inscrito en la polarización venezolana chavismo-oposición. La primera, un trabajo titulado *El ataque terrorista al World Trade Center como noticia que minimizó el acontecer nacional*. Un análisis morfológico y de contenido del diario El Mundo en las fechas comprendidas entre el 04 de septiembre al 08 de octubre de 2001, realizado por Alicia de la Rosa (2002). Este trabajo de licenciatura de la Universidad Católica Andrés Bello concluyó que en el periodo de la investigación la información internacional sobre el atentado terrorista en Estados Unidos tuvo mayor cobertura que los hechos nacionales. En el texto se tratan algunas referencias importantes sobre el terrorismo.

El segundo trabajo, realizado por Vanessa Pérez Díaz (2004), en la Universidad Central de Venezuela, presenta un análisis comparativo de las informaciones referentes a los sucesos de abril de 2002 entre el diario Últimas Noticias y El Nacional, que se titula *La prensa en dos caras y un momento*. La autora señala que en este episodio de la historia contemporánea de Venezuela, los diarios analizados manifestaron posturas adversas sobre los hechos enfocándose a favor del chavismo, el diario Últimas Noticias, y de la oposición, El Nacional. Además, Pérez Díaz hace un exhaustivo análisis sobre las estrategias discursivas empleadas en los mencionados medios para (auto) presentar positiva o negativamente a los grupos chavismo y oposición conforme a las ideologías subyacentes en la línea editorial de cada diario.

2. De la bomba a Betancourt a la explosión de Anderson

La palabra terrorismo define a las acciones violentas, planificadas y sistemáticas que afectan a objetivos inocentes e indistintos, con el propósito de generar caos, terror, desestabilización y/o un cambio en el orden político, económico, cultural, religioso o psicológico establecido en un grupo social. El terrorismo es, en esencia, “un arma psicológica que incluye la comunicación de una amenaza a toda la sociedad” (Wilkinson, 1999, p. 64).

Los casos de terrorismo, por lo general, gozan de una importante resonancia en la vida pública y, en consecuencia, en el periodismo. Gomis (citado en Aguilera, 1991) define esta situación de la siguiente manera:

Un hecho adquiere ‘resonancia’ o ‘entra en resonancia’ cuando (...) –se sitúa– en el centro de un polígono ocupado en cada uno de los ángulos por un periódico, una emisora de radio o de televisión, un cartel, una película, un libro, (...) –produciéndose– lo que Fauvet llama un ‘tenis comunicacional’ en el que cada cual devuelve la pelota con fuerza redoblada, en una sucesión continua de artículos, emisiones, declaraciones, documentos (p. 121).

Aunque el término terrorismo suele aplicarse de manera amplia y variable en los medios de comunicación social como código para indicar cierta categoría de acontecimientos, reprochables socialmente, es importante aclarar, con base en Laqueur (2003), que no todo acto de violencia política es terrorismo. Por tanto, se excluyen de esta clasificación los ataques individuales por venganza política o personal, asesinatos aislados, etc. Sólo aquellos hechos de este tipo que se repiten sistemáticamente con un objetivo definido, por lo general político –modificar el sistema dominante–, pueden calificarse, ciertamente, como terrorismo. No obstante, Wilkinson hace la salvedad de que el interés político no es el único que motiva a las acciones terroristas, lo

verdaderamente determinante es el propósito de infundir terror.

Reinares (citado en De la Rosa, 2002) apoya esta afirmación cuando sostiene que el carácter sorpresivo e imprevisible de algunas acciones violentas puede provocar, “más allá de los resultados materiales, determinados estados mentales generalizados” de zozobra e inseguridad, que definen al terrorismo (p. 77). Así, hablar de terrorismo no implica sólo el interés de cambio del orden establecido, sino también el estado de temor en la sociedad que pueden provocar determinados hechos desestabilizadores.

Para que un suceso sea considerado terrorismo debe trascender socialmente, generar un impacto en el público al afectar el estado de seguridad personal de un número significativo de individuos. Entonces, en lo sucesivo, la clave para identificar a un acto como terrorista es la incidencia de los hechos violentos que despiertan alarma en la sociedad y no la modificación de la estructura del contexto en el que se produce.

En la historia democrática de Venezuela, a partir de 1958, algunos hechos han conmocionado a la opinión pública, despertando el estado de inseguridad referido en los párrafos precedentes. Es pertinente señalar que algunos hechos aislados, como los asesinatos políticos ocurridos en la década de los años sesenta y setenta (Julio Iribarren Borges, la señora del diputado Martín Antonio Rangel con la “virgen bomba” y Jorge Rodríguez, entre otros); así como el secuestro y explosión del avión de Cubana de Aviación, en 1976, (fraguado desde Venezuela por los líderes anticastristas Orlando Bosh y Luis Posada Carriles), si bien sorprendieron a la ciudadanía y sugerían un tipo de violencia poco común en la dinámica nacional, no son calificados como terrorismo para los fines de esta investigación. Estos sucesos responden a la calificación de violencia política (aquella que no se inscribe en un plan con fines desestabilizadores, que trascienda al acto en sí mismo).

Con atención a lo anterior, se establecen cuatro momentos en la historia democrática de Venezuela que han sido afectados por acciones

terroristas, es decir, una serie de hechos coordinados que generaron zozobra en la población y alteraron la seguridad del poder establecido. El primero, durante el gobierno de Rómulo Betancourt (1959-1963); el segundo, la ola de ataques explosivos en 1993; el tercero, los atentados con bombas en 2002 y 2003; y un último acontecimiento de alto impacto social, calificado “mediáticamente” como terrorista, el asesinato del fiscal Danilo Anderson, en noviembre de 2004. Es válido aclarar que estos hechos de terrorismo han sido más de campaña de terror que de consecuencias trascendentales –no han cambiado el curso político dominante–, y en todas sus manifestaciones ha despertado el rechazo social. A continuación se ahondará en cada uno de ellos.

2.1. La guerrilla contra Betancourt. La época del gobierno de Betancourt es un importante exponente del auge del terrorismo en Venezuela, ya que a la oposición –calificada como guerrilla, integrada por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Partido Comunista de Venezuela (PCV)– se le adjudicó una serie de atentados sistemáticos, reconocidos como terroristas (Rivas, s.d. y revista Momento, 1963). El más relevante de ellos, el atentado al presidente de la república, Rómulo Betancourt.

Con motivo del desfile militar del aniversario de la Batalla de Carabobo y Día del Ejército, el 24 de junio de 1960, la caravana presidencial se desplazaba por el paseo Los Próceres, en Caracas. En el trayecto, el estallido de un coche bomba alcanzó al Cadillac negro que trasladaba a la comitiva presidencial, produciendo graves quemaduras en las manos y leves lesiones en la cara del presidente Betancourt, dejando sin vida al jefe de la Casa Militar, Coronel Ramón Armas Pérez, y al guardaespaldas personal del Primer Mandatario, Elpidio Rodríguez. El ministro de la Defensa, Josué López Henríquez, y su esposa también resultaron heridos (Diccionario Fundación Polar, 2000).

Al día siguiente, 25 de junio, el diario El Nacional publicaba que el gobierno responsabilizaba al presidente de República Dominicana, Rafael Leonidas Trujillo, por la autoría intelectual del atentado a Betancourt. Y tres días más tarde, el 28 de junio, el diario El Mundo informó de la captura de los responsables materiales del atentado presidencial.

En 1961, Betancourt denunciaba que la guerrilla pretendía desestabilizar al gobierno, al tiempo que enfrentaba la asonada golpista conocida como El Barcelonazo. Un año después, otros dos movimientos militares pretendieron derrocarlo fallidamente: El Carupanazo y El Portañazo. Este tipo de insurrecciones generó una atmósfera de inestabilidad y conflicto político, acentuada por las acciones terroristas que se evidenciaron posteriormente.

El año 1963 fue agitado en cuanto a acontecimientos con tinte terrorista se refiere. La destrucción con dinamita de tres puentes en la carretera de acceso a Barquisimeto; el estallido de una bomba de tiempo en una planta de radio; la muerte de un miembro de la escolta presidencial de Betancourt al estallar una bomba en su automóvil; el incendio a las fábricas Dupont y Goodyear; la quema de autobuses colectivos; el robo de unas obras francesas en el Museo de Bellas Artes; el asalto al tren de El Encanto, por el Frente Armado de Liberación Nacional (FALN), y a la sede de la misión militar norteamericana en el país; la piratería a la nave mercante "Anzoátegui" y el secuestro al futbolista argentino Alfredo D´Stéfano, son la expresión de una serie de hechos planificados con el fin de cambiar el orden establecido (Diccionario de la Fundación Polar, 2000 y Rengifo, 2003, p.83).

Estas manifestaciones de la guerrilla en el gobierno de Betancourt son descritas por Laqueur (2003) como terrorismo urbano, e incluso son destacadas por el autor como pioneras cuando refiere:

La primera y, en cierto sentido, más interesante manifestación de terror urbano a una escala significativa se produjo en Venezuela, entre los años 1962 y 1963, mucho antes de que

la tendencia se hubiese difundido a ningún otro lugar (...) Todo el arsenal de las operaciones de la guerrilla urbana, un arsenal utilizado más tarde en otros muchos países, fue de hecho desarrollado con gran imaginación en Caracas (pp. 247-248).

El autor señala como elemento determinante del fracaso de la guerrilla urbana en este período, el respaldo de la ciudadanía y de las instituciones al gobierno de Betancourt, democráticamente electo.

En 1964, Betancourt culminó su mandato y Raúl Leoni ascendió a la primera magistratura. A pesar de que no hubo cambios trascendentales en la autoridad establecida, se puede decir que los actos violentos evidenciados entre 1959 y 1964 se corresponden con los de tipo terrorista porque buscaban ejercer una influencia directa sobre las autoridades y una influencia indirecta al crear un clima de temor y conmoción públicos que alcanzaron a víctimas inocentes.

2.2. Las bombas y la crisis financiera. Treinta años más tarde, la opinión pública nacional volvió a conmocionarse por acciones desestabilizadoras, al desatarse una serie de atentados con explosivos en la capital del país. Los casos más relevantes fueron: el estallido de un sobre bomba en la sede de la antigua Corte Suprema de Justicia, que mutiló la mano izquierda de un empleado de la Sala Penal (19/julio/93) y el carro bomba en el estacionamiento del Centro Comercial Ciudad Tamanaco, que sólo dejó a un joven herido y daños materiales (18/agosto/93). Esta ola de atentados fue detenida por las autoridades y se concluyó que esas acciones “fueron adelantadas por personas que perseguían lograr beneficios económicos y no políticos”. Los autores de tales sucesos fueron detenidos y encausados (Diccionario Fundación Polar, 2000).

Ramiro Helmeyer, principal implicado en los atentados, explica en una entrevista publicada en el diario El Reporte los objetivos de estos

ataques:

Por un lado, resguardar el apoyo económico que el presidente del Banco Latino le prestaba a un candidato a la presidencia de la república y a varios de sus dirigentes; por otro lado, salvar a la referida institución bancaria de una inminente quiebra (17/03/98, p. 16).

Mientras que la versión de la Policía Técnica Judicial (PTJ) sostenía:

Los actos terroristas que sacudieron a los venezolanos en los últimos meses –julio/agosto de 1993– habrían sido perpetrados por un grupo de jóvenes financieros advenedizos, los cuales planearon, al parecer, las explosiones para especular en el mercado bursátil (Veneconomía, 10/93, p. 1).

Lo anterior indica que estos atentados con bombas tenían un interés económico que se inscribía en la situación bancaria que vivía el país para 1993. El Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar refiere que desde 1983 el sistema bancario funcionaba inmerso en una crisis cuyas manifestaciones no tardarían en hacerse públicas, con la posterior intervención de los bancos en enero y junio de 1994.

La banca nacional enfrentó durante 10 años una serie de medidas que progresivamente fueron afectando la solidez de las instituciones bancarias, entre las que se cuentan: la devaluación del bolívar; el incremento de la deuda privada externa, que deterioró la solvencia empresarial y generó morosidad crediticia en los bancos; la liberación de las tasas de interés que devino en una “guerra de tasas” entre los bancos, y la disminución relativa de los préstamos solicitados por la industria y el comercio (Veneconomía, 10/93, p. 1). Todos estos hechos habían resquebrajado la confianza de la población en la banca, lo cual hizo que un sector de los afectados tomara el camino de la violencia para apalearse la crisis.

El gobierno nacional y otras personalidades públicas calificaron las

explosiones como terrorismo por los efectos desestabilizadores que causaron. El presidente de la República, en el momento, Ramón José Velásquez, denunciaba que “el terrorismo” amenazaba “la estabilidad nacional” (El Globo, 26/08/93, p. 1). Por su parte, el ministro de la Defensa, Radamés Muñoz León, sostenía que se intentaba crear “un clima de terrorismo en el país” (El Globo, 21/07/93, p. 2). Mientras que para el ex presidente Rafael Caldera existía un peligro inminente de terrorismo en Venezuela, a cargo de mercenarios extranjeros (Ibidem, p. 3).

También, el interés político fue señalado en estos hechos, cuando se dijo que lo sucedido pudo ser una cortina de humo para distraer a la opinión pública del antejuicio de mérito al destituido presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, y lograr hacerlo “el redentor para el país en un regreso triunfal” (Veneconomía, 10/93, p. 3). Para entonces – julio/agosto de 1993– Carlos Andrés Pérez enfrentaba un juicio por malversación genérica y peculado doloso en el manejo de la partida secreta, por 250 millones de bolívares. La idea del móvil político no tuvo respaldo en el desarrollo de los acontecimientos.

No obstante, fue el titular de la cartera de Relaciones Exteriores, de entonces, Carlos Delgado Chapellín, quien acuciosamente refirió las intenciones de este terrorismo con bombas: una operación de distracción que encubría otra cosa, es decir, los intereses económicos de sus autores (El Globo, 20/08/93, p. 2).

En enero de 1994, la crisis bancaria, que según las investigaciones era el origen de todos los atentados con bombas que sucedieron en Caracas a mediados de 1993, llegó a su punto crítico, con la intervención del Banco Latino y sus empresas filiales. Luego, en junio de ese mismo año, el gobierno decidió intervenir los bancos Amazonas, Bancor, Barinas, Construcción, La Guaira, Maracaibo y Metropolitano, así como la Sociedad Financiera Fiveca y las empresas vinculadas con estas instituciones.

Posteriormente, se llevaron a cabo las operaciones de rigor y el sistema bancario nacional fue recuperando su solidez y la confianza de los ahorristas. En total, el dinero transferido por el Fondo de Garantías de Depósitos Bancarios (FOGADE) a las entidades financieras en problemas para solucionar la crisis, al concluir 1994, “alcanzó a 1 billón 272 mil millones de bolívares” (Diccionario Fundación Polar, 2000). Los atentados con bombas cesaron.

Aunque estos hechos no tuvieron mayores consecuencias en el panorama político nacional, se apuntan como terrorismo porque representaron acciones violentas para crear miedo e intimidación, para ganar un objetivo económico táctico y ventajoso y para influir en el público, lo que en De la Rosa (2002), implica terrorismo.

2.3. Detonaciones en oficinas públicas. En febrero de 2002, en el marco de una nueva propuesta política y de un clima de confrontación social que se esbozará más adelante, una pequeña secuencia de explosiones protagonizó las páginas de los diarios y espacios en medios audiovisuales: un niple en El Hatillo, en el estado Miranda; una granada en la casa de los hermanos de la diputada Iris Varella, en el Estado Táchira; la explosión de una carro bomba en la Facultad de Odontología de la Universidad Central de Venezuela y la explosión de una granada fragmentaria en las afueras del canal de televisión Globovision, en Caracas, entre otras acciones, también fueron calificadas por el gobierno nacional y la opinión pública como terrorismo.

Un año más tarde, una cadena de explosiones en la capital de país alarmó nuevamente a la población, pero sin causar pérdidas humanas. Los más destacados, porque dejaron cuatro personas heridas y daños materiales, fueron los atentados con bombas a las embajadas de Colombia y España en febrero de 2003, que fueron inmediatamente calificados por el vicescanciller de España, Arévalo Méndez, y la

embajadora de Colombia en Venezuela, María Ángela Holguín, como hechos terroristas (El Globo, 26/02/03, p. 1). Por su parte, representantes de la Coordinadora Democrática –ente que representaba a la oposición– sostenían que se trataba de una escalada de actividad terrorista originada por la violencia verbal del presidente de la República, Hugo Chávez (El Globo, 26/02/03, p. 1).

Luego, en abril de 2003, continuaron las detonaciones, cuando explotó un artefacto en el edificio Caracas Teleport, sede de la Mesa de Negociaciones –constituida para tratar la confrontación política entre el gobierno y la oposición que se acentuaba en el país– y otros hechos menores como un auto bomba en el estado Zulia y otro en las cercanías de la residencia del ex gobernador del estado Miranda, Enrique Mendoza, dejando pérdidas materiales. Posteriormente, en el mes de julio, ocurrió un atentado con un artefacto explosivo en la sede de Petróleos de Venezuela, en Chuao, y en octubre, una granada estalló en la sede de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y se localizó otro artefacto de este tipo en la sede de tribunales en Pajaritos (www.eluniversal.com, 4-5/10/03).

La dinamita se enfrió sin mayores modificaciones en la dinámica nacional que justificaran el fin de estas actividades, aunque pudo haber sido terrorismo para cambiar el curso político dominante, lo cual se deduce del clima de confrontación política que vivía el país en esta época.

2.4. Asesinato del fiscal. Salvo algunas bombas de fabricación casera colocadas en teléfonos públicos en el centro de la capital o en las instalaciones del Metro de Caracas y detonaciones de niples frustradas por las autoridades, los artefactos explosivos dejaron de ser noticia en el país. Hasta la noche del jueves 18 de noviembre de 2004, cuando una camioneta Toyota, modelo Autana, color amarilla, placas ABA-90A, explotó en las inmediaciones de la Avenida Las Ciencias, en la

urbanización Los Chaguaramos de Caracas. En el siniestro, sólo el conductor perdió la vida calcinado por una carga explosiva de 250 gramos de C-4, colocada debajo de su asiento y en la parte posterior del automóvil (www.eluniversal.com, 19 y 25/11/04). El vehículo en llamas chocó contra un establecimiento y algunos vidrios de los edificios cercanos cayeron por el estruendo de la explosión.

Como correspondía, acudieron al lugar del accidente funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), de la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP), de la Policía Metropolitana (PM), de la Policía de Caracas y del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT), así como los medios de comunicación social para cubrir la noticia. Pero la concurrencia aumentó, cuando el Ejército, la Guardia Nacional (GN) y la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) llegaron a la escena, lo cual hacía pensar que la víctima de la explosión no era un ciudadano común.

Esta versión se corroboró cuando se dieron cita el vicepresidente de la República, José Vicente Rangel; el fiscal general, Isaías Rodríguez; los ministros de Interior y Justicia, Jesse Chacón y de Comunicación e Información, para el momento, Andrés Izarra; el para entonces diputado a la Asamblea Nacional, Nicolás Maduro y los parlamentarios Cilia Flores, Luis Tascón y Desiré Santos Amaral; así como los alcaldes Metropolitano Juan Barreto y de Libertador, Freddy Bernal y el gobernador del estado Miranda, Diosdado Cabello, entre otros. Tal desfile de personalidades implicaba que el occiso era un funcionario del gobierno.

Producto de la explosión, los restos del vehículo quedaron esparcidos en el asfalto, así como objetos personales de la víctima: una pistola Glock, calibre 9 milímetros y sus respectivos proyectiles, celulares, una agenda electrónica, etc. (www.eluniversal.com, 19/11/04). El fiscal Rodríguez develó la incógnita, “se presume que en el automóvil viajaba el funcionario del Ministerio Público, Danilo Anderson”, de acuerdo con los datos de propiedad del vehículo (Últimas Noticias, 19/11/04, p-12) y

además, sentenció ante los medios que se trataba de “un atentado terrorista” (El Nacional, 19/11/04, p. A-1).

Los familiares de Anderson acudieron al lugar del hecho para identificar las pertenencias encontradas. Para ese momento, el ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, sostenía que no se había podido corroborar si era Danilo Anderson el conductor del vehículo, porque el cadáver estaba totalmente calcinado (www.eluniversal.com, 19/11/04). Cerca de las 10 de la mañana del 19 de noviembre, luego de practicar pruebas de reconocimiento dental, se confirmó la identidad de la víctima de la explosión: el fiscal cuarto de ambiente con competencia nacional Danilo Baltazar Anderson.

Inmediatamente, diversos actores de la vida pública nacional rechazaron el atentado, que es el primer asesinato dirigido a un funcionario público en la historia democrática de Venezuela. Las páginas de los diarios y los espacios audiovisuales fueron invadidos por expresiones de repudio al asesinato del fiscal, por parte de los despachos de los poderes nacionales (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y Moral), de voceros de la oposición, de la empresa privada, de la Iglesia y de la banca. También, organismos internacionales como Amnistía Internacional, el Centro Carter y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como el gobierno de Estados Unidos, entre otros, condenaron el crimen.

Destaca el portal electrónico del diario El Universal, que para los días posteriores al suceso, el mandatario nacional, Hugo Chávez, participaría, en Costa Rica, en la Cumbre Iberoamericana, viaje que suspendió una vez conocida la noticia. En este encuentro iberoamericano, los Jefes de Estado y/o Gobierno participantes rechazaron el atentado contra el fiscal Danilo Anderson.

El mandatario nacional, Hugo Chávez, ofreció un mensaje al país en cadena nacional, en la noche del viernes 19 de noviembre, para repudiar el atentado y manifestar sus condolencias a los familiares y

amigos del fallecido fiscal. En sus palabras, el Jefe de Estado se refirió a Anderson como “el mártir de la revolución”, expresión que despertó molestia en sectores de la oposición. Con base en Rodrigo (1991), esto demuestra una estrategia del gobierno de idealizar a la víctima para que la ciudadanía se identificara con ella y así respaldara las acciones que el Ejecutivo adelantaría al respecto [contraterrorismo].

Las reacciones no sólo fueron de rechazo, hubo quienes manifestaron sus teorías sobre el móvil del hecho. El fiscal general de la República, Isaías Rodríguez –el primero en calificar el acto como terrorista– aseguró que esta acción estaba dirigida a amedrentar al Ministerio Público, y el titular del Ministerio de Comunicación e Información (MCI), Andrés Izarra, de forma similar, afirmó que se trataba de un crimen político para intimidar al Poder Judicial. Al estilo norteamericano de la Oficina Federal de Investigación (FBI), estas acusaciones representan una clara alarma de terrorismo, porque el atentado habría pretendido intimidar o coercer al gobierno nacional, o parte de él, para modificar su conducta o política.

Por su parte, el para entonces presidente de Petróleos de Venezuela, Alí Rodríguez Araque, calificó el hecho como terrorista esgrimiendo que fue un crimen de lesa humanidad, idea compartida por el alcalde mayor, Juan Barreto. Hasta las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se manifestaron con relación al suceso, que condenaron tajantemente, y se aventuraron a atribuírselo a la oposición venezolana. (eluniversal.com/articulos/results (a)). Como se puede observar, estas acusaciones sugieren la acción de una oposición terrorista.

Asimismo, el concejal del municipio Libertador, por el partido MAS, Carlos Herrera –quien se auto denomina amigo del fallecido fiscal– denunció que el asesinato de Anderson tiene una intención política y financiera, relacionada con unas supuestas imputaciones a banqueros del país, que adelantaría el fiscal Anderson, así como con una supuesta red

de extorsión en el seno de la Fiscalía.

Igualmente, simpatizantes del gobierno manifestaron en distintas zonas de la capital, en repudio a la acción criminal que segó la vida del fiscal. Mientras, el Ejecutivo Nacional convocó al Consejo de Defensa de la Nación (CODENA) para tratar un plan antiterrorista y el vicepresidente de la República, José Vicente Rangel, citó a los representantes de los poderes públicos para tratar el caso. Se encargó a los ministros de Interior y Justicia, Jesse Chacón, y de la Defensa, Jorge Luis García Carneiro, poner en marcha el plan antiterrorista. Éste consistía en tres puntos principales: 1. La implementación de un sistema de protección para los funcionarios públicos –y sus familiares– que pudieran verse amenazados en el ejercicio de sus funciones; 2. La regulación de los registros de las líneas celulares prepago, porque según las investigaciones la bomba que asesinó a Anderson fue activada por un teléfono celular; y 3. Exhortar a la Asamblea Nacional para dar celeridad a las leyes relacionadas con la prevención y castigo de actos terroristas.

La Asamblea Nacional hizo lo propio y realizó una sesión especial para tratar una propuesta de Ley Antiterrorismo y así ofrecer una respuesta efectiva de rechazo a lo sucedido. Por su parte, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, de entonces, Iván Rincón, designó a los jueces penales 34°, 11° y 6° de primera instancia en funciones de control de Caracas, Maikel Moreno, Rita Hernández y Florencio Silano, respectivamente, para tratar casos de terrorismo. Así como también, destinó a las salas 7 y 4 de la Corte de Apelaciones de Caracas para que se encargaran de los casos de este tipo. No obstante, estas acciones del poder público nacional no trascendieron en resultados concretos.

En este marco, el diputado de oposición por el Movimiento al Socialismo, Julio Montoya, advertía que había que tener cuidado con adelantar una ola de persecución política, amparada en la lucha contra el terrorismo a raíz del atentado contra Anderson (www.eluniversal.com, 19/11/04) [lo que posteriormente, para la oposición, fue evidenciado y

calificado como Terrorismo de Estado].

Las exequias del fiscal Anderson también fueron noticia. Alrededor de la 1:30 de la tarde del 19 de noviembre llegó el féretro de Danilo Anderson a la sede del Ministerio Público, donde se le rindieron honores. Luego, fue trasladado a la sede del Palacio Federal Legislativo para realizar un velatorio en capilla ardiente. En este acto, el presidente de la República, Hugo Chávez, condecoró post-mortem al fiscal con la Orden Libertador en su primera clase; el Fiscal General, le otorgó la Orden Estrella del Ministerio Público Juan Germán Roscio, y el alcalde Freddy Bernal, le ofreció la orden Guaraira Repano, a la vez que aprovechó para decretar tres días de duelo en Caracas. Al día siguiente, diferentes personalidades del gobierno cargaron el ataúd hasta el Cementerio del Este, donde reposan actualmente sus restos. Posteriormente, el 26 de noviembre, en el Ministerio Público se instituyó la Orden Danilo Baltazar Anderson para los fiscales con desempeño destacado.

Voceros de la oposición criticaron los funerales del fiscal Anderson por considerarlos sobredimensionados. El ex embajador de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Milos Alcalay, dijo que los honores que se le rindieron a Anderson correspondían a la majestad presidencial y no a un funcionario público (El Nacional, 6/12/04, p. A-4).

Si bien, al principio la opinión pública nacional rechazó categóricamente este asesinato, hubo quienes aseguraban que “la idealización de Anderson (...) –a raíz de su muerte era– una estrategia para reprimir a la oposición” (Ibidem), o que era un suceso ficticio porque “Anderson estaba en Cuba tomándose unas vacaciones” (El Nuevo País, 20/11/2004, p. 3) y otros, hasta celebraron por Internet la muerte del “fiscal chavista” (Foro en www.venezolano.web.ve).

Y es que el Fiscal cuarto de ambiente con competencia nacional había cosechado un alto rechazo en la oposición y un fuerte respaldo en el chavismo durante su desempeño en el Ministerio Público, por la

cantidad de procesos polémicos que manejaba. Entre los casos más relevantes en los que actuó Anderson se cuentan:

En julio de 2002 imputó a ocho policías metropolitanos (...) – Fue responsable de la detención por varios meses del General (R) del Ejército Carlos Alfonso Martínez, por presuntos delitos de conspiración y rebelión civil en los hechos de abril de 2002– En marzo de 2003 imputó a Jairo Guevara, chofer de un militar de la Plaza Francia, por supuesta posesión de armas ilegales. Un año más tarde, apresó en Tazón –*entrada a Caracas por el occidente del país*– a un militar disidente, Edgar Bolívar, y lo acusó de manejar un automóvil robado (...). En julio de 2004, imputó a tres Guardias Nacionales en desobediencia (...) por incitación a la insurrección (...). Fue el designado para imputar a los pistoleros (...) –*de*– Puente Llaguno (...) que posteriormente quedaron en plena libertad. A finales de 2002, comenzó (...) a imputar al alcalde –*del municipio*– Baruta, Henrique Capriles, por supuesto ataque a la embajada de Cuba, en abril de 2002 (...) –*luego imputó a Randonski por la*– supuesta agresión –*al ministro de Relaciones Interiores en abril de 2002*– Ramón Rodríguez Chacín (...). –*También*– Anderson acusó a Polichacao por el caso del 11 de abril, a finales de 2002 (...). Posteriormente, en 2004, (...) Anderson lo acusó –*al alcalde del municipio Chacao, Leopoldo López*– por agresión a Rodríguez Chacín. –*Igualmente*– imputó a siete dirigentes merideños por presuntos ataques al palacio de gobierno regional (...). –*En octubre de 2002, estuvo a cargo*– del interrogatorio al chofer de –*el alcalde metropolitano*– Juan Barreto que lo acusó de entrenar milicias (...) –*clandestinas*–. Participó activamente en la retoma de Venezolana de Televisión, en abril de 2002 (...). En noviembre de 2002 (...) allanó la comisaría modelo de la Policía Metropolitana en Catia. Buscaba, aparentemente, armas usadas en abril de 2002 (...). Era el fiscal encargado de investigar el asesinato de tres personas por parte de Joao de Gouveia, el 6 de diciembre de 2002, en Plaza Francia –*Altamira, Caracas*– (...). Fue el fiscal encargado de investigar los presuntos intentos de magnicidio contra –*el presidente de la República*– Hugo Chávez (...). –*Fue designado por el fiscal Isaías Rodríguez para investigar los sucesos violentos de la Plaza O’Leary*– El 3 de noviembre de 2004, imputó por primera vez a Alfredo Peña, ex alcalde mayor y los jefes policiales Henry Vivas y Lázaro Forero, por los sucesos ocurridos el 11 de abril (...). –*Además*– Anderson imputó a (...) –*otros*– presuntos

conspiradores (...) que, aparentemente, apoyaron a Pedro Carmona durante lo ocurrido en abril de 2002. Entre ellos, el empresario Gustavo Cisneros; Víctor Ferreres, presidente de Venevisión; Alberto Federico Ravell, de Globovisión y Marcel Granier, de *Radio Caracas Televisión* (www.eluniversal.com, 28/11/04).

Como puede observarse, Danilo Anderson estaba simbólicamente ligado por la oposición a los intereses del oficialismo, incluso, en varias oportunidades fue recusado en su labor como fiscal en los casos que seguía contra los alcaldes de los municipios Baruta y Chacao, Henrique Capriles y Leopoldo López, respectivamente, partidarios de la oposición, por considerar que Anderson estaba parcializado con el gobierno. A pesar que durante sus cuatro años de desempeño en el Ministerio Público, el fiscal Anderson sostenía que no militaba en partido político alguno, porque era un funcionario público.

Hasta el inicio de esta investigación, los cuerpos de seguridad del Estado han declarado el caso resuelto policialmente, señalando como autores materiales del atentado a los ex funcionarios policiales Juan Bautista Guevara, por la colocación del explosivo en la camioneta siniestrada, y a los hermanos Otoniel y Rolando Guevara, por la planificación del estallido. También se investiga a Pedro Lander y Johan Peña –implicados junto a Juan Guevara en el asesinato del ciudadano Juan Valera con un collar bomba, en marzo de 2004– y a Jesús y Thays de Zurilla, por complicidad (www.eluniversal.com, 13/12/04). Otros dos sujetos, Antonio López Castillo y Juan Carlos Sánchez, fueron señalados como responsables del hecho, pero fallecieron en los procedimientos de captura, como se referirá más adelante.

Las investigaciones hasta septiembre de 2005 no han concluido y los acusados están siendo juzgados por el Tribunal 34 de control penal con competencia nacional para conocer casos de terrorismo. A los hermanos Otoniel y Rolando Guevara se les sigue juicio por la comisión de los presuntos delitos de “homicidio calificado con alevosía y

premeditación, con mediación de incendio y agavillamiento” y a Juan Guevara se le acusa “de la comisión del presunto delito de porte ilícito de arma de fuego y de guerra” (www.globovision.com, 30/05/05). Los fiscales del Ministerio Público que conocen del caso son: Turcy Simancas, Sonia Buznego, Gilberto Landaeta, Yoraco Bauza y Hernando Contreras.

La autoría intelectual aún no se ha determinado, aunque algunos señalan, como el concejal Carlos Herrera, que está relacionada con los banqueros. La versión oficial ofrecida por el ministro de Interior y Justicia, Jesse Chacón, señala que:

Existen dos posibles grupos de extorsión vinculados: uno que tiene relaciones históricas con el sector económico, específicamente la banca, y que le presentó la posibilidad a los involucrados en la firma del decreto Carmona de no ser imputados; y otro grupo asociado por amistad con el fiscal Anderson (www.eluniversal.com, 06/01/2005).

Estas hipótesis aún están en estudio, no obstante, el titular de la cartera de Interior ha destacado, en reiteradas ocasiones, que en las investigaciones no se asocia al fiscal Anderson con hechos de extorsión, sólo a personas coligadas a su círculo de amistades. Sin embargo, partidarios de la oposición como la periodista Patricia Poleo, sostienen que Anderson y otros fiscales –entre los que cuenta a Yoraco Bauza y Sonia Buznego, encargados de las investigaciones del atentado– forman parte de una red de extorsión en el Ministerio Público (www.eluniversal.com/articulos/results (b)); versión ratificada por el concejal Herrera, quien además denunció que el fiscal general de la República, Isaías Rodríguez, y otros actores del gobierno pretenden “tapar el caso Anderson” para salvar sus responsabilidades en hechos ilegales (www.globovision.com, 30/06/05). El argumento de la extorsión fue respaldado por los resultados de un allanamiento al apartamento de Anderson luego de su muerte, donde se encontraron mil millones de bolívares. Este hallazgo no fue aclarado por las autoridades, mientras sus

familiares negaron que el fallecido fiscal estuviera incurso en hechos ilícitos de soborno. Lo anterior es otra muestra de la batalla mediática que sobrevino al atentado contra Anderson.

Una nueva versión fue presentada por el fiscal Isaías Rodríguez a finales de junio de 2005: el “asesinato de Anderson fue un ensayo para atentar contra *–el presidente–* Chávez”. Rodríguez explicó que el objetivo era “desestabilizar políticamente al país”, a través del asesinato de personalidades públicas como globos de ensayo y que luego culminaría con el magnicidio (www.eluniversal.com, 30/06/05).

Entre las posibles víctimas se contaban: el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (para el 2004), Iván Rincón, el vicepresidente de la República, José Vicente Rangel, el ministro de la Defensa, General. Jorge Luis García Carneiro, y el propio fiscal Rodríguez. El máximo representante del Ministerio Público precisó que se decidió que el blanco sería Danilo Anderson porque su seguridad era más vulnerable. Aún no se ha demostrado esta hipótesis, pero según Rodríguez se basa en las declaraciones de los testigos del caso que, refirió, son protegidos por la Fiscalía porque han sido sentenciados a muerte por la organización que asesinó a Anderson.

A raíz de la muerte del Fiscal, otros sucesos también ocuparon la palestra pública y la confrontación en los medios [y aquí entra en escena la diatriba Terrorismo de Estado vs. Terrorismo Mediático que se tratará en el apartado siguiente]. Cinco días después del suceso, el 23 de noviembre de 2004, en el marco de las investigaciones para ubicar a los responsables, un abogado presuntamente implicado en el asesinato del Fiscal, Antonio López Castillo, murió en Caracas durante un enfrentamiento con los cuerpos policiales, cuando intentaban detenerlo. Al día siguiente, se allanó la casa de sus padres, Antonio López y la ex senadora socialcristiana, Haydé Castillo, y éstos debieron salir esposados de su residencia *–escena altamente explotada por las cámaras de televisión y el flash de los reporteros gráficos–* como consecuencia de un

cúmulo de evidencias encontradas que involucraban, presuntamente, a Castillo-hijo con el manejo ilegal de explosivos [para febrero de 2005 la Fiscalía demostró la inocencia de los esposos Castillo]. Dos días después, Juan Carlos Sánchez, un ex policía, pereció en otro procedimiento oficial en la misma línea, esta vez en Barquisimeto.

Esta cadena de detenciones irritó nuevamente las relaciones adversas entre la oposición y el oficialismo. La periodista Patricia Poleo dijo en el programa La entrevista, por Radio Caracas Televisión (24/11/05), con relación a Antonio López Castillo, que los cuerpos de seguridad del “régimen” habían “acribillado a un ciudadano” que transitaba por las inmediaciones de Plaza Venezuela, que no opuso resistencia y que aún así los funcionarios lo “asesinaron a mansalva” [en este marco se sugería una acción terrorista por parte del Estado]. También, se hacía referencia en los medios a la violación de los derechos humanos de los “ancianos” padres de López Castillo, que sin respetar el dolor por la pérdida de su hijo, fueron esposados y sacados de su residencia como delincuentes [la explotación de este tipo de argumentos fue catalogada por el gobierno como Terrorismo Mediático].

Por el sector oficialista, la diputada Cilia Flores manifestó su rechazo a la cobertura que los *media* hicieron de las detenciones, porque, según dijo, “algunos medios y periodistas empezaron a voltear la tortilla (...) –*para convertir*– a los victimarios en víctimas” [haciendo referencia al Terrorismo Mediático]. Por su parte, la diputada Iris Varela señaló que los esposos López Castillo eran “dos abuelos que no tenían nada de inocentes y que su hijo fue un asesino y terrorista” (www.eluniversal.com, 30/11/04).

En el marco de las investigaciones del caso Anderson, otro elemento alteró a la opinión pública, referido por la oposición como una clara expresión de Terrorismo de Estado: las presuntas detenciones irregulares de los hermanos Guevara y su primo Juan Bautista Guevara. Los Guevara denunciaron que fueron aprehendidos y “torturados” por

funcionarios identificados como de los organismos de seguridad; en el caso de Juan Guevara, desde el 20 de noviembre y tres días después habrían secuestrado a Otoniel y Rolando Guevara. De acuerdo con los registros oficiales, los principales sospechosos del asesinato de Anderson fueron detenidos entre el 26 y 28 de noviembre (www.eluniversal.com, 13/12/04), por lo que, de ser cierta la versión, los cuerpos de seguridad del Estado habrían incurrido en violación a los derechos humanos de estos ciudadanos. Pese a que estas denuncias no fueron corroboradas, gozaron de una importante cobertura mediática.

En medio de esta guerra de declaraciones entre el oficialismo y la oposición, bajo el estandarte de la muerte del fiscal, su hermana, María Meléndez Anderson, declaró, ocho meses después del atentado, que lamenta que la muerte de Anderson haya sido utilizada como instrumento de ataque contra el gobierno, la Fiscalía y a modo de promoción política (Últimas Noticias, 29/06/05, p. 6). Lo importante para ella y los demás familiares del Fiscal es el esclarecimiento del caso y el castigo penal para los responsables, y no la prebenda mediática.

El panorama noticioso del asesinato del Fiscal Danilo Anderson antes esbozado refiere una serie de confrontaciones entre el oficialismo y la oposición, principalmente relacionada con la cobertura mediática del suceso y sus consecuencias, es decir, las medidas aplicadas por el gobierno nacional para contrarrestar una posible amenaza terrorista, lo que algunos autores llaman contraterrorismo. Como se expuso al principio de este capítulo, teóricamente el atentado a Anderson no fue un acto terrorista, sino de violencia política, porque no respondió a una secuencia de acciones desestabilizadoras, fue un hecho único. Pero, mediáticamente, sí fue un atentado terrorista, porque así lo calificaron los medios en su cobertura y el bombardeo informativo respecto al caso sugería que en Venezuela se iniciaba una ola terrorista indetenible, lo cual tuvo efectos atemorizadores en la población.

3. Dos caras del mismo terrorismo

El articulista del diario El Universal, Alberto Garrido, refiere que el “atentado mortal a Danilo Anderson demuestra (...) que en el país comienza a operar una organización terrorista que dispone de logística, sistemas de inteligencia, eficiencia operativa, profesionalismo y acceso a materiales de guerra y tecnología avanzada” (www.eluniversal.com, 23/11/04). Esta posición fue compartida por amplios sectores del país, tanto por los personeros del gobierno, que incrementaron las medidas de seguridad a su alrededor, como por la ciudadanía, espantada por el cruel asesinato. Como ya se ha expuesto, este pánico generalizado o “clima de terror extremo” es una de las características del terrorismo. Es importante precisar, que este clima de terror se logra, y acentúa, a través de la difusión del hecho terrorista por los diferentes medios de comunicación social.

En este sentido, Wilkinson (1999) esgrime que “para las organizaciones de comunicación masiva la cobertura de los actos terroristas (...) proporciona una fuente interminable de noticias sensacionales y visualmente espectaculares, historias capaces de aumentar considerablemente sus índice de audiencias” (p. 60). Por ello, es muy probable que, una vez ocurrido este tipo de acontecimientos, estas empresas olviden aquel principio según el cual al hacer publicidad de este tipo de hechos se pueden generar efectos negativos en cadena, así como que el objetivo primario de los terroristas es la publicidad mediática de sus acciones. Es importante que los medios tengan en consideración lo antes expuesto en la cobertura de este tipo de acontecimientos, aunque la realidad demuestra lo contrario.

Gil (2003) explica que “los medios de comunicación social permiten manipular la realidad mediante la creación y el cambio de los climas de

opinión” (p. 279). En los casos de terrorismo, y otros hechos de violencia con alto *rating*, los *mass media* tienen el poder de manipular la agenda pública e invadir la conciencia de los espectadores a través de lo que el autor denomina la propaganda del hecho. Aquí es preciso apuntar, con base en Abreu (2001), que la opinión pública implica el reconocimiento de ciertos asuntos de interés colectivo, en detrimento de otros, para un grupo social, sobre los cuales se crean matrices de opinión, es decir, juicios de valor generalizados (respaldo o rechazo colectivo) que se conocen como climas de opinión. La agenda de la opinión pública esta pautada, principalmente, por los medios, lo que evidencia su poder.

La cobertura mediática del atentado a Anderson fue inmediata. Desde el momento en que una camioneta explotó y dejó sin vida a su conductor, los medios informaron. Luego, cuando se conoció la identidad de la víctima, el peso noticioso del hecho aumentó. Se informaba del acontecimiento y se presentaban comentarios de personalidades públicas al respecto, lo que aumentaba la expectativa de la población. Por ejemplo: que se trataba del inicio de una ola de atentados terroristas contra personalidades públicas, que la oposición estaba implicada en lo sucedido o que el gobierno había montado el asesinato a Anderson para iniciar una campaña de terror en contra de sus adversarios.

Esta situación, como señala Rodrigo (1991), es parte de la dinámica informativa en sucesos de terrorismo, ya que “se introduce la opinión y la valoración de los acontecimientos a través de fuentes que comentan el acto terrorista. (...) se insinúan móviles próximos o remotos y posibles conexiones presentándolas como causas ciertas, pero sin ofrecer suficientes pruebas” (p. 55), lo cual sólo sirve para aumentar la zozobra en la audiencia y, por supuesto, garantizar las ventas.

Y es que según refiere Gil los medios de comunicación social tiene el poder de incrementar la tensión informativa apelando al mensaje del miedo, a través de la difusión de la alarma social en la opinión pública. Así, magnifican (recargan) los hechos, alimentando la expectación sobre

lo que no ha ocurrido pero podría suceder, el miedo a la incertidumbre, lo que el autor denomina la publicidad del riesgo, que puede ser real o percibido a través de los *mass media*

En definitiva, citando a Rodrigo, se trata de “actos de persuasión (...) de hacer creer en la construcción de la realidad que se transmite” (p. 77). De esta manera, tanto los atentados terroristas como los escándalos mediáticos, serían rupturas del orden comunicativo o golpes de efecto con los que se intenta manipular a la opinión pública, para impugnar o reforzar el poder establecido.

El espectáculo mediático que en Venezuela se evidenció a raíz de la muerte de Anderson fue calificado por algunas personalidades del gobierno, como el ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, de **Terrorismo Mediático**. Izarra lo definió, como “la manipulación de la información por parte de los medios para presentar los hechos explotando los valores del terror y el miedo con fines de desestabilización” (El Nacional, 07/12/04, p. A-6). Citando a Gil (2003), se entiende por terrorismo del espectáculo o mediático, la transmisión en directo de hechos que motivan la alarma social para captar audiencias (p. 254).

Rodrigo (1991) explica que “en ocasiones un exceso de información alarmista puede atemorizar artificialmente a cierto sector de la audiencia, sobre todo aquel que no tiene un contacto directo con la realidad descrita” (p. 55), lo que tiene un fuerte efecto desestabilizador, como denunciaba Izarra en aquella oportunidad. Este autor refiere el deber ser en el tratamiento informativo en hechos de terrorismo:

La información debe favorecer el conocimiento de los datos de la realidad sin recurrir a incitaciones emotivas exageradas. Se debe (...) *–evitar–* dejarse llevar por las reacciones más primitivas y espontáneas que pueda dar lugar el terrorismo. En definitiva no se trata tanto de reprimir las naturales reacciones emotivas (...) sino de superarlas para la comprensión más amplia de los hechos. La noticia debe invitar a hacer una valoración racional de los acontecimientos” (pp. 55-56).

Por lo general, en la cobertura mediática de los acontecimientos terroristas, se pretende dar la impresión a la audiencia de que se tiene toda la información simplemente porque se recogen todos los detalles. Rodrigo señala que el terrorismo no se explica por el acto en sí, sino por la carga política que lo desencadena y motiva. En la cobertura de este tipo de eventos, se debe contextualizar los acontecimientos enmarcándolos en su ámbito social, económico, cultural y político, y así ofrecer al público la información del suceso analizada integralmente, sin matices tendenciosos.

En el panorama de confrontación social que se vive en Venezuela, el atentado al Fiscal fue, más que una noticia, una bandera de combate. Como refiere Clutterbuck (1985), es común que los medios de comunicación dividan a los espectadores de un hecho mediatizado en bandos. Para el chavismo la cobertura del hecho por parte de los medios fue manipulada, con el único fin de incitar la zozobra, y evocar la inseguridad pública y la desconfianza en el poder establecido. Mientras que para la oposición, Anderson fue un estandarte de promoción para la revolución, que otorgó licencia al gobierno para impartir un solapado **Terrorismo de Estado**, en alusión al más puro estilo de los gobiernos totalitarios o del régimen del terror en la Revolución Francesa.

Apunta Gil (2003) que a toda acción terrorista ha de seguirle una asimétrica reacción de respuesta por parte del poder establecido, sobre todo cuando los atentados han tenido éxito, arruinando la reputación del gobierno y minando la confianza que el público ha depositado en él, para recuperar el patriótico prestigio perdido. Esto es lo que se conoce como guerra contra el terrorismo o contraterrorismo. En ocasiones, para recuperar el orden el Estado actúa más allá de la legalidad vigente, saltando los parámetros de la normalidad y alterando la dinámica social. Por ello, autores como Rodrigo (1991) refieren que “el terrorismo de Estado y el no estatal son las dos caras de una misma moneda”, cuyo

elemento diferenciador es la subjetividad con que se mire el acontecimiento.

A pesar de esta aseveración, el referido autor admite que no es común que en los medios aparezcan las acciones del Estado contra el terrorismo como Terrorismo de Estado. Por el contrario, estas acciones deben ser respaldadas por los MCS para que tengan mayor efectividad, lo que no sucedió en el caso del atentado a Anderson. Al contrario, los medios de comunicación restaron validez a las acciones de los cuerpos de seguridad y las calificaron, como diría Wilkinson (1999), de prácticas antiterroristas intrínsecamente tiránicas y contraproducentes, lo que se vendió como Terrorismo de Estado.

Rodrigo y Falcón e Iglesias explican que la acción de respuesta del poder establecido a un hecho terrorista no suele calificarse de terrorismo, porque este concepto, por lo general, está reservado a los grupos no estatales, a quienes se les ha negado su estatus de legitimidad. En fin, en el caso del asesinato al Fiscal los medios tendieron a calificar las acciones de contraterrorismo, por parte del gobierno, como Terrorismo de Estado, a través de la retórica informativa. Mientras éste acusaba a los *media* de un Terrorismo Mediático.

El gobierno nacional, como corresponde en este tipo de acontecimientos, en primer lugar ubicó a los autores materiales del hecho y llevó a cabo las acciones respectivas para capturarlos. Luego, le toca desvelar la responsabilidad intelectual del atentado que, como suele ocurrir en hechos calificados como terrorismo, en este caso el gobierno apunta hacia actores de oposición: los banqueros e implicados en el decreto Carmona.

Lo anterior ha sido explotado en los medios de comunicación social como Terrorismo de Estado, es decir, los operativos de investigación y captura de los presuntos implicados en el atentado a Anderson, así como el asesinato de López Castillo y Sánchez, el allanamiento a la residencia de los esposos Castillo y su posterior arresto, las investigaciones contra

banqueros y otros partidarios de la oposición y el hermetismo de la investigación. Y a la vez, el Estado califica la cobertura mediática de estos acontecimientos como Terrorismo Mediático.

Según se ha referido precedentemente, se entiende por **terrorismo** toda acción tendente a cambiar el orden establecido, que despierta la alarma en la sociedad y que rompe con los parámetros normales de convivencia. Entonces, se puede decir que lo que marca la diferencia entre lo que en Venezuela se llama Terrorismo de Estado y Terrorismo Mediático, es el discurso y no los hechos en sí mismos. Lo que aquí se presenta es el enfrentamiento mutuo entre los medios y el Estado, cuyo objetivo es cambiar la posición del otro frente a la sociedad, a través de la explotación del valor terrorismo.

Retomando a Garrido, la elección de la figura de Anderson fue muy bien pensada. Se buscó un emblema de la nueva época: “el fiscal de la revolución” –término que identifica a los chavistas– (www.eluniversal.com, 23/11/04). Según apunta De la Rosa (2002), uno de los rasgos característicos del terrorismo es la relevancia simbólica del objetivo del atentado en el seno de la sociedad. Es decir, en el terrorismo los hechos de violencia o asesinato guardan un mensaje dirigido al poder y a la sociedad en cuyo contexto se producen. Para Garrido, la elección de Anderson como objetivo tuvo las siguientes intenciones:

- a) Enviarles un mensaje a los principales protagonistas de la revolución de que son vulnerables, b) crear una crisis en el Ministerio Público, capaz de proyectarse hacia el resto del Poder Ciudadano y del Poder Judicial, c) Radicalizar el proceso revolucionario, con el fin de definir a ciertos factores de la oposición y, especialmente, motivar la acción internacional (www.eluniversal.com, 23/11/04).

Este análisis fue expuesto, también, por el fiscal general Isaías Rodríguez, cuando sostenía, en párrafos anteriores, que el asesinato de Anderson pretendía amedrentar al Ministerio Público, y por el ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra, que lo hacía extensivo al

Poder Judicial. Si bien estos planteamientos no han sido comprobados, sí queda claro que el valor simbólico del fiscal Anderson debió ser considerado para planificar el atentado, porque lo principal en este tipo de acciones es la planificación y no el proceder incidental.

Rodrigo (1991) señala que “lo importante del acto terrorista no es sólo su materialidad sino lo que simboliza, a lo que nos remite, lo que hay detrás de él” (p. 107), es decir, su interpretación. El discurso político define al terrorismo como violencia política y evoca este tipo de elementos en su explicación de los atentados. Esto se evidencia en las declaraciones de los representantes del gobierno en el atentado a Anderson.

Y en cuanto a la planificación de este hecho, otro elemento llama la atención. El ministro de Interior y Justicia, Jesse Chacón, decía, en el curso de las investigaciones, que para asesinar a Anderson se dispuso de la carga explosiva precisa para eliminar al objetivo, sin daños a terceros (www.eluniversal.com, 21/11/04). Esto distancia lo sucedido el 18 de noviembre de 2004 de dos características del terrorismo que esgrime Wilkinson (1999): 1. El terrorismo está dirigido a un blanco amplio, no a víctimas directas y 2. Implica ataque a blancos aleatorios. Aunque este autor también aduce que el valor simbólico de la víctima tiene peso en la planificación de este tipo de actos, lo que en Anderson queda claramente evidenciado.

El atentado al fiscal tiene otra característica particular y es que sus autores optaron por el anonimato en lugar del protagonismo mediático, con lo que, hasta el inicio de esta investigación, quedaría claro que la intención de este crimen era eliminar su objetivo, sin otras implicaciones. Y es que Venezuela no es un país con historia terrorista, como es el caso de Colombia, con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o el Ejército de Liberación Nacional (ELN); o Perú, con Sendero Luminoso; o como España, con la Euzkadi Ta Askatasuna (ETA), o como los países del

mundo árabe, Europa y el medio oriente y hasta Estados Unidos, donde opera el grupo Al-Qaeda; o Israel, que viven bajo la amenaza del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y el Frente de Liberación Palestina (FLP), entre otros (Falcón e Iglesias, s.d., pp. 54-77).

Cuando suceden actos de terrorismo en el mundo, las organizaciones terroristas suelen reclamar la autoría de dichos eventos para aumentar su publicidad e instaurar temor en la población. Esa es su razón de ser, el anonimato anula el fin primigenio de un atentado terrorista porque no se puede temer a un enemigo anónimo. El objetivo de los terroristas, según explica Gil (2003), es: “atemorizar a la opinión pública, quebrando su sentido de seguridad y sembrando (...) amenazas, riesgos y peligros en su percepción de la realidad y sobre el poder público, mermar su prestigio y reputación, revelando su vulnerabilidad” (p. 261), para quebrantar la confianza de la ciudadanía en la autoridad establecida.

Esto fue lo que sucedió en los casos más recientes y emblemáticos de terrorismo internacional: el atentado a las torres gemelas del World Trade Center, en Nueva York, Estados Unidos, el 11 de septiembre de 2001, reclamado por Osama Bin Laden y el grupo Al-Qaeda; el atentado a los trenes de Madrid, España, el 11 de Marzo de 2003, demandado por ETA; y el atentado a los trenes y al bus en Londres, Inglaterra, el 07 de julio de 2005, reivindicado por una célula de Al-Qaeda. Estos hechos se inscriben en contextos políticos distintos al de Venezuela, en los que existe una cultura del terrorismo, en la que se reconocen *modus operandi*, demandas de los autores y argumentos de lucha por parte de la insurgencia. En estos casos, los terroristas tienen una historia, e incluso argumentos que respaldan sus acciones bajo, lo que Wilkinson ha llamado, la “lucha contra los maléficos”. Pero esto no es una realidad reconocida en Venezuela.

A pesar de los factores que distancian el caso Anderson de los más importantes hechos de terrorismo en el mundo (1. El carácter unitario del atentado y 2. Que su(s) autor(es) intelectual(es) aún se desconoce(n), y

por consiguiente tampoco se ha confirmado la intención del hecho), por los efectos de alarma y desestabilización que provocó en la población venezolana, quedó para la historia del país como una huella de terrorismo, mediático o de Estado, depende del cristal con que se mire, es decir, del grupo al que se pertenezca: chavismo u oposición.

4. Legislación sobre terrorismo en Venezuela

Continuando con el asunto del terrorismo, conviene señalar que, a pesar de la vigencia nacional e internacional del tema, en Venezuela no existe una ley sobre terrorismo que aporte un marco legal a la censura de este delito. La razón pareciera apuntar a la falta de consenso y voluntad política entre las fuerzas del oficialismo y la oposición en el Parlamento.

En abril del año 2002, el Ejecutivo Nacional presentó un proyecto de Ley en esta materia ante la Comisión de Política Interior, Justicia, Derechos Humanos y Garantías Constitucionales de la Asamblea Nacional, que para el momento estaba encabezada por el diputado de oposición por el MAS, Carlos Tablante. La propuesta fue engavetada y, tres años después, permanece en esa situación. Tal vez porque el presidente de la comisión, ahora Nicolás Sosa, es también de la oposición.

El texto propuesto por el Ejecutivo Nacional establece como terrorismo lo siguiente:

El uso de la violencia o la amenaza para causar terror en la población, desestabilizar y crear caos en el orden político, social, económico o religioso de la nación. Es un crimen horrendo, dirigido contra el Estado, la sociedad y los ciudadanos, en cuya ejecución se utilizan medios y métodos que causan la muerte de personas, la eliminación de las instituciones republicanas y democráticas, la destrucción de bienes y servicios y la desestabilización emocional en la población (www.asambleanacional.gov.ve (a)).

Para este delito, la propuesta legislativa plantea penas de presidio entre 10 y 25 años, la inhabilitación para el ejercicio de todo cargo público, la revocación de la naturalización y la expulsión de ciudadanos extranjeros del territorio nacional, después de cumplir la pena principal.

El diputado Tablante también presentó un proyecto en esta área, en noviembre de 2001, pero tampoco prosperó. Su propuesta define al

terrorismo como toda actividad cuyo propósito es “atemorizar a la población o a cierto grupo de personas, o producir represalias de carácter social, político o religioso, u obtener alguna medida o concesión por parte de cualquier miembro de los poderes públicos”, y se centra en la represión del financiamiento de las actividades terroristas. En esta oportunidad, el parlamentario advertía que una ley contra el terrorismo debía ser muy cuidadosa para que no signifique una disminución de los adelantos de la Constitución nacional en materia de derechos humanos y libertades individuales (www.eluniversal.com, 25/11/04).

No obstante, existen algunas leyes que han sido sancionadas por la Asamblea Nacional que tratan el tema del terrorismo sobre la base de convenios internacionales, como la *Ley aprobatoria del Convenio Internacional para la represión de atentados terroristas cometidos con bombas*, que fue sancionada el 11 de septiembre de 2002, junto con la *Ley aprobatoria del Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo*. Dos años después, el 25 de septiembre de 2003, fue sancionada la *Ley aprobatoria de la Convención Interamericana contra el terrorismo*.

En mayo de 2005 fue sancionada la *Ley aprobatoria del protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones, que completa la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra la delincuencia organizada internacional*, que también toca el tema del terrorismo en el marco de la política internacional del país.

Entre los proyectos de ley, que tratan el tema terrorismo y que esperan por su aprobación en el Parlamento, se encuentran la *Ley de reforma parcial del Código Penal*, que contempla una sección sobre el terrorismo, y el *Proyecto de ley orgánica contra la delincuencia organizada*, que fue aprobado en primera discusión el 06 de septiembre de 2001 y devuelto a la Comisión Permanente de Política Interior en octubre de 2005, para su corrección.

A pesar de la trascendencia del terrorismo, que amenaza cada vez más los espacios de la *aldea global*, Venezuela carece de una ley nacional que encauce las sanciones para este delito y le aporte un marco legal al poder judicial para tratar los casos de terrorismo, para combatir la impunidad. Este problema debe ser resuelto en un profundo análisis entre los representantes del Poder Legislativo, apartado de excesos políticos, para lograr un instrumento legal que, garantizando los principios de derechos humanos de la Constitución nacional, proteja a la ciudadanía de esta amenaza.

En los días sucesivos al asesinato a Anderson los poderes públicos de la nación se comprometieron a realizar un plan antiterrorista que incluía la exhortación al parlamento para dotar al país de los instrumentos legales correspondientes para la protección de actos terroristas. Hasta el inicio de esta investigación este plan no se ha concretado, y Venezuela continúa en la orfandad en esta materia.

5. “Nosotros” vs. “Ellos” en la Venezuela actual

Para autores como Villaroel (citado en Lozada, 1999) la cultura política venezolana se ha caracterizado por una mezcla de corrientes que van desde el populismo hasta el autoritarismo, pasando por el liberalismo y el mesianismo que, de acuerdo con la coyuntura socio-histórica del país, ha permitido a cada candidato y partidos políticos conquistar el escenario público de acuerdo con sus intereses.

En la historia democrática de Venezuela, la división de la población por filiaciones políticas está intrínsecamente ligada al acontecer nacional. Desde 1941 y 1946, cuando se constituyen los partidos Acción Democrática (AD) y el Socialcristiano COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente), respectivamente, el debate político del país se ha establecido entre el blanco y el verde, dupla que se instauró oficialmente con el Pacto de Punto Fijo (acuerdo firmado en 1958 entre los líderes Rómulo Betancourt de AD, Rafael Caldera de COPEI y Luis Miquilena por la Unión Republicana Democrática (URD) para garantizar una coalición de estos partidos en el gobierno, sea cual fuere el ganador en los procesos electorales).

En el curso de la política nacional, los militantes de estas toldas políticas han medido fuerzas en las diferentes contiendas electorales y en discusiones legislativas del antiguo Congreso, ahora Asamblea Nacional, junto a otros partidos de menor peso como el Movimiento al Socialismo (MAS), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Partido Comunista de Venezuela (PCV), la Causa R, etc.

Lozada señala que entre las décadas de 1960 y 1970, el clima político venezolano estaba caracterizado por extremismos de izquierda y derecha, lucha de guerrillas y confrontación ideológica entre partidos. Ya para los años ochenta la escena política se condicionó al bipartidismo AD-COPEI, calificado por la autora como de tendencia derechista.

A partir de 1989, con el ascenso a la presidencia de la República de Carlos Andrés Pérez (CAP) por el partido AD –por segunda vez y de forma inconclusa porque fue suspendido en su cargo por antejuicio de mérito, a un año de concluir su mandato– se inicia en el país una cadena de acontecimientos que fue configurando el panorama político de la Venezuela actual. El 17 de febrero de ese año, el presidente Pérez aplica una serie de medidas económicas denominadas el paquete que, como explica Rengifo (2003), consistía en “un alza generalizada de los precios en los productos de primera necesidad (combustible y alimentos), la liberación de los demás precios y de los tipos de interés –*en la banca*–, la congelación de los salarios y la eliminación del Régimen de Cambios Diferenciales (RECADI)” (p. 103).

El descontento popular por tal ajuste económico devino en el estallido social del 27 y 28 de febrero, que se extendió hasta principios de marzo, conocido como el Caracazo, una serie de violentos disturbios y saqueos a los comercios, que se inició en los barrios de Caracas, y luego se propagó al interior del país.

Producto de la represión de los cuerpos de seguridad del Estado, el saldo de este alzamiento popular fue de una gran cantidad de muertos, cuyo número, aún después de 16 años, no se conoce con certeza. La cifra oficial señala un saldo de 277 civiles fallecidos, que contrasta con la ofrecida por Roberto Briceño León, en su artículo “Contabilidad de la muerte” inscrito en el libro *27 de febrero Cuando la muerte tomó las calles* (citado en www.cofavic.org.ve (a)), que apunta a 310 víctimas mortales contabilizadas, dejando abierta la cifra por los decesos no registrados. Los cuerpos de la mayoría de estas víctimas fueron enterrados en fosas comunes en el Cementerio General del Sur, en el lugar conocido como La Peste, lo que hizo imposible el reconocimiento del total de los mismos.

El artículo de Briceño destaca que 97,4% de estos casos fueron por heridas de armas de fuego. Por esta materia Venezuela fue demandada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

(CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en diciembre de 1995 y en agosto de 2002 esta Corte dictó sentencia de reparaciones y costas contra el Estado venezolano, medidas que aún no se han cumplido. Estos eventos golpearon duramente a la sociedad venezolana, principalmente a los sectores de bajos recursos.

Rengifo señala que posterior al Caracazo, CAP intentó suavizar “el paquete”, pero ya el divorcio entre el gobierno y la opinión pública era inminente. Citando al autor:

La impopularidad del gobierno de Pérez es creciente por el abandono de los programas sociales, degradación de los servicios públicos, despidos de empleados públicos y un crecimiento imparable de la pobreza. Por otra parte, otorga subsidios indiscriminados y hay evidentemente una identificación del gobierno con la impunidad y la corrupción (pp. 105).

Para 1992, el gobierno de CAP recibe un nuevo golpe. Esta vez dos asonadas militares intentaron, fallidamente, derrocarlo, el 4 de febrero y 27 de noviembre. En la intentona golpista del 4 de febrero se dibujarían las coordenadas que pautarían el curso del acontecer político de la nación de los años siguientes. Para esta fecha, un comandante del Batallón de Paracaidistas anunciaba a la opinión pública nacional, a través de los canales de radio y televisión, su rendición y el fin del alzamiento militar. Con un memorable “por ahora” un joven Teniente Coronel Hugo Chávez Frías conquistó a la población venezolana con una imagen de valentía y endereza. Chávez fue preso en la cárcel de Yare donde permaneció hasta 1994, cuando el presidente de entonces, Rafael Caldera, sobreselló su causa.

Por cierto que Caldera fue el otro protagonista del 4 de febrero, cuando para el momento sostenía, como senador ante el Congreso, que “es difícil pedirle a un pueblo que se inmole por la libertad y la democracia cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer”, palabras que lo llevaron a la Primera Magistratura en enero de

1994 (www.fpolar.org.ve).

Para 1993, cuando CAP era destituido de la Presidencia por malversación de fondos y peculado doloso, el país atravesaba una crisis de desconfianza en los partidos, activada por los casos de corrupción, injusticias sociales y vicios políticos que se evidenciaron en la era democrática. Caldera lanzó su candidatura presidencial con un “renovado” COPEI al que llamó Convergencia y gracias a su discurso sobre la pobreza y la democracia, ganó la presidencia de la República, con 1.710.722 votos, es decir, con un respaldo de 30,46% de los electores. La abstención en esta jornada fue de 39,48%. Estos índices representaron el menor respaldo –en proporción a la población electoral participante– y la mayor abstención –hasta este momento– en la historia de elecciones presidenciales de Venezuela (www.cne.gov.ve (a)).

Durante el segundo mandato de Caldera, el teniente coronel Hugo Chávez sembraba su discurso en pequeños pueblos del interior del país, convocando a los venezolanos a una propuesta de cambio revolucionario, con tres ejes fundamentales de acción: una transformación institucional del país, que se regiría por una nueva Constitución, la reforma a la estatal Petróleos de Venezuela, así como la fusión cívico-militar en labores sociales para el país. Para ese momento, los planteamientos de Chávez fueron bien recibidos por amplios sectores, hasta por los medios, que ahora lo adversan. Así, la esperanza bolivariana, de la mano de los partidos Quinta República, Patria Para Todos, el MAS, PCV, entre otros, arribó al poder el 6 de diciembre de 1998 con un respaldo de 56,20% de los electores, es decir, 3.673.685 votos (www.cne.gov.ve (a)).

Con una nueva propuesta para los venezolanos, el ahora presidente de la República, Hugo Chávez, transformó el Congreso bicameral en la Asamblea Nacional, sepultó la Constitución de la República de Venezuela de 1961 para dar paso, a través de un referéndum aprobatorio en diciembre de 1999, a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con cambio de nombre incluido. Con

la nueva Carta Magna, los tradicionales tres poderes públicos se ampliaron a cinco, incluyéndose el Poder Electoral, que transformó al Consejo Supremo Electoral en Consejo Nacional Electoral, y el Poder Ciudadano o Moral, que incluyó a la Fiscalía General de la República, la Contraloría General de la República y a la Defensoría del Pueblo.

La promesa revolucionaria socialista continuaría con su avalancha de cambios, implementando numerosos planes sociales que despertaron tanto el respaldo popular a la gestión de gobierno, como también un fuerte rechazo por los llamados sectores de clase media y alta –que según, Rengifo (2003) y el propio presidente Chávez, han visto disminuida su capacidad de enriquecimiento en la revolución bolivariana–. Entre estos tenemos: el Plan Bolívar 2000, los Mercal y la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA); misiones educativas en los distintos niveles: Simoncito (maternal), Robinson (alfabetización), Rivas (bachillerato), Sucre (universitaria), así como la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV); planes de salud con el apoyo del gobierno de Cuba, como Barrio Adentro y la Misión Milagro; planes de promoción laboral, enmarcadas en una macro propuesta de desarrollo endógeno de la nación, como la misión Vuelvan Caracas y el impulso de las cooperativas, con sus respectivos micro créditos; una reforma a la ley de Tierras, el Plan Siembra, la creación del Ministerio de Economía Popular y del Banco Nacional de Desarrollo; la visión de PDVSA para el pueblo, entre otros (www.gobiernoenlinea.ve).

En el exterior, el Jefe de Estado se ha proyectado como el Quijote de la integración regional, en contra de los molinos de viento del imperialismo del norte. Numerosos convenios petroleros y de intercambio comercial con países de América Latina y el Caribe, principalmente Cuba, así como con países lejanos a los primarios intereses de la antigua política internacional venezolana, como Irak, China y Arabia Saudita, han despertado la preocupación de sectores de economistas e intelectuales de oposición por el destino de las arcas de la nación que, sostienen, han

sido despilfarradas, entre otras razones, por el afán protagónico continental del Mandatario Nacional.

Las políticas de Estado antes esbozadas representan el eje cardinal de la pugna entre dos sectores del país. En la actualidad, parafraseando a Rengifo (2003), la vida pública de la nación se ha visto minada por lo político, por la discusión de ideas adversas que refuerzan el distanciamiento de la sociedad en dos grupos en conflicto. Los llamados chavistas, oficialistas, revolucionarios o compatriotas, que respaldan al gobierno del presidente Chávez, quien es su máximo líder; y los de oposición, antichavistas, escuálidos u oligarcas, que lo adversan. Rengifo y Méndez (2004) argumentan que en la disputa política de la Venezuela actual, existe un tercer grupo, el de los “ni-ni” o neutrales, que son excluidos por ambos grupos porque los chavistas los califican de contrarrevolucionarios y los de oposición de chavistas.

En este escenario de polarización, los grupos construyen la realidad política, social, económica y hasta cultural, de acuerdo con sus valores y criterios de cohesión, que los unifica en un “nosotros” y los aparta de los “otros”. Esta distinción, de acuerdo con Van Dijk (1996) es lo que se conoce como ideología. En este sentido, la ideología es algo más que una simple visión del mundo, es un elemento de justificación y legitimación del grupo, que se evidencia, principalmente, a través del discurso, en el que las ideas son asumidas como una realidad. Esta construcción de la realidad se configura en la interacción psicosocial de las prácticas colectivas.

Explica Azuaje (2002) que la relación entre estos grupos (chavismo-oposición) supone la referencia negativa del “otro” y una consecuente polarización. La autora precisa, con base en Martín Baró, que se trata de “un fenómeno dinámico, un proceso de fuerzas sociales – *en el que*– el acercamiento a uno de los polos arrastra no sólo el alejamiento, sino el rechazo activo del otro”, lo que origina el llamado efecto “espejo” (pp.9-10).

En situaciones de polarización social como la que se observa en el país, la imagen que se tiene del “otro” es idéntica a la propia, pero inversa, es decir, ambos oponentes se ven como la inversión de la bondad o maldad, en función de los estereotipos y prejuicios de cada grupo. De esta manera, en la actualidad venezolana, los chavistas son asociados con los términos revolucionario, comunista, bolivarianos, salvadores de la patria de Bolívar, resentidos, violentos, pobres, etc.; mientras que los de oposición son oligarcas, corruptos, mentirosos, traidores, conspiradores, elitescos, ricos, entre otros.

En este punto, es importante precisar que, de acuerdo con el discurso de ambos sectores, los chavistas son asociados con la clase baja y los de oposición con las clases media y alta. De ser cierta esta asociación, de acuerdo con las proyecciones del Censo 2001 del Instituto Nacional de Estadística, los chavistas se ubicarían en 75,70% de la población nacional que conforman la clase baja (pobres) y la oposición en 24,30% de la clase media y alta del país. Los resultados del referéndum revocatorio presidencial demostrarían, posteriormente, que tal generalización no era cierta.

Según explica Rodrigo (1991), la descalificación del “otro” se evidencia en el discurso de los grupos que, a través del uso de determinadas estrategias, ejercen violencia contra todos aquellos que se plantean como sus adversarios, y a la vez se auto presentan con valores positivos, todo bajo el manto del discurso racional argumentativo.

Como en todo discurso público de la era contemporánea, los *mass media* tienen un papel protagónico en esta disputa chavismo-oposición, porque son el megáfono de las voces de cada grupo. Por esta razón, y porque los medios construyen las imágenes públicas y de continuo sugieren sobre qué objetos y cómo pensar acerca de ellos (Berelson y Janowitz, citado en Azuaje, 2002, pp. 11) –lo que se conoce como la “agenda”–, en la actual conflictividad social del país, suelo otorgarse una importante cuota de responsabilidad a los medios de comunicación social

venezolanos.

En esta dinámica de polarización, en la que los medios potencian las distancias al reproducir los discursos de aversión, Méndez refiere, en su trabajo *Conflicto y reconciliación en Venezuela*, que “la inexistencia de medios de libre expresión que actúen como mecanismos de intermediación, generan (...) situaciones de conflicto y vulneran la gobernabilidad en la medida que los procesos de decisión no adquieren la legitimidad, producto del debate público y abierto” (pp. 17).

Desde el ascenso al poder del presidente Chávez, según iba afectando positivamente a la clase baja del país, en detrimento de los intereses de empresarios y ciudadanos de clase alta y media, tanto en su discurso como en sus acciones, la brecha entre chavistas y antichavistas se fue acentuando. Mientras, electoralmente el respaldo a la propuesta revolucionaria del Jefe de Estado se mantenía, incluso *increscendo*. De acuerdo con datos del portal electrónico del Consejo Nacional Electoral, el presidente Chávez ganó con 56,20% en 1998 y fue ratificado en el año 2000 con 56,76 % de los votos.

La rencilla chavismo-oposición llegó a su punto más álgido en los sucesos de abril de 2002, cuando un golpe de Estado para algunos y vacío de poder para otros, nuevamente dependiendo del cristal con que se mire (chavismo u oposición), acentuó el distanciamiento entre los grupos.

El 11 de abril el oficialismo y la oposición midieron fuerzas en dos concentraciones con víctimas mortales incluidas (alrededor de 11, de acuerdo con el portal electrónico de COFAVIC (b)) y la respectiva cobertura mediática parcializada para cada grupo. Ese día, el Jefe de Estado fue depuesto de su cargo, versión corroborada por el ministro de la Defensa de entonces, General Lucas Rincón. El presidente de FEDECÁMARAS, Pedro Carmona Estanga, asumió la Primera Magistratura en un gobierno de facto, apoyado por la oposición, en el que derogó la Constitución y disolvió los poderes públicos. Pero debido al

apoyo de algunos componentes de la Fuerza Armada Nacional, que manifestaron su irrestricto apego a los principios constitucionales de la República, el presidente Chávez regresó, el 12 de abril, a la silla de Miraflores.

La pugna entre el chavismo y la oposición no cesó con el capítulo de abril. Para tratar de atenuar la situación, la Organización de Estados Americanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Carter llegaron al país para conciliar con los representantes de ambos sectores, en una Mesa de Negociación y Acuerdos, una salida democrática a la crisis política que atravesaba el país. El 29 de mayo de 2003 se firmó el acuerdo según el cual ambos sectores se comprometían a resolver la crisis política por la vía electoral. Así, la diatriba sobre qué grupo contaba con la mayoría se resolvería en un referéndum revocatorio presidencial, de acuerdo con el artículo 72 de la Carta Magna que reza: “todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

A la par del acuerdo electoral entre las partes en conflicto, en diciembre de 2002 y enero de 2003, sectores de oposición promovieron un paro general del sector productivo nacional. Desde PDVSA hasta los comercios menores cerraron sus puertas para provocar un colapso de la economía y la consecuente caída del gobierno. El plan falló y contra todos los pronósticos, el gobierno superó la coyuntura.

Como se había previsto, el 15 de agosto de 2004, después de confrontarse en el período de recolección de firmas para convocar al referéndum y la constitución del CNE para regir el proceso, los chavistas y antichavistas se midieron nuevamente, esta vez en las urnas. El resultado de esta novísima contienda, en teoría, resolvería el dilema entre el dominio del chavismo o la oposición en la opinión pública nacional. El boletín electoral del referéndum presidencial reveló que 59,0958% de los venezolanos apoyaba al presidente Chávez y lo ratificaba en su mandato,

mientras 40,6393% lo rechazaba.

Así, oficialmente el chavismo se ubicó en 5.800.629 venezolanos frente a 3.989.008 partidarios de la oposición. Sin embargo, a pesar de la acentuada polarización en la que se suponía estaba inmersa el país, la abstención de ubicó en un 30,08% con lo que se reveló que 4.222.269 venezolanos aún no se han radicalizado y conforman el llamado grupo de los “ni-ni” o neutrales (www.cne.gov.ve (b)). Para Méndez el porcentaje de estos venezolanos neutrales delata que la llamada polarización del país no es más que una manipulación mediática y de los sectores de poder, ya que una polarización real anula la posibilidad de este margen de indecisos.

Una vez ofrecidos los resultados, la oposición alegó fraude, argumento que fue empañado por el respaldo de los observadores internacionales y una posterior auditoría del proceso. A pesar de que el referéndum legitimó a la mayoría chavista, la oposición no reconoció los resultados oficiales, y la polarización continuó haciendo eco en los MCS.

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

La ideología en el discurso

***“No es el <mundo> ni los <sucesos> por sí mismos los que dan sentido al discurso ni lo hacen coherente, verdadero o falso, sino el modelo que un ser humano se construye de dichos eventos”
Van Dijk, 1997, p. 263***

1. Ideología y discurso

El término ideología, por lo general, se utiliza para definir corrientes de filosofía política de organizaciones sociales con fines establecidos. En este sentido, implica un sistema colectivo que integra ideas, pensamientos, creencias, opiniones, valores y significados individuales, para dar forma a la estructura de un grupo social, pautando y legitimando sus elementos de identificación, sus criterios de evaluación y las relaciones de poder de esa organización, con un objetivo de dominación que se transmite a través de la hegemonía¹.

Esta definición implica una mezcla de filamentos conceptuales diversos que, durante un proceso de gestación, se transforma en un sistema que modela las relaciones cotidianas en una sociedad, así como su motivación política para alcanzar determinados propósitos. Como refiere Van Dijk (1996) es el sistema de cogniciones sociopolíticas de los grupos. Esto se puede observar en las reconocidas corrientes ideológicas en la historia de la humanidad, como el comunismo, el socialismo, el capitalismo, el islamismo, el nazismo y el fascismo, entre otras.

Sin embargo, el tema que ocupa la presente investigación no es precisamente este sistema de “cogniciones sociopolíticas de los grupos”, como elemento modelador de las relaciones sociales sino, la presencia de estos elementos en el discurso. Eagleton (1997, citando a Beneviste) señala que la ideología es un asunto de discurso más que de lenguaje. Según explica, la ideología determina el uso del lenguaje para producir efectos específicos, acorde con el marco referencial del grupo de pertenencia. Esto es, que el lenguaje se inscribe en un marco contextual con determinados referentes, valorizaciones y presuposiciones que modelan el uso de determinados argumentos en detrimento de otros, y esto obedece a ese patrón de conocimiento del mundo que se denomina

¹ Hegemonía: proceso en virtud del cual se transmite la ideología dominante, se forma la conciencia y se ejerce poder social. Lull, 1995, p. 19.

ideología. Empero, se aclara que ideología no es sinónimo de discurso, porque va más allá, implica más bien, los efectos en el discurso.

El referido autor esgrime que la ideología se plantea como un tipo de discurso disuasorio o retórico, más que verídico, que se enfoca, no en la situación, sino en la producción de ciertos efectos útiles para fines políticos. Precisamente, a pesar que en el discurso rige la racionalización de las ideas, es decir, una explicación lógica y congruente de los elementos que se emplean para exponer los argumentos, en el discurso ideológico destaca más la práctica social que el conocimiento teórico, lo afectivo más que lo cognitivo. Por ello, es común observar en este discurso como se puede falsear la realidad, suprimiendo y/o excluyendo ciertos elementos de ésta para conseguir determinado propósito comunicativo, por lo general –pero no exclusivamente– con fines políticos.

Si bien la ideología se asocia a la acción política, hay que precisar, con base en Eagleton, que “no toda creencia etiquetada comúnmente de ideológica está asociada a un poder político dominante” (pp. 24-25), porque en las minorías también se constituyen las ideologías.

Como se expuso al principio de este capítulo, la ideología implica la conformación de la sociedad en grupos que, como apunta Van Dijk (1996), se establecen en una relación “nosotros” versus “ellos”. Es decir, al mismo tiempo que la ideología brinda a sus miembros elementos de identificación, les aporta los elementos de diferenciación de los “otros”, que son vistos como enemigos, inferiores o malos, en función de sus marcos evaluativos. Ese “otros” (out groups) sería la antítesis negativa del “nosotros” (in groups). El origen de esta distinción podría establecerse en los debates clásicos sobre ideología, que aplicaban el término al sistema de creencias erróneas, falsas, distorsionadas o mal encaminadas, típicamente asociado con los opositores sociales o políticos de un grupo.

Como se apuntó en el capítulo anterior, en la realidad social venezolana, existen dos corrientes ideológicas en disputa: el chavismo y

la oposición. Al respecto, Pérez (2004) sostiene que ambas tendencias se presentan como las únicas líneas de acción que definen las actuaciones de los integrantes de cada grupo y, además, enmarcan la tendencia política de la sociedad en general.

A esta dicotomía también se han ceñido los medios de comunicación social. Según indica la referida autora, las líneas editoriales de los medios venezolanos suelen establecerse en dos vertientes: o se presentan noticias que deterioran la gestión presidencial o se favorece al gobierno en el tratamiento informativo. A los medios que se inscriben en la primera línea se les llama de oposición, mientras que a los que se inclinan por la segunda se les denomina oficialistas.

En este sentido, Villamediana (citada en Pérez) expone una conclusión sobre el tratamiento informativo de los *media* en los sucesos de abril de 2002, en los que la cobertura mediática ha sido fuertemente criticada porque reveló el peso de la ideología de los medios en el manejo de la información difundida. Villamediana esgrime que los diarios El Universal y El Nacional manejaron un 74% de noticias adversas al gobierno nacional, mientras el diario Últimas Noticias dedicó 37% de su espacio a la difusión de mensajes favorables al Estado.

De esta manera, la polarización que actualmente vive el país se plasma en el discurso de los medios evidenciándose lo que Lozada (2004, citando a Martín Baró) apunta como características psicológicas del proceso de polarización social:

1. Estrechamiento del campo perceptivo, en el que existe una visión de la realidad desfavorable y estereotipada bipolar: “nosotros” versus “ellos”.
2. Fuerte carga emocional con aceptaciones y rechazos radicales, sin matices de consenso.
3. Quiebre del sentido común, por lo que las posiciones rígidas e intolerantes suplantán la discusión, el diálogo o el debate de posiciones diversas.

4. La audiencia se involucra en cualquier tema, estableciendo una relación directa de afectación con el hecho, a favor o en contra.
5. Cohesión y solidaridad al interior de cada grupo y conflicto latente o manifiesto entre grupos opuestos.
6. Familias, escuelas, iglesias, medios de comunicación, empresa privada, y todos los espacios sociales de convivencia se ven obligados a tomar posición por uno de los polos.
7. Personas, grupos e instituciones sostienen las mismas actitudes de exclusión, rigidez o enfrentamiento presentes en la lucha política.

En este escenario, el discurso mediático incrementa el hermetismo colectivo, en el que cada grupo va encontrando su propia concepción de la realidad que lo circunda, su apreciación de los hechos que son noticia y su visión negativa del “otro”, que es el enemigo, incluso llegando a legitimar la violencia, cuando la víctima es el “otro”.

En sus orígenes, en Francia, a finales del siglo XVIII, la ideología era un concepto crítico de la teoría social. A partir de la segunda mitad del siglo XX, las ideologías pasaron a reconocerse como “sistemas políticos o sociales de ideas, valores o preceptos de grupos”, que tienen la función de organizar o legitimar las acciones de un colectividad (Van Dijk, 2000, p. 16). Así, como explica Eagleton (1997), el término que se asociaba a Hegel, Marx y Luckács, y al marxismo en general, interesado por las ideas y el conocimiento de lo verdadero y falso, en la actualidad, se ha interesado más por la función de las ideas dentro de la vida social que por su realidad o irrealidad. Y es que la ideología no puede ser evaluada en el marco de la dicotomía de lo real o irreal, lo verdadero y lo falso, porque se trata de una manera de vivir, de relacionarse con el mundo, que será válida para los miembros del mismo grupo y distante para los que no lo son.

Desde que el filósofo francés Antoine Destutt de Tracy (1754-1836) acuñó el término ideología para intentar reformar a la sociedad francesa post revolucionaria, de acuerdo con la pragmática de la ciencia de las

ideas, la ideología se asocia a la organización del pensamiento social. De la ideología parten los esquemas o marcos referenciales del sujeto, sus significantes, el sistema de relaciones de signos y significados que modelaran su conexión con el mundo, determinará como pensar de sí mismo y de la sociedad, establecerá las relaciones de poder en su núcleo, la conducta de sus actores –dentro y fuera del grupo– y regirá la construcción de su discurso. Por ello, se puede decir que la ideología es el mecanismo de control que subyace a la actividad social.

Además, Van Dijk (1996) plantea que la ideología organiza las actitudes del grupo acerca de los temas que se considerarán relevantes, y Eagleton agrega que facilita la toma de posición frente a un tema. De esta manera, constituye, en términos globales, el conjunto de esquemas de los que dispone un grupo para ubicarse y desarrollarse dentro de la sociedad.

Con Lull (1995) se reitera la relación ideología-discurso. El autor apunta al ámbito de la comunicación al esgrimir que la ideología es el pensamiento organizado completo del individuo que se expresa a través de la comunicación interpersonal. Precisa que este pensamiento está integrado por valores, orientaciones y predisposiciones que condicionan la percepción del sujeto social.

La ideología trasciende los planteamientos teóricos para explicar la realidad que circunda a los miembros de un grupo e implica el conjunto de creencias que unifica e inspira los deseos de dicho grupo hacia el logro de determinados objetivos, orientados a la racionalización y a la acción. Esto es, primero, que intenta explicar lo que es y no es congruente para el sujeto, con relación a sus actitudes, ideas, sentimientos, creencias; y segundo, que modela su conducta, tanto discursiva como no discursiva.

Voloshinov (citado en Eagleton), el padre de lo que se conoce como análisis del discurso, sostiene una definición de ideología como “la lucha de intereses sociales antagónicos en el nivel de los signos” (p. 245), es decir, atiende al juego de poder social en el lenguaje, en el que los

signos, significados y valores contribuyen a reproducir los esquemas que imperan en el grupo social que construye el mensaje, en función de sus relaciones de poder. Se trata de que en el discurso, el proponente (autor) expone aquellos elementos de la realidad cónsonos con la visión de mundo del lector ideal –aquel que puede descifrar el mensaje con mayor facilidad porque comparte los esquemas referenciales del emisor–, al tiempo que rechaza o minimiza cualquier elemento adverso.

Con apoyo en Van Dijk (1997), se dice que “no es el <mundo> ni los <sucesos> por sí mismos los que dan sentido al discurso ni lo hacen coherente, verdadero o falso, sino el modelo que un ser humano se construye de dichos eventos” (p. 263), en otras palabras, no es el contexto por sí solo el que influye sobre el discurso del grupo o sobre la interpretación del discurso, sino los modelos subjetivos –ideológicos– de dicho grupo. Así, para el grupo “nosotros”, los mensajes (por ejemplo, los artículos de opinión en la prensa) que contradicen dichos modelos son, por definición, menos creíbles y tienden a ser descartados por sesgados, porque representarían la visión de mundo de los “otros”.

A través del análisis del discurso propuesto por el teórico Teun van Dijk, se pueden descubrir las ideologías subyacentes en un mensaje, a través del análisis del lenguaje. El autor manifiesta que el discurso es un proceso de interacción social y política en el nivel de los signos y que los factores ideológicos del emisor del mensaje se dibujan en la construcción del discurso, que a su vez refuerza dichos esquemas en el receptor.

Van Dijk (2000) expone que en las prácticas sociales el discurso tiene como función la reproducción de las ideologías, y esto se evidencia también en los medios de comunicación social. Para este fin, tomando en cuenta las consideraciones del teórico holandés (citado en Tabuas, 2002) se cuentan las siguientes estrategias:

1. División nosotros-ellos (los otros).
2. La representación positiva del “nosotros” y negativa de los “otros”, haciendo énfasis en las cosas buenas de “nosotros” y las malas de “ellos”,

así como minimizando las cosas malas de “nosotros” y las buenas de “ellos”.

3. Los temas se seleccionan en función de los intereses del emisor del mensaje.
4. La selección de palabras y el uso de oraciones pasivas en lugar de activas para minimizar el énfasis en el sujeto u objeto de la acción, con intereses predeterminados en la construcción del discurso.
5. La presencia de voceros que respaldan la postura de “nosotros”.
6. Uso de lugares comunes para los miembros del grupo.
7. El doble discurso, al hacer referencia dentro del texto a otros elementos de forma implícita.

Eagleton (1997), de forma más resumida, presenta las siguientes estrategias:

8. Promoción de creencias y valores comunes.
9. Naturalización y universalización de las creencias.
10. Denigración de las ideas adversas.
11. Exclusión de formas contrarias de pensamiento.
12. Oscurecimiento de la realidad social de modo conveniente a sí misma.

Un análisis de las estrategias esbozadas, permite observar que en el discurso se ponen de manifiesto una serie de elementos que responden a fundamentos ideológicos, en cualquier ámbito de la comunicación humana. En la realidad venezolana objeto de estudio de este trabajo, en la que existe una polarización entre dos grupos, chavismo y oposición, el discurso de ambos utiliza las estrategias aquí presentadas, que a su vez, refieren los elementos de identificación que distinguen a estos grupos. En este sentido, Van Dijk (1996) plantea las siguientes categorías de definición de los grupos:

- I. Descripciones autoidentitarias: ¿Quiénes pertenecen al grupo y quiénes no?; ¿Qué caracteriza a los miembros del grupo y qué los excluye? Estas descripciones se establecen en una relación positiva para “nosotros” y negativa para “ellos”.

II. Actividades que realiza cada grupo.

III. Propósito de cada grupo.

IV. Normas y valores observados en cada grupo.

V. Posición y relaciones de los grupos entre sí: ¿Quiénes son los amigos y enemigos, que lugar ocupa cada grupo dentro de la sociedad?

VI. Recursos con los cuales cuenta cada grupo.

Como se estableció, las ideologías constituyen el marco cognitivo fundamental que organiza los esquemas, argumentos y actitudes de cualquier agrupación social. Por ello, a través de un análisis del discurso, es decir, un estudio de los textos inscrito en la realidad en la que éstos se producen (su contexto), ocupándose de los procesos de interpretación e interacción social que implica su producción, se puede descubrir los elementos ideológicos que acompañan la comunicación humana, en la que se manifiestan constantemente una lucha de fuerzas de pensamiento por preservar el poder en el espacio público. Según refiere Van Dijk (1990), en los medios de comunicación social se representan las ideologías, ya que en la reconstrucción que hacen de la realidad para su audiencia, los medios reproducen las ideas de las fuerzas dominantes. Así, los marcos referenciales para la evaluación de un evento social estarán pautados por las ideologías de los grupos y no por los hechos en sí mismos.

Explica Lozada (2004) que en las situaciones de polarización como la que vive Venezuela, la percepción estereotipada de los grupos opuestos dificulta la posibilidad de dialogar, debatir y/o establecer el interés común para la solución de conflictos. La autora precisa que “las personas, los hechos y las cosas ya no se miden por lo que son en sí, sino en función de lo que representan a favor o en contra de la confrontación: “nosotros” versus “ellos”.” (Revista Venezolana de economía y ciencias sociales, Vol. 10, No. 2 [on line])

En el caso que ocupa esta investigación, chavistas y miembros de la oposición observarán la realidad de distinta manera, porque en su

aproximación a los hechos priva sus modelos de grupo. A pesar que, como explica Van Dijk (2000), los valores van más allá de las ideologías, porque no las integran sino que las sobrepasan por su amplitud y arraigo en la conciencia humana (en las creencias), a partir del 18 de noviembre de 2004, el valor terrorismo en la realidad venezolana fue percibido en dos corrientes, concebidas de acuerdo con los esquemas de cada grupo: Terrorismo de Estado para la oposición versus Terrorismo Mediático para el gobierno.

Con base en Lozada, se puede decir que esto se debe a que en la realidad nacional ha desaparecido la base de la interacción cotidiana, en la que ningún marco de referencia puede ser asumido como válido para todos, los valores dejaron de tener significado colectivo y se perdió, incluso, la posibilidad de apelar al sentido común, ya que se encuentran cuestionados los presupuestos mismo de la convivencia.

Así, el terrorismo, que representa un valor negativo que despierta por “sentido común” el rechazo unánime, en el caso de las consecuencias del atentado a Anderson sufrió sus matices para concebirse, discursivamente, como una responsabilidad del “otro”. La muerte de Anderson dejó de ser el centro de la discusión para centrarse en la presentación negativa del enemigo. Es decir, unos medios o un Estado terroristas.

El Terrorismo Mediático versus Terrorismo de Estado, fueron exhibidos en el discurso del periodismo de opinión, del chavismo y la oposición, en la cobertura mediática de las consecuencias del asesinato del fiscal Danilo Anderson, develando a dos grupos enfrentados que desplazan sus aversiones al otro, construyendo, en el discurso, la realidad en función de ese distanciamiento.

2. Argumentación y periodismo de opinión

La argumentación es uno de los escenarios que ofrece mayor espacio a las confrontaciones ideológicas en el discurso, ya que constituye una interacción orientada a la adhesión/acción del receptor sobre la base de las ideas. Es un modo de organización del lenguaje en el que se utilizan una serie de enunciados para respaldar la posición del emisor frente a un tema con la intención de convencer (a través del razonamiento o de los sentimientos) al receptor del planteamiento presentado. Explica Perelman (1997) que esta práctica discursiva está orientada, más allá de la adhesión del receptor a crear una disposición a la acción (pp. 32)

Núñez Aldazoro (s/f) señala, con base en Núñez Ladeveze, que la argumentación puede ser explícita, aquella que se dirige directamente a vincular, en un proceso racional, una tesis para llegar a una conclusión, o implícita (latente/velada), aquella que se esconde dentro del discurso para conducir al lector a una toma de posición frente a un tema, sin manifestar abiertamente dicha intención. Es lo que en Grice se denomina teoría de las implicaturas, que en la presente investigación será analizada como estrategia discursiva.

Explican Calsamiglia y Tusón (2001) que en la argumentación juega un papel fundamental la lógica formal, basada en criterios veritativos. Pero es importante aclarar que en esta lógica argumental el proponente se vale de los elementos que considere necesarios para persuadir a su receptor: puede apelar a elementos del mensaje, es decir, el razonamiento de las ideas (argumento por *logos*), a las emociones del receptor (argumentos por *pathos*), o a las cualidades del emisor, su credibilidad, experiencia, carisma, (argumentos por *ethos*). El objetivo persuasivo puede lograrse por cualquiera de estas formas, pero siempre con una importante consideración de la audiencia que recibe el mensaje.

Plantea Yumar (1999) que el estudio del oponente (audiencia/

auditorio²) es esencial en la interacción argumentativa porque la argumentación a través del discurso es un acto de habla directivo que pretende que quien reciba el mensaje haga algo, es decir, acepte como válidos los argumentos y opiniones del emisor (proponente). Para tener éxito en esta tarea, es importante canalizar la acción discursiva en la dirección correcta, de acuerdo con las características del receptor, para afectar el sistema de creencias y valoraciones del interlocutor. En este marco, Perelman (1997) plantea dos tipos de auditorio: el particular, al que el orador buscará persuadir, y el universal, al que el orador buscará convencer³ (pp. 39).

El discurso argumentativo, según Toulmin (citado en Calsamiglia y Tusón, 2001) se desarrolla a partir de unos datos que se justifican y constituyen la premisa, respaldada por unas garantías, que se confrontan con unos elementos de reserva o refutación, para exponer una conclusión. Se denomina argumento a las ideas conformadas por una aseveración y un sustento. En palabras de Plantin, citado en Aldazoro (s/f), la argumentación “es una operación que se apoya sobre un enunciado asegurado (aceptado) – el argumento – para llegar a un enunciado menos asegurado (menos aceptable) – la conclusión”.

Los temas que se tratan en la argumentación tienen, *per se*, dos o más caras, permiten, por lo menos, dos papeles opuestos, interpretaciones diversas que puedan ser defendidas consistentemente por los interlocutores. En general, el discurso argumentativo se plantea en dos bandos: un proponente presenta una aseveración que se basa en argumentos y un antagonista u oponente la contradice o se rehúsa a aceptarla, también sobre la base de argumentos. La argumentación funciona como una estrategia discursiva que busca el

² Con base en Perelman (1997), el término auditorio no se refiere a todos aquellos que están en capacidad de escuchar el mensaje del orador, sino al grupo específico a los que él dirige su mensaje (puede ser un receptor, un grupo o una multitud).

³ Esta distinción tiene que ver con el tipo de argumentos que emplea el orador que serán específicos o universales dependiendo del tipo de auditorio. (Perelman, 1997: 39)

cambio en el sistema de creencias –ideas– del receptor sobre un tema, por lo que juega un papel fundamental el marco ideológico tanto del emisor como del receptor. Si bien el discurso argumentativo se desarrolla en el espacio de las ideas, por tanto de la ideología, esto no implica que la interacción argumentativa implique una constante modificación de la ideología de los participantes. Como se trató en el apartado anterior, la ideología es un sistema consolidado que estructura los esquemas de reconocimiento de la realidad de los miembros de un grupo social. Por tanto, cuando se establece el discurso argumentativo, se ponen de manifiesto los esquemas ideológicos de los participantes, buscando la adhesión del otro en determinados temas, pero muy pocas veces se logra cambiar los marcos referenciales del oponente, por el contrario, éstos filtran la información que interesa al interlocutor (aquí se debe observar la distinción auditorio universal versus auditorio particular señalada anteriormente).

En este marco, la argumentación se emplea en el periodismo de opinión para persuadir al lector en el asentimiento de una postura frente a un tema de interés colectivo. A través de los diferentes géneros de opinión, el autor presenta a sus lectores la reconstrucción de una realidad, en función del análisis y la interpretación. En estos textos se manifestarán los esquemas ideológicos del comunicador social que reforzarán la visión de mundo de su lector ideal, y seguramente serán rechazados por aquellos “otros” que no comparten su postura.

Los medios de comunicación participan de esta relación “nosotros” versus “ellos”, por lo general de una manera muy sutil, salvo en etapas de confrontación social como la que se vive en Venezuela, en la que éstos han tomado un papel protagónico en la diatriba chavismo-oposición, abandonando su espacio como mediadores. En este sentido, la línea editorial de la mayoría de los medios venezolanos se inscribe en una de estas dos posturas. Así, con relación a los diarios utilizados en el presente estudio, El Universal, El Nacional y Tal Cual son percibidos en la opinión

pública como de tendencia de oposición, en tanto Últimas Noticias, es asociado al chavismo. Mientras el diario Vea es manifiestamente chavista. Estas consideraciones no implican, empero, que en los diarios asociados a la oposición o al chavismo estén vetados los periodistas de tendencia opuesta, excepto en el Diario Vea, cuyos trabajos son únicamente cónsonos con su directriz ideológica. Esta apertura a propuestas adversas a la línea editorial es ideal, según refiere Gutiérrez (1984), porque conviene que las columnas de los articulistas de un medio expongan opiniones que difieran de la línea editorial de periódico, ya que en su concepción son medios de consumo masivo y no sectario.

En los medios de comunicación social, el periodismo de opinión se desarrolla, por lo general, a través de cinco reconocidos géneros: el editorial, la columna, el artículo, la mancheta y la caricatura. En esta investigación se analizarán los primeros tres géneros porque constituyen textos argumentativos con amplias referencias lingüísticas favorables al análisis del discurso. La mancheta (breve frase editorializante del periódico sobre un hecho noticioso) y la caricatura (dibujo, por lo general sarcástico, que alude a un hecho noticioso, manifestando la postura del medio al respecto) también son importantes expresiones del periodismo de opinión, pero no son convenientes para investigación.

El editorial es un texto argumentativo que interpreta, pone de relieve, la significación escondida en los hechos que son noticia en un momento dado. Configura las informaciones procedentes de diversas fuentes, las contextualiza, valoriza, matiza y las presenta al lector para convencerlo de la postura del medio frente a ese hecho. Por lo general no llevan firma, ya que el medio asume la responsabilidad de su contenido.

Los editoriales pueden ser: expositivos, explicativos, combativos, críticos, apologéticos (ensalzadores), admonitorios (amonestantes) o predictivos. Lo esencial en un editorial es el carácter oportuno del tema que trata, deben ser hechos que son noticia en el momento de su publicación.

Gutiérrez sostiene que el editorial del periódico le dice a sus lectores “estos son los asuntos más importantes del día sobre los cuáles quiero reclamar vuestra atención y acerca de los cuales quiero exponer mi parecer –es decir la línea política del periódico” (pp.130). En este marco, Pinkerton (citado en Gutiérrez, 1984) apunta las siguientes funciones del editorial:

1. Explicar los hechos (importancia, cómo ocurrió, sus factores y consecuencias).
2. Dar antecedentes del hecho (contexto histórico, paralelismo, relación con otros acontecimientos).
3. Predecir el futuro, el curso de los hechos.
4. Establecer juicios sobre el tema tratado, pero sugestivamente, no impositivamente.

Como en todo texto argumentativo, estas funciones se desarrollan en una estructura definida. Con base en Van Dijk (1997), la estructura de los editoriales es la siguiente:

- Se define la situación: ¿Qué sucedió? Se presenta de forma subjetiva el resumen de los sucesos recientes relacionados con el tema.
- Se evalúan los sucesos que son noticia.
- Se presentan las recomendaciones o conclusiones morales sobre las medidas que se deberían tomar en el caso tratado, tanto para las autoridades, como para los actores y el público. También se exponen las expectativas sobre el desenlace de los hechos, los posibles escenarios futuros.

Además, el citado autor apunta las principales funciones de los editoriales:

1. Reproducir la ideología del grupo al que pertenece la línea editorial del medio.
2. Argumentar y persuadir a los lectores, para tratar de influir en las cogniciones sociales de su audiencia.

3. Influir en las élites de poder, en los actores influyentes en el desarrollo de la noticia, y a la vez, legitimar el poder existente, o el dominio de una formación de élite específica

4. Formular y reproducir normas en sus lectores.

En cuanto a la columna y el artículo, estas cumplen la función de argumentar sobre un tema de interés público, y pueden compartir o diferir de la línea del medio en el que se publican. Se diferencian del editorial porque están firmados por su autor y además porque el editorialista adopta posiciones ideológicas con vigencia actual para evaluar un hecho noticioso, mientras que el columnista o articulista emite juicios para entender el curso futuro de los hechos. El editorial es siempre de trascendencia política, mientras los artículos y columnas pueden tener otras intenciones.

El artículo es un texto argumentativo que intenta convencer al lector de la visión del periodista sobre un tema. El reconocimiento de su autor es vital para alcanzar su propósito comunicativo, ya que, en palabras de Gomis (citado en Gutiérrez, 1984), el artículo vale por la firma del articulista. Es un género que conjuga lo literario con lo informativo, y en el que la opinión del articulista es el eje, del texto. Su ubicación en el medio varía. Los articulistas no suelen ser personal del medio, sino colaboradores, y su aparición no obedece a un patrón establecido. La columna es un artículo, pero con una ubicación específica en el periódico, que se repite tanto en el formato como en los días de publicación.

Se observa que el periodismo de opinión representa una rica fuente de promoción de ideologías a través de la argumentación. En este espacio la sociedad crea y recrea sus concepciones ideológicas. Para el tema que ocupa esta investigación, se presenta un debate en el discurso argumentativo sobre el Terrorismo de Estado y el Terrorismo Mediático, para reforzar la postura de los chavistas y la oposición, respectivamente, sobre las consecuencias del asesinato del fiscal Danilo Anderson.

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

Tras la pista de los medios

***“Los medios de comunicación no son un mediador neutral,
lógico o racional de los acontecimientos sociales.
Sino que ayudan básicamente
a reproducir ideologías reformuladas”.***
Van Dijk, 1990, p. 28

1. El objeto de la investigación

En el proceso de la comunicación humana el lenguaje tiene como función principal reafirmar y consolidar la estructura social existente, es decir, transmitir y legitimar el sistema de ideas que identifican a los miembros de una sociedad como grupo, las ideologías. En la dinámica informativa, en la que juega un papel esencial los medios de comunicación social, el flujo de los datos exige un procesamiento ideológico inherente a la vida pública. Van Dijk (1990) precisa que “los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales. Sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas” (p. 28). Entonces, el estudio de la comunicación social está coligado a las ideologías subyacentes en el intercambio colectivo.

Explica el citado autor que las emisiones verbales son actos de habla porque en su concepción se plantea que el receptor haga algo. En este sentido, la palabra puede afirmar, convocar, felicitar, dirigir, ordenar, predecir, agradecer, exponer, sentenciar, declarar, etc. No se trata sólo de palabras sino de enunciados que pretenden que quien los reciba haga algo con ellos. Cuando se cumple este cometido se dice que el acto de habla ha cumplido su propósito. En la argumentación, tema que ocupa la presente investigación, el acto principal de la comunicación es la persuasión. A la ciencia que estudia las emisiones verbales como actos de habla, es decir, aquella que analiza la función elocutiva de los enunciados, relacionando la forma, el significado y la función de las oraciones y los textos en el contexto donde se producen, se denomina pragmática.

En este marco, el discurso es un texto inscrito en un contexto, en el que median marcos referenciales, valores, prejuicios, juicios, creencias, esquemas evaluativos del emisor y el receptor, es decir, lo que se ha

denominado ideología. Bolívar (1995) refiere que en el proceso de la construcción del discurso el emisor compone el texto para un receptor óptimo (ideal), es decir, aquel que comparte los mismos referentes del emisor y para quien el mensaje es absolutamente inteligible. Por supuesto, esto no implica que los textos no puedan ser descifrados por otros lectores, sino que el efecto retórico será mucho más eficaz en el lector ideal que en aquellos que no lo son. Incluso, la tendencia es que cuando un texto contradice los esquemas del receptor, éste tiende a rechazar el mensaje.

Plantea Pérez (2004) que en las emisiones comunicacionales se presentan dos tipos de componentes: uno material que incluye al emisor del discurso, el destinatario hacia quien va dirigido el mensaje, el enunciado propiamente dicho y el entorno o situación espacio-temporal en el que se realiza la enunciación; y otro componente inmaterial que trata del compendio de conocimientos previos llamados información pragmática, la intención o propósito que se desea llevar a cabo con el enunciado y el grado de relación social existente entre quienes fungen como emisores y destinatarios. La autora señala que una adecuada interpretación de los mensajes debe pasar por el análisis de estos elementos desde el modelo pragmático.

De esta manera, esta investigación, que se planteó **determinar las estrategias discursivas del periodismo de opinión venezolano en la construcción de la idea terrorismo como consecuencia del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson**, se inscribe en lo descrito en los párrafos anteriores. Es decir, se sustentó en el principio de que en el discurso del periodismo de opinión venezolano se encuentran de forma latente una serie de elementos que identifican a los grupos chavismo y oposición y refuerzan sus visiones del mundo.

Con base en Bolívar (1995) se plantearon los estamentos metodológicos de la investigación. En principio, se definió el discurso objeto de análisis, que debía cumplir con las siguientes condiciones:

1. Tener una ubicación en el tiempo y en el espacio porque ninguna interacción ocurre en el vacío. Se trabajó la semana comprendida entre el viernes 19 hasta el domingo 28 de noviembre de 2004, en la ciudad de Caracas, donde se produjo el asesinato del fiscal Anderson.
2. Tiene un propósito comunicativo, ya que las personas dicen las cosas por alguna razón. En el caso del periodismo de opinión el propósito es persuasivo.
3. Tiene una estructura, una secuencia definida. En este sentido, se trató del discurso argumentativo en la gran prensa.
4. Tiene un significado y un efecto para los participantes de la interacción. Aquí se hace referencia a los esquemas ideológicos compartidos entre el emisor y el receptor del mensaje. Como se expuso precedentemente, este discurso será efectivo entre los miembros del mismo grupo y rechazado o minimizado por los “otros”.

Una vez definidas las condiciones del discurso objeto del análisis, se procedió a determinar el corpus de trabajo.

2. El corpus de la investigación

Continuando con Bolívar (1995), una vez fijados los parámetros de la investigación, se eligió la clase de texto y/o el tipo de discurso. Para este estudio se utilizaron los textos de opinión en la gran prensa venezolana, específicamente, los editoriales, artículos de opinión y las columnas publicados en los diarios El Nacional, El Universal, Últimas Noticias, Tal Cual y el Diario Vea, en la semana señalada, que se corresponden con el discurso de tipo argumentativo.

El criterio de selección de estos diarios se basó en que El Nacional, El Universal y Últimas Noticias son los tres diarios de mayor circulación en el país. El Universal y El Nacional son reconocidos como de oposición mientras, Últimas Noticias refiere una tendencia más oficialista. En el caso de los diarios Tal Cual y Vea, fueron escogidos para reflejar el tratamiento del tema en diarios de periodismo político, uno de oposición y otro chavista. Como puede observarse, en esta muestra de cinco periódicos, tres son de tendencia de oposición y dos de tendencia chavista, lo cual evidencia el dominio de una fuerza sobre la otra en los medios de comunicación actuales. Esta divergencia fue considerada *ex profeso*, porque es parte del contexto en estudio.

Para esta investigación se descartó el periodismo digital y las publicaciones electrónicas porque, si bien representan una importante fuente de opinión, no se inscriben en dos limitantes importante para este trabajo: 1. El acceso al público en general del material analizados y 2. Los textos analizados deben responder a firmas reconocidas en la opinión pública.

El siguiente paso, la escogencia del corpus de análisis, quedó definida por los siguientes criterios de selección:

1. Actualidad (noticias de 2do día, consecuencias del hecho principal: Asesinato del fiscal Danilo Anderson), en los géneros de opinión: columnas, editoriales y artículos.
2. Hechos: Consecuencias del asesinato del fiscal Anderson (actividades sociales y políticas de 2do día), relacionadas con la idea de terrorismo –únicamente– Mediático o de Estado. Detenciones producto de las investigaciones (fallecidos y detenidos).
3. Columnas, artículos y editoriales publicados en la semana siguiente al hecho, por autores reconocidos en el periodismo de opinión venezolano, y que exhibieron los elementos de identificación de grupos y el uso de las estrategias discursivas que ocupan esta investigación. Se escogieron las columnas, los artículos y los editoriales, excluyendo a otros géneros del

periodismo de opinión como la mancheta y la caricatura, porque ofrecieron el material requerido para el análisis, que sería más limitado en los géneros descartados.

Se consideró la semana de viernes a domingo por la clase de textos que se trabajó que, por lo general, son enviados al medio por el articulista días antes de su publicación (así para el domingo 21 quizá algunos articulistas ya habían enviado sus textos al periódico antes de que ocurriera el atentado a Anderson, en cuyo caso tratarían el tema el domingo siguiente).

Periódico (Gran prensa)	{	-Que favorece al Oficialismo: Últimas Noticias Diario Vea -Que favorece a la Oposición: El Nacional El Universal Tal Cual	}
----------------------------	---	---	---

En función de estos criterios se especificó la muestra, de la cual se trabajaron los textos completos.

2.1. Especificación de la muestra:

PERIÓDICO	FECHA	NÚMERO MENSAJES
El Universal	Dom 21-Nov-2004	1
El Universal	Dom 28-Nov-2004	2
Últimas Noticias	Juev 25-Nov-2004	1
Últimas Noticias	Dom 28-Nov-2004	2
El Nacional	Lun 22-Nov-2004	2
El Nacional	Juev 25-Nov-2004	1
Tal Cual	Vier 19-Nov-2004	1
Tal Cual	Mar 23-Nov-2004	1
Diario Vea	Dom 21-Nov-2004	1
Diario Vea	Juev 25-Nov-2004	1
Diario Vea	Vier 26-Nov-2004	1
TOTAL: 14 Textos		

Estos catorce (14) textos fueron numerados consecutivamente para su análisis individual:

1. Diario El Universal. El atentado. Columna: Tiempo de palabra.
2. Diario El Universal. Basta ya de terrorismo. Artículo.
3. Diario El Universal. Acciones contra el terrorismo. Artículo.
4. Diario Últimas Noticias. Desmontar la violencia. Artículo.
5. Diario Últimas Noticias. Sin remedio. Artículo.
6. Diario Últimas Noticias. Danilo. Artículo.
7. Diario El Nacional. El camino policial. Editorial.
8. Diario El Nacional. La política de la violencia. Columna: Contra esto y aquello.
9. Diario El Nacional. Nos vengaremos de ustedes. Columna: Sin miedo.
10. Diario Tal Cual. ¡Esto no puede ser! Editorial.
11. Diario Tal Cual. La cultura de la muerte. Artículo.
12. Diario Vea. Magnicidio en Caracas: Washington acelera plan terrorista. Artículo.
13. Diario Vea. La trama del odio. Columna: Piedra de tranca.
14. Diario Vea. Terrorismo sifrino. Columna: Piedra de tranca.

En principio, el universo de los textos de opinión sobre el tema del asesinato del fiscal Danilo Anderson entre el viernes 19 y el domingo 28 de noviembre de 2004 fue de noventa (90) artículos⁴. De este total, sólo cincuenta (50) trataban explícitamente la idea terrorismo. Luego, se decantaron los textos que apuntaban las ideas de Terrorismo Mediático y Terrorismo de Estado como consecuencia del atentado, aplicando un criterio de equilibrio en el número de informaciones. Así, se determinó un corpus final de catorce (14) textos, que incluyó tres (3) artículos por cada uno de los diarios de mayor circulación nacional (El Nacional, El Universal

⁴ Léase como sinónimo de textos, incluye a los géneros de opinión: artículo, columna y editorial.

y Últimas Noticias) y dos por los diarios *Vea* y *Tal Cual*, por ser de periodismo político, y de menor circulación que los tres anteriores.

Luego de determinar el corpus de trabajo, se escogió la unidad más adecuada acorde con los propósitos del análisis. Por su practicidad se seleccionó las oraciones ortográficas. La oración es una porción física del texto, con sentido propio. Algunos autores señalan que la puntuación es su principal marcador, al referir que se ubica entre una letra mayúscula y un punto final o aparte, o entre dos signos de interrogación o exclamación.

Después de establecer el corpus del estudio, se aplicó la metodología que permitió alcanzar los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

3. Las categorías de análisis y la matriz

Esta investigación tiene como objetivo **determinar las estrategias discursivas utilizadas en el periodismo de opinión venezolano en la construcción de la idea terrorismo como consecuencia del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson**. Se trata de una investigación cualitativa, de nivel exploratorio y descriptivo, en la que se planteó aportar nuevos conocimientos sobre el uso de las estrategias discursivas en el periodismo de opinión venezolano, sobre la base de fuentes documentales, bibliográficas y electrónicas, y utilizando como método teórico el análisis del discurso propuesto por el holandés Teun van Dijk, aplicado a los textos de opinión publicados en cinco diarios de circulación nacional sobre el caso citado, en la semana comprendida entre el viernes 19 y el domingo 28 de noviembre de 2004.

Sobre la base de Tamayo y Tamayo, citado en ACOPSA (2003), se establece como estudio de caso la técnica de investigación que permite examinar y analizar en profundidad un tema específico que refleja una realidad más amplia. Este trabajo de investigación se planteó un análisis del discurso del periodismo de opinión venezolano para determinar las estrategias discursivas empleadas en la construcción de la idea del terrorismo, en el caso específico de las consecuencias del asesinato del fiscal Danilo Anderson.

El análisis del discurso, como se refirió en el capítulo precedente, se refiere a una interpretación semántica del texto en función del contexto en el que se produce, por lo que permite descubrir elementos que no están explícitos en el texto, pero que son evocados discursivamente. El ámbito en que se inscribe esta investigación, las ideologías subyacentes en el discurso mediático, exigía un método de estudio que considerara el contexto del mensaje estudiado. Otros métodos como el análisis morfológico o de contenido no habrían permitido disertar sobre estas implicaciones.

Para alcanzar el objetivo de esta investigación, se utilizaron las siguientes categorías de análisis propuestas por Teun van Dijk en sus trabajos *Análisis ideológico del discurso* (1996) e *Ideología y discurso* (s/f):

I. En un primer nivel, se establecieron los elementos de identificación que distinguen a los grupos chavismo y oposición, en las categorías:

1. ¿Quiénes somos nosotros? y ¿Quiénes son ellos?: Se definen los elementos de auto identificación grupal y de separación de los “otros” ¿Quiénes somos “nosotros”? ¿Quiénes (no) pertenecen a “nosotros”? ¿De dónde venimos, cuáles son “nuestros” atributos, cuál es “nuestra” historia, de qué modo “somos” diferentes a otros, de qué “estamos” orgullosos? También se incluyen ciertos argumentos delimitativos con

relación a los “otros”: ¿Quiénes serán admitidos, cuáles son los criterios de admisión, quiénes pueden inmigrar? etc. Obviamente, tales descripciones de autoidentidad serán generalmente positivas. Este será el caso típico de aquellos grupos cuya identidad está amenazada, es insegura o marginada; -o en modo defensivo, para los grupos dominantes cuya posición está siendo amenazada.

Las descripciones autoidentitarias son particularmente importantes para aquellos grupos que se definen en relación a sí mismos o en relación al “otro”, principal o exclusivamente por sus características (más o menos permanentes, inherentes o atribuidas).

2. ¿Qué actividades realiza cada grupo?: ¿Qué hacemos “nosotros”? ¿Cuáles son “nuestras” actividades? ¿Qué se espera de “nosotros”? ¿Cuáles son “nuestras” tareas? ¿Cuáles son “nuestros” papeles sociales?, etc.

La descripción de la actividad ideológica es típica en aquellos grupos que se definen por lo que hacen.

3. ¿Cuáles son los propósitos de cada grupo?: ¿Cuáles son las metas de estas actividades? ¿Por qué “hacemos” esto? ¿Qué “queremos” conseguir?

Las actividades adquieren un sentido ideológico y social solamente si tienen propósitos (positivos). De este modo, el discurso ideológico de los grupos se enfocará particularmente en los (buenos) propósitos de sus actividades. Se debe enfatizar que tales descripciones de objetivos son, por definición, ideológicas y no necesariamente corresponden a los hechos. Implica como los grupos y sus miembros quieren verse a sí mismos o quieren ser vistos y evaluados.

4. ¿Cuáles son las normas y valores observados en cada grupo?:

¿Qué normas y valores respetamos en “nuestras” actividades? ¿Qué es bueno o malo, permitido o no en lo que se hace?

Para una buena parte de los discursos ideológicos son cruciales los significados que involucran normas y valores acerca de lo que “nosotros” consideramos como bueno o malo, correcto o erróneo, y lo que se trata de respetar o de alcanzar con “nuestras” acciones y propósitos. En la descripción de “nuestros” oponentes o enemigos es previsible entonces un énfasis particular en la violación de las normas y valores.

5. ¿Cuál es la posición y cuáles son las relaciones de los grupos entre sí?:

¿Con qué grupos “estamos” relacionados? ¿Quiénes son “nuestros” amigos o enemigos? ¿Qué lugar “ocupamos” en la sociedad?

También los grupos definen ampliamente su identidad, actividades y propósitos en relación con otros grupos. Mediante esta categoría se puede prever que se pondrá un especial énfasis en las relaciones grupales, el conflicto, la polarización y la presentación negativa del “otro” (desacreditación).

6. ¿Cuáles son los recursos con los cuales cuenta cada grupo?:

¿Cuáles son los recursos a los que típicamente se tiene o no acceso (privilegiado)? ¿Qué “tenemos” que los demás no tengan? ¿Qué no “tenemos” que los demás tienen?

Los grupos pueden existir y subsistir únicamente cuando tienen acceso a recursos generales o específicos. Cuando dicho acceso se ve amenazado o limitado por conflictos intergrupales, el discurso ideológico se centrará básicamente en tales recursos. Algunos grupos sociales se definen básicamente en términos de su acceso o no a los recursos. En este punto se pueden encontrar estrategias semánticas elaboradas que pretenden defender (o atacar) el acceso privilegiado (el derecho) a los recursos y que ponen de relieve un control “natural” de tales recursos.

II. Luego de distinguir las características de cada grupo, se reconocieron en los textos las estrategias discursivas utilizadas en el periodismo de opinión por el chavismo y la oposición en la construcción de la idea terrorismo como consecuencia del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson, a partir de las categorías:

1. Énfasis/ Repetición: El énfasis es una estrategia que se dirige a lograr una mejor o más efectiva atención del oyente (atraer la atención), hacia una mejor organización estructural de la información relevante, o a resaltar macro-informaciones subjetivas. La repetición tiene funciones similares a las de enfatizar: llamar la atención, estructurar la información, resaltar las valoraciones, tópicos de importancia, etc.

2. Concesiones/ Empatía aparente: Ésta es una jugada que permite una generalización condicional, aun cuando nos enfrentamos a contraejemplos, o que permite mostrar tolerancia y comprensión real o imaginaria como parte de una estrategia de autopresentación positiva. La empatía sugiere ponerse en el lugar del “otro”, pero en este caso sólo con la intención de presentar una imagen benévola de “nosotros”.

3. Contraste: Esta estrategia tiene varias funciones cognitivas: 1. Retórica: llamar la atención de los miembros de la relación de contraste (estructuración de la información). 2. Semántica: resaltar las valoraciones positivas o negativas de las personas y sus acciones o propiedades, a menudo por medio de la oposición de los grupos: “nosotros-ellos”.

Es una estrategia del discurso ideológico que permite presentar la polarización a través de la semántica al poner énfasis en “nuestros” aspectos positivos en oposición a “sus” aspectos negativos.

El contraste discursivo recurrente sugiere que posiblemente las actitudes e ideologías subyacentes también se presentan en términos polarizados y definen la línea entre “dentro” y “fuera” del grupo.

4. Mitigación: Es generalmente útil como estrategia de autopresentación, ya que muestra comprensión y tolerancia (o aparentemente, que el sujeto se retracta de una evaluación o generalización que no puede ser respaldada). Su propósito es bloquear las inferencias negativas.

5. Desplazamiento: Es esencialmente una estrategia de autopresentación positiva, en la que se asume para el grupo los elementos positivos y se desplaza para los “otros” los elementos negativos, o la responsabilidad en acciones negativas.

6. Sinonimia: Es una propiedad semántica del discurso que define una relación de semejanza entre las proposiciones. Puesto que éstas no se definen de manera diferente en función de los distintos contextos, nos están influidas por la ideología, pero hay que tener en cuenta que la sinonimia exacta no existe, en general se formulan mediante palabras diferentes, lo que implica una variación léxica y estilística que depende del contexto.

7. Implicación: Incluye la presuposición, sugerencia e in dirección. Son estrategias semánticas y pragmáticas que permiten al hablante aludir la formulación de proposiciones específicas, como aquellas que implican observaciones y opiniones negativas, o hacer uso general del conocimiento compartido o de las opiniones de las cuales el hablante no es responsable.

Los marcadores de presuposición usuales son: pronombres, artículos definidos, cláusulas relativas con ciertos verbos, partículas y adverbios específicos, como incluso, también, etc., el uso de pronombres

de segunda persona para marcar distancia o hacer referencias generales, de términos vagos, oraciones o narraciones incompletas y otras.

Ya que la producción del discurso se basa en los modelos mentales que los interlocutores tienen de un acontecimiento y que, por muchos motivos (como el conocimiento del que ya dispone el receptor), sólo debemos expresar una parte de la información del modelo, si es necesario, los receptores inferirán la información que falta en su modelo del discurso o del conocimiento sociocultural general que poseen. Es decir, se denomina significado inferido del discurso a aquel que aparece en un modelo pero no en el discurso.

En el análisis ideológico del discurso es muy importante estudiar por qué se hacen implícitos algunos significados inferidos de una frase o un texto.

III. Una vez reconocida la evidencia lingüística de los elementos de identificación de los grupos y de las estrategias discursivas en los textos, se planteó, con base en la técnica de la triangulación, un análisis de lo observado, conjugándose con la teoría y la apreciación de la investigadora. Esta información fue vaciada en la matriz definida a continuación, para una presentación integral del análisis practicado. Cada artículo es presentado con un resumen de su contenido para que el lector pueda comprender con mayor facilidad los datos contenidos en las matrices.

Número de artículo: ____ (ubicar en página ____)		Título: _____		
Periódico: _____		Autor (a): _____		
Fecha: _____/11/04		Género: _____		
1. Elementos de identificación ideológica				
ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS <u>NOSOTROS</u> ? ¿QUIÉNES SON <u>ELLOS</u> ?				
¿QUÉ HACEMOS <u>NOSOTROS</u> ? ¿QUÉ HACEN <u>ELLOS</u> ?				
¿CUÁLES SON <u>NUESTROS</u> OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE <u>ELLOS</u> ?				
¿CUÁLES SON <u>NUESTRAS</u> NORMAS Y VALORES? ¿CUÁLES SON LAS NORMAS Y VALORES DE <u>ELLOS</u> ?				
¿CUÁLES SON <u>NUESTRAS</u> RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE <u>ELLOS</u> ?				
¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS <u>NOSOTROS</u> ? ¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN <u>ELLOS</u> ?				
2. Estrategias discursivas				
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA		
ÉNFASIS/ REPETICIÓN				
CONCESIÓN/EMPATÍA APARENTE				
CONTRASTE				
MITIGACIÓN				
DESPLAZAMIENTO				
SINONIMIA				
IMPLICACIÓN				

Fuente: Acosta Izzo (2005)

Es válido aclarar que este estudio de caso no pretende establecer conclusiones extensivas al periodismo de opinión venezolano en general, sino en la situación específica objeto de la investigación. Las conclusiones alcanzadas en este trabajo aplican para el suceso citado y se encuentran respaldadas por la muestra empleada, es decir, cinco diarios de circulación nacional con reconocimiento en la opinión pública, y el soporte teórico presentado en el desarrollo de esta exposición.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

Realizando la experticia

En la polarización la postura de un grupo supone la referencia negativa a la postura del otro grupo considerado como rival. Se trata del efecto de la imagen en el espejo, la cual consiste en que la imagen que se tiene del otro es idéntica pero inversa a la propia. Ambos oponentes se ven como la inversión de maldad o bondad del otro.
Azuaje, 2002

Los catorce (14) artículos tomados de la prensa nacional relacionados con el asesinato del fiscal Danilo Anderson que sustentan el desarrollo de este trabajo fueron examinados con base en los planteamientos teóricos dispuestos en los marcos teórico y metodológico de esta investigación, con la finalidad de establecer ¿cuáles son los elementos identitarios de los grupos en conflicto en la Venezuela actual, chavismo-oposición?, así como las estrategias discursivas que emplea cada grupo para esgrimir sus argumentos. En este sentido, se comprobó:

1. Que existe una distinción radical en la visión del “otro” entre el chavismo y la oposición, en la cual se cumple el efecto imagen en el espejo, referido en Azuaje (2002), al presentar al grupo propio positivamente, en contraste con la presentación negativa del “otro”, utilizando en la mayoría de los casos los mismos argumentos.
2. Que el valor terrorismo es desplazado al grupo contrario en la construcción de las consecuencias del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson, según cada caso: Terrorismo de Estado para la oposición versus Terrorismo Mediático para el oficialismo.
3. Que las ideas Terrorismo Mediático y Terrorismo de Estado están implícitas en el texto, aunque no son señaladas lingüísticamente.

El modelo análisis del discurso permitió aproximarse a estas consideraciones ya que develó tanto los componentes materiales del discurso (emisor, receptor, mensaje y entorno en el que se produce el mensaje) como los inmateriales (información pragmática, intención del emisor, relaciones emisor-receptor), estos últimos esenciales en el tratamiento de este tema. Como se expuso precedentemente, las expresiones “Terrorismo de Estado” y “Terrorismo Mediático” no aparecieron descritas lingüísticamente, sino que fueron presentadas discursivamente. Es decir, los elementos esbozados en el discurso fueron los que permitieron relacionar la construcción que cada grupo hizo de las consecuencias del asesinato del Fiscal; Terrorismo de Estado versus Terrorismo Mediático. Ciertamente, la polarización que existe en el país

privó en la aproximación de los autores del periodismo de opinión considerados para este estudio, refiriendo, además, su afinidad por cada grupo y el refuerzo de los esquemas propios en sus artículos.

De los catorce (14) textos estudiados, ocho (8) exhibieron tendencia de oposición, de los cuales siete (7) fueron publicados en los diarios de oposición y uno (1) en un diario de postura adversa, mientras sólo se presentaron seis (6) artículos de tendencia oficialista, de los cuales cinco (5) fueron publicados en medios de tendencia oficialista y uno (1) en la prensa de tendencia de oposición.

En este marco, los diarios El Universal y Tal cual exhibieron únicamente los artículos cónsonos con la ideología oposición, al igual que el diario Vea, con el chavismo. Por su parte, los diarios El Nacional y Últimas Noticias, dieron cabida a un articulista de postura adversa. Es decir, de los tres (3) artículos analizados por cada medio, dos (2) se correspondían con su postura ideológica (oposición para El Nacional y chavismo para Últimas Noticias) y uno (1) favorecía al grupo contrario.

A continuación se presentan los elementos más destacados extraídos del análisis practicado a los textos previstos en esta investigación.

1. Los grupos ideológicos

Como se señaló en el marco referencial, en la realidad de Venezuela en la que se inscribe este trabajo se encuentran enfrentados dos grupos: el chavismo y la oposición. Los primeros apoyan al gobierno nacional y al presidente de la República, Hugo Chávez, mientras el segundo, adversa esta postura. En este panorama, el discurso del periodismo de opinión venezolano, que trató el asesinato del fiscal Danilo

Anderson, en sus emisiones entre el 19 y el 28 de noviembre de 2004, definió las siguientes coordenadas discursivas:

A. Componente material:

a) Emisor/ Receptor: para los medios chavistas, el grupo chavismo; para los medios de oposición, el grupo oposición. Todos los autores de los artículos, tanto del chavismo como de la oposición, son reconocidos en la opinión pública como integrantes del grupo cuya ideología fue expresada en los textos.

b) Mensaje: para los medios chavistas, el asesinato de Anderson fue manipulado por la oposición para crear caos y desestabilización a través de los medios de comunicación social, es decir, Terrorismo Mediático.

Para los medios de oposición, el asesinato de Anderson fue manipulado por el gobierno para adelantar una campaña represiva en contra de la oposición, es decir, Terrorismo de Estado.

c) Entorno: Repercusión en la opinión pública nacional del atentado al fiscal Danilo Anderson y sus consecuencias.

B. Componente inmaterial:

a) Información pragmática: para el chavismo la cobertura mediática es asociada con conspiración, con el golpe de Estado de abril de 2002, en el cual intervinieron los medios de comunicación privados para derrocar al presidente Chávez. La oposición es golpista, asesina, criminal (con relación a los hechos de abril de 2002), elitista, excluyente, oligarca y discriminatoria. Odiaba a Danilo Anderson.

Para la oposición, el chavismo que conforma el gobierno es autoritario, golpista (con relación a las asonadas militares del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, en las que participaron miembros del gobierno actual), represivo, asesino, delincuente, criminal y marginal.

b) Intención: para el chavismo, convencer a su grupo de que la oposición adelanta un Terrorismo de Mediático en contra del gobierno, manipulando la muerte de Anderson y la respuesta del Estado frente al hecho.

Para la oposición, convencer a su grupo de que el gobierno se excusa en la muerte de Anderson para adelantar un Terrorismo de Estado y eliminar a la oposición.

Los textos son escritos para los partidarios del grupo propio, por cuanto no se intenta convencer a los “otros” de la postura del grupo “nosotros”. La presentación radicalmente negativa del “otro” anula esta posibilidad. No obstante, cabe resaltar que en el estudio se evidenció la presencia de dos (2) artículos contrarios a la línea del periódico que lo publicó, en cuyos casos esta divergencia se utiliza para reflejar la imparcialidad del medio.

c) Relaciones Emisor-Receptor: empatía emisor-receptor para cada grupo, aversión entre chavismo y oposición.

La auto presentación de los grupos, como se expuso en el inicio de este capítulo, se basó en el efecto imagen en el espejo, según el cual los “otros” reflejan la imagen adversa de “nosotros”. En este sentido, la información recogida del análisis demostró que ambos grupos utilizaron los mismos argumentos para auto presentarse y presentar a los “otros”, esta información se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Visión Chavismo		Visión Oposición	
CHAVISMO	OPOSICIÓN	OPOSICIÓN	CHAVISMO
Sinceros	Mentirosos	Sinceros	Mentirosos
Masas	Minoría	La mayoría/ todos	Minoría
Todos los venezolanos	Minoría	Todos los venezolanos	Minoría
Democrático	Golpista/ dictatorial	Democrática	Golpista/ dictatorial
Víctima	Asesinos	Víctima	Asesinos
Honestos	Fraudulentos	Honestos	Fraudulentos
Responsables	Irresponsables	Responsables	Irresponsables
Competentes	Incompetentes	Competentes	Incompetentes
Pacíficos	Violentos	Pacíficos	Violentos
Incorruptibles	Corruptos	Honestos	Corruptos
Incluyentes/ unidos	Excluyentes/ sectarios	Incluyentes/ unidos	Excluyentes/ sectarios

Justo/ legales	Injustos/ ilegales	Justos/ legales	Injustos/ ilegales
Inocentes	Culpables	Inocentes	Culpables

Fuente: Acosta Izzo (2005)

Otros elementos son esbozados de manera distinta, presentando un distanciamiento categórico con el “otro”. En este caso, se observó distinción en los elementos: justicia, pueblo y sociedad. Para la oposición el valor *justicia* es asociado al propio grupo, pero cuando se relaciona con el chavismo se denomina *justicia revolucionaria*. Con relación al sustantivo *pueblo*, para la oposición el término los incluye y cuando hace referencia al chavismo lo denomina *pueblo excluido*. No obstante, para el chavismo la distinción es diferente, para sus miembros aplica el término *pueblo* y *pueblo noble* y a los “otros” se refiere como *sociedad*. La oposición se auto denomina *sociedad* y el chavismo también la reconoce como tal.

En cuanto a la auto denominación, el chavismo se refirió a sí mismo como *gobierno, revolución, pueblo, masa, patriotas, nación, todos los venezolanos*; mientras la oposición se auto presentó como *la mayoría, la sociedad democrática, la sociedad civil, los ciudadanos, el colectivo, la disidencia, todos los venezolanos*. A los “otros” el chavismo los presentó como *golpistas, corruptos, delincuentes, asesinos, sicarios, criminales, anti demócratas, imperialistas, oligarcas, elitescos, ricos, clasistas*. Por su parte, la oposición presentó al chavismo como *el régimen, dictadores, sicarios, golpistas, represivos, asesinos (de boina roja), el gobierno, Chávez, delincuentes, corruptos, incompetentes, fraudulentos, guerrilleros*. La visión del “otro” como el *diablo, manipulador y terrorista* también se hizo presente en ambos grupos.

La trascendencia del atentado a Anderson sólo fue manejada desde el chavismo, incluso colocando su asesinato al nivel del *magnicidio*. Para la oposición, la muerte de Anderson, aunque fue condenada, representó el asesinato de un venezolano más. El chavismo tendió a

reflejar en sus artículos mayor cercanía con el Fiscal llamándolo por su nombre de pila. Cuando esto se observó entre los miembros del mismo grupo reflejaba la relación de cercanía con Anderson. Empero, cuando se hizo referencia a su posición de Fiscal, se utilizó para reforzar la prominencia de su nombre en el espacio público venezolano. En el caso de la oposición, la referencia a su nombre de pila insinuó desmérito, colocarlo en el nivel de venezolano común. Cuando se empleó el sustantivo Fiscal, se hizo para marcar distancia con el sujeto.

La referencia al poder del chavismo como parte de los recursos del grupo fue reiterativa para ambos grupos. Así como la oposición adujo la responsabilidad del chavismo en el adelanto de las investigaciones para esclarecer el atentado que segó la vida de Anderson, siempre refiriendo al riesgo de la manipulación para implicar a partidarios de la oposición con el crimen. La oposición también destacó sus derechos frente a los deberes de “ellos”. El uso de armas y la violencia por parte del grupo adverso fue citado tanto por el chavismo como por la oposición. El riesgo de la impunidad en el atentado a Anderson fue esgrimido por ambos grupos.

Las relaciones de los grupos se presentaron para descalificar al otro. Es decir, el chavismo relacionó a la oposición con terroristas como El Cuervo (acusado de ser el autor de los atentados con bombas en 2003); con los presuntos implicados en la muerte de Anderson: Antonio López Castillo, Otoniel, Rolando y Juan Bautista Guevara; con Vladimiro Montesinos (protagonista de hechos de corrupción en Perú); con los ex funcionarios Henry Vivas y Lázaro Forero (acusados de ordenar a la Policía Metropolitana disparar contra la conocida marcha del 11 de abril de 2002); con los ex militares que se alzaron el 11 de abril de 2002 (haciendo referencia a que son ex militares, sin tropa); con el gobierno norteamericano, acusado de imperialista y golpista (por promover supuestamente el golpe de Estado de abril de 2002 y las amenazas de magnicidio contra el presidente Chávez); y con los medios de

comunicación social, señalados de golpistas por su relación con los hechos de abril de 2002.

Por su parte, la oposición presentó las relaciones del chavismo de la misma manera: Fidel Castro y el Ché Guevara, revolucionarios, el primero de ellos lleva cuarenta y seis años en el poder en Cuba, donde no se practica la democracia, y el segundo es utilizado como estandarte en las esferas del chavismo. Para mostrarse positivamente, la oposición señaló a Rafael Caldera (refiriendo sus acciones conciliadoras en los años sesenta con la guerrilla y en 1994 con Chávez) y a la iglesia. El chavismo, expresó su orgullo por contar entre sus filas con el general Jorge García Carneiro y el general Isaías Baduel, militares orgullo del chavismo, reconocidos en la opinión pública, con tropa y que han manifestado lealtad ante el gobierno. También, se adjudicaron el seguimiento a los pensamientos comunistas de Lenin y revolucionarios del Ché Guevara.

Las normas y valores de ambos grupos, como refiere Van Dijk (s/f), ciertamente estuvieron asociadas al cumplimiento por parte del grupo “nosotros” frente al incumplimiento y violación por parte de “ellos”. Así, el chavismo alegó regirse por la *paz*, la *justicia*, la *lealtad*, la *verdad*, la *Constitución* y la *democracia*, presentando a la oposición como violadora de estos principios. En contraste, la oposición se adjudicó los mismos valores y normas, señalando que el chavismo los violaba.

En cuanto a los objetivos de cada grupo, los chavistas destacaron para su propio grupo la *revolución*, la *justicia*, la *soberanía*, la *paz* y la *democracia*; mientras que para la oposición apuntó la *entrega del país a intereses imperialistas* así como la *dictadura*, el *golpe de estado* y el *terrorismo*. Por su parte, la oposición presentó como sus objetivos, la *paz*, la *justicia* y la *democracia*, endilgando al chavismo el *terrorismo*, la *dictadura* y la *represión*.

Es importante destacar que ambos grupos hicieron referencia a dos hechos pasados para descalificar al “otro”, omitiendo su

responsabilidad en los acontecimientos que los presentaban negativamente. Estos hechos fueron las asonadas militares del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, en las cuales participaron los chavistas, incluido el presidente de la República, Hugo Chávez, y la mayoría de los miembros de su gabinete, y el golpe de Estado o vacío de poder de abril de 2002, en el cual participó la oposición y los medios de comunicación social. En estos casos, la oposición explotó las asonadas golpistas de 1992 para presentar al gobierno como antidemocrático y asesino, asunto que fue absolutamente omitido por el oficialismo en sus exposiciones; mientras el chavismo adujo el golpe de Estado de abril de 2002 para presentar a la oposición como golpista y asesina, sucesos que fueron silenciados por la oposición en su auto presentación.

Otro término señalado en los discursos analizados es el consumismo, presentado como elemento negativo asociado a la oposición. Sin embargo, cuando el chavismo mencionó que Danilo Anderson visitaba constantemente el Centro Comercial Sambil, símbolo del consumismo capitalino, no reflejó el rechazo a la práctica consumista.

La mayoría de los autores de los artículos de oposición se incluyeron en sus textos reforzando la idea de pertenencia al grupo. En cambio, la mayoría de los articulistas chavistas se excluyeron discursivamente de sus textos, para dar la imagen de imparcialidad y distanciamiento del tinte subjetivo en la valoración del asesinato del fiscal Anderson.

2. La huella de los grupos ideológicos

Los grupos definidos en el apartado anterior hicieron uso de las diferentes estrategias discursivas propuestas por Van Dijk (1996) para

desarrollar sus argumentos. De esta manera, cada grupo favoreció su auto presentación positiva en detrimento de los “otros”. Las estrategias discursivas más utilizadas fueron el énfasis, la repetición y la implicación, que estuvieron presentes en todos los artículos. Luego, la concesión y empatía aparente, presente en todos los artículos de la oposición. Y el contraste, la mitigación, el desplazamiento y la sinonimia que fueron empleadas de acuerdo con las intenciones de cada autor.

El énfasis y la repetición fueron empleados para reforzar el carácter negativo del atentado a Anderson, así como por la oposición para referir las características: *violento, represivo, represión, terrorista y odio* asociadas al chavismo, y los términos *democrático y pacífico* asociados al grupo propio. Igualmente, el chavismo hizo uso del énfasis y la repetición para reiterar las características: *terrorista, odio y violencia* asociadas a la oposición, y el sustantivo *pueblo* para auto definirse como grupo. Estas estrategias también fueron empleadas por ambos actores para fortalecer la imagen de grupo, tanto en cantidad como en cohesión.

Asimismo, el énfasis y la repetición fueron utilizados por ambos grupos para destacar el carácter *imperativo y obligatorio* de las *investigaciones objetivas* sobre el asesinato del fiscal Danilo Anderson. El chavismo hizo uso de estas estrategias para reforzar la idea de que la oposición ha concebido una *trama* terrorista en contra del gobierno, así como el carácter trascendental de la muerte de Anderson al calificarla de *magnicidio*.

La oposición se apoyó en estas estrategias para referir la idea de que el gobierno adelanta una *escalada* represiva contra la oposición, así como, a través de la figura del lítote y la antífrasis, para aducir que el chavismo es mentiroso y que ha *sembrado* pruebas para implicar a miembros de la oposición en la muerte de Anderson. El chavismo, en cambio, empleó la antífrasis para señalar como anti democrática y mentirosa a la oposición. La sinonimia fue utilizada para referir ideas semejantes en el desarrollo del texto y simular la repetición.

La concesión y la empatía aparente fueron empleadas como macro estrategias por la oposición para manifestar su condena y rechazo al atentado sufrido por Anderson porque, si bien expresaron en sus artículos dicha condena, la mayor parte de su discurso se dedicó a denunciar las acciones del gobierno en contra de la oposición en el marco de un Terrorismo de Estado. Por tanto, se pudo observar que el tema central de sus exposiciones no era el rechazo al asesinato del Fiscal sino una denuncia contra el chavismo. En otros casos, estas estrategias fueron empleadas por ambos grupos para presentarse como benévolo y conciliadores otorgando al grupo adverso algún tipo de reconocimiento, que posteriormente era anulado con proposiciones en su contra.

El contraste fue utilizado por ambos grupos para destacar el carácter positivo del grupo “nosotros” frente al carácter negativo del grupo “ellos”. En el caso de la oposición, se contrastó: 1. la disposición al diálogo y el deseo de paz de su grupo, con la actitud represiva y la promoción de la violencia del chavismo; 2. los hechos de los que han sido víctima miembros de la oposición por parte del chavismo, con el asesinato de Anderson; 3. la actitud acusadora por parte del chavismo, con las reservas de la oposición frente al atentado del Fiscal; 4. el deber ser de las investigaciones objetivas en el caso, con la evidente manipulación de las pesquisas; y 5. el deber ser del proyecto de ley contra el terrorismo como arma de lucha contra este mal social, con la evidente actitud represiva del Estado amparada en el contraterrorismo.

Conviene señalar que haciendo uso del contraste, la oposición presentó como ideas excluyentes, con implicaciones distintas, la calificación del atentado a Anderson como *terrorismo* o como *atentado*. Se señaló que el primer término respalda la campaña represiva del gobierno contra la oposición, mientras el segundo limitaría su respuesta a una investigación exhaustiva sobre el crimen, sin otras implicaciones.

El chavismo hizo uso del contraste para confrontar la cobertura de los medios sobre el asesinato de Anderson. En este sentido, esgrimió que

los medios otorgaron mayor peso a los procedimientos oficiales sobre las investigaciones del crimen, presentando a las víctimas como victimarios, que a la muerte del Fiscal. Este grupo también hizo uso de esta estrategia para reforzar la idea de que el chavismo es mayoría frente a la oposición.

La mitigación se empleó para reducir la imagen negativa que pudiera afectar al grupo propio en determinados argumentos. En este caso, el chavismo esgrimió que la muerte del abogado López Castillo, asociado con la oposición y que, según “ellos”, murió en una emboscada por parte de funcionarios a cargo de las investigaciones, fue su responsabilidad ya que fue él quien atacó a los policías, con lo cual se minimiza la importancia del hecho.

La oposición, por su parte, hizo uso de la mitigación para minimizar el impacto del atentado a Anderson, negando que se trate de un real caso de terrorismo. El grupo adujo, cínicamente, la autoría del atentado a los *al Qaeda criollos*, cuando, evidentemente, cualquiera que fuera el autor del crimen no tendría la trayectoria ni la trascendencia del reconocido grupo terrorista islámico, al que se le atribuye el atentado a las torres gemelas del World Trade Center, numerosos muertos en el medio oriente y, recientemente, los atentados en los trenes de Londres.

El desplazamiento fue aplicado para otorgar a los “otros” la responsabilidad de las acciones negativas que pudieran relacionarse con el grupo “nosotros”. En este caso, la oposición expuso la idea de que el chavismo debía investigar el asesinato de Anderson hasta esclarecer los hechos, así como ambos grupos manifestaron que la responsabilidad de la confrontación que existe en el país es culpa de los “otros”.

La implicación representa una estrategia muy importante para esta investigación ya que, como se esgrimió inicialmente, los términos Terrorismo de Estado y Terrorismo Mediático no fueron descritos lingüísticamente en los textos, sino discursivamente. Esto significa que la referencia a estos tipos de terrorismo se logró a través de la implicación.

Los trabajos de opinión de ambos grupos construyeron el asesinato del fiscal Danilo Anderson desde la idea terrorismo como consecuencia del hecho, adjudicando la responsabilidad del mismo al grupo adverso, Terrorismo de Estado para la oposición y Terrorismo Mediático para el chavismo.

A través de la implicación, tanto el chavismo como la oposición fueron esgrimiendo sus argumentos que reforzaban la idea de Terrorismo Mediático y de Estado para cada caso. El chavismo se apoyó en la participación de la oposición en los hechos de abril de 2002, en la manipulación de los medios en la cobertura de las acciones del gobierno luego del atentado a Anderson, así como el ataque contra la gestión de Danilo Anderson en el Ministerio Público, que se evidenciaba en los principales medios privados, y la intervención del gobierno norteamericano para desestabilizar al gobierno nacional, como principales argumentos de su macro proposición sobre el Terrorismo Mediático promovido por la oposición.

Por su parte, la oposición se apoyó en sus denuncias sobre corrupción y manipulación en las investigaciones sobre la muerte del fiscal Anderson, en los ataques por parte del gobierno de los que ha sido víctima la oposición, en los excesos ocurridos durante los procedimientos oficiales de investigación del atentado a Anderson, de los que fueron víctima los esposos López Castillo y el abogado Antonio López Castillo, y en el tinte golpista y dictatorial que se le adjudica al régimen, para afirmar que el chavismo adelanta un Terrorismo de Estado.

Lo antes expuesto puede detallarse en el contenido de los cuadros que siguen:

1. Diario El Universal. El atentado. Columna: Tiempo de palabra.

El columnista Carlos Blanco, manifiesta su condena al asesinato de Danilo Anderson por ser una acción de terrorismo que rechaza tajantemente. Sin embargo, destaca que este atentado no representa el punto de inflexión de un proceso de paz que aparentemente se vivía en el país, ya que, según expone, la confrontación está latente. En este sentido, denuncia una campaña represiva por parte del gobierno y subraya que Anderson formaba parte de ese engranaje, así como que su muerte se inscribe en esa espiral de violencia. Refiere como antecedentes de la violencia y el terrorismo en el país algunos asesinatos políticos cometidos en la era democrática, como el de Julio Iribarren y Jorge Rodríguez, así como las asonadas militares del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992. También denuncia una serie de asesinatos cometidos por el gobierno actual a partir del 11 de abril de 2002. Concluye su exposición sugiriendo que las consecuencias del atentado terrorista del que fue víctima Anderson representan la excusa perfecta para el gobierno arremeter contra la disidencia, con lo cual deja entrever que el chavismo se benefició del atentado.

<u>Número de artículo: 1</u> (ubicar en página 302)		<u>Título: El atentado</u>		
Periódico: El Universal		Autor (a): Carlos Blanco		
Fecha: domingo 21/11/04		Género: Columna (Tiempo de palabra)		
1. Elementos de identificación ideológica				
ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
<u>¿QUIENES SOMOS NOSOTROS?</u> <u>¿QUIÉNES SON ELLOS?</u>	1. Disidencia (democrática)/ sociedad (democrática)/ ciudadanos (de la disidencia)/ colectiva/ ciudadana/ electorado/ masiva/ gobierno/ oficialismo/ oficial/ régimen/ Danilo Anderson	1. La oposición (disidentes, sociedad, ciudadanos, demócratas, el colectivo. El autor no se incluye, utiliza la tercera persona)	1. El chavismo (el oficialismo, el gobierno, el régimen. Se incluye a Anderson)	1. La oposición suele asociarse a los términos sociedad, ciudadanos, disidencia, y reforzarse con el término democrática, con lo cual se pretende recalcar su condición de rectitud, imparcialidad y desinterés político, cuya única arma de lucha es el voto y la palabra. Mientras, el chavismo se

				<p>asocia al gobierno, a lo oficial, al interés político, al poder y sus ambiciones. Los sustantivos “colectivo” y “masiva” le brindan a la oposición el peso en cantidad, para referir la idea de que son muchos. Al omitir el número en el chavismo se sugiere que son menos que el grupo “nosotros”. Se presenta a Danilo Anderson como miembro del “otro” grupo y al omitir el sustantivo “fiscal” se presenta como un ciudadano más y no como un representante de los poderes del Estado, con lo cual, discursivamente, se rechaza</p>
--	--	--	--	---

	<p>2. Violentos/ golpistas/ terroristas/ asesinos/ constitucionales/ leales</p>	<p>2. Nosotros somos constitucionales, leales y víctimas de ellos</p>	<p>2. Ellos son golpistas, violentos, terroristas, asesinos</p>	<p>la postura oficial de la trascendencia de este atentado, calificado por algunos como magnicidio.</p> <p>2. En el texto se alude a las acciones violentas y los asesinatos ocurridos en el fallido golpe de Estado del 4 de febrero de 1992 (4F), cuyos protagonistas son parte del chavismo de hoy. La oposición se identifica con el gobierno de Carlos Andrés Pérez que para el momento se intentó derrocar. También se refiere que algunos de los implicados en los atentados terroristas con bombas de 1993, están relacionados con</p>
--	---	---	---	--

	3. Sin contemplaciones		3. Son despiadados	el gobierno chavista. 3. Con referencia al golpe de Estado del 4F, refiere que los insurrectos (hoy chavistas) asesinaron sin contemplaciones a los soldados leales al gobierno de Pérez, que se incluyen en el grupo “nosotros”.
¿QUÉ HACEMOS <u>NOSOTROS</u> ? ¿QUÉ HACEN <u>ELLOS</u> ?	1. Asesinato/ terror/ muerte/ fraudes/ maniobra/ oscurecidos/ represiva/ represión/ imputaciones/ violentas/ golpe/ amenazas/ chantajes/ retaliación/ acusación/ conflicto		1. Ellos comenten asesinatos, terrorismo, fraudes electorales, hacen maniobras, oscurecen los hechos para su conveniencia, son vengativos, represivos, injustos porque adelantan imputaciones “injustas”	1. Todos los elementos negativos son asociados a “ellos”. “Ellos” comenten malas acciones, injustas y vengativas en contra del grupo “nosotros” que son presentados como víctimas. Se alude al fraude que denuncia la oposición en el pasado referendo

			<p>contra la oposición, ejecutan golpes de Estado, acosan, chantajea</p>	<p>presidencial, a las imputaciones derivadas del 11 de abril de 2002, a las acciones de persecución a raíz de la muerte de Anderson, a la promoción del conflicto a través de la violencia de los grupos chavistas; así como los asesinatos cometidos contra los miembros de la oposición en abril de 2002, y los soldados y trabajadores del canal 8 que en febrero y noviembre de 1992 fallecieron víctimas de la asonadas militares., En estos casos los decesos son asociados al grupo “nosotros”</p>
--	--	--	--	--

	2. Condena el crimen/ paz/ entendimiento/ diálogo/ voluntad/ conversaciones/ pacificación/ legal/ democrática/ moral/ cívicamente/ descubierto	2. Nosotros actuamos en función de lo correcto, lo democrático, de la conciliación, la paz, la justicia, la legalidad, lo cívico, lo moral y lo público, no ocultamos nada		para referir la idea de que son víctimas de los “otros”. 2. Los términos positivos son asociados al grupo “nosotros”. Se presenta una condena de este grupo al crimen de Anderson, a pesar que él es parte del grupo adversario, para reforzar la imagen de conciliación y bondad del grupo.
¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ELLOS?	1. Democrático/ pacificación/ diálogo/ retaliación/ represión/ violencia	1. Nosotros buscamos la democracia y la paz, a través del diálogo	1. Ellos buscan la retaliación, venganza y represión a través de la violencia	1. El grupo “nosotros” busca la paz y la democracia, mientras el grupo “ellos”, por el contrario, busca la eliminación de la oposición a través de la violencia y la represión.

<p>¿CUÁLES SON NUESTRAS NORMAS Y VALORES? ¿CUÁLES SON LAS NORMAS Y VALORES DE ELLOS?</p>	<p>1. Paz, leal, legal</p>	<p>1. Nosotros nos guiamos por los principios de la paz, la legalidad y la lealtad.</p>	<p>1. Ellos son violentos, injustos, ilegales y traicioneros</p>	<p>1. Se contrasta la imagen del grupo “nosotros” como defensores de la democracia, la paz y la legalidad en el país, con un “ellos” que atenta contra éstos principios. Se presenta como argumentos de descalificación la participación del chavismo en las asonadas del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992.</p>
<p>¿CUÁLES SON NUESTRAS RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE ELLOS?</p>	<p>1. Terroristas consejeros de los encumbrados de hoy</p> <p>2. Caldera, Ramón J. Velásquez</p>	<p>2. Nosotros estamos asociados con los presidentes</p>	<p>1. Ellos se relacionan con terroristas</p>	<p>1. Se asocia a los implicados en los actos terroristas de 1993 con el Gobierno chavista</p> <p>2. Todos los demócratas forman parte del grupo “nosotros”, y los anti</p>

		democráticos que han formado parte de la historia del país, y que han sido víctimas de las acciones violentas de ellos		democráticos, golpistas y terroristas son parte del grupo “ellos”.
¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS NOSOTROS? ¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN ELLOS?	1. Guardia Nacional/ militar/ policial/ ministerio público/ democracia/ electorado/ constitucional/ protesta	1. Nosotros sólo contamos con el voto, la palabra, la constitución y los derechos democráticos, que muchas veces nos son vetados	1. Ellos cuentan con el apoyo de la fuerzas de seguridad del Estado y el Ministerio Público, con lo cual manejan la justicia	1. La oposición se presenta como indefensa ante “ellos” porque se señala que el chavismo cuenta con las fuerzas de seguridad del Estado y el manejo de los poderes públicos. Se expone que “nosotros” sólo cuenta con la constitución, el voto y los derechos democráticos, destacando que éstos no siempre se hacen cumplir. Con ello se refuerza la idea

			de que el chavismo es autoritario e impositivo, tendente a la dictadura y contrario a la democracia.
2. Estrategias discursivas			
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA		ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	1. Terrorista (s) (se repite 3 veces)/ Terror (se repite 8 veces) 2. Violencia (se repite 5 veces) 3. Democrática (2 veces)		1. Los términos terror y terrorismo se emplean para reforzar la atmósfera que el autor dibuja en su texto. El énfasis por repetición de este término permite fijar directamente la idea de que el atentado a Anderson fue terrorismo, e indirectamente que éste es promovido por los “otros”. 2. El término violencia se reitera para destacar el carácter negativo del “otro”, a quien se relaciona directa o indirectamente con el vocablo. 3. Se insiste en el término democrático para reforzar la condición de que el grupo

	<p>4. Régimen (2 veces)/ represión (2)/ persecución (2)</p> <p>5. Asesinados (1) asesinatos (2)</p> <p>6. Millones de ciudadanos/ decenas de</p>	<p>“nosotros” es democrático en contraste con la inclinación golpista y dictatorial de “ellos”.</p> <p>4. Se hace énfasis en la condición de régimen, y los sustantivos represión y persecución –asociados al autoritarismo y la dictadura con lo cual se resalta el carácter negativo, forzado e impositivo del “otro”. Se aludiendo al rechazo de la oposición por estas prácticas del chavismo, a la vez que se destaca la posición de desventaja de “nosotros” frente a “ellos”.</p> <p>5. La idea asesinato es asociada al oficialismo en 3 oportunidades, citando las asonadas de febrero y noviembre de 1992 y a los hechos de abril de 2002, para reforzar la imagen negativa de ese grupo.</p> <p>6. Los adverbios de cantidad se utilizan</p>
--	--	---

	<p>ciudadanos/ decenas de muertes/ colectiva/ masiva/ cientos de personas</p> <p>7. No es verdad (...) no es verdad/ No condujeron a ninguna parte</p>	<p>para reforzar la cantidad de los integrantes del grupo “nosotros” para presentar a los “otros” en desventaja.</p> <p>7. Se utilizan l�totes para enfatizar la negaci�n y reforzar la idea de que el “otro” ha mentado, adem�s que no es sincero en sus acciones.</p>
<p>CONCESI�N/EMPAT�A APARENTE</p>	<p>1. El asesinato de Danilo Anderson tiene que ser condenado (...) Sin embargo es bueno despojar de alguna faramalla</p>	<p>1. El autor se�ala, primero, que no tiene los elementos para opinar sobre el atentado a Anderson, y por tanto no podr�a presentar su opini�n sobre los responsables o sus implicaciones. Con esto se centrar�a en una “condena al asesinato”, tal como inicia el discurso. No obstante, esta concesi�n a favor del “otro” –recu�rdese que Anderson es parte de “ellos”– queda anulada con su expresi�n “despojar de alguna faramalla lo que ha ocurrido”, con lo cual aclara que s�</p>

	<p>2. Asesinatos políticos (...) decenas de ciudadanos de la disidencia han sido barridos en las calles. Igualmente han sucedido asesinatos contra dirigentes o militantes de partidos del gobierno</p>	<p>expondrá su opinión sobre el hecho así como sus implicaciones, a lo cual dedica el 80% de su discurso. El término faramalla alude al engaño o manipulación que los “otros” han hecho sobre el tema.</p> <p>2. Aparentemente se están denunciando asesinatos políticos en ambos bandos, pero cuando se hace referencia al grupo “nosotros” se hace énfasis en la cantidad, “decenas”. Así se está diciendo que si bien hay muertos en ambos grupos los de la oposición son más que los del chavismo.</p>
<p>CONTRASTE</p>	<p>1. Mientras se realizan las conversaciones con el oficialismo lo que hay es la apertura de una cadena represiva</p>	<p>1. El autor contrasta que mientras la oposición dialoga el chavismo reprime. Se establece que luego del referendo presidencial, la oposición tuvo la disposición de conversar con el oficialismo pero que “ellos” sólo actuaron reprimiendo y buscando excusas para acentuar su</p>

		<p>campaña de eliminación contra el grupo “nosotros”. Se presentan como excusas del chavismo para aplicar la represión el 11 de abril de 2002 y la muerte de Anderson.</p>
DESPLAZAMIENTO	<p>1. El diálogo iniciado por el gobierno (...) no condujeron a ninguna parte (...) conversaciones que sólo remiten a conversaciones/ fraudes (...) oscurecidos (...) voluntad electorado</p>	<p>1. Se señala que el diálogo y la conciliación entre el gobierno y la oposición no ha funcionado por responsabilidad de “ellos” y no de “nosotros”. Al aludir que los “otros” iniciaron el diálogo, en ningún momento se involucra la iniciativa al grupo “nosotros”, se destaca que el fracaso está relacionado con “ellos”, con su falta de voluntad y mala intención. Se plantea que para el chavismo el diálogo fue una treta para cubrir el llamado “fraude del 15 de agosto de 2004”. Se subraya que la situación de confrontación que vive el país es culpa del</p>

		chavismo y no de la oposición.
SINONIMIA	1. Represión / persecución/ chantaje/ retaliación / amenaza/ violencia	1. Estos términos se utilizan para enunciar la actitud de los chavistas, siempre negativa y contra la oposición. Se repiten en el texto como sinónimos porque reflejan la misma idea.
IMPLICACIÓN	1. Faramalla/ deseo punitivo y ejemplarizante (...) / han pretendido desencadenar situaciones políticas que les fueran favorables / retaliación (...) revestirla de (...) legitimidad/ facilita la represión del régimen (...) el objetivo	1. Con estas frases se alude implícitamente que el chavismo obtuvo beneficios –con relación a su objetivo represivo– de la muerte de Anderson, con lo cual, para los fines de esta investigación, se plantea la idea de Terrorismo de Estado. Faramalla, refiere al engaño o manipulación que “ellos” hicieron sobre el caso Anderson, para obtener alguna ganancia –la excusa para reprimir a la oposición–. Retaliación y represión se asocian a los términos punitivo y ejemplarizante, cuyas víctimas están en la

	<p>oposición, según se denuncia.</p> <p>Al referir los términos facilita y revestir de legitimidad, así como la expresión “han pretendido desencadenar situaciones que les sean favorables”, se considera que el chavismo para reprimir, atacar y/o eliminar a la oposición se vale de cualquier excusa, una de las cuales es la muerte de Anderson. En este sentido, las frases “les fueran” y “han pretendido” evidencia que se hace referencia a los “otros” y no a “nosotros”.</p>
--	--

2. Diario El Universal. Basta ya de terrorismo. Artículo.

La periodista Marta Colomina, reconocida como de oposición, expone en las primeras cuatro líneas del texto su condena al atentado terrorista contra Danilo Anderson presentando a la oposición como unida, benévola y humanitaria. El resto del artículo trata de una denuncia a la violencia que ejerce el oficialismo contra la oposición, destacando que el atentado a Anderson no es ni el primero, ni el único hecho de terrorismo que se evidencia en el país. Así, señala que a raíz de la muerte del fiscal el gobierno adelantó una ola represiva contra la oposición, que cobró la vida de Antonio López Castillo, y la exposición al escarnio público de sus padres Haydé Castillo y Antonio López, así como el allanamiento irregular a su residencia. Se apuntan como otros hechos de terrorismo cometidos por el chavismo: los soldados quemados y fallecidos en Fuerte Mara, el ataque de la Fuerza Armada Nacional y de los pistoleros de Puente Llaguno a la marcha opositora el 11 de abril de 2002, los fallecidos en Plaza Altamira y en las manifestaciones de la oposición, entre otros. Además se acusa al gobierno de arremeter (contra) y excluir a los firmantes para convocar al referendo revocatorio presidencial. De esta manera, denuncia que el gobierno comete actos de terrorismo.

Número de artículo: 2 (ubicar en página 305)

Título: ¡Basta ya de terrorismos!

Periódico: El Universal

Autor (a): Marta Colomina

Fecha: domingo 28/11/04

Género: Artículo

1. Elementos de identificación ideológica

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Gobierno/ venezolanos/ país/ Estado/ régimen/ ellos/ chavistas/ adversarios/ Fiscal Anderson 2. La condena unánime al	1. La oposición (los venezolanos, el país, los adversarios del régimen. La articulista se incluye en primera persona del plural) 2. Somos pacíficos, unidos y compasivos	1. El chavismo (el Estado, el gobierno, el régimen. Es otro ente al que se alude en tercera persona, incluso con el término ellos. Se incluye a Anderson) 2. Son violentos, divididos e indolentes	1. Al incluirse la articulista en primera persona del plural define las coordenadas de su discurso, “nosotros” es la oposición y “ellos” el chavismo. Cuando se refiere a Danilo Anderson como el fiscal Anderson, marca distancia con el sujeto, porque forma parte de “ellos”. 2. El grupo “nosotros” condena el atentado a Anderson, a pesar de

	<p>atentado terrorista/ el gobierno ni siquiera ordenó una misa</p> <p>3. Sin distinción de ideología política</p> <p>4. Expresamos los venezolanos</p>	<p>3. Somos unidos e incluyentes</p> <p>4. Somos la mayoría, los verdaderos venezolanos</p>	<p>3. Son excluyentes y sectarios</p> <p>4. Son un grupo, un tipo de venezolanos</p>	<p>las distancias ideológicas que lo separaban de la oposición. Mientras que cuando muere un miembro de la oposición los chavistas no muestran la menor compasión. Así se presenta al grupo “nosotros” como buenos y compasivos y a “ellos” como malos e indolentes.</p> <p>3. El grupo “nosotros” busca la unión, “ellos” la división. Se auto presenta a la oposición como tolerante y unificada, mientras a “ellos” como intolerantes y excluyentes.</p> <p>4. Si los “otros” no pertenecen a la oposición, y si el grupo “nosotros” conforma a los venezolanos, los “otros” quedan</p>
--	---	---	--	--

	<p>5. Funcionarios encapuchados/ criminal/ salvajes/ pistoleros/ asesinos de boina roja/ persecución</p> <p>6. Palabras que desmienten a Chacón</p>	<p>5. Gente decente, víctimas, perseguidos</p> <p>6. Honestos, sinceros</p>	<p>5. Encapuchados, delincuentes, asesinos, salvajes, criminales, perseguidores, victimarios</p> <p>6. Mentirosos</p>	<p>fuera de esta denominación. Entonces, se presenta al chavismo como otro tipo de venezolanos.</p> <p>5. Los chavistas son delincuentes, violentos, criminales; mientras la oposición, la gente de bien, es víctima de “ellos”.</p> <p>6. Se presenta a los chavistas como mentirosos, porque obran mal. La oposición es honesta.</p>
<p>¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS?</p> <p>¿QUÉ HACEN ELLOS?</p>	<p>1. Rechazamos ese terrorismo/ repudio al atentado/ esa escalada represiva</p>	<p>1. Rechazamos, repudiamos la violencia, no la practicamos</p>	<p>1. Practican la violencia y la represión</p>	<p>1. Se presentan las acciones de la oposición en función del bien común, y la de los chavistas como acciones negativas, siempre asociadas al enfrentamiento y la agresión.</p>

	<p>2. El régimen ha calificado como enemigos</p> <p>3. Violaciones al Estado de Derecho/ coacción/ persecución</p> <p>4. Error policial</p> <p>5. Estamos pidiendo ¡basta de terrorismos!</p>	<p>2. Nosotros unimos, conciliamos</p> <p>3. Soportamos injusticias</p> <p>4. Somos competentes</p> <p>5. Pedimos el freno al terrorismo</p>	<p>2. Ellos dividen, odian</p> <p>3. Violan nuestros derechos, actúan ilegalmente y ejercen coacción</p> <p>4. Son incompetentes e ineficientes</p> <p>5. Promueven el terrorismo, lo practican</p>	<p>2. Se presenta la polarización del país como obra de los chavistas y no de la oposición.</p> <p>3. La presentación negativa de chavismo se refuerza al acusarlo de violar los principios de la democracia y los derechos humanos de la oposición.</p> <p>4. Se presenta a los “otros” como incompetentes</p> <p>5. Se presenta al grupo “nosotros” como pacífico, que pide el cese al terrorismo. De esta manera se subraya la idea que si la oposición pide que se detenga el terrorismo es porque no lo practica, por lo que automáticamente se relaciona la práctica terrorista a “ellos”. La</p>
--	---	--	---	---

				expresión “basta” implica que no sólo la muerte de Anderson es terrorismo, refiere a una serie de hechos precedentes (soldados de Fuerte Mara, muertos en plaza Altamira, muertos el 11 de abril, etc.) que son obra del chavismo y que para la oposición es terrorismo.
¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ELLOS?	1. Acusaciones y consignas reñidas con el ansia de paz que tiene el país (<i>nosotros</i>) 2. Los culpables están sueltos/ injustamente	1. La paz 2. Justicia	1. La confrontación 2. Injusticia	1. El grupo “nosotros” quiere la paz, mientras “ellos” propician la guerra, lo cual se pone en evidencia al referir los llamados a la conciliación de “nosotros” versus el llamado a la confrontación de “ellos”. 2. Se expone que el chavismo ha demostrado ineficiencia en materia de justicia, con lo cual se

				sugiere que la justicia no es uno de sus objetivos de acción.
¿CUÁLES SON NUESTRAS NORMAS Y VALORES? ¿CUÁLES SON LAS NORMAS Y VALORES DE ELLOS?	1. Allanamientos sin orden judicial a espaldas de los dueños / ansia de paz	1. Justicia, paz, legalidad	1. Ilegalidad y ataque al enemigo	1. Se auto presenta a la oposición como apegada a la ley, mientras al chavismo como violador de la ley, porque según se expone, no la considera un valor o norma.
¿CUÁLES SON NUESTRAS RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE ELLOS?	1. DISIP, Fiscalía, FAN	1. Los venezolanos	1. Los poderes públicos y los cuerpos de seguridad el Estado	1. Se presenta al chavismo apoyado por los cuerpos de seguridad del Estado ya que el gobierno es parte de “ellos”. En cambio, se presenta a la oposición indefensa, que integra a todos los venezolanos. Se plantea una desventaja entre el chavismo y la oposición. Aunque se destaca que si bien “ellos”

				tienen las armas, los cuerpos de seguridad del Estado y el poder, el grupo “nosotros” cuenta con el respaldo de la mayoría de la población.
¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS NOSOTROS? ¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN ELLOS?	1. El Estado tiene el deber de investigar	1. Nosotros tenemos derechos	1. Ellos tienen deberes	1. Se señala que ya que el gobierno es chavista, todo lo que sucede en el país es su responsabilidad. La oposición tiene derecho a exigir, más no tiene el deber de actuar. “Ellos” cuentan con el poder y “nosotros” con los derechos.
2. Estrategias discursivas				
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA		ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA	
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	1. Expresamos los venezolanos		1. Se hace énfasis en que el grupo “nosotros” integra a los venezolanos, que no forman parte del “otro” grupo. En la frase del texto “ <i>la condena unánime que (...) expresamos los</i> ”	

	<p>2. Terrorismo criminal / Ignominiosa escena/ abierta violación/ ritmo acelerado/ escalada represiva</p>	<p><i>venezolanos al atentado (...)</i>”, el sustantivo “los venezolanos” no aporta nueva información a la frase, por el contrario es redundante, considerando que el evento al que se hace referencia ocurrió en Venezuela, por tanto, afectó a los venezolanos. Entonces, su empleo tiene la función de enfatizar la idea de exclusión.</p> <p>2. Al utilizar adjetivos calificativos antes o después de un sustantivo se hace énfasis en la idea presentada, que tendría un impacto más leve si se omitiera el adjetivo. En este sentido, el adjetivo “criminal” busca acentuar el carácter negativo del terrorismo, “ignominiosa” cumple la función de destacar la condena a la citada escena, “abierta” para reforzar la idea de impunidad y descaro, “acelerado” y “escalda” destacan el atropello y planificación de la acción que adelanta el</p>
--	--	---

	<p>3. El arsenal “encontrado”</p> <p>4. Investigar objetivamente</p>	<p>Estado, por demás alarmante.</p> <p>3. Las comillas (“”) en la palabra encontrado se utilizan para enfatizar la idea de que el arsenal no fue encontrado sino “sembrado”. A través de la figura de la antífrasis la autora logra fijar la atención del lector en este concepto para reforzar su idea.</p> <p>4. Al colocar el adverbio de modo “objetivamente” luego del verbo “investigar”, se hace énfasis en una condición obvia en un proceso de investigación, la objetividad. En este caso se utiliza para reiterar el deber ser de este proceso y alertar del peligro de manipulación de los hechos que podrían hacer los chavistas para implicar a la oposición en el crimen.</p>
<p>CONCESIÓN/EMPATÍA APARENTE</p>	<p>1. El Gobierno comenzó bien (...) más tarde se producen graves violaciones al Estado de Derecho</p>	<p>1. Se hace un reconocimiento al “otro” para auto presentarse positivamente como benevolentes</p>

	<p>2. La condena unánime (...) al atentado (...) indicadores de esa escalada represiva</p>	<p>2. Se presenta una empatía aparente con el “otro” al inicio del texto, pero luego, el desarrollo del discurso expone argumentos en su contra. Con lo cual, discursivamente, se está atacando al chavismo aunque al principio se introduce la idea de respaldarlo con una condena al atentado a Anderson.</p>
<p>CONTRASTE</p>	<p>1. El gobierno comenzó bien (...) pero cuatro días más tarde se producen graves violaciones al Estado de Derecho</p> <p>2. No sólo es terrorismo el colocar una bomba en su vehículo y volarlo (...) También es terrorismo (...)</p>	<p>1. El conector de oposición “pero” une la concesión al “otro” con una crítica en su contra, con lo cual se anula el reconocimiento primario.</p> <p>2. El conector “también” sirve para contrastar dos ideas. En este caso la autora contrasta el asesinato a Anderson con otros hechos que considera terrorismo, como el caso de los soldados fallecidos en Fuerte Mara, los muertos en la Plaza Francia de Altamira y la acción de los pistoleros de Puente Llaguno el 11 de abril de 2002.</p>

<p>DESPLAZAMIENTO</p>	<p>1. El Estado tiene el deber de investigar</p> <p>2. El régimen ha calificado de enemigos</p>	<p>1. Se señala que el Estado tiene el deber de responder por todo lo que ocurre en el país. Así la oposición desplaza su compromiso con el desarrollo de la vida pública.</p> <p>2. El chavismo es quien ha establecido la división en el país, “ellos” son los que odian, “nosotros” no. La polarización del país es responsabilidad de “ellos”, con lo que la oposición desplaza cualquier responsabilidad en esta situación.</p>
<p>IMPLICACIÓN</p>	<p>1. No es sólo terrorismo el asesinato a Anderson, también es terrorismo los soldados muertos en Fuerte Mara, y terrorismo puro es que los culpables estén sueltos. Terrorismo es instar a la FAN a disparar contra el pueblo. Actos de terrorismo fueron los asesinatos en plaza Altamira. Terrorismo es la libertad de los pistoleros de Puente Llaguno. Terrorismo son los despidos <i>ilegales</i> de los jueces/</p>	<p>1. La autora contrasta el asesinato de Anderson con otros hechos que considera terrorismo, para hacer ver que: a) El atentado a Anderson no es el primer caso de terrorismo que se evidencia en el país recientemente y b) El Estado practica el terrorismo (Terrorismo de Estado). Se esgrime que si el gobierno ha sido capaz de cometer esta clase de actos terroristas, las</p>

	Allanamientos sin orden judicial / coacción/ arsenal de guerra “encontrado” (antífrasis, por sembrado)	acciones que ha adelantado contra los implicados en el asesinato de Anderson (considerados de oposición: el abogado López Castillo y sus padres) también obedecen a la política terrorista del Estado, para reprimir a la oposición.
--	--	---

3. Diario El Universal. Acciones contra el terrorismo. Artículo.

Juan Martín Echeverría, esgrime en este artículo que las acciones del gobierno contra el terrorismo, como la propuesta del proyecto de Ley contra el terrorismo, son una jugada que pretende penalizar a la disidencia política bajo la excusa de la lucha antiterrorista. En este marco, acusa al chavismo de promover el conflicto, de ser violentos y de atacar a la disidencia, además de promover la impunidad al no castigar los delitos en los que participan sus miembros. Manifiesta una sutil condena al atentado contra Anderson, que presenta en dos líneas. Luego expone una serie de hechos que califica como terroristas, como el caso del asesinato al fotógrafo del diario El Mundo, Jorge Tortosa, ocurrido el 11 de abril de 2002, así como las agresiones a la oposición y a sus propiedades. Señala la responsabilidad del gobierno de defender a los ciudadanos, garantizar la seguridad y defensa de la nación y castigar a los responsables del atentado a Anderson y de los otros crímenes de los que se acusa al chavismo.

Número de artículo: 3 (ubicar en página 306)

Título: Acciones contra el terrorismo

Periódico: El Universal

Autor (a): Juan Martín Echeverría

Fecha: domingo 28/11/04

Género: Artículo

1. Elementos de identificación ideológica

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Oficialistas/ régimen/ revolucionarios/ Estado/ todos los venezolanos/ población/ ciudadanos/ disidencia/ opositores/ oposición/ condenamos/ Danilo Anderson	1. La oposición (somos la disidencia, la población, los ciudadanos, todos los venezolanos. El autor se incluye en el grupo)	1. El chavismo (el régimen, el Estado, los revolucionarios, los oficialistas)	1. Se auto presenta al grupo “nosotros” como los venezolanos, la mayoría, y a “ellos” como otro tipo de venezolanos, la minoría. Se sugiere un no reconocimiento de los chavistas como venezolanos. La palabra régimen está asociada a dictadura, a poder sin límites, a imposición. Al referirse a

	2. Delincuencia/	2. Nosotros	2. Ellos son violentos,	<p>Danilo Anderson sin apelar a su cargo como fiscal en el Ministerio Público y su relación con el Estado, se coloca en un plano de igualdad con “ellos” obviando la relevancia de que se trata de un asesinato contra un funcionario público, y así minimizar su impacto y reforzar la idea de que el gobierno está extralimitándose en la valoración del hecho, para adelantar una campaña en contra de la oposición, maquillada como contraterrorismo.</p> <p>2. Los elementos negativos</p>
--	------------------	-------------	-------------------------	---

	asesinato/ violencia	somos víctimas de sus agresiones	asesinos y delincuentes	son asociados a “ellos” y la posición de víctima al grupo “nosotros”.
<p>¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS?</p> <p>¿QUÉ HACEN ELLOS?</p>	<p>1. Asesinato/ agresiones/ daños/ penalizar/ incitar/ negando/ artificial/ impunidad/ muerte/ ataques/ destrucción/ brutal/ indiscriminada/ violencia/ anarquía/ manipulación</p>		<p>1. Ellos asesinan, agraden, dañan, penalizan, incitan al mal, niegan la verdad, son falsos, promueven la impunidad, matan, atacan, destruyen, son brutales, violentos indiscriminadamente, anárquicos y manipuladores</p>	<p>1. Los elementos negativos son asociados a “ellos”. Se presentan como violentos, anárquicos, mentirosos, asesinos, agresivos, falsos, destructores e irresponsables en sus acciones; como manipuladores de los hechos a su conveniencia, por ejemplo el asesinato del fiscal Anderson y la propuesta del Proyecto de Ley contra el terrorismo, para atentar contra la oposición y practicar el Terrorismo de Estado.</p>

	<p>2. Reiteración/ compromete (...) separación de poderes/ imparcialidad (...) administración de justicia</p> <p>3. Defensa</p>	<p>3. Nosotros defendemos nuestros derechos y la democracia del país</p>	<p>2. Reinciden en sus malas acciones, cometen vicios y abuso de poder, son parcializados en la administración de Justicia</p> <p>3. Ellos atentan contra la democracia del país y nuestros derechos</p> <p>4. Ellos lo practican</p>	<p>2. Se presenta al chavismo como injusto, parcializado y que hace uso del poder para beneficio propio, en detrimento de la oposición.</p> <p>3. Se auto presenta al grupo “nosotros” como enfrentado contra “ellos” por la defensa de de sus derechos que, según se denuncia, constantemente son violentados por “ellos”</p> <p>4. Se presenta el rechazo de la oposición a la violencia y el terrorismo, mientras se presenta a “ellos” como promotores, solapadores y</p>
--	---	--	---	---

				practicantes de la violencia y el terrorismo.
¿CUÁLES SON NUESTRAS NORMAS Y VALORES? ¿CUÁLES SON LAS NORMAS Y VALORES DE ELLOS?	1. Democracia/ anarquía	1. Nosotros nos regimos por los principios democráticos	1. Ellos se rigen por la anarquía	1. Se presenta al grupo “nosotros” como defensores de la democracia y las instituciones del país, mientras “ellos” son señalados como una amenaza a la democracia porque se conducen por el anarquismo.
¿CUÁLES SON NUESTRAS RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE ELLOS?	1. Grupos paramilitares/ el FBL/ religiosas	1. Nosotros estamos relacionados con la iglesia	1. Ellos están relacionados con los paramilitares colombianos y la insurgencia venezolana, como el Frente Bolivariano de Liberación	1. La presentación de las relaciones de los grupos se establece bajo el principio de la bondad de “nosotros” y la maldad de “ellos”. Mientras la oposición se relaciona con la iglesia, el chavismo se relaciona con insurgentes,

				guerrilleros y terroristas.
<p>¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS NOSOTROS?</p> <p>¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN ELLOS?</p>	<p>1. El Estado/ vulnerables/ propiedad privada</p> <p>2. El régimen debe</p>	<p>1. Nosotros tenemos la propiedad privada, pero somos vulnerables</p> <p>2. Nosotros tenemos derechos</p>	<p>1. Ellos cuentan con la protección del Estado</p> <p>2. Ellos tienen deberes</p>	<p>1. Se establece que ya que “ellos” cuentan con el Estado, el grupo “nosotros” esta desamparado, porque no hay quien lo defienda de “ellos”. Se plantea que el derecho de la oposición a la propiedad privada constantemente es vulnerado por el abuso de poder del chavismo.</p> <p>2. Se plantea que ya que “ellos” ostentan el poder, tienen la responsabilidad y el deber de proteger los derechos de la oposición.</p>
2. Estrategias discursivas				
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA		ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA	
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	1. Terrorismo (se repite 9 veces)/ terror/		1. Se reitera la idea terrorismo en todo el	

	<p>violencia (se repite 3 veces)</p> <p>2. Se impone</p> <p>3. Por supuesto que condenamos</p> <p>4. Hechos públicos y notorios (...) en secuencia</p>	<p>discurso para destacar la presencia del fenómeno en la realidad nacional</p> <p>2. La frase “se impone” hace énfasis en la acción citada, en este caso, reelaborar la doctrina de seguridad y defensa de la nación. Refleja que no sólo es necesario, sino urgente, vital.</p> <p>3. El conector “por supuesto” indica un refuerzo a la idea de la condena. Implica que como venezolanos, como seres humanos el grupo “nosotros” condena el atentado, a pesar que Danilo Anderson era parte de “ellos”.</p> <p>4. Al referir el carácter público y notorio de algo se destaca que es una verdad irrefutable, que todos conocen. En este sentido, la violencia de los partidarios del régimen se presenta como indudable. La expresión “en secuencia” hace énfasis que</p>
--	--	--

		estos hechos violentos han sido muchos y que corresponden a un plan de violencia y no a hechos aislados.
CONCESIÓN/EMPATÍA APARENTE	<p>1. Si como lo afirman los voceros del régimen (...) sin embargo (...)</p> <p>2. Por supuesto que condenamos (...) sin embargo</p> <p>3. Presuntamente cometidos por partidarios del régimen</p>	<p>1. Se hace un aparente reconocimiento del “otro” como sincero, pero en el discurso se manifiesta lo contrario.</p> <p>2. El discurso pretende mostrar una condena de parte de la oposición al atentado a Anderson pero luego se exponen una serie de acusaciones contra el chavismo que hacen ver que la responsabilidad de ese acto de violencia es de “ellos” que son presentado como promotores del terrorismo.</p> <p>3. Para presentar una imagen conciliadora del grupo “nosotros”, se concede el beneficio de la duda con el vocablo “presuntamente” para referir que en honor al derecho a la defensa no se acusa al chavismo directamente de cometer los actos de</p>

	<p>4. Si bien (...) lo que realmente se pretendía</p>	<p>violencia, aunque en el discurso se indica lo contrario: “ellos” son terroristas y violentos.</p> <p>4. Se hace un reconocimiento de la supuesta intención del oficialismo de condenar el terrorismo, pero luego se expone que eso es una excusa para “penalizar a la disidencia”, es decir, para los fines de esta investigación, para practicar el Terrorismo de Estado.</p>
<p>CONTRASTE</p>	<p>1. Un comunicado de (...) Al Qaeda (...) <(...) la guerra contra el terrorismo, que significa una guerra contra el Islam. si cesáis la guerra, nosotros cesamos la nuestra> En contraste, los asambleístas oficialistas elaboraron un Proyecto de Ley contra el Terrorismo que (...) considera terrorismo el uso de la violencia (...) para causar terror (...), desestabilizar y crear caos(...) En el primer caso hay solidaridad con la violencia se elaboraron normas en sentido contrario (...)</p>	<p>1. Se exponen dos visiones de terrorismo, la de Al Qaeda y la de los parlamentarios oficialistas con su propuesta de Proyecto de Ley contra el Terrorismo. En este marco, se plantea que Al Qaeda justifica el terrorismo, mientras –aparentemente– el oficialismo lo rechaza, aunque sus acciones indican lo contrario. El autor acusa al chavismo de practicar terrorismo contra la disidencia (agresión contra reporteros y opositores al régimen, a la propiedad</p>

		privada, destrucción de imágenes religiosas, etc.) bajo el amparo de la lucha contra el terrorismo.
DESPLAZAMIENTO	1. Debe ser combatido/ el régimen debe	1. Son los “otros” los que deben combatir la violencia, son “ellos” los que tienen deberes, la oposición no tiene responsabilidad en la lucha contra el terrorismo, porque no lo practica. Al contrario el grupo “nosotros” es presentado como víctima del terrorismo.
SINONIMIA	1. Terrorismo/ terror/ violencia/ caos/ desestabilizar/ amenaza/ ataques	1. Las palabras terrorismo, violencia, caos, desestabilización, amenaza y ataques actúan como sinónimos para reforzar la macro idea terrorismo.
IMPLICACIÓN	1. Penalizar diversas conductas de la disidencia/ Es (...) terrorismo la manipulación (...) de la justicia (...) los ataques (...) contra (...) la oposición (...) destrucción (...) todos los venezolanos (...)	1. Se relaciona al régimen con el terrorismo, exponiendo que sus acciones son terroristas. Se establece que ya que el chavismo ha cometido estos actos, el asesinato de Anderson, que es una expresión más de este tipo de violencia, es su responsabilidad. Se

		destaca que el chavismo se excusa en la lucha contra el terrorismo para arremeter contra la oposición, para los fines de esta investigación, practica el Terrorismo de Estado.
--	--	--

4. Diario Últimas Noticias. Desmontar la violencia. Artículo.

El periodista Juan Páez Ávila presenta un artículo manifestando su rechazo a la violencia y por consiguiente al asesinato del fiscal Danilo Anderson. Advierte que estos actos deben ser sancionados, destacando aquellos de los que ha sido víctima la oposición. Subraya que la muerte del Fiscal no debe ser considerada como excusa para promover la violencia, la represión y la retaliación por parte del gobierno, es decir, el terrorismo.

Número de artículo: 4 (ubicar en página 308)			Título: Desmontar la violencia	
Periódico: Últimas Noticias			Autor (a): Juan Páez Ávila	
Fecha: jueves 25/11/04			Género: Artículo	
1. Elementos de identificación ideológica				
ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. La sociedad (oposición) democrática/ fiscal Danilo Anderson/ la mayoría de los venezolanos/ oficialismo/ todos/ país/ (toda la) sociedad/ gobierno/ ciudadanos/ militares golpistas	1. La oposición (sociedad democrática, la mayoría, todos, los venezolanos, los ciudadanos)	1. El chavismo (oficialismo, se incluye a Danilo Anderson, militares golpistas)	1. Se auto presenta al grupo “nosotros” como mayoría, bajo la denominación de “los venezolanos”, la sociedad, los ciudadanos, por lo que se excluye de estos conceptos al chavismo. Se plantea que “ellos” son otro tipo de venezolanos, simplemente oficialistas. Se presenta a la oposición como democrática, y al chavismo como anti democráticos.

				Danilo Anderson se incluye como parte de los “otros”. Se alude a la participación de los miembros del gobierno en las asonadas golpistas del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, para presentarlos negativamente como golpistas.
<p>¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS?</p> <p>¿QUÉ HACEN ELLOS?</p>	<p>1. Condenó enérgicamente el crimen/ evitar/ pacificación</p> <p>2. Violencia política/ represión/ terrorismo/</p>	<p>1. Nosotros condenamos el crimen, enérgicamente, porque evitamos la violencia y promovemos la paz</p>	<p>2. Ellos practican la violencia, la</p>	<p>1. Se auto presenta a la oposición como pacífica y conciliadora, con lo que se refuerza su imagen positiva de condena al atentado a Anderson, que es uno de “ellos”. Al referir que es el grupo “nosotros” el que condena y no los “otros”, se sugiere que la posición del chavismo fue menos enérgica que la de la oposición.</p> <p>2. Se presenta una imagen negativa de “ellos” que practican la</p>

	vengarse		represión, la venganza y el terrorismo	violencia, la represión y la venganza, es decir, el terrorismo, en contra de la oposición que se auto presenta como pacífica.
	3. Exigimos/ deben/ dar garantías	3. Nosotros exigimos, tenemos derechos	3. Ellos tienen deberes	3. Se presenta el deber de “ellos” y los derechos del grupo “nosotros”, partiendo de la afirmación de que “ellos” ostentan el poder y el grupo “nosotros” no.
¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ELLOS?	1. Preservar la paz	1. Nosotros preservamos la paz, ese es nuestro objetivo	1. Ellos atentan contra la paz	1. Se plantea que las acciones del grupo “nosotros” se rigen por la búsqueda de la paz, contra la que “ellos” atentan constantemente, a través de la violencia y terrorismo.
¿CUÁLES SON NUESTRAS NORMAS Y VALORES? ¿CUÁLES SON LAS	1. Paz/ democracia/ libremente/ Constitución	1. Nosotros nos guiamos por la democracia, la paz, la libertad y la		1. Se presenta como normas y valores del grupo “nosotros” la paz, la libertad, la democracia y la Constitución. En cambio, las

NORMAS Y VALORES DE ELLOS?		Constitución		normas y valores asociadas a “ellos” son la violencia y el terror.
¿CUÁLES SON NUESTRAS RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE ELLOS?	1. Presidente Caldera	1. El presidente democrático Caldera		1. Se asocia al ex presidente Rafael Caldera con la oposición para reforzar la idea de que este grupo es democrático y conciliador. Caldera fue democráticamente electo en dos oportunidades, y durante sus mandatos exhibió una política de conciliación, por ejemplo con los guerrilleros en los años ´60 y con Hugo Chávez en 1994, cuando ordenó sobreseer la causa en su contra por el alzamiento militar del 4 de febrero de 1992.
¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS NOSOTROS?	1. Consejo Nacional Electoral/ espaldarazo del Centro Carter (...) Referendo 15 de agosto		1. Ellos cuentan con el respaldo y la garantía del CNE y la victoria	1. Se presenta al oficialismo como fraudulento e inconstitucional al referir que la legitimación que recibió el gobierno el 15 de agosto

¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN <u>ELLOS</u> ?			del 15 de agosto que los reviste de carácter democrático	de 2004 fue fraudulenta e ilegal.
2. Estrategias discursivas				
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA		ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA	
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	1. Terrorismo (se repite 2 veces)/ violencia (se repite 4 veces)/ represión (se repite 2 veces) 2. Libremente (se repite 2 veces) 3. Democrática (se repite 3 veces)/ democracia/ Constitución (se repite 2 veces) 4. La mayoría, todos, toda la sociedad		1. Las ideas terrorismo, violencia y represión se repiten para enfatizar la atmósfera en que se encuentra el país en el marco del atentado a Anderson. 2. Se pretende fijar la idea del ideal de libertad que aspira la oposición y que es obstaculizado por la represión del chavismo. 3. Se hace énfasis en el espíritu democrático y el respeto a la Constitución que tiene la oposición. 4. Al referir que la oposición es “mayoría”, que integra a “todos”, a “toda la sociedad”, se refuerza la idea de que el grupo “nosotros”	

		supera en número al grupo “ellos”.
CONTRASTE	<p>1. (...) y no para vengarse de la oposición (...) Por lo contrario el gobierno debe dar garantías a la oposición democrática (...)</p> <p>2. (...) nunca es tarde para preservar la paz de los ciudadanos, a pesar de que (...)</p>	<p>1. Se contrasta la actitud de venganza que practica el gobierno contra la oposición, cuando el deber ser es la conciliación y el respeto por los derechos de “todos los venezolanos” (es decir, la oposición).</p> <p>2. Nuevamente se contrasta el deber ser con la realidad. En esta oportunidad, se establece que a pesar de la situación de conflicto e intolerancia que vive el país, se deben tender los puentes de la pacificación.</p>
DESPLAZAMIENTO	1. Se registraron	1. Los hechos de violencia que se registraron en el país, no tienen que ver con el grupo “nosotros”. El autor lo distancia de la oposición a través del manejo impersonal de los involucrados: “los partidarios de la oposición y el oficialismo”. Si hubiese utilizado en este caso el pronombre “nosotros” se involucraría a la oposición en la

	<p>2. Deberían investigarse/ exigen/ debe castigar/ debe dar garantías/ debe recibir garantías /a la oposición (...) tiene que tenderle un puente</p>	<p>responsabilidad de los actos de violencia.</p> <p>2. Se establece que “ellos” tienen deberes, frente a los derechos del grupo “nosotros”. La oposición exige, recibe. “Ellos” tienen el deber de dar. Se presenta la responsabilidad de la conciliación como responsabilidad de “ellos”.</p>
SINONIMIA	<p>1. Terrorismo/ violencia/ represión/ venganza</p>	<p>1. Los términos negativos de terrorismo, violencia, represión y venganza, son asociados a “ellos” para referir su responsabilidad y protagonismo en el terrorismo que se evidencia en el país.</p>
IMPLICACIÓN	<p>1. Castigar a los verdaderos culpables/ para vengarse de la oposición/ que el asesinato de (...) Anderson se convierta en un detonante (...) de una espiral de violencia</p> <p>2. Ha dado todas las demostraciones posibles de su política democrática</p>	<p>1. Se establece que “ellos” se excusen en la muerte de Anderson y la búsqueda de culpables para adelantar un Terrorismo de Estado, en venganza contra la oposición, para neutralizarla.</p> <p>2. Se auto presenta positivamente a la oposición señalando que este grupo ha demostrado con hechos que es democrático,</p>

		<p>no obstante, no se señalan ejemplos, esta idea sólo se refiere discursivamente. La presentación negativa de “ellos”, como golpistas, violentos y terroristas, se respalda con el enunciado que alude a un ejemplo de esta acusación: “militares golpistas del 92”</p>
--	--	--

5. Diario Últimas Noticias. Sin remedio. Artículo.

Mariadela Linares descalifica a los medios de comunicación como parcializados con los intereses de la oposición. Denuncia que los medios privados como El Nacional y Globovisión manipularon la presentación de los hechos relacionados con el atentado de Anderson. Los acusa de tergiversar la información, al referir el enfrentamiento del abogado Antonio López Castillo con los cuerpos de seguridad del Estado como un ataque de los funcionarios policiales a un hombre inocente, cuando, según señala, López Castillo estaba implicado en la muerte del Fiscal; así como el allanamiento a la residencia de sus padres, explotando la imagen de las esposas, y minimizando la implicación de las armas encontradas en su residencia. La articulista expone que el tratamiento mediático sesgado de estos hechos favoreció a los victimarios y descalificó al gobierno.

Número de artículo: 5 (ubicar en página 309)			Título: Sin Remedio	
Periódico: Últimas Noticias			Autor (a): Mariadela Linares	
Fecha: domingo 28/11/04			Género: Artículo	
1. Elementos de identificación ideológica				
ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Oposición/ Antonio López/ esposos López Castillo/ mercenarios/ mayoría/ pusieron/ ellos/ Danilo Anderson/ presumíamos/ sabemos/ deben pensar	1. El chavismo (la mayoría, se incluye a Danilo Anderson. La autora se incluye en primera persona del plural)	1. La oposición (los que adversan al chavismo. Se incluye a Antonio López Castillo y sus padres. Se hace referencia a ellos, a través de la conjugación en tercera persona del plural)	1. La autora se incluye en el grupo “nosotros”, que son presentados como dolientes por la muerte de Anderson. De esta manera, se refiere que “ellos” no lamentan la muerte del Fiscal. Además, se establece que a “ellos” pertenecen los implicados en el atentado. En el discurso se marca una relación de proximidad y empatía con los miembros del grupo “nosotros” y

	2. Hipocresía	2. Nosotros somos sinceros	2. Ellos son hipócritas	<p>de distancia con los “otros”. Expresamente se utiliza el pronombre “ellos”.</p> <p>2. Se presenta a “ellos” como hipócritas, al señalar que pretendieron manifestar un falso rechazo por la muerte de Anderson, lo cual se puso en evidencia en la cobertura mediática que ofrecieron los medios privados (asociados a la oposición) en los días sucesivos al suceso, en la cual se expuso al gobierno como vengativo, y se interpretó los procedimientos de investigación como retaliación.</p>
<p>¿QUÉ HACEMOS</p> <p><u>NOSOTROS?</u></p> <p>¿QUÉ HACEN</p>	1. Acción terrorista/ odio/ amago de civilidad/ apostando			1. Se plantea que “ellos” practican el terrorismo, odian, apuestan al fracaso, intentan ser cívicos pero

<u>ELLOS?</u>	al fracaso			<p>se quedan en el intento. Se señala que miembros de la oposición, como el abogado López Castillo, están implicados en el atentado terrorista a Anderson, además de haber asesinado a los funcionarios que intentaron detenerlo. Por extensión “ellos” son unos criminales, terroristas. Se plantea además que si “ellos” están implicados en la muerte de Anderson, y son terroristas, deben asumir las consecuencias y no escudarse en el Terrorismo Mediático, cuando demuestran una cobertura de los hechos desviada por sus intereses para generar terror en la población, al sugerir una campaña del Estado</p>
----------------------	------------	--	--	---

				represiva.
¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ELLOS?	1. Impune	1. Nosotros apostamos a la justicia	1. Ellos apuestan a la impunidad y el fracaso de las investigaciones	1. Se auto presenta al grupo “nosotros” como justos, que no tiene nada que esconder en las investigaciones por el atentado a Anderson, por el contrario, se presentan como promotores del esclarecimiento de los hechos para que los culpables sean castigados. Se sugiere que “ellos” tienen mucho que esconder porque se relacionan con la planificación y ejecución del hecho, se señala que “ellos” apuestan a la impunidad para que los culpables estén libres, y puedan seguir cometiendo hechos terroristas.
¿CUÁLES SON	1. Estados Unidos/		1. Los medios de	1. Se asocia a Estados Unidos y

<p><u>NUESTRAS</u> RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE <u>ELLOS?</u></p>	<p>los medios/ Globovisión/ El Nacional</p>		<p>comunicación social privados y Estados Unidos son sus principales aliados</p>	<p>los medios privados con “ellos”. En este sentido se acusa a Estados Unidos de adelantar una campaña terrorista en Venezuela entrenando a mercenarios como Antonio López Castillo para que ejecuten los actos de terror en el país. Se señala que el gobierno del norte trabaja con “ellos” en esta estrategia desestabilizadora. Se plantea que los medios de comunicación social hacen uso parcializado y manipulador de su deber público de informar al país, para reforzar sus ideas en contra del oficialismo. Se plantea que a través de los medios, se practica el Terrorismo Mediático.</p>
---	---	--	--	--

<p>¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS NOSOTROS? ¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN ELLOS?</p>	<p>1. Armas/ armamento de guerra/ arsenal/ explosivos/ cursos entrenamiento</p>		<p>1. Ellos cuentan con armas de guerra, explosivos, y entrenamiento terrorista</p>	<p>1. Se señala que sus recursos son los de la guerra, la confrontación y el terror; mientras que los de “nuestro” grupo son la paz, el diálogo y la conciliación.</p>
--	---	--	---	--

2. Estrategias discursivas

ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA
<p>ÉNFASIS/ REPETICIÓN</p>	<p>1. Enorme cantidad de armamento de guerra</p> <p>2. Terrorista (se repite 2 veces)</p> <p>3. No hay manera/ no fue más equilibrado/ “sembrado”/ “presunto enfrentamiento”</p>	<p>1. Se hace énfasis en la cantidad “enorme” de armamento de “guerra” encontrada en la residencia López Castillo, para denotar la relación de Antonio López, considerado de oposición, con lo bélico, con el terrorismo.</p> <p>2. Se refuerza la idea de terrorismo para calificar el atentado a Anderson.</p> <p>3. Se utilizan lítotes para enfatizar lo negativo de las acciones de “ellos”. “No hay manera”, para señalar que es imposible. Refiere que por más</p>

		<p>que el oficialismo intenta conciliar, “ellos” se resisten. “No fue más equilibrado” para resaltar que fue parcializada y manipulada la versión de los hechos que ofrecieron los medios, para dar la impresión que en el país se había desatado un campaña de represión por parte del Estado. Como fue el caso de señalar que el armamento en la casa de los López Castillo fue “sembrado” por los funcionarios policiales; o la distorsión de los hechos en el procedimiento de detención de abogado Antonio López, que terminó con un saldo de dos muertos –el abogado y un policía– y que para la oposición fue una emboscada por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. En este sentido, la oposición a través de los medios insistió en atemorizar a la población con mensajes de desestabilización y presentando al gobierno como terrorista, es decir, para los fines de esta investigación, Terrorismo</p>
--	--	--

		Mediático.
CONCESIÓN/EMPATÍA APARENTE	1. No dudamos de la sinceridad (...) pero	1. Para auto presentarse positivamente, como conciliadores, el chavismo le da un voto de confianza a la oposición, pero se presentan sus acciones como muestra de que no son confiables.
CONTRASTE	1. No era (...) sino que (...)	1. Se señala que el tratamiento informativo que los medios hicieron para favorecer a la oposición en la cobertura de los hechos relacionados con la muerte del fiscal Anderson fue sesgada. Se señala como ejemplo, el procedimiento de investigación en la casa de los esposos López Castillo que fue difundido de manera contrastante con la realidad. En este caso, “la noticia no era que los esposos (...) tuvieran (...) armamento de guerra (...) sino que (...) fueron (...) esposados”. Se plantea una manipulación de los hechos para presentar a los victimarios como víctimas, esto es Terrorismo

		Mediático.
DESPLAZAMIENTO	1. Volvieran al odio	1. Al señalar que “ellos” volvieron al odio se apunta que son “ellos” los que siempre han sentido odio por el oficialismo, que la situación no es mutua y que por tanto “ellos” son los responsables de la situación de confrontación que vive el país.
SINONIMIA	1. Amago/ aguaje	1. Los sustantivos amago y aguaje denotan el carácter manipulador de la oposición. Ambos términos se utilizan para reforzar la misma idea.
IMPLICACIÓN	1. Según Globovisión / El Nacional (...) no fue más equilibrado	1. Se plantea que los medios privados como Globovisión y El Nacional manipulan los hechos para favorecer a la oposición y presentar negativamente al chavismo. Así, se señala que adelantaron una campaña mediática de terrorismo para sembrar pánico en la población y presentar al gobierno como autoritario y represivo.

6. Diario Últimas Noticias. Danilo. Artículo.

Luis Brito García presenta un artículo de reconocimiento a las virtudes de Danilo Anderson y de cómo los medios de comunicación adelantaron una campaña en su contra, tanto en vida como después de su muerte. Los acusa de terroristas, por promover el odio y el resentimiento contra Anderson. Señala que esta campaña contra Anderson alimentó el acto terrorista que acabó con su vida. Habla de conspiración mediática, acoso comunicacional e instigación comunicacional para referir a esta acción de los medios. Además, esgrime que en el Ministerio Público existen vicios que colaboran con la impunidad, situación contra la cual luchó Anderson, pero murió en el intento. El autor asocia esta impunidad con la oposición. Hace un llamado al Estado a luchar contra la impunidad y esclarecer los casos de denuncias contra partidarios de la oposición incurso en delitos.

Número de artículo: 6 (ubicar en página 310)			Título: Danilo	
Periódico: Últimas Noticias			Autor (a): Luis Brito García	
Fecha: domingo 28/11/04			Género: Artículo	
1. Elementos de identificación ideológica				
ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Chavista/ círculos bolivarianos/ Danilo/ la nación/ oposición (mínima)/ las masas/ Carmona	1. El chavismo (bolivarianos, las masas, la nación. Incluye a Danilo Anderson. El autor no se incluye)	1. La oposición (mínima, se incluye a Carmona)	1. A pesar que el autor no se incluyen en el grupo “nosotros”, la presentación positiva del chavismo y la proximidad con la víctima del atentado, a quien llama por su nombre de pila, “Danilo”, lo cual dibuja una relación de cercanía con el sujeto, manifiesta que el discurso favorece a este

	<p>2. Noble/ honesta/ sincera/ delincuentes/ asesinos/ criminales/ golpistas/ francotiradores/ dictador/ sicarios/ complicidades/ manifestantes inermes/ víctima/ indefensa</p>	<p>2. Nobles, honestos, sinceros, víctimas, indefensos, manifestantes inermes</p>	<p>2. Delincuentes, asesinos, criminales, francotiradores, dictadores, sicarios, cómplices, golpistas</p>	<p>grupo. En cuanto a la oposición al calificarla de mínima la desmerita, colocándola en el lugar de “ellos” 2. Los elementos positivos son asociados al grupo “nosotros”, los negativos a “ellos”. Mientras el chavismo es presentado como noble, sincero, víctima, indefenso y manifestante inerme; “ellos” son presentados como asesinos, delincuentes, criminales, golpistas, francotiradores, cómplices, dictadores, sicarios. Se alude a los hechos de</p>
--	---	---	---	--

				<p>abril de 2002, en los que se presenta a la oposición como golpista, asesina, dictadora, criminal, mientras al chavismo se coloca como “paralizado ante la violencia de los “otros”. Se hace referencia a Carmona y su gobierno de facto (dictadura, golpe de Estado) y a la Policía Metropolitana, con sus funcionarios francotiradores y sicarios, para descalificar a la oposición.</p>
<p>¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS? ¿QUÉ HACEN ELLOS?</p>	<p>1. Amaba/ conservación/ asumió responsabilidades/</p>	<p>1. Amamos, conservamos, asumimos responsabilidades</p>		<p>1. Los elementos positivos son asociados al chavismo.</p>

	<p>2. Conspiración/ instigación comunicacional/ magnicidio/ terrorismo/ acoso/ atentados/ acabar/ terminar/ destruir/ golpe/ sabotearon/ daños/ destruye/ eluden/ disparar/ escapar/ allanamientos/ omisiones/ retrasos/ crimen/ violencia/ errado/ ataca</p>		<p>2. Conspiran/ instiga a través de los medios/ cometen magnicidio/ terrorismo/ acosan/ atentan/ atacan/ terminan/ destruyen/ dan golpes de Estado/ sabotean/ dañan/ destruyen/ disparan/ escapan/ allanan/ omiten/ retrasan/ cometen actos criminales, de violencia/ se equivocan</p>	<p>2. Los elementos negativos son asociados a “ellos”. Se destaca la actuación negativa –sicariato, allanamientos vandálicos, dictadura– de Pedro Carmona (representante de la oposición) en el gobierno de facto que presidió el 12 de abril de 2002, la actuación irregular de la Policía Metropolitana (que respaldaba a la oposición) a quien se le acusa de disparar a mansalva contra los manifestantes chavistas el 11 de abril de 2002. Se acusa a los “otros” de cometer terrorismo,</p>
--	---	--	---	---

				<p>atentados y actos de violencia, para causar caos y conmoción en la Nación, a través de una campaña comunicacional de instigación contra el chavismo, es decir, para los fines de esta investigación, Terrorismo Mediático.</p> <p>Los verbos que se refieren a sus acciones están en tercera persona del plural, reforzando la distancia entre “nosotros” y “ellos”.</p>
<p>¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS?</p> <p>¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE</p>	<p>1. Impunidad</p>		<p>1. Ellos procuran la impunidad</p>	<p>1. Se presenta a “ellos” como promotores de la impunidad para salvar sus responsabilidades en los delitos que han cometido,</p>

<u>ELLOS?</u>				como el terrorismo.
¿CUÁLES SON <u>NUESTRAS</u> NORMAS Y VALORES? ¿CUÁLES SON LAS NORMAS Y VALORES DE <u>ELLOS?</u>	1. Constitución / ética/ impunidad	1. Nosotros nos regimos por la Constitución y los principios éticos	1. Ellos se rigen por la impunidad y la injusticia	1. Se señala que el chavismo” obedece a la Constitución y que son éticos en su desempeño. En cambio, se presenta a “ellos” como violadores de los principios constitucionales y éticos, y promotores de la impunidad.
¿CUÁLES SON <u>NUESTRAS</u> RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE <u>ELLOS?</u>	1. Paramilitares colombianos/ aparatos foráneos/ Lenin			1. Se establece la relación de “ellos” con los intereses foráneos norteamericanos y con la insurrección colombiana para atentar contra el gobierno constitucional bolivariano. Los presuntos paramilitares capturados en la hacienda

				Daktari, son asociados a la oposición. Se plantea a Lenin como mentor y modelo revolucionario.
¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS NOSOTROS? ¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN <u>ELLOS</u>?	1. Industria petrolera	1. Nosotros contamos con la industria petrolera que es un bien de la nación		1. Se señala que el chavismo defiende la nación y sus intereses a través de la revolución, sugiriéndose que los bienes de la nación son del grupo “nosotros”, excluyéndose a los “otros” de tal propiedad. Por ello, se relaciona la defensa de la industria petrolera con el grupo “nosotros” y el ataque a sus instalaciones con “ellos”.

2. Estrategias discursivas		
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	<p>1. Terrorismo (se repite 3 veces)/ terrorista/ atentado (s) (se repite 4 veces)/ asesinos (se repite 2 veces)/ impunidad (se repite 3 veces)/ muerte (se repite 2 veces)/ matar/ instigar/ instigación</p> <p>2. Magnicidio</p>	<p>1. Se hace énfasis a través de la repetición, de las ideas terrorismo, terrorista, asesinos, impunidad, muerte, matar, atentado e instigación, para destacar la idea de que “ellos” son malos y el grupo “nosotros” es bueno, la víctima. Se señala que la campaña de terrorismo que acabó con la vida de Danilo Anderson fue promovida por “ellos” a través de los medios de comunicación social.</p> <p>2. Al colocar en estatus de magnicidio el asesinato de Anderson, se hace énfasis en su posición dentro del Estado, así como en las implicaciones del hecho. Se plantea que fue el asesinato de un alto funcionario del gobierno, y no de un</p>

	<p>3. Vandálicos allanamientos</p> <p>4. Exhaustivamente fotografiados y filmados</p> <p>5. Oposición mínima</p>	<p>simple fiscal, como esgrime la oposición.</p> <p>3. El adjetivo calificativo “vandálicos” se emplea para denotar el carácter irregular y delictivo de los allanamientos adelantados por la oposición en abril de 2002.</p> <p>4. El adjetivo calificativo “exhaustivamente” que acompaña a los verbos “fotografiados” y “filmados” se usa para señalar que existen pruebas contundentes de quienes fueron los asesinos del fotógrafo Jorge Tortosa, quien murió durante la marcha del 11 de abril de 2002. Se sugiere que los responsables están en las filas de la oposición.</p> <p>5. Se minimiza a la oposición, haciendo énfasis en que “ellos” son muy pocos.</p>
CONTRASTE	1. Las masas (...) oposición mínima	1. Se contrasta que el grupo “nosotros”

		<p>integra a las masas y que “ellos” sólo tienen un mínimo respaldo.</p>
SINONIMIA	<p>1. Conspiración/ instigación/ terrorismo/ acoso</p> <p>2. Acabar/ terminar/ destruir / asesinos/ atentado/ crimen/ criminales magnicidio/ violencia</p>	<p>1. Se emplean las palabras conspiración, instigación, terrorismo y acoso, para referir la misma idea. Se plantea que la oposición hace terrorismo en contra del gobierno, y se presentan como pruebas el asesinato de Anderson y la campaña mediática en su contra.</p> <p>2. Los términos sinónimos acabar, terminar y destruir, así como asesinos, atentado, crimen, criminales, magnicidio y violencia, se utilizan para reflejar la actuación negativa de “ellos”.</p>
IMPLICACIÓN	<p>1. Proyectaban los medios/ conspiración mediática/ instigación comunicacional es fulminante del atentado/ acoso comunicacional instiga a la muerte</p>	<p>1. Se señala que “ellos” adelantan una campaña de terror a través de los medios en contra el oficialismo. Se argumenta que parte de esta campaña fue en contra de Anderson en vida, y luego después de</p>

		<p>su muerte se reforzó. En este sentido, el discurso sugiere que la oposición practica el Terrorismo Mediático para sembrar el caos y el conflicto en la nación.</p>
--	--	--

7. Diario El Nacional. El camino policial. Editorial.

El editorial crítico de El Nacional manifiesta las reservas que tiene la oposición ante las averiguaciones del atentado a Danilo Anderson, ya que, según señala, se corre el riesgo de que éstas se mezclen con la diatriba política que impera en el país. El editorial argumenta que en los casos de asesinatos a miembros de la oposición, la policía ha sido poco diligente e incluso ha contaminado el tratamiento de la investigación con la venganza política. El diario El Nacional señala que los resultados de las pesquisas deben obedecer a una investigación exhaustiva. Sin embargo, advierte que este atentado aún no representa una amenaza real de terrorismo, por lo cual considera peligroso que el gobierno se ampare en una lucha contra el terrorismo, porque podría esconder una campaña de violencia y/o represión contra la oposición.

Número de artículo: 7 (ubicar en página 311)			Título: El camino policial	
Periódico: El Nacional			Género: Editorial	
Fecha: lunes 22/11/04				
1. Elementos de identificación ideológica				
ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Oficiales/ Danilo Anderson/ gubernamental/ Chávez/ gobierno/ mayoritario/ opinión pública/ comunidad/ (los-todos los) venezolanos) ciudadanos/ civiles/ el país/ general/ pistolero/ De Gouveia/ población/ Venezuela/ nuestras	1. La oposición (mayoritaria (general), la opinión pública, la comunidad, todos los venezolanos, los ciudadanos, los civiles, el país, Venezuela, la población. El autor se incluye en el	1. El chavismo (el oficialismo, el gobierno, Chávez. Se incluye a Danilo Anderson. También a Joao de Gouveia, pistolero de la Plaza Altamira)	1. Este editorial presenta a los grupos chavismo y oposición, en forma distanciada. El autor se incluye entre los miembros de la oposición, los presenta de manera favorable, frente al chavismo que es asociado con elementos negativos.

	2. Une/ pacíficos/ unánime/ sensatez/ serenidad	grupo) 2. Nosotros somos unidos, pacíficos, sensatos y serenos	2. Ellos están divididos, son violentos, agresivos y deshonestos	2. Los elementos positivos son asociados a la oposición, mientras que los negativos son asociados al chavismo.
¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS? ¿QUÉ HACEN ELLOS?	1. Exigen/ ponen en riesgo/ se precipitan/ fracaso/ asesinó/ no actuaron con la eficacia debida/ no han sido aclarados/ repulsa/ contaminó/ venganza/ ordenó/ apresuramiento/ falla/ arbitrariedad/ no se tomaron la precauciones/ colaboración/ descubrir/ limpiamente/ pulcritud/ respetando	1. Nosotros exigimos porque tenemos derechos, repudiamos, respetamos, actuamos limpiamente, descubrimos, colaboramos	1. Ellos ponen en riesgo, se precipitan, fracasa, asesinan, no actúan, son ineficientes, no son claros en sus acciones, contaminan, se vengan, ordenan, se apresuran, fallan, cometen arbitrariedades, no toman precauciones, son descuidados	1. Las acciones positivas se atribuyen al grupo “nosotros”, las negativas a “ellos”. La oposición repudia la violencia, como el atentado a Anderson, respeta a los “otros”, no tiene nada que ocultar, tiene derechos y trata de defenderlos. A “ellos” se le atribuye la comisión de agresiones contra la oposición, como los

				asesinatos de De Goveia; acciones impositivas, arbitrarias, irresponsables, descuidadas y ambiguas.
¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ELLOS?	1. No quede impune/ justicia/ castigo duro y ejemplarizante (...)/ culpables/ dudas/ ajustar cuentas	1. Nosotros buscamos que los crímenes cometidos en el país no queden impunes, que se castigue a los culpables, que se haga justicia	1. Ellos buscan la venganza y el ajuste de cuentas	1. Mientras al grupo “nosotros” se presenta cómo precursor de la justicia, tanto en la muerte de Anderson como en los crímenes que los chavistas han cometido contra la oposición, “ellos” buscan vengarse, a través de la retaliación, mediante un montaje, que implicaría a miembros de la oposición en la muerte de Anderson. En este sentido, se señala que la muerte de Anderson

				sería una excusa para practicar el Terrorismo de Estado .
¿CUÁLES SON NUESTRAS RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE ELLOS?	1. Los cuerpos policiales/ las autoridades (policiales)		1. Ellos cuentan con los cuerpos policiales y la autoridades	1. Se plantea que “ellos” se valen de su influencia en las investigaciones, de que los cuerpos de seguridad del Estado son sus aliados para adelantar la campaña de Terrorismo de Estado en contra de la oposición.
¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS NOSOTROS? ¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN ELLOS?	1. Informados/ autoridades	1. Nuestro recurso máspreciado es el derecho a la información	1. Ellos tienen el poder de las autoridades	1. El grupo “nosotros” se presenta como indefenso ante “ellos”. Se señala cómo único recurso de la oposición el derecho a la información, mientras a “ellos” se les apunta el poder.

2. Estrategias discursivas		
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	<p>1. Terrorista (se repite 2 veces)/ terrorismo (se repite 2 veces)/ cuerpos (autoridades) policiales (se repite 4 veces)/ atentado (se repite 2 veces)/ crimen (se repite 2 veces)/ culpable (se repite 2 veces)/ contaminó/ contaminaron</p> <p>2. Orden / ordenaba</p>	<p>1. Los términos terrorista y terrorismo, atentado, crimen, culpable, se repiten para enfatizar el rechazo al asesinato de Anderson, independientemente que forme parte de “ellos”. Se señala la condena de la oposición a la situación general de terrorismo. También se reitera la idea de los cuerpos o autoridades policiales para reflejar que en “ellos” recae la responsabilidad de las consecuencias del hecho. Es decir, que se esclarezcan las responsabilidades o que se adelante una campaña de terror contra la oposición, a través de la contaminación de las evidencias, es decir, Terrorismo de Estado.</p> <p>2. Se reitera la imagen de impositivo y</p>

	<p>3. Obligaba</p> <p>4. No actuaron con la eficacia debida/ no han sido aclarados/ no se tomaron las precauciones debidas</p> <p>5. Pacífica/ pacíficamente</p>	<p>autoritario del presidente Chávez, al reiterar que él ordena a los miembros del grupo lo que tienen que hacer.</p> <p>3. Se hace énfasis a través del término obligaba. En este marco, las autoridades están obligadas a llevar las pesquisas con transparencia.</p> <p>4. Se utilizan lótopes para enfatizar el carácter negativo y negligente de “sus” acciones.</p> <p>5. Se hace énfasis la auto presentación del grupo “nosotros” como pacíficos, y que por tanto rechaza el terrorismo. Se presenta a la oposición como víctima de los planes del gobierno, a pesar que Anderson, la víctima del atentado tratado como tema central de la exposición, es miembro del oficialismo. Apparently el tema central de la discusión es la</p>
--	--	---

		muerte de Anderson pero discursivamente se trata de una presentación del grupo “nosotros” como víctimas de “ellos”.
CONCESIÓN/EMPATÍA APARENTE	1. Las autoridades han dado muestras	1. Se hace una concesión a las intensiones de las autoridades de esclarecer los hechos, aunque en el discurso denuncia que han contaminado las evidencias y que no han sido diligentes en el adelanto de las pesquisas.
CONTRASTE	1. El sentimiento mayoritario (...) opinión pública, no es solamente un castigo duro y ejemplarizante (...) sino que todo el procedimiento se lleve de una manera técnicamente perfecta 2. Si algo une a los venezolanos es el rechazo contra el terrorismo (...) Los terrible y dolorosos hechos de plaza Francia de Altamira (...)	1. Se contrasta la importancia de la condena al asesinato de Anderson y el castigo a los culpables, con lo imperativo de una investigación exhaustiva y sin desviaciones. 2. Se contrasta como el grupo “nosotros” rechaza el atentado a un miembro del oficialismo, con el hecho de que cuando

	<p>produjeron una repulsa unánime de la opinión pública. Sin embargo, los cuerpos policiales no actuaron con la eficacia debida</p>	<p>uno de la oposición es la víctima, “ellos” no han actuado como es debido. Se alude no sólo a la idea de humanidad, sino a que “ellos” son la autoridad, por tanto tienen la responsabilidad de esclarecer los crímenes. Por ejemplo, los asesinatos cometidos por De Goveia y los pistoleros de Puente Llaguno.</p>
<p>MITIGACIÓN</p>	<p>1. Al Qaeda criollos</p>	<p>1. A través de la ironía se minimiza la importancia del grupo posible autor del atentado a Anderson. Al referir los “Al Qaeda criollos” se está comparando la influencia de este reconocido grupo terrorista del Islam, que ha cobrado víctimas incalculables, que tiene años de trayectoria, con un hecho aislado como el asesinato a Anderson. En este sentido, se denuncia que el Estado pretende colocar esta acción en un estatus de peligro que</p>

		no tiene.
DESPLAZAMIENTO	1. Exigen / deben/ harían bien	1. Se distinguen las posiciones <“nosotros” exigimos, “ellos” tienen deberes>. Así se desplaza hacia “ellos” cualquier tipo de responsabilidades en el desarrollo de los acontecimientos.
SINONIMIA	1. Crimen/ atentado/ acto terrorista/ asesinato/ violencia 2. Montaje/ contaminó/ ajustar cuentas/ venganza	1. Las palabras crimen, atentado, acto terrorista, asesinato y violencia son empleadas como sinónimos para destacar el rechazo al atentado. 2. Los términos contaminó y montaje se utilizan como sinónimos, así como ajustar cuentas y venganza, para referir a la campaña que “ellos” adelantan contra la oposición, el Terrorismo de Estado .
IMPLICACIÓN	1. Venganza política / tampoco es que estemos en una inminente ola terrorista/ decisión firme de poner las cosas en claro	1. Se deja claro que existe una intención del gobierno de practicar la venganza política, excusándose en la muerte de Anderson. Se plantea como prueba la

		<p>falta de transparencia en las investigaciones del caso. Se destaca que la oposición reprocha el acto criminal, pero se hace la salvedad de que no existe una amenaza terrorista inminente que otorgue al Estado licencia para arremeter contra todo aquel que le resulte sospechoso. En este sentido, se denuncia un plan de profundización de la represión bajo el amparo de la lucha contra el terrorismo, es decir, el Terrorismo de Estado.</p>
--	--	--

8. Diario El Nacional. La política de la violencia. Columna: Contra esto y aquello.

Armando Durán expone su inquietud por la posible justificación de la violencia como un acto revolucionario. Señala que si bien los venezolanos condenaron de manera unánime y categórica el atentado a Anderson, se debe reflexionar sobre la atmósfera en la que se produjo este hecho y las consecuencias que traerá consigo. Apunta que en Venezuela la política de hostigamiento y la falta de gobernabilidad del oficialismo ha generado un clima de confrontación y violencia política que detonó en un crimen de este tipo, como otros hechos punibles, con víctimas en la oposición, que aún no han sido resueltos. Advierte que este crimen podría ser utilizado como una justificación para una nueva forma de administración de la justicia, basada en la represión contra la disidencia política. El autor destaca que la valoración del asesinato de Anderson debe ser muy cuidadosa, ya que, según esgrime, puede ser calificado como atentado –planteamiento que respalda debido a las evidencias del caso: una sola víctima– o como acto de terrorismo. En este sentido, precisa que el gobierno se ampara en la calificación del hecho como terrorismo para respaldar su campaña de profundización del régimen, con lo cual aumentaría su represión y retaliación contra la oposición.

Número de artículo: 8 (ubicar en página 312)

Título: La política de la violencia

Periódico: El Nacional

Autor (a): Armando Durán

Fecha: lunes 22/11/04

Género: Columna (Entre esto y aquello)

1. Elementos de identificación ideológica

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Gobierno/ oficialismo/ oposición/ pueblo excluido/ nos / todos los venezolanos/ Fiscal General Rodríguez/ camarada/ presidente familia partidos políticos/ pueblo opositor/ régimen/ país/ Isaías calle/ Venezuela/ Chávez/ venezolana/ país/	1. La oposición (la disidencia, los venezolanos, Venezuela, el país, la familia venezolana, los partidos políticos, el pueblo opositor, la sociedad civil. El autor se incluye en el grupo)	1. El chavismo (el gobierno, el oficialismo, el pueblo excluido, la calle, los camaradas, el fiscal Isaías Rodríguez, el presidente Chávez, el régimen, los revolucionarios. Se incluye al Fiscal Anderson)	1. En la presentación de los grupos en este discurso se observan algunos puntos relevantes. A parte de auto presentarse a la oposición como democrática, sociedad civil, los venezolanos, los partidos políticos (con lo que se reitera la idea de que es democrática), el país y la familia venezolana, se habla

	revolución/ sociedad civil			<p>de pueblo opositor para el grupo “nosotros” y pueblo excluido para el grupo “ellos”. De manera que existen dos tipos de pueblo, al igual que dos clases de venezolanos, ya que si el grupo “nosotros” integra a los venezolanos, Venezuela, el país, y como “ellos” no pertenecen a este grupo, entonces se presentan como otra Venezuela, otro tipo de venezolanos, otro tipo de país. La exclusión es evidente con el calificativo de pueblo “excluido”. El autor se incluye como parte de “nosotros”, mientras que</p>
--	----------------------------	--	--	--

	<p>2. Radical/ enemigo/ autocrática/ antidemocrático/ dictadura/ diablo</p>	<p>2. Nosotros somos pacíficos pero ellos nos ven como enemigos</p>	<p>2. Ellos son radicales, nos ven como enemigos, son autócratas, dogmáticos, antidemocráticos, dictadores. Se asemejan al diablo</p>	<p>Danilo Anderson es asociado a “ellos”.</p> <p>2. Se expone la imagen negativa del “otro”, incluso asociada al diablo, y la imagen positiva de la oposición. La visión de enemigos se establece de “ellos” hacia “nosotros”, ya que la auto presentación positiva de la oposición señala que es conciliadora y pacífica, mientras “ellos” se presentan como radicales y diabólicos.</p> <p>3. La imagen del grupo “nosotros” es siempre positiva, frente a la de “ellos” que es el reflejo inverso. Así</p>
	<p>3. Categórica y unánime/ civilizada y pacíficamente/ discriminaciones</p>	<p>3. Nosotros somos contundentes, firmes, civilizados, pacíficos,</p>	<p>3. Ellos son discriminatorios y dogmáticos. Incivilizados, violentos y</p>	

	<p>ideológicas/ todos los sectores sociales/ excluyente/ dogmática/ inocente</p> <p>4. Sentido común/ responsabilidad pública/ sin prejuicios ni sustos/</p>	<p>conciliadores, inocentes</p> <p>4. Nosotros somos responsables, tenemos sentido</p>	<p>culpables.</p> <p>4. Ellos son irresponsables, obtusos, cobardes y prejuiciosos</p>	<p>el grupo “nosotros” se presenta como civilizado, pacífico y conciliador, pero contundente en sus valores, como la condena al terrorismo. En cambio, “ellos” se presentan como discriminatorios, incivilizados, violentos y dogmáticos, aunque poco consistentes en sus valores. Se plantean situaciones de conflicto o agresión, en la que el grupo “nosotros” es inocente y “ellos” son culpables.</p> <p>4. La presentación negativa de “ellos” se asocia a la irresponsabilidad, al ser</p>
--	--	--	--	---

		común, somos valientes, no tenemos prejuicios		obtusos, a la cobardía y a los prejuicios, por lo que se les responsabiliza de la confrontación que existe en el país. En cambio, se presenta a la oposición como conciliadora de los enfrentamientos, responsable, desprejuiciada y con sentido común.
¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS? ¿QUÉ HACEN ELLOS?	1. Odio/ violencia/ violencia premeditada/ hostigamiento/ intolerancia/ vengada/ acoso/ perseguir y penalizar/ parcialización/ controla/ impunidad/ manipulará/ amenazó	1. Nosotros somos sus víctimas	1. Ellos odian, practican la violencia con premeditación, la intolerancia, la venganza, el acoso, la persecución, la parcialización, buscan controlar, amparan la impunidad y la injusticia,	1. Se auto presenta al grupo “nosotros” como víctima de las malas acciones del chavismo. “Ellos” son presentados negativamente, asociados al odio, el ataque, la persecución, el acoso, la amenaza, la violencia premeditada, la

	<p>2. Condenar/ sobrevive/ angustia/ combatirlo (el terrorismo)/ cacerolazo</p>	<p>2. Nosotros condenamos el crimen del fiscal Anderson, combatimos el terrorismo, sobrevivimos a la angustia de la represión del régimen y hacemos cacerolazos</p>	<p>manipulan y amenazan</p>	<p>manipulación y el manejo de la justicia para su conveniencia, con lo que amparan la impunidad. El chavismo se presenta como intolerante y agresivo sin razón.</p> <p>2. La imagen del grupo “nosotros” es siempre positiva. Condena el crimen de Anderson a pesar que es uno de “ellos” y combate el terrorismo. La oposición es presentada como víctima que sobrevive a los ataques de “ellos” y que se defiende, simplemente con cacerolas. El grupo oposición se asocia a la condición de</p>
--	---	---	-----------------------------	---

	3. Investigaciones/ capturar		3. A ellos les corresponde investigar y capturar a los responsables del atentado contra Anderson.	ciudadanos, que practican la democracia y la paz. 3. Se plantea que ya que el gobierno es chavista, le corresponde investigar el atentado a Anderson, capturar y castigar a los culpables.
¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ELLOS?	1. Justicia/ justicia revolucionaria/ exterminar al otro/ sin que haya hecho justicia/	1. Nosotros procuramos la justicia	1. Ellos procuran la justicia revolucionaria contra nosotros y la impunidad para ellos, así como nuestro exterminio	2. Los objetivos de “ellos” son asociados a la irracionalidad y el odio, a la no convivencia en democracia y la negación de la existencia de la oposición, por se plantea como su máximo objetivo el exterminio de la oposición. En este discurso se presentan dos tipos de

				justicia, la del grupo “nosotros” y la revolucionaria de “ellos”, que se plantea como válida contra la oposición y complaciente con la impunidad cuando son “ellos” los involucrados.
¿CUÁLES SON <u>NUESTRAS</u> NORMAS Y VALORES? ¿CUÁLES SON LAS NORMAS Y VALORES DE <u>ELLOS</u>?	1. Democracia/antidemocrático/revolución	1. Nuestro valor principal es la democracia	1. Su principal valor es la revolución, que se establece sobre la base de normas antidemocráticas.	1. Se establece que el grupo “nosotros” defiende el valor democracia en el país, mientras “ellos” se escudan en su revolución para implementar normas antidemocráticas.
¿CUÁLES SON <u>NUESTRAS</u> RELACIONES? ¿CUÁLES SON	1. Ernesto Ché Guevara		1. El Ché Guevara, revolucionario	1. Se plantea que “ellos” establecen sus relaciones con los ideales revolucionarios del Ché

RELACIONES DE ELLOS?				Guevara.
¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS NOSOTROS? ¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN ELLOS?	1. Autoridades policiales/ Asamblea Nacional/ poder/ cacerolas	1. Las cacerolas	1. Las autoridades policiales, la mayoría en la Asamblea Nacional, el poder	1. Se plantea que “ellos” cuentan con la fuerza del poder, el respaldo de las autoridades policiales, y una mayoría en la Asamblea Nacional, que se sugiere, favorece los caprichos del presidente Chávez. En contraste, se refuerza la idea de pacifismo del grupo “nosotros” frente a “ellos”, al señalar que la oposición sólo cuenta con las cacerolas para hacerse escuchar.

2. Estrategias discursivas		
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	<p>1. Odio (s) (se repite 4 veces)/ violencia (se repite 5 veces)/ asesinato (se repite 2 veces)/ terrorista (se repite 2 veces)/ terrorismo (se repite 5 veces)/ represivas (se repite 2 veces)</p> <p>2. Brutal asesinato/ terror/ vil asesinato/ horror/ sangre derramada/ crimen aterrador/ terrorista/ terrorismo/ violencia política/ un hecho monstruoso/ temor</p> <p>3. Casi 100 muertos y medio centenar de heridos</p> <p>4. Obligaría (...) limitar</p>	<p>1. Se hace énfasis en las expresiones negativas como odio, violencia, asesinato, terrorista, terrorismo y represión, asociadas a “ellos”.</p> <p>2. Se hace énfasis en el rechazo al atentado a Anderson a través de calificativos negativos.</p> <p>3. Se destaca por medio de cifras la cantidad de víctimas de la oposición que han caído por la violencia chavista.</p> <p>4. Se utilizan dos términos imperativos para enfatizar la obligación de “ellos” de investigar el atentado con los límites de la justicia.</p>
CONCESIÓN/EMPATÍA APARENTE	<p>1. Cuenta con un sólido apoyo popular</p>	<p>1. Se hace un aparente reconocimiento al apoyo popular que “ellos” tienen, aunque</p>

		esto se anule con las afirmaciones en el discurso de que el grupo “nosotros” integra a todos los venezolanos, es decir, es mayoría.
CONTRASTE	1. Un verdadero acto de terrorismo o un atentado	1. Se contrasta como ideas adversas y con implicaciones distintas los términos terrorismo y atentado para calificar el asesinato de Danilo Anderson.
IMPLICACIÓN	1. Justificaba (...) a partir del dolor y la consternación (...) una nueva forma de administrar justicia en Venezuela/ sirviendo de pretexto al régimen para desatar una ola represiva contra la disidencia/ calificar (...) como acto de terrorismo justificaría el acoso del gobierno (...) perseguir y penalizar a la disidencia/ exclusivamente la muerte del fiscal (...) sin causar daños colaterales (...) al gobierno no le interesa darle este sentido/ utilizarlo como coartada para adelantar nuevas	1. Se plantea que el gobierno pretende justificar su represión y el manejo a su conveniencia de la justicia en la muerte de Anderson. Es decir, para los fines de esta investigación, Terrorismo de Estado . El autor maneja el argumento de que “ellos” manipulan el atentado que segó la vida de Anderson para arremeter contra la oposición bajo el manto de la lucha antiterrorista.

	<p>medidas represivas/ dispone de la muerte del fiscal</p> <p>2. Como si Venezuela no estuviera desde el 4 de febrero (...) hundida en una profunda crisis/ el gobierno (...) desarrollado política de hostigamiento</p>	<p>2. Se aclara que en el país la violencia, la crisis y el caos no se derivan del atentado a Anderson sino que tienen su origen en la instauración del régimen chavista, que surgió el pasado 4 de febrero de 1992. Se plantea que la política de hostigamiento siempre ha sido una práctica de “ellos”, que ahora pretende ser legalizada en una supuesta lucha contra el terrorismo, es decir, Terrorismo de Estado.</p>
--	--	---

9. Diario El Nacional. Nos vengaremos de ustedes. Columna: Sin miedo.

Mary Pili Hernández, funcionaria del gobierno nacional, ofrece un artículo en el cual expone su indignación por el asesinato de Danilo Anderson y la reacción del grupo chavismo frente al hecho. Señala una serie de atributos del fallecido Fiscal, contrastándola con la imagen negativa que tiene de la oposición. Argumenta que Danilo Anderson era un símbolo de la justicia en el país y que su trayectoria en vida lo colocó en ese lugar. Esgrime que los símbolos nunca mueren y que Anderson está vivo en cada venezolano con sed de justicia. Apunta la autoría del atentado a profesionales de la muerte, a la vez que reseña los ataques de los que fue víctima Anderson en el centro comercial Sambil y en los tribunales, los cuales, según refiere, fueron difundidos y reforzados por los medios de comunicación social. Sugiere que en las filas de los adversarios de Anderson está su asesino. Luego destaca los honores que recibió Anderson post mortem, así como el respaldo del pueblo en sus exequias. Critica la cobertura mediática de estos hechos aduciendo que fue manipulada y mezquina. Finaliza su escrito destacando el compromiso del gobierno con su pueblo y las acciones que continuará adelantando para alcanzar el desarrollo del país y la igualdad social, regidas por lo que denomina “la revolución del amor”.

Número de artículo: 9 (ubicar en página 313)

Título: Nos vengaremos de ustedes

Periódico: El Nacional

Autor (a): Mary Pili Hernández

Fecha: jueves 25/11/04

Género: Columna (Sin duda)

1. Elementos de identificación ideológica

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Danilo/ pueblo (noble)/ insobornables/ la Patria/ cada venezolano/ competente/ no se dejaron lisonjear ni comprar/ no declaraba para ser popular/ humilde/ honesta/ campesinos/ honores	1. El chavismo (el gobierno. Se incluye a Danilo. Somos el pueblo noble, los insobornables, la Patria, cada venezolano, competentes, incorruptibles, humildes, honestos, honorables, los campesinos, los auténticos.		1. Los elementos positivos son empleados para auto presentar al chavismo. El grupo "nosotros" es el pueblo, pero se destaca que es el pueblo noble, los insobornables, la Patria, los competentes, los incorruptibles, los auténticos, los honestos y honorables. Se detalla que

				<p>el grupo “nosotros” integra a “cada venezolano”, con lo cual se pretende puntualiza la idea de totalidad, de verdadera mayoría, la que cuenta con el apoyo individual de cada venezolano que en suma constituye el pueblo chavista. Danilo es parte del grupo “nosotros” por eso se hace referencia a él por su nombre de pila, para indicar una estrecha relación de proximidad y distancia con “nosotros”. Se respalda el conocimiento público a Danilo Anderson, por su</p>
--	--	--	--	---

	<p>2. Corruptos/ mediocres/ oligarcas/ flojos/ inmorales/ egoístas/ mercenarios/ consumistas/ históricas/ dictador/ profesionales de la muerte/ diablo/ desquiciados/ mezquino</p>		<p>2. La oposición (corruptos, oligarcas, mediocres, egoístas, envidiosos, inmorales, mercenarios, consumistas, flojos, históricos, irracionales, dictadores, profesionales de la muerte, desquiciados, mezquinos y son asociados con el diablo)</p>	<p>actuación en vida. 2. Los elementos negativos son asociados a la oposición. Así “ellos” son corruptos, oligarcas, inmorales, mediocres, egoístas, envidiosos, mercenarios, consumistas, flojos, históricos, irracionales, dictadores, profesionales de la muerte, desquiciados, mezquinos y son asociados con el diablo. Se señala que “ellos” están implicados con el atentado a Anderson porque son malos y cuentan entre sus filas con mercenarios y</p>
--	--	--	--	--

				profesionales de la muerte. Su actuación en abril de 2002 se señala para presentarlos negativamente.
<u>¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS?</u> <u>¿QUÉ HACEN ELLOS?</u>	1. Decir la verdad/ miedo/ repudiaban/ vilipendiaban/ envidiaban/ despreciaban/ desprendimiento/ burlaban/ defender/ caceroleaban/ responsabilidades/ abucheaban/ asesinan/ desmoralizar/ cumplir con su deber/ odio/ amor al pueblo/ insultos/ ridículo/ violar/ derogar/ acabar	1. Nosotros decimos la verdad, nos desprendemos de bienes materiales, defendemos los derechos del pueblo, asumimos responsabilidades, cumplimos con nuestros deberes, amamos al pueblo	1. Ellos practican la política del miedo, vilipendian, nos repudian, nos envidian, nos desprecian, se burlan de nosotros, cacerolean, abuchean, desmoralizan, violan, derogan, acaban, hacen el ridículo	1. Se asocia al grupo “nosotros” con buenas acciones y a “ellos” con las malas acciones. Anderson se presenta como el estandarte chavista de rectitud y buena obra. Se señalan como prueba de las malas acciones de “ellos” los hechos de abril de 2002, con el golpe de Estado, y los ataques al chavismo luego de la muerte de

				Anderson, criticando las exequias del Fiscal y acusando al este grupo de represivo .
¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ELLOS?	1. Luchar por la justicia/ defensa de los valores del ser humano/ paz	1. Nosotros luchamos por la justicia, la defensa de los valores del ser humano y la paz	1. Ellos atentan contra la justicia, los valores humanos y la paz	1. “Ellos” se presentan como corruptos, asesinos y violentos, que pretenden acabar con la justicia, la paz y los valores humanos. Se señala que el grupo “nosotros” ha demostrado una lucha por la defensa de estos valores.
¿CUÁLES SON NUESTRAS NORMAS Y VALORES? ¿CUÁLES SON LAS	1. Justicia/ amor/ democracia/ Constitución/ paz/ solidaridad/ soberanía nacional/ respetar la República Bolivariana de	1. La justicia, el amor, la democracia, la solidaridad, la Soberanía Nacional y respetar la República y la	1. Injusticia, odio, anti democracia, mezquindad, irrespeto a la Soberanía Nacional y	1. El grupo “nosotros” es asociado con elementos positivos, como la paz, la solidaridad, el amor, el respeto a la Soberanía

<p>NORMAS Y VALORES DE ELLOS?</p>	<p>Venezuela/ valores tradicionales</p>	<p>Constitución</p>	<p>la República.</p>	<p>Nacional y a la República, la justicia, la democracia y la Constitución. “Ellos” son asociados con el reflejo negativo de las cualidades del grupo “nosotros”, es decir, la injusticia, el odio, la violación a los principios Constitucionales, a la República y la Soberanía, lo cual se alude refiriendo a las acciones adelantadas por la oposición en abril de 2002 (derogación de la Constitución, gobierno de facto, complacencia con los intereses imperialistas)</p>
<p>¿CUÁLES SON NUESTRAS</p>	<p>1. Medios de comunicación social/</p>	<p>1. Nosotros contamos con los funcionarios del</p>	<p>1. Ellos cuentan con los medios de</p>	<p>1. Se asocia a “ellos” con la manipulación mediática,</p>

<p>RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE ELLOS?</p>	<p>Tribunales/ el Sambil/ funcionarios de los 5 poderes públicos/ imperialistas</p>	<p>Ministerio Público</p>	<p>comunicación, los Tribunales corruptos, la empresa comercial privada como el centro Sambil y el apoyo de Estados Unidos para atentar contra nosotros</p>	<p>la corrupción de la justicia, exhibida en los casos en los que los llamados delincuentes de la oposición han sido absueltos por jueces complacientes con la oligarquía. Se distancia a esos magistrados del grupo “nosotros”. También, se asocia a “ellos” las élites consumistas de los centros comerciales y la empresa privada. Con el término consumismo se implica el derroche, lo cual adversa con los intereses revolucionarios. No se señala a Danilo Anderson</p>
--	--	---------------------------	--	---

			como consumista, asiduo visitante del centro Sambil, sino que se destaca que la oposición agresiva atentaba contra él en este centro comercial, porque son excluyentes, sectarios y discriminatorios. Además se señala a la oposición como vendida a los intereses imperialistas para entregarles el país.
2. Estrategias discursivas			
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA		ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	1. Tragedia/ atentado terrorista/ asesinan 2. Un símbolo de justicia		1. Se enfatiza el carácter negativo del asesinato de Danilo Anderson, calificándolo de terrorismo, de tragedia 2. La idea “símbolo de la justicia” le asigna una cualidad trascendental,

	<p>3. Grandemente se merecía</p> <p>4. El pueblo (se repite 7 veces)</p> <p>5. Humildes, muy humildes</p>	<p>superior, de líder, con seguidores, al fiscal Danilo Anderson. Se refiere enfáticamente su papel destacado en el campo judicial.</p> <p>3. Se enfatiza que Anderson se merecía, sin lugar a dudas, los honores que recibió post mortem, y que fueron criticados por la oposición.</p> <p>4. En todo el discurso se reitera la idea de “pueblo” para referirse a “nosotros”. Con este sustantivo se refuerza los elementos: mayoría, el sentido común y cercanía del gobierno con la población. Se marca distancia con “ellos” que son como oligarcas y elitescos y no como el pueblo.</p> <p>5. También, se refuerza la idea de que el chavismo es humilde y que “ellos” no lo son. En este sentido, se presenta</p>
--	---	---

		al chavismo como más humano e indefenso que “ellos”.
CONTRASTE	<p>1. No declaraba para ser popular sino para decir la verdad</p> <p>2. Pero (...) intentando matar (...) los símbolos nunca mueren</p>	<p>1. Se plantea que el grupo “nosotros” no busca la publicidad mediática como “ellos”. Se señala que a “ellos” no les importa mentir al pueblo, mientras el chavismo siempre dice la verdad.</p> <p>2. Se plantea que las cualidades de Danilo y su lucha contra los delitos de la oposición provocaron su muerte. Pero se aclara que no es su muerte real, sino física, porque como se asocia al Fiscal con un símbolo, se presenta como inmortal. Se aplica la contradicción para fijar la idea de que Anderson era un símbolo que marcó la historia del país.</p>
IMPLICACIÓN	1. Lo (...) asesinaron los medios de comunicación (...) que matan con el alma	1. Se presenta la idea de que la oposición hizo uso de los medios de

		<p>comunicación social para atacar al chavismo, y que la muerte de Danilo fue promovida por “ellos” a través de una campaña de descrédito contra él. Se presenta a los medios como terroristas al adelantar una promoción del odio y la violencia contra Danilo. Para los fines de esta investigación, se plantea que esta campaña se hizo extensiva a la cobertura mediática después de su muerte, en la cual se continuó con la propaganda terrorista, esta vez criticando los honores que recibió el fallecido fiscal, desmeritando su actuación en el Ministerio Público y rechazando la actuación del gobierno frente al suceso (calificándola como represiva), para crear un clima de desestabilización en el país, es decir</p>
--	--	--

		Terrorismo Mediático.
--	--	-----------------------

10. Diario Tal Cual. ¡Esto no puede ser! Artículo.

El editorial del diario Tal Cual, firmado por su director, Teodoro Petkoff, reconocido como crítico tanto del chavismo como de la oposición, manifiesta su rechazo y condena ante el asesinato del fiscal Danilo Anderson, calificándolo de brutal, abominable e inhumano. Hace un llamado a las autoridades a que investiguen rigurosamente los hechos y que se haga justicia castigando a los culpables. No obstante, advierte sobre la conducta reprochable de algunos personeros del gobierno que lanzaron acusaciones contra la oposición para responsabilizarla del atentado, sin pruebas. Petkoff sostiene que en el país el terrorismo es rechazado tanto por el gobierno como por la oposición, refiriendo una aparente unión de los grupos en rechazo al asesinato del fiscal. Sin embargo, finaliza su exposición apuntando hacia una posible manipulación de este crimen por parte del gobierno para adelantar una ola de represión indiscriminada contra la oposición.

Número de artículo: 10 (ubicar en página 315)

Título: ¡Esto no puede ser!

Periódico: Tal Cual

Autor (a): Teodoro Petkoff

Fecha: viernes 19/11/04

Género: Editorial

1. Elementos de identificación ideológica

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Oposición/ gobierno/ hacemos / toda persona (de bien)/ sectores mayoritarios/ todo el mundo	1. La oposición (toda persona de bien, sectores mayoritarios, todo el mundo. El autor se incluye en el grupo)	1. El gobierno (los que no pertenecen a nuestro grupo)	1. Si se plantea que la oposición integra a los venezolanos de bien, y que “ellos” no pertenecen a este grupo, por efecto espejo, es decir, el reflejo negativo de las características propias asociadas al grupo adverso, “ellos” no son venezolanos de bien.
¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS? ¿QUÉ HACEN	1. Condena/ condolencia/ acusaciones/	1. Nosotros condenamos el crimen,	1. Ellos hacen acusaciones, ellos buscan excusas y	1. Se señala que el grupo “nosotros” condena el crimen contra Anderson, aunque él era

<p>ELLOS?</p>	<p>excusado/ violencia/ represión/ señalamientos sin base/ caos/ prudencia/ medida/ justificación</p> <p>2. Investigación</p>	<p>practicamos la prudencia y la medida</p>	<p>justificaciones a sus errores, practican la violencia y la represión. Hacen señalamientos sin base y promueven el caos.</p> <p>2. Ellos están a cargo de la investigación del atentado</p>	<p>reconocido como parte del grupo adverso, para auto presentarse positivamente como benevolente, pero esta condena se plantea de forma prudente y comedida para marcar distancia con el comportamiento de los “otros” que son señalados por lanzar acusaciones indiscriminadas. De esta manera, el grupo “nosotros” refuerza la idea de que las acciones del chavismo han demostrado que son violentos y represivos, que promueven el caos y que siempre buscan excusas para justificar sus faltas.</p> <p>2. Se sugiere que ya que el gobierno es chavista, le compete la investigación del atentado</p>
----------------------	---	---	---	--

				terrorista contra Anderson.
¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ELLOS?	1. Justicia	1. Nosotros invocamos la justicia		1. Se plantea que son los “otros” los que están a cargo de las investigaciones, porque la oposición no tiene poder ni competencia para resolver este crimen. Se destaca que la oposición espera que se haga justicia.
2. Estrategias discursivas				
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA		ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA	
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	1. Abominable/ crimen brutal/ inhumano/ asesinos/ crimen político/ atentado terrorista/ terroristas 2. Investigación rigurosa 3. Es imperativo/ obligante/ exige la máxima		1. Se califica reiteradamente de forma negativa el atentado a Anderson para destacar el rechazo de la oposición a este tipo de acciones, y auto presentarse positivamente. 2. El adjetivo “rigurosa” se emplea para enfatizar la idea de imparcialidad en la investigación. 3. Los términos “imperativo”, “obligante”, “exige”	

	<p>4. No existe justificación</p> <p>5. Tanto de (en el) gobierno como de (en la) oposición (se repite 3 veces)</p>	<p>y “máxima” enfatizan la importancia de un rápido esclarecimiento del caso de la muerte de Anderson. Se enfatiza para advertir sobre lo delicado del asunto y los riesgos de la manipulación por parte de “ellos”.</p> <p>4. Se utiliza este lýtotes para destacar la idea de rechazo al atentado.</p> <p>5. En reiteradas oportunidades se señala la concesión “tanto el gobierno como la oposición” para reforzar la idea de auto presentación positiva como conciliadores e incluyentes. En este sentido, se observa una presentación del grupo “nosotros” como incluyente y “ellos” como excluyentes.</p>
<p>CONCESIÓN/EMPATÍA APARENTE</p>	<p>1. Tanto en el gobierno como en la oposición</p>	<p>1. Se plantea la concesión de referir la actitud de rechazo al atentado y a la violencia en el país tanto del gobierno como de la oposición. Pero es de conocimiento público en la realidad nacional que esta unión es aparente, ya que</p>

		<p>estos dos grupos están separados por posturas ideológicas que hacen inviable la unión. Si el grupo “nosotros” ve al grupo “ellos” como violentos, la expresión de que ambos rechazan por igual el atentado es aparente, porque en el fondo, se apunta al grupo adverso como precursor de la violencia, de la que fue víctima Danilo Anderson.</p>
<p>CONTRASTE</p>	<p>1. Sin embargo la brutalidad del atentado terrorista no puede ser agravada (...) acusaciones generales</p> <p>2. Gobierno/ oposición / cerebro / hígado</p>	<p>1. Se plantea que ambos grupos rechazan el atentado, sin embargo, se distingue que son “ellos” los que acusan a la oposición irresponsablemente, lo cual no colabora con la situación condenada.</p> <p>2. Se contraponen los primero los conceptos gobierno-oposición y seguidamente cerebro-hígado. Discursivamente se está asumiendo el contraste y similitud entre estos términos. Así, se plantea que la oposición ha exhibido un comportamiento medurado, por tanto utiliza el</p>

		cerebro, mientras el gobierno ha lanzado acusaciones indiscriminadas en contra de la oposición, por lo que estaría utilizando el hígado.
DESPLAZAMIENTO	1. Deben quitarle	1. Se desplaza a “ellos” la responsabilidad de adelantar las pesquisas en el atentado terrorista, así como el combate al terrorismo y la violencia. Cualquier error es su responsabilidad y no del grupo “nosotros”.
IMPLICACIÓN	1. Pretexto para un juego siniestro (...) que pudiera dar lugar (...) represión indiscriminada	1. Este discurso se presenta como una concesión general hacia la unidad de “nosotros” y “ellos”, pero su implicatura refiere a las reservas que la oposición tiene frente al gobierno. En este caso, se advierte sobre la posibilidad que el asesinato de Anderson pueda utilizarse como pretexto para un juego siniestro que autorice una represión indiscriminada por parte del gobierno contra la oposición, lo que para efectos de esta investigación es

		Terrorismo de Estado.
--	--	-----------------------

11. Diario Tal Cual. La cultura de la muerte. Artículo.

El dirigente político Antonio Ledezma expone en este artículo, publicado en principio en el Diario 2001 y luego citado en el diario Tal Cual, su condena al atentado a Anderson, calificándolo de terrorista, cobarde y vil. Destaca la cultura pacífica de los venezolanos e invita a la unión de todo el país en un frente contra el terrorismo. Advierte sobre el peligro del inicio de una espiral de violencia y sobre los riesgos de que el hecho quede impune o que las investigaciones sean manipuladas.

Número de artículo: 11 (ubicar en página 316)

Título: La cultura de la muerte

Periódico: Tal cual

Autor (a): Antonio Ledezma

Fecha: martes 23/11/04

Género: Artículo

1. Elementos de identificación ideológica

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Nuestro país/ los venezolanos/ estamos / tranquilidad/ todos los habitantes del país/ Venezuela	1. La oposición (los venezolanos, los habitantes del país, Venezuela, los tranquilos. El autor se incluye en este grupo)	1. El chavismo (los que se excluyen de nuestro grupo, los que son violentos, los que no consideramos como nosotros)	1. En este discurso se exponen las características positivas del grupo “nosotros” y por omisión se sugiere que estas cualidades no son compartidas con “ellos”. No se alude expresamente a “ellos” pero si se hace una auto presentación positiva del grupo oposición, el “otro” es el grupo opuesto que

	2. Unir/ sin distinciones de ninguna naturaleza/ civilizada/ transparente /anarquía	2. Somos unidos, no hacemos distinciones, somos civilizados y transparentes.	2. Ellos son anárquicos, excluyentes y sectarios, ocultan cosas y son bárbaros.	comparte la escena pública, es decir, el chavismo. . 2. Por efecto espejo en la polarización que se reconoce en el país, las características positivas del grupo “nosotros” serán negativas para “ellos”.
¿QUÉ HACEMOS <u>NOSOTROS</u> ? ¿QUÉ HACEN <u>ELLOS</u> ?	1. Condenamos el crimen/ esperamos/ debate/ diálogo 2. Investigación/ impunidad	1. Condenamos el crimen, somos optimistas, debatimos, dialogamos	2. A ellos les corresponde investigar el atentado, aunque su actuación precedente	1. La oposición condena el crimen de Anderson porque respeta la humanidad, es optimista, dialoga y debate, es civilizada, conciliadora y pacífica. 2. Se plantea que ya que el gobierno es chavista, a “ellos” corresponde investigar el asesinato a Anderson. No

			apunta hacia la impunidad	obstante, se señala que el riesgo de la impunidad está latente, ya que esta es una característica asociada a “ellos”.
¿CUÁLES SON <u>NUESTROS</u> OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE <u>ELLOS</u>?	1. Justicia	1. Nosotros esperamos que se haga justicia		1. Los objetivos de la oposición se auto presentan como positivos, en este caso, la búsqueda de la justicia.
2. Estrategias discursivas				
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA		ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA	
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	1. Cobarde / vil / atentado terrorista/ brutal/ asesina/ absurda muerte/ terrorismo asesino/ prácticas insanas/ espiral de violencia/ caos/ anarquía/ horrendo crimen		1. Se califica negativamente el atentado a Anderson para exponer el rotundo rechazo de la oposición al hecho. A pesar que es de conocimiento público que Anderson era parte del grupo adverso.	
DESPLAZAMIENTO	1. Se debe profundizar una investigación amplia y transparente		1. Se desplaza la responsabilidad de la investigación hacia “ellos”.	
IMPLICACIÓN	1. Impunidad / caos y anarquía/ espiral		1. Este artículo es más lo que implica que lo	

	<p>de violencia/ terrorismo (...) sistema de lucha política</p>	<p>que expone, porque brevemente se dedica a manifestar su rechazo al asesinato de Anderson, a calificarlo de terrorista, sin hacer alusión directa al gobierno o el chavismo. No obstante, la implicatura de algunos elementos expuestos en el discurso devela la presencia de una visión negativa del “otro”. En este sentido, los términos impunidad, caos, anarquía, violencia y terrorismo están asociados a los “otros”, porque son factores negativos, que no pertenecen al grupo propio. Al presentarlos en el texto, aunque no se alude directamente a los “otros” atribuyéndoles estos términos, implícitamente se indica que la presencia de estos elementos es responsabilidad de “ellos” y no del grupo “nosotros”.</p> <p>Cuando se relaciona el terrorismo con sistema de lucha política, connotativamente se plantea</p>
--	---	--

		que puede existir un plan de “ellos” de aplicar el terrorismo para alcanzar sus fines políticos, es decir, para los fines de esta investigación, Terrorismo de Estado.
--	--	---

12. Diario Vea. Magnicidio en Caracas: Washington acelera plan terrorista. Artículo.

Heinz Dieterich escribe sobre las virtudes del fiscal Danilo Anderson como luchador emblemático de la justicia venezolana y la condena a su asesinato, que califica de magnicidio. Acusa al gobierno norteamericano de la autoría del atentado, cuyo fin último es, según relata en su artículo, la destrucción de la Revolución Bolivariana. Apunta hacia una guerra psicológica, y la profundización de una ofensiva contra el gobierno por parte de la oposición y los medios de comunicación social, a quienes califica de antidemocráticos y terroristas de derecha. El articulista esgrime que en el poder judicial existen vicios de corrupción promovidos por la oposición que colaboraron con la campaña contra Danilo Anderson, promoviendo la impunidad. Dieterich trae a colación los atentados sufridos por el presidente de Cuba Fidel Castro así como asemeja la revolución bolivariana con la revolución cubana. Reitera su rechazo a las políticas antiterroristas del presidente George Bush, a quien connotativamente llama hipócrita (porque se presenta como luchador contra el terrorismo cuando lo promueve), así como la aversión del gobierno de Colombia por las políticas del gobierno bolivariano. Cierra su artículo destacando que la revolución es una lucha por la liberación.

Número de artículo: 12 (ubicar en página 317) **Título: Magnicidio en Caracas: Washington acelera plan terrorista**

Periódico: Diario Vea

Autor (a): Heinz Dieterich

Fecha: domingo 21/11/04

Género: Artículo

1. Elementos de identificación ideológica

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
<p>¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?</p>	<p>1. Danilo/ revolución bolivariana/ bolivariano/ Patria bolivariana/ proceso/ campesinos/ mayorías/ Hugo Chávez/ pobres/ Baduel/ García Carneiro/ golpistas/ contrarrevolucionarios/ antidemocrático/ derecha</p>	<p>1. El chavismo (incluye a Danilo Anderson, los pobres, los campesinos, los revolucionarios, los que forman parte del proceso, la mayoría. El Presidente Chávez, y los generales García Carneiro y Baduel</p>	<p>1. La oposición golpista y contrarrevolucionaria, antidemocrática, de derecha</p>	<p>1. El grupo “nosotros” se presenta como los dolientes de Danilo. Se utiliza su nombre de pila, lo cual denota una relación más directa con el sujeto, de compañerismo y empatía. El chavismo se auto presenta como el proceso, la revolución, los bolivarianos, la mayoría del pueblo, los</p>

	<p>2. Democrático/ patriótico</p> <p>3. Modesto/ valor/ reservado/ honesto/ detestaba los atributos del poder/ tranquilidad/</p>	<p>forman parte de nuestro grupo. El autor no se incluye directamente en el texto, pero defiende la postura chavista)</p> <p>2. Somos los demócratas, los patriotas</p> <p>3. Somos modestos, valientes, reservados, detestamos los atributos del poder,</p>	<p>pobres. El Presidente de la República y altos funcionarios de la Fuerza Armada Nacional se señalan como parte de este grupo. A la oposición se refiere como a un grupo de golpistas, contrarrevolucionarios, antidemocráticos.</p> <p>2. El grupo “nosotros” se auto presenta como los verdaderos demócratas y patriotas, excluyendo de esta caracterización a los “otros”.</p> <p>3. Todos los valores positivos están asociados al grupo “nosotros”, presentando negativamente</p>
--	--	--	---

	<p>incorruptible/ moral</p> <p>4. Subversión/ conspiración/ delincuentes /terrorista/ corrupta/ clase/ sicarios/ clasista/ mercenarios</p> <p>5. Venezolanos/ venezolana/ derecha/ oligárquica</p>	<p>por tanto no abusamos de estos privilegios/ somos tranquilos/ incorruptibles/ morales</p>	<p>4. Ellos son subversivos, conspiradores, delincuentes, terroristas, corruptos, clasistas, sicarios, mercenarios</p> <p>5. Ellos son los venezolanos, de derecha, los oligarcas</p>	<p>a los “otros” por efecto imagen en el espejo, es decir los rasgos negativos del grupo “nosotros” son atribuidos negativamente a “ellos”.</p> <p>4. Todos los valores negativos están asociados a “ellos” para descalificarlos y presentarlos como una amenaza.</p> <p>5. Aún desde la perspectiva chavista, se señala a “ellos” como los venezolanos, aunque se refuerza la idea con adjetivos como “oligarcas” y “de derecha”, pero se mantiene la idea de denominarlos venezolanos.</p>
--	--	--	---	--

	<p>6. Derrotas/ fracaso</p> <p>7. Capriles Radonski/ Súmate/ dueños de los medios/ firmantes del decreto Carmona/ Policía Metropolitana/ Alfredo</p>	<p>6. Nosotros somos triunfadores</p>	<p>6. Ellos son fracasados, derrotados</p> <p>7. Capriles Radonski, Súmate, los dueños de los medios, las firmantes del decreto Carmona, los sicarios de la Policía</p>	<p>En este sentido, el grupo “nosotros” es patriota, revolucionario, pero no se autodenomina venezolanos.</p> <p>6. La derrota electoral en los comicios del referéndum presidencial y las elecciones regionales son atribuidos como triunfos para el grupo “nosotros”, que se auto denomina vencedor, ganador, frente a “ellos”, que son señalados como vencidos y perdedores.</p> <p>7. Las personalidades públicas asociadas a “ellos” son rechazadas por el chavismo, y se les adjudican una serie de acciones</p>
--	--	---	---	--

	Peña		Metropolitana y Alfredo Peña, forman parte de ellos	delictivas que los descalifican moral, democrática y políticamente. En cambio, los chavistas, como el presidente Chávez, Anderson, Baduel y García Carneiro, son reconocidos como personajes modelo en el grupo.
¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS? ¿QUÉ HACEN ELLOS?	1. Asesinato/ terrorista/ magnicidio/ subversión/ conspiración/ agresión/ destrucción/ contrarrevolución/ lucha armada/ sabotajes/ violencia/ desestabilización/ sicariato/ guerra / impunidad/ terrorismo		1. Ellos comenten asesinatos, magnicidio, actos subversivos, conspiraciones, agreden, destruyen, sabotean, desestabilizan, practican la guerra, la impunidad, la contrarrevolución y el terrorismo	1. Se señalan sus malas acciones para presentarlos negativamente, y al grupo “nosotros” como afectados. Se plantea que “ellos” son una amenaza, a través de la atribución de acciones golpistas, terroristas y contrarrevolucionarias. Se aduce que “ellos” asesinaron

	2. Justicia/ aplicaron la ley/ luchando por la liberación	2. Nosotros somos luchadores por la liberación, la justicia y la ley		a Danilo. 2. Se auto presenta al chavismo como luchadores por el bien, se le atribuyen buenas acciones, relacionadas con los valores positivos de la justicia, la libertad y la legalidad.
¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ELLOS?	1. Contrarrevolución/ lucha armada/ sabotaje/ asesinatos/ violencia/ terrorismo revolución	1. Nosotros buscamos profundizar la revolución	1. Ellos buscan la contrarrevolución, el asesinato, la lucha armada, el sabotaje, la violencia, en fin el terrorismo.	1. Se plantea que “ellos” pretenden obstaculizar el camino chavista revolucionario de la igualdad, la justicia y la democracia, a través de la implantación del terrorismo en el país.
¿CUÁLES SON NUESTRAS NORMAS Y	1. Antidemocrática/ patriótico/ democrática/ institucionales / Bush	1. Nosotros nos regimos por lo institucional y los	1. Ellos se rigen por lo antidemocrático, y son antipatriotas al servir a	1. Se señala que la revolución es por la democracia, que se rige por

<p>VALORES? ¿CUÁLES SON LAS NORMAS Y VALORES DE ELLOS?</p>		<p>valores democráticos, y el amor a la patria</p>	<p>Bush</p>	<p>los valores democráticos de la patria y sus instituciones. En la presentación de “ellos” se le atribuyen los valores anti democráticos, golpistas y terroristas. También se les endilga que han vendido su voluntad al gobierno norteamericano, porque son antipatriotas.</p>
<p>¿CUÁLES SON NUESTRAS RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE ELLOS?</p>	<p>1. Fidel Castro/ Cuba/ Brasil/ Argentina/ Chile/ Bolivia y Ecuador/</p>	<p>1. Nosotros hemos establecidos lazos con Cuba y Fidel Casto, con Brasil, Argentina, Chile, Bolivia y Ecuador</p>		<p>1. El grupo “nosotros” se relaciona con el revolucionario gobierno de Cuba y su presidente Fidel Castro, por quien se manifiesta una gran admiración. También se atribuye al chavismo la promoción de la integración</p>

	2. Bush/ Washington/ Uribe/ Rumsfeld/ Colombia		2. Ellos son aliados de Estados Unidos, con su presidente George Bush y sus funcionarios de gobierno como Donald Rumsfeld, así como de Colombia y su presidente Álvaro Uribe.	latinoamericana, a través de la campaña que adelanta el Presidente Chávez, con los gobiernos de Brasil, Argentina, Chile, Bolivia y Ecuador. Estos mandatarios son presentados como aliados. 2. Las relaciones de la oposición son presentadas como de subordinación a Estados Unidos y a Colombia. La imagen que se presenta de “ellos” es la de vende patria a los intereses imperialistas.
¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS	1. El Estado/ Inteligencia venezolana/ infraestructura energética	1. Nosotros contamos con el respaldo del Estado y sus bienes,	1. Ellos no tienen respaldo, sólo ellos mismos	1. El grupo “nosotros” es presentado con mayor respaldo y seguridad que

<u>NOSOTROS?</u> ¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN ELLOS?	y de transporte	la inteligencia militar y los cuerpos de seguridad		“ellos”.
2. Estrategias discursivas				
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA		ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA	
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	<p>1. Atentado (se repite 3 veces)/ asesinato (5)/ asesinato (se repite 2 veces)/ subversión (se repite 6 veces)/ subversiva (se repite 2 veces)/ agresión (se repite 2 veces)/ terrorista (s) (se repite 5 veces)/ terrorismo (se repite 2 veces)/ terror/ contrarrevolución (se repite 2 veces)/ contrarrevolucionarios/ mercenarios (se repite 2 veces)/ magnicidio (se repite 3 veces)/ amenaza (se repite 3 veces)/ guerra (se repite 2 veces)/ violencia (se repite 2 veces)</p> <p>2. Ofensiva del terror/ escalada de la subversión/</p>		<p>1. En el discurso se hace énfasis a través de la repetición de las ideas negativas como atentado, asesinato, subversión, agresión, terrorismo, contrarrevolución, mercenarios, magnicidio, guerra, amenaza y violencia, asociadas a la oposición para presentarlos como una amenaza. Con la reiteración de estos elementos negativos se profundiza la atmósfera de terrorismo implementada en el país, que se atribuye a “ellos”.</p> <p>2. Se hace énfasis en la profundización</p>	

	<p>salto cualitativo (...) ofensiva generalizada</p> <p>3. Magnicidio</p> <p>4. Corrupto aparato de la justicia clasista venezolana/ corrupta justicia de clase venezolana</p>	<p>del peligro que “ellos” han instaurado en el país. Se alude a un plan premeditado, con influencia del norte para impulsar el terrorismo en el país.</p> <p>3. Calificar el hecho de magnicidio y no de un asesinato a un funcionario público, le otorga mayor peso al hecho. El autor pretende intensificar la trascendencia del hecho.</p> <p>4. En el discurso se reitera la idea de corrupción y clasismo en la oposición venezolana</p>
<p>SINONIMIA</p>	<p>1. Terrorista/ terror/ terrorismo/ subversión/ guerra/ asesinato/ atentado/ amenaza/ contrarrevolución/ ofensiva/ agresión/ muerte</p> <p>2. Revolución bolivariana y Revolución Cubana</p>	<p>1. Los términos negativos referidos al terrorismo, la agresión, contrarrevolución, amenaza, muerte y asesinato se utilizan en el discurso como sinónimos.</p> <p>2. Se alude una similitud entre la Revolución Cubana y la Revolución Bolivariana, incluso implicando a la</p>

		primera como modelo de la segunda
IMPLICACIÓN	<p>1. Sofisticado atentado con bombas</p> <p>2. Plan (...) destrucción terrorista (...) Revolución Bolivariana (...) Washington</p>	<p>1. Al referir que el atentado a Anderson es sofisticado, implica que sus autores tienen pleno conocimiento profesional en la materia, que son terroristas y no asesinos comunes. Como se presenta a la oposición como terrorista, se alude directamente la responsabilidad a “ellos”</p> <p>2. Se señala que la oposición adelanta un plan de destrucción terrorista contra los revolucionarios, patrocinado directamente por el gobierno de Washington. Es válido considerar que el gobierno norteamericano está siendo calificado indirectamente como terrorista por el chavismo, cuando a escala mundial este gobierno se presenta como el principal luchador contra el terrorismo. Entre líneas se está llamando mentiroso e hipócrita al</p>

	<p>3. Propagandístico (...) guerra psicológica</p>	<p>gobierno estadounidense y a su presidente George Bush.</p> <p>3. El discurso alude a un plan promovido por Estados Unidos que busca desestabilizar y/o destruir a la revolución. Los elementos “propagandístico” y “guerra psicológica” aluden a una campaña mediática de terror, porque, según se señala, los medios de comunicación social son los medios contemporáneos de transmisión de mensajes a gran escala, para los fines de esta investigación, es Terrorismo Mediático. El tratamiento del asesinato a Anderson para infundir terror en la población, como se denuncia, es la prueba presentada para tal acusación.</p>
--	--	---

3. Diario Veá. La trama del odio. Columna: Piedra de tranca "Marciano".

Marciano (posiblemente el seudónimo de Guillermo García Ponce, Director del diario Veá) escribe sobre una trama criminal de odios que la oposición ha tejido en el país y en la cual se inscribe, según señala, el asesinato de Danilo Anderson. Refiere que esta trama es irracional pero sólida, que se ha formado debido al resentimiento de la oposición, que define como antidemocrática, por las derrotas electorales del 15 de agosto y 31 de octubre de 2004. El autor defiende la gestión del gobierno nacional y acusa a la oposición de levantar una campaña en su contra, al referir una supuesta represión amparada en las investigaciones por el atentado a Anderson. En el texto se culpa a la oposición de una serie de acciones negativas, como la responsabilidad de los muertos del 11 de abril de 2002, el encubrimiento de Vladimiro Montesinos y la relación de Antonio López Castillo, abogado muerto en un enfrentamiento policial en el marco de las pesquisas por el asesinato de Anderson, y quien presuntamente estaría implicado en el crimen. Critica la cobertura mediática de los procedimientos oficiales para enfrentar la amenaza terrorista, que según señala el autor, manipula los hechos para presentar a las víctimas como victimarios.

Número de artículo: 13 (ubicar en página 318)

Título: La trama del odio

Periódico: Diario Vea

Autor (a): Marciano

Fecha: jueves 25/11/04

Género: Columna (Piedra de tranca)

1. Elementos de identificación ideológica

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Oposición/ sociedad/ gobierno/ Chávez/ Danilo Anderson	1. El chavismo (incluye al gobierno, al presidente Chávez y a Danilo Anderson. El autor no se incluye)	1. La oposición (la sociedad que adversa al gobierno y al presidente Chávez)	1. Se señala que el grupo “nosotros” integra a los chavistas, al gobierno, a los dolientes de Danilo Anderson, y que “ellos” son la sociedad, la oposición al presidente Chávez. Incluso desde esta perspectiva, el término sociedad está asociado a la oposición, es decir, desde el grupo

	<p>2.Criminal/ criminales/ asesinó/ atacó</p> <p>3. Irracionales/ radicalizador</p> <p>4. Derrotados/ desilusionados/ frustrados/ hecha polvo</p>	<p>2. Somos víctimas de ellos</p> <p>3. Somos racionales, conciliadores</p> <p>4. Somos triunfadores, estamos esperanzados y somos optimistas</p>	<p>2. Ellos son criminales y asesinos</p> <p>3. Ellos son irracionales, irresponsables, intransigentes y radicales</p> <p>4. Están derrotados, desilusionados y frustrados porque son perdedores</p>	<p>chavismo la sociedad son los “otros”.</p> <p>2. Los delitos los comete la oposición, los chavistas son auto presentados como víctimas.</p> <p>3. El grupo “nosotros” se auto presenta como conciliador y racional en el conflicto, frente a “ellos” que son presentados como radicales.</p> <p>4. Se señala que el chavismo ha derrotado, recientemente en el referendo presidencial y en las elecciones regionales, a la oposición, que se presenta como destruida, desorientada y que por eso comete actos de violencia y</p>
--	---	---	--	--

	<p>5. Rico / intereses económicos</p>	<p>5. Somos pobres, nos movemos por intereses sociales</p>	<p>5. Ellos son ricos, se mueven por intereses económicos</p>	<p>terrorismo contra el grupo “nosotros”.</p> <p>5. Se establece que el grupo “nosotros” es el pueblo, los pobres, para referir que este grupo se preocupa por las necesidades de su gente. La referencia a “ellos” se establece en función del interés económico para calificarlos como ricos, mezquinos, egoístas, que sólo se preocupan por los bienes materiales. Se refiere a una relación de explotación “ellos” a “nosotros”.</p>
	<p>6. Susto/ temor</p>	<p>6. Somos confiados porque no tenemos nada que temer ni</p>	<p>6. Son temerosos porque tienen muchas deudas que pagar ante el país y se</p>	<p>6. Se señala que el grupo “nosotros” obra bien, que cuenta con el respaldo del</p>

	7. Aventura terrorista	ocultar 7. Somos antiterroristas	relacionan delincuentes 7. Son terroristas	con pueblo. Con relación a “ellos”, se aduce una deuda con el pueblo, y que por eso son temerosos. Además, se les endilga una relacionan con criminales y delincuentes, por lo que se establece una relación supeditada a los intereses de éstos. 7. Se señala que el chavismo ha demostrado estar apegado a los principios de la constitución y el respaldo al gobierno democrático. En cambio, “ellos” son señalados de golpistas y terroristas. Se plantea que la oposición adelantó una
--	------------------------	---	---	--

	8. Partido(s)	8. Nosotros somos sociales	8. Ellos son partidistas	<p>campaña terrorista en abril de 2002 y que ahora con Anderson repitió la hazaña. Porque los implicados en la muerte de Anderson se relacionan con la oposición.</p> <p>8. Se establece que el grupo “nosotros” es cercano al pueblo, a las necesidades sociales, mientras “ellos” se presentan como anclados en la elite de los partidos, partidistas.</p>
<p>¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS?</p> <p>¿QUÉ HACEN ELLOS?</p>	1.Oposición guabinosa	1. Nuestras acciones se corresponden con nuestras propuestas, mantenemos y seguimos un ideal	1. No son consistentes en sus acciones, actúan sin coordinación ni planificación	1. Los chavistas manifiestan su ideología, se presentan como un grupo cohesionado, centrado hacia un objetivo. La oposición se presenta con vacilación, sin un norte

	<p>2.Odio</p> <p>3. Alcahueta/ "cabrona"/ defender el crimen/ excusa la violencia</p> <p>4. Falsas/distorsionar</p>	<p>2. Nosotros amamos</p> <p>3. Nosotros condenamos el crimen y lo castigamos</p> <p>4. Nosotros decimos</p>	<p>2. Ellos odian</p> <p>3. Ellos alcahuetean, defienden y solapan a los criminales porque son parte de ellos</p> <p>4.Ellos mienten y</p>	<p>definido, improvisada por lo que constantemente se le adjudica la comisión de errores.</p> <p>2. Se auto presentan las acciones del grupo "nosotros" como amorosas y conciliadoras, las de "ellos" se señalan con base en el odio, el resentimiento, al extremo de atribuirle actos de terrorismo.</p> <p>3. Se presenta a "ellos" como criminales que defienden el delito y el terrorismo. Mientras, el chavismo es presentado como combativo del terrorismo.</p> <p>4. Se plantea que "ellos"</p>
--	---	--	--	--

		la verdad	distorsionan los hechos a su conveniencia	siempre han mentado, mientras el grupo “nosotros” dice la verdad, porque, según se señala, “ellos” manipulan y distorsionan los hechos para tratar de salvar sus responsabilidades, por ejemplo en la muerte de Anderson.
	5. Violencia/ vendedor de armas/ pistola en cinto/ granada en mano	5. Nosotros somos pacíficos	5. Ellos son violentos, tienen y comercian armas, pistolas, granadas para atentar contra nosotros	5. Se señala que “ellos” son violentos, que están armados, que usan granadas y bombas porque son unos asesinos, terroristas. En cambio, la presentación del grupo “nosotros” se establece desde los términos pacífico y espíritu democrático.
	6. Golpismo	6. Nosotros somos	6. Ellos son golpistas	6. La presentación de “ellos”

		democráticos y constitucionales		se sustenta en el golpismo y la violación de la ley, la del grupo “nosotros” en el apego a la constitución.
	7. Exculpatorio	7. Nosotros enfrentamos nuestras responsabilidades	7. Ellos evaden sus responsabilidades	7. Se plantea que “ellos” buscan la impunidad para tapar sus culpas, excusando a los criminales. En cambio, la presentación del grupo “nosotros” se relaciona con la lucha por la justicia y el castigo a los criminales.
	8. Terror/ aventura terrorista	8. Nosotros luchamos contra el terrorismo	8. Ellos promueven el terrorismo y son irresponsables	8. Se establece la distinción: “ellos” hacen terrorismo, mientras el grupo “nosotros” lucha contra el terrorismo.
¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS?	1. Derrocamiento/ muerte de Chávez/ confundir	1. Nosotros defendemos a nuestro presidente	1. Buscan derrocar al gobierno y matar al presidente Chávez,	1. Se plantea que “ellos” mantienen como propósito atentar contra el gobierno

<p>¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE <u>ELLOS</u>?</p>		<p>Chávez, y al bienestar del país</p>	<p>además de crear confusión en el panorama político nacional</p>	<p>constitucional del presidente Chávez, derrocarlo a través del golpismo o del asesinato, con lo cual se presenta al grupo “ellos” como asesinos y criminales. En cambio, la auto presentación positiva del grupo “nosotros” se establece a partir de la defensa del orden constitucional y del presidente Chávez.</p>
<p>¿CUÁLES SON <u>NUESTRAS</u> NORMAS Y VALORES? ¿CUÁLES SON LAS NORMAS Y VALORES DE <u>ELLOS</u>?</p>	<p>1. Oposición democrática ?</p>	<p>1. Nosotros somos los verdaderos democráticos</p>	<p>1. Ellos se hacen pasar por demócratas cuando son realmente dictadores y golpistas</p>	<p>1. El signo de interrogación en la frase oposición democrática, denota lo contrario. Es decir, se está diciendo que la oposición no es democrática, sino golpista, fascista, terrorista. En este sentido, los verdaderos</p>

				demócratas son los que conforman el grupo “nosotros”, que lucha por mantener la legalidad, la justicia y la paz en el país.
<p>¿CUÁLES SON NUESTRAS RELACIONES?</p> <p>¿CUÁLES SON RELACIONES DE ELLOS?</p>	<p>1. Mediático/ dueños de medios/ Montesinos/ USA/ militares retirados/ vuelos de cuervos/ íconos de la plaza/ Chávez/ gobierno</p>	<p>1. Chávez/ gobierno</p>	<p>1. Ellos cuentan con los medios de comunicación social, con el apoyo del gobierno norteamericano, con los militares retirados y disidentes que mantuvieron su resistencia en la Plaza Altamira en 2002-2003, con el alias el Cuervo, calificado como terrorista internacional</p>	<p>1. Se plantea que la oposición cuenta con los medios de comunicación, que dieron el golpe mediático el 11-12 y 13 de abril de 2002; con el apoyo del gobierno de Estados Unidos que financia los intentos de golpe de Estado en Venezuela y que promueve el asesinato del presidente Chávez; también se relaciona al grupo “ellos” con delincuentes internacionales como</p>

				<p>Vladimiro Montesinos de Perú, con un terrorista como Felipe Rodríguez alias “el Cuervo”, acusado de ser el autor de los atentados a las sedes diplomáticas de Colombia y España en 2003, sugiriendo que seguramente colaboró en la planificación del atentado a Anderson, y con los militares disidentes, sin tropas, que han sido retirados de la Fuerza Armada Nacional por traidores a la patria, y que no representan ningún valor militar en esta lucha. En cambio, el grupo “nosotros” destaca que cuenta con el</p>
--	--	--	--	---

				gobierno y el presidente Chávez, es decir, con el poder.
¿CON QUÉ RECURSOS CONTAMOS NOSOTROS? ¿CON QUÉ RECURSOS CUENTAN <u>ELLOS</u>?	1. Pistola en cinto/ granada en mano		1. Ellos cuentan con la violencia de las armas	1. Se sostiene que “ellos” están armados, que su recurso de lucha es la violencia, porque no tienen respaldo y están perdidos. En cambio, se señala que el grupo “nosotros” no necesita armas porque tiene al pueblo, el poder, la verdad y la justicia. Se puntualiza que “ellos” tuvieron que recurrir al asesinato de uno de los miembros del grupo “nosotros” porque no tienen otras armas de lucha.

2. Estrategias discursivas		
ESTRATEGIA DISCURSIVA	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA
ÉNFASIS/ REPETICIÓN	<p>1. Por supuesto, lo mediático forma parte de la trama</p> <p>2. Trama del odio (...) trama criminal (...) trama de odios (...) trama (...) esa trama (...) la trama (2 veces) (...) la trama del odio/ odio (4 veces)</p>	<p>1. El conector “por supuesto” hace énfasis en la idea de que lo mediático forma parte del referente oposición. Algo que todos los integrantes del grupo “nosotros” saben.</p> <p>2. En todo el discurso se reitera la idea de terror, criminal y odio, asociada a la oposición, aunado al sustantivo “trama” para indicar que la oposición ha planificado y ejecutado una serie de acciones con fines terroristas para desestabilizar al país, entre las que se incluye el asesinato de Danilo Anderson y su posterior manipulación mediática.</p>
CONTRASTE	<p>1. Urdida irracionalmente pero sostenida</p>	<p>1. Se señala que a pesar de que la oposición es incapaz de desarrollar un plan consistente porque son presentados como incompetentes e irracionales, son capaces</p>

	<p>2. Oposición guabinosa que participó/ democrática (?) (...) cívico (...) participa en la Asamblea (...) legal (..) elecciones (...) al mismo tiempo (...) golpismo (...) violencia (...) criminales</p>	<p>de mantener un sabotaje contra el grupo “nosotros” de manera sostenida, lo cual se establece como desencadenante de los hechos de violencia y terrorismo evidenciados en el país.</p> <p>2. La oposición se presenta como gubিনosa pero que a pesar de no definirse participó en los comicios del referéndum presidencial y en las elecciones regionales. Sin embargo, se apunta que por su carácter indeciso e inconsistente con un objetivo, denunciaron fraude y no reconocieron los resultados. También, se contrasta el carácter aparentemente cívico, legal y democrático que se atribuye a la oposición, con sus acciones negativas como el golpismo, la violencia y el crimen, para evidenciar que es esto último lo que “ellos” practican.</p>
--	--	--

MITIGACIÓN	1. Murió cuando atacó	1. La muerte del abogado López Castillo es mitigada en función del enfrentamiento. Se señala que no murió cuando fue atacado por los cuerpos de seguridad, sino que fue él quien atacó a los cuerpos de seguridad que intentaban aprehenderlo. Por tanto, su muerte fue provocada por él mismo.
DESPLAZAMIENTO	1. Todo eso complica la situación y completa el cuadro del terror	1. En este caso, el pronombre demostrativo “eso” implica distancia entre el grupo “nosotros” y “esa” acción de ellos. En el texto el autor relata una serie de evidencias que demuestran que la oposición promueve el odio y el terror en el país. Es decir, se plantea que la atmósfera de confrontación y terror es responsabilidad única y exclusiva de “ellos”.
SINONIMIA	1. Oposición democrática (?), o alcahueta, o “cabrona”	1. Se señala que la oposición que no es democrática, es alcahueta o “cabrona”. El conector “o” de relación por sinónimo refleja

	2. Terrorismo, golpismo, odio, terror	<p>que para el autor estos términos reflejan la misma idea.</p> <p>2. Se señalan los términos terrorismo, golpismo, odio y terror como sinónimos para referir los objetivos de la oposición y reiterar su carecer negativo y criminal.</p>
IMPLICACIÓN	1. La trama del odio que asesinó al Fiscal Anderson/ ligado (...) emparentado (...) vinculado/ confundir (...) distorsionar/ defender a gente comprometida con el crimen	<p>1. Se plantea que existe un trama de odio de “ellos” hacia el grupo “nosotros”, en la cual se inscribe el atentado contra Danilo Anderson. Se señala que los que promovieron el atentado terrorista contra Danilo fueron “ellos”, aduciendo que son terroristas, desde todo punto de vista: 1. Los implicados en las investigaciones del asesinato de Anderson como responsables, están relacionados con la oposición; 2. Los medios desde sus empresas manipularon la información para distorsionar los hechos, defendiendo a los culpables del atentado</p>

		terrorista –porque forman parte de “ellos”– y promoviendo el terror en el país, lo que para los fines de esta investigación es Terrorismo Mediático.
--	--	---

14. Diario Vea. Terrorismo sifrino. Columna: Piedra de tranca “Marciano”.

Marciano reitera en este artículo que el asesinato de Danilo Anderson se inscribe en una trama de violencia, odio y terrorismo que adelanta la oposición, a la que califica en esta oportunidad de sifrino. Refiere el atentado que sufrió el general García Carneiro en el Cementerio del Este como parte de este plan. Relaciona a los presuntos implicados en el atentado de Anderson: los ex policías Otoniel, Rolando y Juan Guevara y Antonio López Castillo, con la oposición, así como esgrime las relaciones de este grupo con la CIA y los militares llamado golpistas –para referir a los funcionarios que promovieron el golpe de Estado del 11 de abril de 2002–. Descalifica a la oposición calificándola de terrorista por sus fines desestabilizadores, e insiste en la manipulación mediática para presentar a las víctimas como victimarios y defender a los presuntos responsables del asesinato del fiscal Anderson.

Número de artículo: 14 (ubicar en página 319)		Título: Terrorismo sifrino		
Periódico: Diario Vea		Autor (a): Marciano		
Fecha: viernes 26/11/04		Género: Columna (Piedra de tranca)		
1. Elementos de identificación ideológica				
ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	NOSOTROS	ELLOS	ANÁLISIS
¿QUIENES SOMOS NOSOTROS? ¿QUIÉNES SON ELLOS?	1. Fiscal Anderson/ gobierno/ firmantes del carmonazo/ Chávez/ García Carneiro/ sector social/ gobierno chavista/ oposición/ este de Caracas/ sifrino	1. El chavismo (gobierno, presidente Chávez, García Carneiro, se incluye a Anderson. El autor no se incluye)	1. La oposición (firmantes del carmonazo, sector social, habitantes del este de Caracas)	1. A pesar de que el autor no se incluye en primera persona, el discurso manifiesta apoyo al chavismo y rechazo a la oposición, a quienes presenta como golpistas (asociados a la firma del decreto de Carmona en el gobierno de facto el 12 de abril de 2002), elitescos y

	<p>2. Asesina/ víctima</p> <p>3. Desplome/ aplastada/ electoral</p>	<p>2. Nosotros somos víctimas de sus acciones.</p> <p>3. Nosotros somos triunfadores</p>	<p>2. Ellos son asesinos</p> <p>3. Ellos son perdedores, son los derrotados</p>	<p>clasistas (sector, que viven en el este de Caracas, sifrinos) y contrarios a la postura chavista. Al referirse a Danilo Anderson como el fiscal Anderson se pretende marcar distancia con el sujeto del hecho tratado en el discurso para referir un tono imparcial y objetivo en la presentación de los argumentos.</p> <p>2. Se presenta negativamente a “ellos” como asesinos y al grupo “nosotros” positivamente, como víctimas.</p> <p>3. Se argumenta que a raíz de las derrotas</p>
--	---	--	---	---

				consecutivas de la oposición en el referéndum presidencial y en las elecciones regionales la oposición se siente aplastada, y está buscando otras vías para ganar espacios en el país, una de ellas el terrorismo.
<p>¿QUÉ HACEMOS NOSOTROS?</p> <p>¿QUÉ HACEN ELLOS?</p>	<p>1. Terrorismo/ asesinato/ asesina/ atentado/ engañe/ eliminación/ acabar/ confusión/ desestabilización</p>	<p>1. Nosotros combatimos el terrorismo, la violencia y los asesinatos que ellos promueven. Nosotros somos sinceros y honestos</p>	<p>1. Ellos cometen actos de terrorismo, asesinatos, engaños, buscan eliminarnos, confundir, desestabilizar</p>	<p>1. Se presenta al grupo “nosotros” como el que combate el terrorismo de “ellos”, al que se refiere como un plan desestabilizador para atentar contra el gobierno del presidente Chávez. Se plantea que “ellos” cometen acciones negativas en</p>

	2. Falló	2. Nosotros somos exitosos en nuestras acciones	2. Ellos son ineptos, hasta para cometer delitos	<p>perjuicio del chavismo, una de ellas es el asesinato de Danilo Anderson.</p> <p>2. Se refiere que la oposición se ha planteado otros atentados y asesinatos que han fallado, aduciendo que hasta para cometer delitos son ineptos. Se señala que han fallado en el ámbito político democrático y también en el golpista, terroristas. Aunque se destaca la muerte de Danilo Anderson como un objetivo bien alcanzado. Se cita el atentado con bomba en la tumba de la mamá del General García Carneiro en</p>
--	----------	---	--	--

	<p>3. Investigaciones/ imputados</p> <p>4. Ambiguos (...) dos aguas/ contradicciones</p>	<p>3. Nosotros realizamos la investigaciones y aplicamos la ley</p> <p>4. Nosotros somos consistentes con nuestros ideales y acciones</p>	<p>3. Ellos comenten delitos por lo que deben ser imputados</p> <p>4. Ellos son ambiguos, doble cara, oportunistas y traidores</p>	<p>el cementerio del este, que fue detectada antes de que explotara, y las constantes denuncias de magnicidio frustrado contra Chávez, como parte de las acciones de “ellos”.</p> <p>3. Se plantea que “ellos” actúan al margen de la ley, mientras el grupo “nosotros” la respeta.</p> <p>4. Se señala que “ellos” tienen una actitud ambigua, inconstante y oportunista, sin un norte fijo, alegando que constantemente comenten acciones contradictorias. Se pone como prueba que se hacen</p>
--	--	---	--	---

				<p>pasar por demócratas cuando practican el golpismo y el terrorismo. Se presentan como no confiables, mientras el chavismo se auto presenta como fieles y comprometidos con ideales definidos.</p>
<p>¿CUÁLES SON NUESTROS OBJETIVOS? ¿CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ELLOS?</p>	<p>1. Acabar con la Constitución y con el gobierno de Chávez</p> <p>2. A objeto (...) transmitir al país y al mundo la sensación de caos y quiebra de</p>	<p>1. Nosotros preservamos el orden constitucional del país</p>	<p>1. Ellos pretenden acabar con el orden constitucional y derrocar al Presidente democráticamente elegido</p> <p>2. Ellos pretenden causar caos, confusión y terror en el país y provocar desconfianza en la autoridad</p>	<p>1. Se aduce que “ellos” tienen planes golpistas, con el fin de interrumpir la democracia y los logros constitucionales de la revolución.</p> <p>2. Se destaca que la oposición busca generar caos en el país y atentar contra la autoridad</p>

	autoridad/ confusión		establecida	establecida, es decir terrorismo, a través de todos los medios posibles.
¿CUÁLES SON NUESTRAS RELACIONES? ¿CUÁLES SON RELACIONES DE ELLOS?	1. Ex policías/ ex militares/ políticos/ personas de mucho dinero/ Agencia/ sectores políticos/ movimientos políticos/ medios de comunicación/ Antonio López Castillo/ terrorismo calculado (...) profesionales/ autoridad	1. Nosotros estamos relacionados con la autoridad	1. Ellos se relacionan con ex policías y ex militares criminales, con los ricos, la Agencia de inteligencia norteamericana (CIA), con movimientos políticos corruptos, con asesinos y criminales como Antonio López Castillo -implicado en la muerte de Anderson- y los medios de comunicación	1. Se plantea que las relaciones de la oposición son absolutamente negativas, como por ejemplo, con ex funcionarios de seguridad y de la Fuerza Armada Nacional que han sido destituidos por golpistas o asesinos (el caso de los miliares disidentes de Plaza Altamira que dieron el golpe de Estado del 11 de abril de 2002, así como los policías Henry Vivas y Lázaro Forero, presuntamente

				<p>incurso en el delito de lesa humanidad por ordenar el asesinato del pueblo el 11-12 y 13 de abril de 2002, así como también los Guevara, implicados en el asesinato de Danilo Anderson, como autores materiales del hecho y profesionales en materia de explosivos) y con Antonio López Castillo, el abogado implicado por las investigaciones en el atentado a Anderson. Se señala como el más férreo apoyo de la oposición a los medios de comunicación social y al gobierno</p>
--	--	--	--	---

				<p>norteamericano, a través de la “Agencia”, término que denota a la CIA.</p> <p>Las relaciones del grupo “nosotros” se plantean con la autoridad del gobierno Nacional.</p>
2. Estrategias discursivas				
ESTRATEGIA DISCURSIVA		EVIDENCIA LINGÜÍSTICA		ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA
ÉNFASIS/ REPETICIÓN		1. Barrena (agujero en una estructura relleno de material explosivo para hacerla volar)/ terrorismo calculado/ terror/ terrorismo (se repite 4 veces)/ caos/ atentado / asesinato/ asesina		1. En el discurso se reitera la idea de explosión, terror, terrorismo, asesinato, atentado, siempre asociado a la oposición, para referir que “ellos” son terroristas.
DESPLAZAMIENTO		1. Factores que no renuncian a acabar (...) eliminación		1. Se plantea que son “ellos” los que no renuncian a acabar con el chavismo, que son “ellos” los que quieren eliminar al grupo “nosotros”. Se exculpa al chavismo de la responsabilidad en la situación de caos, confrontación y conflicto que existe en el

		país.
IMPLICACIÓN	<p>1. La trama (...) detrás del asesinato/ entramado siniestro/ telón de fondo/ discursos medios de comunicación</p> <p>2. El ajuste de alguien por (...) haber sido imputado/ escogieron</p>	<p>1. Se plantea que “ellos” han tramado, premeditadamente una serie de acciones para desestabilizar al gobierno, a través del terrorismo, ya sea en acciones violentas y asesinatos, como mediante la manipulación mediática (para los efectos de esta investigación Terrorismo Mediático). Se señala que “ellos” practican el terrorismo en todas sus formas, y que como comenten los hechos terroristas, están obligados a proteger a los culpables ante la opinión pública, a través de los medios.</p> <p>2. Se implica directamente a la oposición (los imputados por los hechos de abril de 2002 están directamente ligados a la oposición) con el asesinato de Anderson. El verbo escoger está conjugado en tercera persona del plural lo que alude</p>

	<p>3. Terrorismo (...) producto del desplome de (...) la oposición</p>	<p>directamente a un “ellos”.</p> <p>3. Se plantea que la razón por la cual la oposición decidió el camino del terrorismo es la derrota electoral consecutiva frente al presidente Chávez, porque no encontraron otra vía para dirimir las diferencias.</p>
--	--	---

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Los restos de la explosión

***“La percepción estereotipada de grupos opuestos
dificulta las posibilidades de dialogar (...)
Las personas, los hechos y las cosas
ya no se miden por lo que son en sí,
sino en función de lo que representan
a favor o en contra de la confrontación:
<nosotros-ellos> (...)
ningún marco de referencia puede ser asumido
como válido para todos, y
los valores dejan de tener significado colectivo”
Lozada, 2004***

CONCLUSIONES

El asesinato del fiscal del Ministerio Público Danilo Anderson fue un hecho repudiado por todos los venezolanos, como un atentado contra el ser humano. No obstante, representó otra situación de división para el país, como lo fue, en su momento, los hechos de abril de 2002, cuando la oposición y el gobierno divergieron en el reconocimiento de los hechos. Esta diferenciación se plasmó en los medios de comunicación social, que son el espacio reflejo de la realidad en la que existen.

Este suceso, que teóricamente es un hecho de violencia política, fue reseñado por la prensa nacional como terrorismo. Por los efectos desestabilizadores y atemorizadores que causó su cobertura mediática se puede respaldar esta afirmación. Entonces, el hecho como tal no fue terrorismo, pero sí su presentación en los medios, tema que ocupó esta investigación.

Se observó que el periodismo de opinión, en los artículos, columnas y editoriales de los diarios El Nacional, El Universal, Últimas Noticias, Tal Cual y Diario Vea, en la semana comprendida entre el viernes 19 y el domingo 28 noviembre de 2004, hizo uso de las estrategias discursivas para presentar distintamente a los grupos chavismo y oposición, así como para construir las consecuencias del asesinato del Fiscal, partiendo del sistema de creencias de cada grupo, es decir, las ideologías. En este sentido, la oposición alegó que el hecho fue Terrorismo de Estado, mientras el chavismo esgrimió que fue Terrorismo Mediático.

Es válido puntualizar que en los textos de opinión analizados se observó como objetivo principal del discurso referir las consecuencias del atentado a Anderson endilgando la responsabilidad negativa al grupo adverso y no el hecho propiamente. Así, el chavismo dedicó su discurso a responsabilizar a la oposición de adelantar una campaña mediática en su contra, presentando a los victimarios del atentado como víctimas, es

decir, Terrorismo Mediático, mientras la oposición señaló que el gobierno solapó una campaña represiva en su contra a través de una supuesta lucha contra el terrorismo, lo que definió como Terrorismo de Estado.

En este sentido, se demostró que existe una distinción en la valoración de la idea terrorismo como consecuencia del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson de acuerdo con la ideología chavismo u oposición del emisor y el receptor (ideal) en el periodismo de opinión venezolano. Los articulistas de opinión de tendencia de oposición fueron publicados por los diarios El Nacional, El Universal y Tal Cual mientras, los de tendencia oficialista aparecieron en los diarios Últimas Noticias y Vea. Sin embargo, sólo los diarios Últimas Noticias y El Nacional dieron cabida a un autor de postura adversa cada uno.

Cada grupo se presentó positivamente en detrimento del “otro”, lo cual se pudo reconocer a través de las categorías de identificación de los grupos propuesta por Teun van Dijk (1996), que definen ¿Cuáles son los integrantes, acciones, objetivos, normas y valores, relaciones y recursos de cada grupo? En este marco, se observó el efecto imagen en el espejo, referido por Azuaje (2002) como la presentación positiva del grupo “nosotros” y el reflejo negativo de dicha presentación aducido al otro grupo.

Una vez reconocida la distinción de los grupos chavismo y oposición, se pudo apreciar cómo cada grupo empleó las estrategias discursivas: énfasis/ repetición, concesión/ empatía aparente, contraste, mitigación, desplazamiento, sinonimia e implicación para construir las consecuencias del evento asesinato del fiscal Danilo Anderson, en función de la idea Terrorismo Mediático para el chavismo y Terrorismo de Estado para la oposición.

Conviene señalar que las ideas Terrorismo Mediático y de Estado fueron presentadas discursivamente y no lingüísticamente, por lo cual fue absolutamente indispensable la aplicación del análisis del discurso para alcanzar los objetivos de la investigación, debido a que otro método, como

el análisis de contenido, no habría develado los elementos inmateriales del discurso, es decir, su información pragmática.

En el estudio practicado en este trabajo también se pudo comprobar, como señala Lozada (2004, citando a Martín Baró), que la polarización que actualmente vive el país se plasma en el discurso de los medios, reflejando las siguientes características en la cobertura mediática en torno al asesinato del fiscal Anderson:

1. Estrechamiento del campo perceptivo sobre el asesinato del fiscal Anderson, en el que existe una visión de la realidad desfavorable y estereotipada bipolar: “Terrorismo Mediático” versus “Terrorismo de Estado”.
2. Quiebre del sentido común, por lo que las posiciones rígidas e intolerantes suplantaron el consenso. Por tanto, la oposición no podía exhibir mayor rechazo al atentado que segó la vida de Anderson porque privó la idea de que el Fiscal era uno de los “otros”.
3. La audiencia se involucra en cualquier tema, estableciendo una relación directa de afectación con el hecho, a favor o en contra. En este esquema, los medios reflejan la visión del grupo. El chavismo adujo dolor por la muerte de uno de sus miembros, mientras la oposición defendió a todos aquellos que fueron “atacados” por el gobierno en el marco de las investigaciones del atentado, colocándolos automáticamente en el plano “nosotros”.
4. Cohesión y solidaridad al interior de cada grupo y conflicto latente o manifiesto entre grupos opuestos.
5. Todos los espacios sociales de convivencia se ven obligados a tomar posición por uno de los polos, por ello, estas figuras de la sociedad deben respaldar a uno de los grupos. En este caso, los medios y la iglesia son relacionados con la oposición, cuando en una situación de estabilización política serían entes neutrales.
6. Personas, grupos e instituciones sostienen las mismas actitudes de exclusión, rigidez o enfrentamiento, presentes en la lucha política, en

cualquier espacio de la vida pública. En este sentido, el asesinato de un venezolano fue convertido en un espacio de confrontación, en el cual lo más importante no fue la pérdida de un ser humano sino la batalla por responsabilizar a los “otros” de lo que ocurre en el país. Este personaje fue reconocido en la opinión pública como chavista, lo cual significó un catalizador del conflicto. El chavismo se dedicó a culpar a la oposición de una cobertura mediática manipulada de los hechos para causar terror y desestabilización en el país, mientras la oposición hizo lo propio al manifestar que el chavismo manipuló una supuesta lucha frente el terrorismo para arremeter contra la oposición, en lo que se denominó Terrorismo de Estado.

Esta visión dual, promovida desde los medios, contó con la participación tanto el chavismo como de la oposición, así como se recreó en la opinión pública. Allí quedó la muerte de Danilo Anderson, como otro espacio de lucha en la polarización venezolana, un tema de primera plana para el periodismo informativo así como material para el periodismo de opinión.

Las consecuencias del atentado pueden calificarse, ciertamente, tanto de Terrorismo de Estado como de Terrorismo Mediático porque, en el primer caso, el gobierno cometió excesos en los operativos de investigación que pudieron ser evitados aplicando mecanismos de inteligencia más exhaustivos. Así como no ha dado pruebas de una verdadera lucha contra el terrorismo porque a 11 meses del atentado contra Danilo Anderson, que fue trascendental por sus implicaciones para la estabilidad y seguridad del país, aún no se han presentado los autores intelectuales del hecho, como tampoco han sido sentenciados, ni siquiera, los presuntos autores materiales señalados hasta ahora. El país aún se pregunta ¿Quién mató a Danilo Anderson?

Por su parte, los medios abandonaron su papel de mediadores sociales para convertirse en actores políticos en la diatriba chavismo-oposición, lo cual es absolutamente reprochable. Bajo esta perspectiva,

incumplieron con su compromiso con el colectivo para favorecer a un sólo grupo, anulando al otro, o peor aún, descalificándolo. El hecho que existan medios para el chavismo y la oposición no representa un aliciente para este desequilibrio. Por la responsabilidad social que descansa sobre estas instituciones, el tratamiento del asesinato de Anderson y sus consecuencias debió ser mucho más comedido, apartado de los matices políticos del momento y, según el deber ser, conformando un frente común con el gobierno para contrarrestar una posible amenaza de violencia política o terrorismo en el país.

Esto no sucedió, el deber ser se quedó en los manuales de ética y la realidad nacional continúa inmersa en la confrontación. Desde este espacio, se considera importante solventar las diferencias, dando un paso adelante hacia el reconocimiento del “otro”, tarea en la que los medios jugarían un importante papel.

REFERENCIAS CONSULTADAS

REFERENCIAS CONSULTADAS

Consulta bibliográfica

Abreu, I. (2001). El estudio de la opinión pública. Caracas: Vadell hermanos editores.

Aguilera, O. (1991). Ideologías en el periodismo. Madrid: Editorial Paraninfo.

Bolívar, A. (1998). Discurso e interacción en el texto escrito. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

_____. (1995). Una metodología para el análisis interaccional del texto escrito. En: Boletín Lingüística. No. 9. p. 1-17

_____. y Khon C. (Comp.) (1999). El discurso político venezolano: Un estudio multidisciplinario. Caracas: Comisión de estudios de postgrado, Universidad Central de Venezuela.

Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2001). Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso. 1era reimpresión. Barcelona: Editorial Ariel.

Casasús, J. (1998). Ideología y análisis de medios de comunicación. 4ta Edición. Editorial CIMS.

Clutterbuck, R. (1985). Los medios de comunicación y la violencia política. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial No. 5.453.

Consultores Profesionales (ACOPSA). (2003). Subprograma de capacitación pedagógica para profesionales no docentes. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

De la Rosa, A. (2002). El ataque terrorista al World Trade Center como noticia que minimizó el acontecer nacional. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Dragnic, O. (1994). Diccionario de comunicación social. Caracas: Editorial Panapo.

Eagleton, T. (1997). Ideología. Barcelona: Editorial Paidós.

Falcón, F. & Iglesias, E. (s/f). ¿Qué es el terrorismo? Caracas: Editorial Panapo.

Fundación Polar (2000). Diccionario multimedia de historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar.

García, J. N. (2002). Introducción estratégica en la composición escrita. Barcelona: Editorial Ariel.

García, J. (1989). Géneros de opinión. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Gil Calvo, E. (2003). El miedo es el mensaje. Riesgo e incertidumbre y medios de comunicación. Madrid: Editorial Alianza.

Gutiérrez, J. (1984). Periodismo de opinión. Madrid: Editorial Paraninfo.

Herrera, E. (s/f). El periodismo de opinión no murió en el ciberespacio. En Venegas, A. Comunicación múltiples escenarios. Diversas confrontaciones. (pp. 17-31). Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Laqueur, W. (2003). Una historia del terrorismo. Barcelona: Editorial Paidós.

Lozada, M. (1989). ¿Discurso político o ideología Light? En: Bolívar, A. y Khon, C. (comp.). El discurso político venezolano: Un estudio multidisciplinario. Caracas: Comisión de estudios de post grado Universidad Central de Venezuela.

Lull, J. (1995). Medios, comunicación y cultura. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Maclachlan, C. (1999). Terrorismo internacional en el Cono Sur. Tijuana: Instituto de Investigaciones culturales latinoamericanas.

McQuail, D. (1992). La acción de los medios: los medios de comunicación y el interés público. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Méndez, M. (2004). Conflicto y reconciliación en Venezuela. Caracas: Alfa Grupo Editorial.

Núñez Aldazoro, A. (s/f). El discurso argumentativo. (Inédito). Caracas: Universidad Central de Venezuela.

O'Sullivan, N. (1987). Terrorismo, ideología y revolución. Madrid: Editorial Alianza.

Perelman, C. (1997). El imperio retórico. Retórica y argumentación. Colombia: Editorial Norma.

Pérez Díaz, V. (2004). La prensa en dos caras y un momento: Análisis comparativo de informaciones referentes a los sucesos de abril de 2002 entre el diario Últimas Noticias y El Nacional. (Inédito). Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Rengifo, M. (2003). Antichavistas y chavistas. Una salida al laberinto. Caracas: Editorial Kinesis.

Renkema, J. (1999). Introducción a los estudios sobre el discurso. Barcelona: Editorial Gedisa.

Rivas Rivas, J. (s/f). Historia gráfica de Venezuela. (Tomos III al VIII).

Rodrigo Alsina, M. (1991). Los medios de comunicación ante el terrorismo. Barcelona: Icaria Editorial.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1990). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Van Dijk, T. (comp.). (2000). El discurso como estructura y proceso: Estudios del discurso. Introducción multidisciplinaria. Vol. 1-2. Barcelona: Editorial Gedisa.

_____. (2000). Ideología: un enfoque multidisciplinario. Barcelona: Editorial Gedisa.

_____. (1997). Racismo y análisis crítico de los medios. Barcelona: Ediciones Paidós.

_____. (1990). La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Ediciones Paidós.

_____. (s/f). Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Editorial Ariel.

Van Eemeren, F., Grootendorst, S. y otros (2000). Argumentación. En: Van Dijk, T. (comp.). El discurso como estructura y proceso. Barcelona: Editorial Gedisa.

Wardlaw, G. (1986). Terrorismo político. Teoría, práctica y contramedidas. Madrid: Ediciones del Ejército.

Wodak, R. y Meyer, M. (Comp.) (2003). Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Editorial Gedisa.

Wilkinson, P. (1999). Los medios de comunicación y el terrorismo: Una reevaluación. En: Terrorismo internacional en el Cono Sur. Tijuana: Instituto de investigaciones culturales latinoamericanas.

Yumar, D. (1999). Estrategias discursivas de los actores implicados en el debate sobre la Asamblea Constituyente. En: Bolívar, A. y Kohn, C. (comp.). En: El discurso político venezolano: Un estudio multidisciplinario. Caracas: Comisión de estudios de post grado de la UCV.

Consulta hemerográfica

Álvarez, I. (24 de noviembre de 2004). "Fue la rutina lo que mató a Danilo Anderson". El Universal. p. 2-24.

Azuaje, L. (2002). Crónicas desde lo visible, lo simbólico y lo político. Comunicación, 119. p. 4-15.

Badaraco, P. (21 de julio de 1993). Según el gobierno intentan impedir las elecciones. El Globo. p. 2.

Betancourt, J. (19 de noviembre de 2004). Explotó camioneta en Bello Monte. Últimas Noticias. p. 12.

Betancourt, R. (7 de octubre de 1963). La ofensiva contra el terrorismo comunista es a fondo. Revista Momento. 379, p. 62-67.

Brito García, L. (28 de noviembre de 2004). Danilo. Últimas Noticias. p. 66.

Colomina, M. (28 de noviembre de 2004). ¡Basta ya de terrorismos! El Universal. p. 1-23.

Da Corte, M. L. (23 de noviembre de 2004). Detendrán ramificaciones con plan antiterrorismo. El Universal. p. 1-4.

Dieterich, H. (21 de noviembre de 2004). Magnicidio en Caracas: Washington acelera su plan Terrorista. Diario Vea. p. 19.

Durán, A. (22 de noviembre de 2004). La política de la violencia. El Nacional. p. A-6.

Editorial. (22 de noviembre de 2004). El camino policial. El Nacional. p. A-8.

Funaro, R. (octubre de 1993). El negocio del terrorismo. Veneconomía. 1, Vol. 11, p. 1-4.

Helmeyer, R. (17 de marzo de 1998). Historia de una conspiración I. Seis bombas para una nueva "alternativa". El Reporte. p. 16.

Hernández, M. P. (25 de noviembre de 2004). Nos vengaremos de ustedes. El Nacional. p. A-4.

Linares, M. (28 de noviembre de 2004). Sin remedio. Últimas Noticias. p. 62.

Mairena, M. y Rojas, A. (19 de noviembre de 2004). Murió Fiscal Danilo Anderson en atentado terrorista. El Nacional. p. B-última.

Marciano. (25 de noviembre de 2004). La trama del odio. Últimas Noticias. p. 3.

_____. (26 de noviembre de 2004). Terrorismo Sifrino. Últimas Noticias. p. 3.

Martorelli, J. (26 de agosto de 1993). El terrorismo amenaza la estabilidad nacional. El Globo. p. 2.

_____. (20 de agosto de 1993). Las garantías no serán suspendidas. El Globo. p. 2.

Meza, A. (06 de diciembre de 2004). "La idealización de Anderson es una estrategia para reprimir a la oposición. En: El Nacional. p. A-4.

Páez Ávila, J. (25 de noviembre de 2004). Desmontar la violencia. Últimas Noticias. p. 58.

Petkoff, T. (19 de noviembre de 2004). ¡Esto no puede ser! Tal Cual. p. 1.

Poleo, P. (20 de noviembre de 2004). Factores de poder. En: El Nuevo País. p. 3.

Rojas, E. (24 de noviembre de 2004). Poderes sacaron sus armas antiterroristas. Últimas Noticias. p. 12.

Sanoja H., J. (21 de noviembre de 2004). El terrorismo en Venezuela (1960-2004). El Nacional. p. A-4

S/a. (26 de febrero de 2003). CD y las bombas que sacudieron al país. El Globo. Primera plana, (p. 1).

S/a. (29 de junio de 2005). Hermana de Anderson defiende actuación del Ministerio Público. Últimas Noticias. p. 6.

Suárez, A. (10 de julio de 2002). Gobierno conviene en que fue terrorismo. El Globo. p. 5.

Tabuas, M. (2002). Teun van Dijk "La prensa tiene que elegir su papel. En: Revista Comunicación. No. 119. pp. 108-109.

Van Dijk, T. (1996). Análisis del discurso ideológico. Versión, 6, p. 15-43.

Weffer, L. (2004). Gobierno insiste en tesis desestabilizadora por parte de los medios privados. En: El Nacional.

Consulta electrónica

Álvarez, I. (13 de diciembre de 2004) Los interrogatorios sobre el atentado. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2004/12/13/pol_art_13106A.shtml.

_____ . (07 de enero de 2005). Vinculan atentado contra Anderson con el caso del collar bomba. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2005/01/07/pol_art_07105D.shtml.

Asesinato de Anderson. En: Archivo El Universal [on line]. Consultada el día 30 de junio de 2005 de la World Wide Web: <http://buscador.eluniversal.com/articulos/results.jsp?pager.offset=10> (a).

Asesinato de Anderson reacciones. En: Archivo El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 en la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/articulos/results.jsp;jsessionid_D81244952E9059BC (b)

Bello, I. (28 de noviembre de 2004). Terrorismo sin medida. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de diciembre de 2004 en la World Wide Web: <http://www.eluniversal.com>.

Blanco, C. (21 de noviembre de 2004). El atentado. En: El Universal [on line]. Consultada el día 26 de septiembre de 2005 en la World Wide Web: http://www.eluniversal.com/2004/11/21/opi_art_21184D.shtml

Boletín electoral Referéndum 15 de agosto de 2004. En: Consejo Nacional Electoral [on line]. Consultada el día 23 de julio de 2005 en la World Wide Web: [http://www.cne.gov.ve/referendum_presidencial2004\(b\)](http://www.cne.gov.ve/referendum_presidencial2004(b)).

Carmona, F. (19 de noviembre de 2004). Danilo Anderson presunta víctima. En: El Universal [on line]. Consultada el día 25 de abril de 2005 de la World Wide Web: http://www.eluniversal.com/2004/11/19/ccs_art_19A508925.shtml.

Chiappe, G. (28 de noviembre de 2004). Danilo contra todos. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2004/11/28/pol_art_28168B.shtml.

Comisiones en Asamblea Nacional. En: Asamblea Nacional [on line]. Consultada el día 01 de agosto de 2005 en la World Wide Web: www.asambleanacional.gov.ve/ns2/comisd.asp?codc=67.

Díaz, S. (21 de noviembre de 2004). El último adiós para Anderson. En: El Universal [on line]. Consultada el día 03 de octubre de 2005 de la World Wide Web: http://www.eluniversal.com/2004/11/21/pol_art_21102A.shtml

Diccionario multimedia de Historia de Venezuela Fundación Polar. (2000) Echeverría, J. M. (21 de noviembre de 2004). Acciones contra el terrorismo. En: El Universal [on line]. Consultada el día 26 de septiembre de 2005 en la World Wide Web: http://www.eluniversal.com/2004/11/28/opi_art_28490D.shtml

Elecciones presidenciales. En: Consejo Nacional Electoral [on line]. Consultada el día 23 de julio de 2005 en la World Wide Web: <http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e006.pdf> (a).

Elecciones 30 de julio de 2000. Presidente de la República. En: Consejo Nacional Electoral [on line]. Consultada el día 23 de julio de 2005 en la World Wide Web: <http://www.cne.gov.ve/estadisticas/e015.pdf>.

Foro la muerte de Danilo. En Foro venezolano [on line]. Consultado el día 19 de noviembre de 2004 en la World Wide Web: <http://www.venezolano.web.ve>.

Garrido, A. (23 de noviembre de 2004). El efecto Anderson. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2004/11/23/opi_art_23108M.shtml.

Hernández, T. (02 de junio de 2003). Dos proyectos legislativos esperan en Asamblea Nacional. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2003/06/02/apo_art_61162BB.

Iglesias, M. (25 de noviembre de 2004). Chacón asegura estar cerca de cerrar caso Anderson. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de diciembre de 2004 de la World Wide Web: <http://www.eluniversal.com>.

Ley de reforma parcial del Código Penal. En: Asamblea Nacional [on line]. Consultada el día 25 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=298>.

Ley aprobatoria del Convenio Internacional para la represión de atentados terroristas cometidos con bombas. En: Asamblea Nacional [on line]. Consultada el día 25 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=417>.

Ley aprobatoria del Convenio Internacional para la represión del financiamiento del terrorismo. En: Asamblea Nacional [on line]. Consultada el día 25 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=431>.

Ley contra terrorismo. En: Asamblea Nacional [on line]. Consultada el día 24 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=556> (a).

Ley aprobatoria de la Convención Interamericana contra terrorismo. En: Asamblea Nacional [on line]. Consultada el día 25 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=558>.

Ley aprobatoria del protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones (...). En: Asamblea Nacional [on line]. Consultada el día 25 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/leyes.asp?id=687>.

Lozada, M. (mayo-agosto 2004). El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización. En: Revista venezolana de economía y ciencias sociales, Vol. 10 No. 2 [on line]. Consultada el 03 de octubre de 2005 de la World Wide Web: http://www.revele.com.ve/pdf/revista_venezolana_de_economia_y_ciencias_sociales/vol10-n2/pag195.pdf

Rodríguez, G. (4 de octubre de 2003). Consiguen granada en sede de tribunales en Pajaritos. En: El Universal [on line]. Consultado el día 25 de abril de 2005 de la World Wide Web: <http://www.eluniversal.com>.

_____. (5 de octubre de 2003). Estalló granada en sede de CONATEL y no hay sospechosos. En: El Universal [on line]. Consultada el día 25 de abril de 2005 de la World Wide Web: <http://www.eluniversal.com>.

_____ y otros. (19 de noviembre de 2004). Atentado contra Danilo Anderson. El Universal. [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2004/11/19/pol_fot_19A509053.shtml.

S/a. Las enfermedades y las clases sociales. Cuadro de distribución de las clases sociales. En: Monografías [on line]. Consultada el 23 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://www.monografias.com/trabajos14/lasenfermedades.shtml#10>.

S/a. (20 de mayo de 2003). Ley antiterrorismo entró en congelador parlamentario. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2003/05/20/pol_art_20102CC.shtml.

S/a. (21 de noviembre de 2004). Con imanes fijaron la bomba de 250 gr. de C-4. En: El Universal [on line]. Consultada el día 01 de agosto de 2005 de la World Wide Web: http://eluniversal.com/2004/11/21/pol_art_21104E.shtml.

S/a. (25 de noviembre de 2004). AN realizará cumbre sobre ley antiterrorismo. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2004/11/25/pol_ava_25A510907.shtml.

S/a. (30 de noviembre de 2004). Propondrán a la Asamblea Debatir “terrorismo mediático”. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2004/11/30/pol_art_30106C.shtml.

S/a. (06 de enero de 2005). Autoridades se acercan a autores intelectuales del atentado contra Anderson. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2005/01/06suc_ava_06A521079.shtml.

S/a. (30 de junio de 2005). “Asesinato de Anderson fue un ensayo para atentar contra Chávez”. En: El Universal [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: http://buscador.eluniversal.com/2005/06/30/pol_art_30106B.shtml.

S/a. (24 de noviembre de 2004). Detenidos los padres de López Castillo. En: Globovisión [on line]. Consultada el día 19 de diciembre de 2004 de la World Wide Web: <http://globovision.com/news>.

S/a. (30 de mayo de 2005). Implicados en caso Anderson serán juzgados a finales de junio. En: Globovisión [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://globovision.com/news.php?nid=1203&clave=a%3A1%3A%7Bi%3AD%3Bs%3A15%3A%22danilo+anderson%22%3B%7D>.

S/a. (30 de junio de 2005). Concejal Herrera acusó al Fiscal General de “politizar” asesinato de Anderson para “encangrejarlo”. En: Globovisión [on line]. Consultada el día 02 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://globovision.com/news.php?nid=3486&clave=a%3A1%3A%7Bi%3AD%3Bs%3A15%3A%22danilo+anderson%22%3B%7D>.

S/a. Una nación en la encrucijada. La experiencia democrática. (Capítulo VIII). Historia de Venezuela en imágenes. Fundación Polar [on line]. Consultada el 01 de agosto de 2005 de la World Wide Web: <http://www.fpolar.org.ve/encarte/fasic.2510.html>.

S/a. Sucesos de abril de 2002. Los hechos. En: COFAVIC [on line]. Consultada el 28 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://www.cofavic.org.ve/p-casos-hechos.htm> (b).

S/a. El Caracazo. El 27 de febrero. En: COFAVIC [on line]. Consultada el 28 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://www.cofavic.org.ve/p-casos-carac.htm>.

S/a. Las Cifras. El 27 de febrero de 1989. En: COFAVIC [on line]. Consultada el 28 de julio de 2005 de la World Wide Web: <http://www.cofavic.org.ve/p-quienes-cifras.htm> (a).

S/a. Acciones gubernamentales. En: Gobierno en línea [on line]. Consultada el 24 de julio de 2005 en la World Wide Web: http://gobiernoenlinea.ve/gobierno_al_dia/5anos.html.

Terrorismo. En monografías [on line], consultada el 19 de noviembre de 2004 en el portal electrónico: <http://www.monografias.com>.

Consulta audiovisual

Rodríguez, M. (2004, noviembre 24) La entrevista. Radio Caracas Televisión.

ANEXOS

Muestra hemerográfica

1. Periódico: El Universal

Fecha: domingo 21/11/04

Título: El atentado

Género: Columna (Tiempo de palabra)

Autor: Carlos Blanco

Nota: Por fallas en la reproducción del material hemerográfico se presenta la transcripción del texto, tomado de El Universal [on line]

CARLOS BLANCO // TIEMPO DE PALABRA

El atentado

EL ASESINATO de Danilo Anderson tiene que ser condenado por razones humanas, morales y políticas. Es un hecho que cambia el escenario del país, que ya era catastrófico, por uno aún peor.

Las acciones de terror parten de un desprecio profundo de la vida humana; los que las ejecutan consideran que el fin buscado es superior y justifica algunas muertes, sin advertir que una sola muerte, aunque sea una sola, decidida por la libérrima voluntad de los que se proponen salvar a la humanidad, envilece su acción.

El terror hace de cualquier vida humana, del bando propio o ajeno, una existencia potencialmente superflua. La lógica del terror convoca al terror.

NO HAY PAZ. El análisis de la situación requiere más información de la que dispone este narrador a pocas horas del hecho. Sin embargo, es bueno despojar de alguna faramalla lo que ha ocurrido.

No es verdad que Venezuela se enrubaba hacia una situación de paz y entendimiento que ahora, con este asesinato, se ha interrumpido. No es verdad.

El diálogo iniciado por el Gobierno es de la misma estirpe que los desarrollados en otros momentos, que no condujeron a ninguna parte. Lo que ha habido es una maniobra oficial para que la conciencia de los fraudes cometidos contra la voluntad del electorado fuesen oscurecidos por conversaciones que sólo remiten a nuevas conversaciones.

Los mismos conflictos que estaban antes del 15 de agosto están presentes y, más aun, mientras se realizan las conversaciones con el oficialismo lo que hay es la apertura de una cadena represiva, a través de imputaciones a cientos de personas, así como de prisiones y persecuciones.

Paz, que se diga paz, no hay ni ha habido en los tiempos recientes. En el marco de un agudo conflicto, del cual Anderson era un destacado protagonista, ocurre su condenable asesinato.

ANTECEDENTES. Las muertes violentas en el ámbito político tienen antecedentes en la Venezuela contemporánea. En los sesenta hubo actos terroristas de los alzados, capaces de cargarse con bombas y atentados a policías y soldados, así como a personalidades relevantes, tal fue el caso del crimen contra Julio Iribarren Borges. La derecha quiso hacer lo suyo en el atentado contra Rómulo Betancourt, promovido y financiado por "Chapita" Trujillo, el dictador dominicano. También hubo terrorismo de Estado con asesinatos cometidos contra dirigentes guerrilleros, una vez desarmados y apresados: el caso más emblemático, pero no el único, fue el de Alberto Llovera.

Continúa .../...

Después de la pacificación llevada a cabo por el primer gobierno de Caldera, no hubo prácticas sistemáticas de asesinatos políticos, aunque ocurrieron, como fue el caso terrible de Jorge Rodríguez, asesinado por agentes de la Disip, los cuales fueron condenados por los tribunales.

Tampoco desde el lado de la disidencia hubo acciones de terror, ni siquiera de los grupos ilegales que entonces, remolonamente, daban pasos tímidos para reintegrarse a la vida pacífica y legal.

La violencia política volvió a aparecer con el golpe del 4 de febrero de 1992. Varios soldados leales al gobierno constitucional fueron asesinados, sin contemplaciones, por los alzados. Decenas de muertes ejecutaron los golpistas, cuya vocación se confirmó el 27 de noviembre con los emblemáticos asesinatos del canal 8.

Más adelante, en el gobierno provisional de Ramón J. Velásquez, hubo una serie de atentados terroristas y algunas personas acusadas entonces ahora son diestros consejeros de los encumbrados de hoy.

Más recientemente, desde el 11 de abril en adelante, ha habido asesinatos políticos. Decenas de ciudadanos de la disidencia han sido barridos en las calles. Igualmente, han sucedido asesinatos contra dirigentes o militantes de partidos del Gobierno, especialmente en Zulia y Apure.

No todas esas muertes en el ámbito político han sido causadas por lo que, en sentido estricto, puede llamarse terrorismo; pero, sí han sido producto del deseo punitivo y ejemplarizante que los autores les suelen asignar a sus acciones, así como han pretendido desencadenar situaciones políticas que, teóricamente, les fueran favorables.

¿QUIEN SE BENEFICIA? Sólo la violencia. En este asesinato de Anderson hay varias barbaridades simultáneas.

Nadie tiene el derecho de intentar aprovecharse de las luchas que ha librado la sociedad democrática.

Nadie puede decretar, por su real gana, que desde ahora en adelante el camino es otro. Precisamente, esos millones de ciudadanos que han combatido en las calles contra el régimen, lo han hecho dando la cara, arrojando todos los riesgos, perdiendo sus trabajos, haberes y tranquilidad, para que su lucha adquiriera y mantuviera el carácter cívico y democrático que ha ostentado. La disidencia democrática no ha buscado atajos ni ha pedido a nadie que actúe en su nombre.

No entiende nada el que pretenda, si fuese el caso, sustituir la acción colectiva ciudadana haciendo uso del terror, porque la presencia masiva en las calles es una muestra, precisamente, de que no se quiere que alguien, por más iluminado, arrojado o aventurero que sea, lo reemplace. La protesta de la sociedad ha tenido la calidad moral más elevada porque se ha enfrentado cívicamente, a pecho descubierto, con las amenazas, el chantaje, la represión, la Guardia Nacional, y todo el dispositivo legal, militar y policial del que el régimen dispone.

Es bueno recordar que Danilo Anderson era un personaje más de todo un engranaje destinado a la represión de la disidencia. Ni era el origen, ni será el fin de las acciones que la guillotina del Ministerio Público ha desarrollado en forma implacable. La persecución está en la esencia del régimen actual y un asesinato como éste le da nuevos impulsos, como habrá de verse.

Continúa .../...

En la práctica, los actos de terror lo que hacen es propulsar la retaliación y revestirla de cierto aire de legitimidad. Apenas a pocas horas de cometido el crimen, los próceres del Gobierno han comenzado a lanzar acusaciones, a sugerir responsabilidades y a convertir en sospechosos a los cientos de acusados por Anderson.

¡CUIDADO! No hay nada que justifique el terror. Matar a unos para, supuestamente, defender a otros, descalifica moralmente el intento y abre las compuertas para una violencia que, según la historia enseña, se retroalimenta con sangre. Además, hay que decirlo con total claridad, si alguien está pensando que matar a Chávez es la solución, desconoce la historia; un acontecimiento como ese sólo serviría para entregar a Venezuela a una orgía de violencia que no se superaría en muchos años. Es ignorar que los personajes son la expresión de fuerzas que los anteceden, superan y suceden.

El atentado terrorista que costó la vida a Danilo Anderson descalifica los propósitos de quienes lo hayan cometido y facilita la represión del régimen. Tampoco hay que descartar que éste sea el objetivo.

En todo caso, paz a sus restos y consuelo a su familia.

carlosblancog@cantv.net

http://www.eluniversal.com

¡Basta ya de terrorismos!

MARTA COLOMINA

LA CONDENA UNÁNIME que sin distinción de ideología política expresamos los venezolanos al atentado terrorista que sufrió la vida del fiscal Anderson es prueba material de que recharzamos ese terrorismo criminal que podría desatar una violencia mayor que la sufrida hasta ahora. Los hechos ocurridos esta semana que ocasionaron la muerte del abogado Antonio López y de un funcionario policial y que nos presentaron la ignominiosa escena de los esposos López Castillo, esposados, con sus setenta años y en abiegra violación de la dignidad humana, son indicadores del ritmo acelerado de esa escalada represiva.

Hemos recibido miles de mensajes expresando su repudio al atentado contra el fiscal Anderson: a la par que rechazan la utilización política que el Gobierno hizo de su sepelio, en el que abundaron acusaciones y conjeturas rebeldes con el ansia de paz que tiene el país. El Estado tiene el deber de investigar objetivamente el crimen, calga quien calga, pero los remitentes observan que quienes tienen más posibilidades de "caer" son los del lado enemigo. El Gobierno comenzó bien a través de la palestra semana del ministro Chacón, pero cuatro días más

tarde se producen graves violaciones al Estado de Derecho en los allanamientos sin orden judicial y con funcionarios encapuchados actuando en solitario, a espaldas de los dueños de la residencia allanada. ¿Como creer en el arsenal "encontrado" en casa de los López Castillo, si el personal doméstico declara que nunca había visto esos explosivos, ni las armas mostradas por el Gobierno?: "Ellos llegaron y nos sentaron en la entrada de la casa. Dieron haber conseguido una gran cantidad de armas, pero yo nunca vi eso en la casa" (Tal Cual 25-11-04). Palabras que desmienten a Jesse Chacón cuando afirmó que habían sacado a la gente de la casa, sólo cuando percibieron la presencia de los explosivos. Está claro que ellos llegaron y pusieron al personal donde no podía ver lo que hacían los encapuchados. El periodista pregunta: "Ni siquiera el lanzacohetes que, según Chacón, formaba parte de la decoración del estudio y que estaba a la vista del público". Y la señora contesta: "Jamás lo había visto, yo no sé dónde sacaron eso". (Ibíd). Recordemos que el padre del abogadito abatido había denunciado también que un comando encapuchado allanó su residencia sin orden alguna, sin presencia de un fiscal y continuó a sus residentes donde no po-

dian ver lo que ocurría en el interior de la casa (el fiscal llegó hora y media después sin orden de allanamiento). Con los testigos ocurrió cosa igual, según revela *Descifrado en la Calle* (25-11-04): "Las personas empleadas por la Disip y la Fiscalía para dar fe del arsenal de guerra "encontrado" en la casa de la ex senadora Haydée Castillo de López señalan que fueron sacados de sus casas (...). Los llaman e hicieron entrar a la residencia tres cuartos de hora después de haber ingresado a la casa (los funcionarios). La pregunta es si esa acta, firmada bajo coacción, tendrá valor probatorio". La posibilidad apuntada por Patricia Poleo de que la muerte del abogado López pudiera haber sido producto de un grave error policial, en la creencia de que seguían al general González González, dado el parecido entre ambos, no debe ser descartada como hipótesis pues según la colega, habría grabaciones de los mensajes enviados por los perseguidores y varios testigos.

Los mensajes recibidos por la criminalista destacan que no es sólo terrorista el colocar una bomba en un vehículo y volarlo con su pasajero adentro, de forma abominable y calculada. También es terrorismo el hecho criminal contra los soldados quemados en Puerto María, dos de ellos falleci-

dos y para quienes el Gobierno ni siquiera ordenó una misa. Terrorismo menos estén sueltos y protegidos, mientras que el general Uson fue condenado injustamente a cinco años y medio de prisión por haber expresado una opinión técnica en la Tv sobre lo que era un lanzamiento. Terrorismo es instar a la FAN a que apunte con sus fusiles "rodilla en tierra" a sus adversarios. Actos de terrorismo fueron los asesinatos del Prof. Jaime Jirabo (cuyo sepelio convirtieron los chavistas en un ataque salvaje), de la joven Keyla Guerrero y de Josefina Inclarte un 6 de diciembre, y la muerte de la señora Ron el 16A (uno de cuyos asesinos de botina roja podría estar libre, como muestra gráficamente Patricia Poleo). Terrorismo es la libertad de los pistoleros de Puente Laguno y la persecución contra los firmantes del RR, a quienes se les despidió de sus trabajos y se les niega cédula y pasaporte. Terrorismo son los despidos de jueces porque sentencian de acuerdo a la ley y no a las conveniencias políticas del régimen. Y así hasta el infinito.

Ojalá que el Gobierno entienda que millones de venezolanos estamos pidiendo a gritos ¡basta ya de terrorismos!, vengan de donde vengan.

3. Periódico: El Universal
Título: Acciones contra el terrorismo
Género: Artículo

Fecha: domingo 28/11/04
Autor: Juan Martín Echeverría

Nota: Por fallas en la reproducción del material hemerográfico se presenta la transcripción del texto, tomado de El Universal [on line]

JUAN MARTÍN ECHEVERRÍA // ACCIONES CONTRA EL TERRORISMO

CON POSTERIORIDAD a la tragedia de Atocha, el 17/3/04 el diario VEA publica un comunicado de la Red Al Qaeda que dice: "...Los pueblos de los aliados de Estados Unidos deben forzar a sus gobiernos a terminar esa alianza en la guerra contra el terrorismo, que significa guerra contra el Islam. Si cesáis la guerra, nosotros cesaremos la nuestra". En contraste, los asambleístas oficialistas elaboraron un Proyecto de Ley contra el Terrorismo, que en su exposición de motivos "considera terrorismo el uso de la violencia o la amenaza para causar terror en la población, desestabilizar y crear caos en el orden político, social, económico o religioso de una Nación".

EN EL PRIMER CASO hay solidaridad con la violencia llevada a sus límites máximos, mientras en el segundo se elaboraron normas en sentido contrario, ya que si bien castigaban dichas acciones con penas de hasta 30 años de presidio, ello implicaba desarmar a los grupos paramilitares, incluido el FBL, investigar el asesinato de opositores, agresiones contra reporteros y daños de diversa naturaleza, presuntamente cometidos por partidarios del régimen, cuando lo que realmente se pretendió era penalizar diversas conductas de la disidencia política.

Es inaceptable incitar en forma artificial la separación entre dos sectores enfrentados políticamente, sosteniendo que la disidencia sería partidaria de la violencia y el régimen de la tranquilidad, negando hechos públicos y notorios y en secuencia donde aparecen en forma abierta grupos vinculados con la revolución. A ello se agrega la más absoluta impunidad y la reiteración participativa de sus autores, lo que compromete la vigencia de la separación de poderes y el imparcial funcionamiento de la Administración de Justicia.

POR SUPUESTO QUE condenamos el atentado contra Danilo Anderson y si como lo afirman los voceros del régimen, el terrorismo es antagónico de la revolución, hay que tratar a sus autores como delincuentes y sin distinciones ideológicas. El terrorismo debe ser combatido con todos los recursos a nivel internacional y nacional.

Sin embargo es una forma de terrorismo la manipulación perversa de los mecanismos de la justicia, los ataques directos y personales contra los parlamentarios de oposición es terrorismo, la muerte de Tortosa en el cumplimiento de su deber es terrorismo, la destrucción de áreas comunes que pertenecen a todos los venezolanos, imágenes religiosas, monumentos públicos y de la propiedad privada en forma brutal e indiscriminada, es terrorismo.

POR ELLO SE IMPONE reelaborar la doctrina de Seguridad y Defensa, que involucra un conjunto de factores que comprenden la identidad y el patrimonio cultural, la protección de los recursos tecnológicos y científicos y todo aquello que le pertenece a la nación venezolana y la identifica como tal, incluyendo sus habitantes. El régimen debe defender el medio ambiente, el autoabastecimiento nacional, luchar contra el tráfico de drogas y, muy en especial, proteger a nuestra frontera.

Continúa .../...

Umberto Eco, un agudo analista de la sociedad contemporánea, afirma que el terrorismo se equivoca al creer que el Estado tiene un corazón y que se puede herir ese corazón. Compartimos a plenitud su razonamiento y los ciudadanos tenemos que consustanciarnos con la defensa del territorio y las instituciones democráticas, que son vulnerables ante cualquier acto terrorista. Definitivamente la población rechaza la violencia, la delincuencia, la anarquía y cualquier modalidad de terrorismo.

juanmartin@cantv.net

Desmontar la violencia

Juan Páez Ávila

La sociedad democrática venezolana condenó enérgicamente el acto criminal que sego la vida del fiscal Danilo Anderson, como para no dejar dudas de que la mayoría de los venezolanos aspiramos a vivir en paz y que no habrá concesiones a ningún tipo de violencia política, a pesar de los muertos y heridos que se registraron en el pasado reciente en varios enfrentamientos entre partidarios de la oposición y del oficialismo, los cuales deberían investigarse con el rigor y la in-

parcialidad que todos exigen para sancionar a los culpables. Hay que evitar que el asesinato del fiscal Danilo Anderson se convierta en un detonante para el inicio de una espiral de violencia que sumerja al país en un campo de muerte y desolación propio de la irracionalidad de los factores que se disputan el poder y dejan de creer en la imparcialidad de las instituciones de la democracia, para dar paso a la utilización de la represión indiscriminada y al terrorismo.

Para evitar que la violencia o el terrorismo recluten más militantes en una sociedad polarizada, la represión de este último delito debe ser puntual, para castigar a los verdaderos culpables y no para vengarse de la oposición que ha dado todas las demostraciones posibles de su política democrática. Por lo contrario, el Gobierno debe dar garantías a la oposición democrática de que puede actuar libremente, como lo establece la Constitución nacional que, por ejemplo, se nombrará un nuevo

Consejo Nacional Electoral y se hará una auditoría externa del Registro Electoral, tal como lo recomendó el Centro Carter después que le dio un espaldarazo a los resultados del Referendo del 15 de agosto.

Y como para un país nunca es tarde para preservar la paz de sus ciudadanos, a pesar de que rechazaron la Ley de Amnistía en la Asamblea Nacional, a la oposición radical tiene que tenerle un puente para la pacificación, tal como lo hizo el presidente Caldera con los guerrille-

ros de los 60 y a los militares golpistas del 92, muchos de los cuales están en el gobierno después de ganar elecciones. Los que están en la clandestinidad y en el exilio deben recibir garantías de que pueden actuar en la política libremente, si se acogen o respetan los términos de la Constitución y demás leyes del país. La experiencia demuestra que la democracia, cuando la disfruta toda la sociedad, es más fuerte y más digna del ser humano que la violencia.

Periodista

Sin remedio

Mariadela Linares I

No hay manera de que se compongan. Al día siguiente de la muerte de Danilo Anderson, con mucho esfuerzo, los medios televisivos hicieron el aguaje de que estaban escandalizados con el horrendo hecho. Pusieron su cintillito de luto en pantalla, aun cuando presumíamos que fue por mera hipocresía y por el susto que las consecuencias de esa acción terrorista les pudieran acarrear.

Pero el amago de civilidad no duró mucho. Bastó que comenzaran a producirse las primeras medidas policiales para que les volviera el odio al cuerpo. Según *Globovisión*, el abogado Antonio López pereció a causa de un "presunto" enfrentamiento. Debe ser que, según ellos, los actores de ese "supuesto" escogieron la Plaza Venezuela, a plena luz del día, pa-

ra montar un show. Pero como si eso fuera poco, también deben pensar que el comisario Pabón se suicidó en el acto y el otro policía que resultó herido en el hecho, se autodisparó. El arsenal encontrado en casa del abogado fue "sembrado". Cualquiera diría que se han pasado la semana apostando al fracaso de las pesquisas y a que el caso de la muerte del fiscal quede impune.

El titular de *El Nacional* del día siguiente no fue más equilibrado: la noticia no era que los esposos López Castillo tuvieran en su casa una enorme cantidad de armamento de guerra, sino que los señores fueron trasladados a los tribunales esposados.

Es decir, lo novedoso no fueron las armas ni los explosivos con los que, "presuntamente", nos iban a alegrar las navida-

des, sino las esposas que les pusieron. En boca de algunos entrevistadores parecía que los cursos que hizo López, y que dictan en Estados Unidos para entrenar mercenarios, son más bien clases de campamento para boy scouts.

El alto de 24 horas que provocó el asesinato de Danilo Anderson no fue otra cosa que un respiro que se tomaron unos para sopesar mejor cómo reaccionar frente a ese hecho, no fuera a ser que ellos pasaran a formar parte de otra lista.

No dudamos de la sinceridad de un grueso de la oposición que condenó el acto terrorista, ni tampoco de los sentimientos de una mayoría que se estremeció frente al hecho, pero también ahora sabemos quiénes son los que nunca se van a componer.

Periodista

Danilo

1 Una de sus hermanas lo añora como un hombre que amaba la naturaleza y sufría cuando veía un ave en una jaula. Una colega lo recuerda como alguien a quien "le encantaba el excursionismo, la música". Ildebrando Aragu, Fiscal General de Parques, afirma que "dio el todo por el todo por la conservación de las áreas naturales... todos los muchachos cuando lo vieron, tuvieron un rechazo hacia él... y después de una semana decían, qué mundo pana, es una excelente persona, una persona noble, honesta, sincera... se formaron un errado concepto por lo que proyectaban los medios". Otra hermana añade: "mi hermano fue víctima de una conspiración mediática; decían que era un fiscal chavista cuando él era un fiscal en defensa de la Constitución". Gilberto Rivero recuerda haberlo oído decir: "Estoy triste porque andan diciendo por allí que mi madre fue fundadora de los círculos bolivarianos".

Y ante el comentario de Rivero: "No te preocupes, la gente a veces habla cosas sin sentido", contesta: "Si, pero es que mi madre falleció en el año 97". De inmediato, narra Rivero, los ojos de Anderson se nublaron de lágrimas. La instigación comunicacional es el fulminante del atentado.

2 La prensa de Hearst invitó a matar al presidente McKinley, poco después un homicida abatió al mandatario. He compilado una antología de llamamientos al magnicidio difundidos por algunos medios. Cierta diario insistía en la asistencia de Danilo a un centro comercial. La hemerografía reciente registra por lo

menos tres atentados contra Danilo Anderson o su vehículo, uno de ellos en el centro indicado. Una de las hermanas de Danilo testimonia: "Todos nosotros oímos a magistrados decir que mi hermano era un fiscal que aplicaba terrorismo judicial". En Últimas Noticias de 9 de noviembre, en la página 26, el magistrado Angelo Fontiveros responde a Anderson. "El Ciudadano", como dice él, ataca pero no entiende que lo ataquen. Ni Hitler. "Él ignora el Derecho Penal y hasta niega la legítima defensa, en cuanto a la capacidad moral nunca gusté de la charlatanería ni ejerci el terrorismo penal como si lo hace él, lo cual viola el código de ética". El Fiscal General reconoce que algunos fiscales de su despacho se salían de los ascensores por no acompañarlo. El acoso comunicacional instiga la muerte social como "preámbulo" de la muerte física.

3 Todos los casos llamados "emblemáticos" recayeron sobre Anderson. Ignoro si él buscaba o si los rechazaban esos valientes fiscales que se salían del ascensor. Pocas veces un hombre asumió de manera tan plena las responsabilidades que pesaban sobre una institución que no dirigía. Cada acumulación de tareas hacia más atractiva la idea de que para acabar con la institución bastaba termi-

nar con el hombre. Al destruir a Danilo los terroristas contaban con destruir la Fiscalía. El tiempo dirá si tenían razón. Los casos que costaron a Danilo la vida eran emblemáticos no sólo de un estilo político: también de una concepción del Poder Judicial como repertorio de rituales para instalar como derecho adquirido la impunidad. Dos años llevan libres los delincuentes del 11 de abril, los asesinos de Tortosa, los criminales que instalaron la verbena golpista de la plaza Altamira y sabotearon la industria petrolera causando a la Nación daños cercanos a los diez mil millones de dólares. El retraso destruye la Ley.

4 Tal cúmulo de responsabilidades recae sobre la indefensa humanidad de Danilo porque muchos otros eluden la suya. Está, en principio, la de la Jueza Temporal Norma Coiba, quien según Últimas Noticias del 6-4-03 ordenó liberar a los presuntos francotiradores detenidos por el pueblo en el acto de disparar contra manifestantes inermes. Esta la del Fiscal que manifestó a los actores y cómplices del golpe de Estado atrapados por el pueblo en Miraflores que ellos no estaban detenidos, sino protegidos. Está la de la jueza que expidió orden de excarcelación para que el dictador reposara en su mansión, y la de los funcionarios de seguridad que lo dejaron escapar. Esta la de la magistrada que legitimó los vandálicos allanamientos de los cuerpos policíacos que ac-

tuaron como sicarios de Carmena. Está la de los fiscales que retrasaron iniciar la investigación contra los presuntos asesinos de Tortosa, exhaustivamente fotografiados y filmados mientras perseguían a su víctima y luego huían con su cámara. Este inextricable entramado de complicidades, omisiones y retrasos recayó sobre un hombre. Las piedras de la impunidad son el pedestal del crimen de un centenar de paramilitares colombianos con uniformes venezolanos fueron capturados en las inmediaciones de la capital. En el presente año reventaron cinco bombas, dos contra las embajadas de España y de Colombia. Otra fue localizada en Miraflores. Fallaron diez atentados contra el general García Carneiro, el último con una carga antitank en la tumba de su madre.

He perdido la cuenta de los atentados contra el Presidente. Pesan sospechas sobre el incendio de Parque Central, estratégicamente sincronizado con las elecciones para autoridades locales. El terrorismo, decía Lenin, es la táctica de un movimiento que no ha sabido establecer contacto con las masas. Pero no sólo el aislamiento, también la sanción debe defendernos contra aparatos foráneos que promueven la violencia, contra cierta oposición mínima para quien diálogo equivale a impunidad y ésta a reincidencia. Si los poderes encargados de sancionar siguen lavándose las manos, un día no tendrán manos que lavarse. ■

PD: Este domingo bautizan mi libro de minicuentos *Andana* en la Feria del Libro de Guadalajara, Guadalajara, Guadalajara. Se prepara la edición de *Pare de sufrir*.



Editorial

El camino policial

Las investigaciones oficiales sobre el asesinato del fiscal Danilo Anderson deben verse y conducirse como procedimientos de una complejidad extrema, que exigen un tratamiento altamente profesional. Esto es importante que se sepa porque, como ha ocurrido en otras ocasiones, los cuerpos policiales se precipitan por los caminos más fáciles y ponen en peligro el éxito de las pesquisas. Más en este caso en el cual concurren factores de todo tipo, que van desde lo político, lo militar, lo económico y lo propiamente gubernamental. Nada debe ser desechado y mucho menos las pistas que señalen rumbos que parezcan extraños. Resulta importante que desde estos días iniciales se tenga claro que si no hay transparencia y decisión firme de poner las cosas en claro, todo puede terminar en un fracaso.

En este momento el sentimiento mayoritario que reina en la opinión pública no es solamente la de un castigo duro y ejemplar a quienes resulten culpables de la muerte de Danilo Anderson, sino que todo el procedimiento policial se lleve de una manera técnicamente perfecta, para que no queden dudas ni nadie se le quepa decir que se trata de un montaje para distorsionar las cuentas a alguien. De manera que las autoridades policiales han de bien en mantener a los venezolanos muy bien informados sobre el curso de las pesquisas, tal como ocurre en otros países donde se han cometido estos actos de terrorismo. Desde ya hay que pensar en la valiosa ayuda que la comunidad puede prestar si se trabaja, como es lógico, en un ambiente de colaboración mutua entre las autoridades locales y regionales.

Si algo une a los venezolanos es el rechazo contra el terrorismo, no sólo mundial sino también cuando toca a nuestras puertas. Los terribles y dolorosos hechos de la plaza Francia de Altamira, ocurridos el 6 de diciembre de 2002, cuando el pistolero Gouveia asesinó a pacíficos ciudadanos, produjeron una repulsa unánime de la opinión pública. Sin embargo, los cuerpos policiales no actuaron con la eficacia debida y todavía se clama por justicia. También los hechos del 11 de abril de 2002 en puente Llaguno, en los cuales fallecieron 19 civiles que manifestaban pacíficamente, no han sido aclarados con la debida transparencia y meticulosidad policial debido a que

todo se contaminó con un éfiri de venganza política. En el caso de Danilo Anderson, las autoridades han dado muestras de querer solucionar el crimen en tiempo rápido y en ese sentido, Chávez dio órdenes precisas. Pero del apremio sólo queda el cansancio y lo más conveniente es que, por encima del dolor que ha provocado el hecho, prive la seriedad de conducir la investigación con seriedad y piedad, respetando las normas policiales establecidas internacionalmente. El mejor homenaje que se le puede rendir a la memoria del fiscal Anderson es cerrar el caso de manera lo más profesional posible, sin que nadie pueda objetar una falla o una arbitrariedad procesal.

Todo esto es bueno advertirlo en bien de lograr descubrir a los culpables limpiamente y de llevarlos a juicio con todas las pruebas que sean necesarias para condenarlos. La noche del atentado, mientras el país intentaba asimilar la noticia del trágico acontecimiento, las altas autoridades del Gobierno se presentaron en el sitio del suceso para mostrar su preocupación. Pero en el lugar donde estaba la camioneta involucrada y permanecía el conductor Danilo Anderson no se tomaron las precauciones debidas para impedir que personas extrañas no contaminaran la escena del crimen. Tal como lo confesó un veterano investigador policial, un atentado tan relevante obligaba a preservar estrictamente la zona en un par de cuadrás a la redonda, por lo menos.

Antes de partir para España, el presidente Chávez reveló que había firmado un decreto en el cual ordenaba tanto al ministro de Interior y Justicia, como al de Defensa "la elaboración urgente de un plan excepcional antiterrorista y de su puesta en marcha inmediatamente". Desde luego que estas cosas son necesarias y no está demás que se tomen medidas, pero tan poco es que estamos ante una inminente ola terrorista que nos va a llevar al caos, empezando porque los partidarios de ese tipo de violencia no cuentan con seguidores entre la población. Al contrario, el rechazo a lo ocurrido es general entre todos los venezolanos. De manera que más que un plan anti terrorista para combatir a los Al Qaeda criollos, lo que le conviene a Venezuela es un excelente trabajo de sus cuerpos policiales para que este acto terrorista no quede impune.

CONTRA ESTO Y AQUELLO

Armando Durán

La política de la violencia

Para Ernesto Che Guevara no existía la menor duda. "El odio sistémico es un factor de la lucha". De acuerdo con esta radical visión de la política, la violencia contra el adversario siempre considerado como enemigo, resulta la más natural de los actos para alterar al pueblo de estado las puertas del cielo. Simplemente, se trata de un acto de justicia revolucionaria. Sin embargo, el odio y la violencia, que ha sido siempre, en todas partes, la expresión de la intolerancia y el miedo a la oposición. Desde el gobierno, o desde la oposición...

Esta reflexión es el fruto del brutal atentado con bomba que le costó la vida fiscal Danilo Anderson, y que nos ha llevado a todos, los venezolanos, perplejos, a preguntarnos qué es lo que nos ha llevado a este asesinato. ¿Por qué, más allá de la indignación y el dolor, el sentido común y la responsabilidad pública nos imponen la necesidad de hablar respues- ta sin prejuicios ni susos, a algunas interrogantes. ¿Por qué hemos llegado al extremo de caer en la medida cuyo único propósito es extermi- narlo? ¿Por qué no se oye o pensar como para que la sangre derramada sin piedad haya llegado a convertirse en una forma- ción política? ¿Cuál es el sentido de las diferencias políticas? ¿Cuál es el sentido de las posturas del fiscal general de la República, Isaías Rodríguez, cuando el pasado sábado, desde la tribuna de oradores de la Asamblea Nacional, se lamentó de "la legalidad que nos daña y promueve para hacer la justicia que pien- sa en la calle"? ¿Se refería acaso a la con- ciencia "pública, camuflada, tu muerte será condenada" que desde el viernes vociferó con Caracas los partidarios del fiscalista? ¿Condena así, a partir del dolor y la consternación colectiva, el carácter irreverente y molesto de una nueva forma de administrar justicia en Venezuela? ¿Terminará el crimen de Los Chaguare-

violencia dentro del cual sobrevive el país desde diciembre de 2001 y que ha provocado, sin que se haya hecho justicia, casi 100 muertes y medio centenar de heridos en las filas de una sociedad civil que no comparte el discurso presidencial ni las acciones del Gobierno. En el marco de estas realidades, el psiquiatra Franzel Delgado Senior señalaba el viernes que lo extraño no era que en Venezuela, país sin tradición de violencia política, hubie- ra ocurrido un hecho de tan siniestras características, sino que no hubiera ocurrido antes.

Desde esta perspectiva de angustia, habría que determinar si a muerte del fiscal Anderson fue un verdadero acto de terrorismo o un atentado. Esta distinción no es adjetiva. En cualquiera de los dos casos nos hallaríamos ante un hecho monstruoso que debe ser repudiado y casti- gado de la manera más enérgica. Política- mente, sin embargo, la calificación del hecho resulta decisiva. El terrorismo, en efecto, es un estropajo común de la huma- nidad. Combatido en todos los frentes es en la actualidad un objetivo placetario. Y ha provocado experiencias tan terribles, y tan controversiales como la invasión nortea- mericana de Irak. En el caso de Venezuela, calificar la muerte del fiscal Anderson como un acto de terrorismo justificaría el acoso del Gobierno contra sus opositores y el argumento del terrorismo, le per- mitiría aprobar con carácter urgente su antideemocrático proyecto de ley antiterro- rista y le valdría para adoptar medidas excepcionales para perseguir y penalizar cualquier gesto de deslealtad, por inconce- pte que sea. Como por ejemplo, un simple encarcelamiento.

Por otra parte, se califica lo ocurrido como un atentado si la información oficial sobre las características del artefacto explosivo, confeccionado para producir exclusivamente la muerte del fiscal Anderson sin ocasionar daños colaterales, respalda el propósito totalmente ajeno a la circuns- tancia terrorista, obligaría a las autorida- des judiciales a limitar sus acciones a la investigación y captura de los autores in-

nizadamente desde los años ochenta. Para alcanzarla, su régimen ya controla, de manera absoluta, todos los poderes públi- cos. Y después de las elecciones regiona- les, casi todos los resortes del poder. Gra- cias a ello puede hacer y deshacer a su antojo, con absoluta impunidad, hechos que resulte inapreciable que la oposi- ción, con radical excepción política, no haya tenido reparos en compartir el razona- miento que más le importa al régimen. Y que un diputado de la oposición, José Luis Farías, haya llegado incluso a coin- cidir con la denuncia precipitada de Iris Varela, al señalar en su intervención en la Asamblea Nacional la responsabilidad de la oposición.

La única voz que se alzó para añadir a su condena del atentado un pero político fue la de Juan José Caldera. En su interven- ción del viernes en la Asamblea Nacional no solo renunció con cierta humildad a hablar desde la tribuna de oradores, sino que también apuntó su dedo acusador hacia la parcialización política del Poder Judicial como una de las causas del cri- men. Le falló, sin embargo, ampliar el espectro de las culpabilidades y referirse al asistiendo clima espiritual dentro del cual se desarrolla (y se desmorona) la vida política en país. Por eso, desde hace semanas, vengo escribiendo sobre el dile- ma que se le presenta al Gobierno después de sus dos últimas victorias electorales, gracias a las cuales debe asumir la com- plicada tarea de gobernar sin oposición. Encaminarse directamente hacia la dicta- dura, todo lo constitucional que se quiera, pero dictadura al fin al cabo, o emprender el arduo camino de abrirle espacio y pro- piciar el desarrollo de un nuevo liderazgo opositor. Chávez contra Chávez, o Chávez contra una oposición democrática. En mitad de esta encrucijada estallaron los 250 gramos de C-4 que calcinaron al fiscal Anderson.

Debido a este crimen, la tentación totalitaria se hace, lamentablemente, mucho más probable. La condena del atentado no puede, pues, hacernos perder de vista la media política que Chávez persigue encan-

medidamente desde los años ochenta. Para alcanzarla, su régimen ya controla, de manera absoluta, todos los poderes públi- cos. Y después de las elecciones regiona- les, casi todos los resortes del poder. Gra- cias a ello puede hacer y deshacer a su antojo, con absoluta impunidad, hechos que resulte inapreciable que la oposi- ción, con radical excepción política, no haya tenido reparos en compartir el razona- miento que más le importa al régimen. Y que un diputado de la oposición, José Luis Farías, haya llegado incluso a coin- cidir con la denuncia precipitada de Iris Varela, al señalar en su intervención en la Asamblea Nacional la responsabilidad de la oposición.

La única voz que se alzó para añadir a su condena del atentado un pero político fue la de Juan José Caldera. En su interven- ción del viernes en la Asamblea Nacional no solo renunció con cierta humildad a hablar desde la tribuna de oradores, sino que también apuntó su dedo acusador hacia la parcialización política del Poder Judicial como una de las causas del cri- men. Le falló, sin embargo, ampliar el espectro de las culpabilidades y referirse al asistiendo clima espiritual dentro del cual se desarrolla (y se desmorona) la vida política en país. Por eso, desde hace semanas, vengo escribiendo sobre el dile- ma que se le presenta al Gobierno después de sus dos últimas victorias electorales, gracias a las cuales debe asumir la com- plicada tarea de gobernar sin oposición. Encaminarse directamente hacia la dicta- dura, todo lo constitucional que se quiera, pero dictadura al fin al cabo, o emprender el arduo camino de abrirle espacio y pro- piciar el desarrollo de un nuevo liderazgo opositor. Chávez contra Chávez, o Chávez contra una oposición democrática. En mitad de esta encrucijada estallaron los 250 gramos de C-4 que calcinaron al fiscal Anderson.

Debido a este crimen, la tentación totalitaria se hace, lamentablemente, mucho más probable. La condena del atentado no puede, pues, hacernos perder de vista la media política que Chávez persigue encan-



SIN DUDA

Mary Pili Hernández

mphefnacional@yahoo.com

Nos vengaremos de ustedes

La indignación abruma. La rabia brota irresistible a borbotones, por las lágrimas que rebeldeamente se niegan a esconderse. La frustración del no poder hacer nada, del no haber hecho más.

El vacío inunda el alma con una neblina que hiela, pero que a la vez lo sacude a uno como un terremoto. La adrenalina hierve en lo más alto de la cabeza, al punto de hacer creer que en un minuto ha pasado un siglo.

Lo único bueno, de toda la tragedia, es que ninguno de estos sentimientos paraliza, por el contrario mueve toda la energía, aún aquella que en algún momento pudo haber estado dormida o callada.

¿Por qué asesinaron a Danilo?

Danilo Anderson, el fiscal al que los corruptos le tenían miedo porque era insobornable. El fiscal al que los mediocres rechazaban, porque era competente, tanto que aún hasta el día de su muerte no dejó de estudiar, de prepararse y de superarse. El fiscal al que los oligarcas repudiaban, porque no se dejó lisonjear ni comprar con prebendas. El fiscal al que los medios de comunicación vilipendiaban porque no declaraba para ser popular, ni para tener rating, sino para decir la verdad. El fiscal al que los flojos envidiaban, porque era de los que no tenía horario para luchar por la justicia. El fiscal al que los inmorales despreciaban, porque vivía por la defensa de los más sublimes valores del ser humano. El fiscal que confrontaba a los egoístas, porque los obligaba a verse en el espejo de su propio desprendimiento. El fiscal del que se burlaban los consumistas, por su gran amor por la naturaleza y sus esfuerzos por defender el ambiente. El fiscal al que las histéricas cacero-leaban con fruición, porque fue un hombre humilde, a pesar de sus altas e importantes responsabilidades. El fiscal al que los aspirantes a dictador abucheaban, porque defendió la democracia con su vida, literalmente con su vida.

Pero ninguna de estas condecoraciones se asemeja a las demostraciones de amor del pueblo que se preció en defender incansablemente. Las muestras de dolor eran realmente conmovedoras. No sólo le fueron a rendir un último tributo funcionarios de los cinco poderes públicos, sino que hombres y mujeres humildes, muy humildes, hicieron vigilia en su honor.

Nadie expresó odio, nadie habló de pagarles a los asesinos con la misma moneda. Este pueblo noble, aún en los momentos de mayor conmoción, conserva su sentido de la paz.

Lamentablemente no faltaron los desquiciados, quienes fueron capaces de proferir insultos contra quienes lloraban, otra vez a través de los medios de comunicación, haciendo el planteamiento ridículo y mezquino de que Danilo no debía ser enterrado como un héroe. A ellos les decimos, que además de lástima, lo que dan es risa. Sí, risa, por la mueca con la que pintan sus caras cada vez que hablan del Danilo vivo en la gente, mientras ellos mueren en la envidia. Envidian a Danilo porque nunca un pueblo entero llevaría a ninguno de ellos, cargado en hombros, hasta el cementerio el día de su entierro. Eso no pasaba en este país desde la muerte de Medina Angarita.

A Danilo lo honró el pueblo que se sintió defendido por él, el mismo pueblo que lo acompañó a abrir las puertas de Venezolana de Televisión el 15 de abril, el mismo pueblo que exige que se responsabilice a aquellos que pretendieron violar la Constitución, derogar todos los poderes públicos y hasta acabar con el glorioso nombre que hoy ostenta la Patria.

La más dura venganza

Asesinos, no crean que la cosa se quedará así. No piensen que matando al joven fiscal se han salido con la soya. Muy por el contrario. Ahora es que hay pueblo dispuesto a inmortalarse por la defensa de los mismos ideales. Ahora es que Danilo va a

Continúa .../...

A Danilo lo asesinan porque era un símbolo. Un símbolo de la justicia, de la lucha honesta por los ideales, por la defensa de la Constitución. Lo asesinan porque quisieron dar un golpe noble a aquellos que no se venden, a aquellos que no tienen precio. Lo asesinan porque quisieron desmoralizar a un pueblo que veía en él al funcionario probo que siempre hemos deseado, el que no está esperando aplausos, el que sólo aspira cumplir con su deber.

Pero se equivocaron grandemente intentando matar a Danilo. Porque los símbolos nunca mueren. Los símbolos son inmortales. Los símbolos resucitan en el pueblo, se siembran en la Patria y renacen como flores de esperanza. Ahora es que hay Danilo para rato. En cada venezolano con sed de justicia. Y si antes lo veían en sus pesadillas, ya llegó el momento en que lo van a ver hasta en sus sueños. Prepárense.

¿Quiénes asesinan a Danilo?

A Danilo lo asesinan unos mercenarios, profesionales de la muerte, que hace rato habían vendido su alma al diablo. Pero estos son simplemente los que activaron la bomba.

Sus verdaderos asesinos son aquellos que pusieron el dinero que costaba esta operación y los otros, los que pusieron el odio. Porque, y escúchese bien, a Danilo ya lo habían asesinado a diario en los medios de comunicación, en los tribunales, en el Sambil. Y es que hay dos tipos de asesinos: los que matan con las manos y los que matan con el alma. Estos últimos, son definitivamente los peores.

¿Quién honró a Danilo?

Desde el día del atentado terrorista que conmocionó al país, el pueblo se volcó a la calle a rendirle los honores que grandemente se merecía. Recibió el Gran Cordón Orden Libertador en su Primera Clase, la Orden Estrella del Ministerio Público Juan Germán Roscío en su única clase y la Orden Guaraíra Repano del Municipio Libertador, todas post mortem.

resucitar.

Pero prepárense para nuestra venganza, porque estamos dispuestos a consumarla en su totalidad. Nos vengaremos irremediabilmente de ustedes en la sonrisa de los niños, en cada venezolano que salga de la oscuridad aprendiendo a leer y escribir. Nos vengaremos de ustedes llevando salud a los que nunca tuvieron acceso a ella. Disminuyendo la pobreza, construyendo Patria, promoviendo la solidaridad.

Nos vengaremos de ustedes teniendo una economía productiva, sustentable e independiente. Defendiendo la soberanía nacional y venerando el suelo que pisamos. Nos vengaremos de ustedes cada vez hagamos respetar a la República Bolivariana de Venezuela. Luchando ferozmente contra los intereses transnacionales e imperialistas.

Nos vengaremos de ustedes cada vez que trabajemos por la justicia, cuando a diario construyamos la paz. Nos vengaremos de ustedes dándole fieras a los campesinos que quieren sembrar alimentos, defendiendo la pesca artesanal. Nos vengaremos de ustedes promoviendo la cultura nacional, nuestros valores tradicionales.

Nos vengaremos de ustedes conservando el ambiente, protegiendo a las especies en extinción, descontaminando nuestras aguas y nuestro aire. Nos vengaremos de ustedes haciendo turismo en el país más hermoso del planeta. Nos vengaremos de ustedes estudiando nuestra historia y conociendo el pensamiento de nuestros héroes nacionales, primero que el de los pensadores de otras latitudes.

Nos vengaremos de ustedes respetando y valorando a nuestros indígenas, conociendo su cultura, sus costumbres y su idioma. Nos vengaremos de ustedes haciendo realidad el sueño de Bolívar, logrando la verdadera integración Latinoamericana.

En fin, nos vengaremos de ustedes haciendo la revolución del amor. Y esa venganza es implacable.

10. Periódico: Tal Cual
Título: ¡Esto no puede ser!
Género: Editorial

Fecha: viernes 19/11/04
Autor: Teodoro Petkoff



Lo primero que hay que decir es que el asesinato de Danilo Anderson es una cosa abominable, que toda persona de bien debe condenar con la mayor energía. Así lo hacemos desde este diario y enviamos a su familia nuestra condolencia. Un crimen tan brutal, tan absolutamente inhumano, no tiene ningún atenuante. Condenarlo de plano es imperativo, así como es obligante una investigación rigurosa, que permita dar con sus asesinos para llevarlos ante la justicia.

No existe justificación alguna para quitarle la vida a un semejante, pero muchísimo menos se puede aceptar el asesinato escudado en razones políticas. El de An-

derson es un crimen político; sin embargo, la brutalidad del atentado terrorista no puede ser agravada con esa forma de estupidez que es la de las acusaciones generales y los señalamientos sin base. Una cosa está clara: quienquiera que haya hecho esto no expresa en modo alguno los sentimientos de los sectores mayoritarios del espectro político nacional. Esos sectores mayoritarios, tanto de gobierno como de oposición, deben quitarle todo aire a los grupúsculos terroristas. Mucho ganarían estos grupos si el escenario se transforma en campo de acusaciones mutuas, que enconen y enrarezcan aún más el ambiente político, transformando en motivo de con-

frontación un hecho que en sí mismo todo el mundo condena, tanto en el gobierno como en la oposición.

Los autores de este atentado saben que están destapando una caja de Pandora. Esto es claramente una provocación. Anderson es el pretexto para un juego siniestro: el del caos, el de acentuar un clima de sospecha y desconfianza general, que pudiera dar lugar a un encadenamiento de actos de violencia, así como de represión indiscriminada. Este es un momento delicado, que exige la máxima prudencia y mesura de los actores políticos, tanto en el gobierno como en la oposición. Es un momento para usar el cerebro y no el hígado ■



Escrito en Talcahuano en Talcahuano.com

11. Periódico: Tal Cual
Título: La cultura de la muerte
Género: Artículo

Fecha: viernes 26/11/04

Autor: Antonio Ledezma

La cultura de la muerte

Además de condenar el cobarde y vil atentado terrorista donde perdió la vida de manera brutal el fiscal Danilo Anderson, esperamos que esa práctica asesina no se convierta en una cotidianidad en nuestro país, porque los venezolanos estamos acostumbrados a vivir con tranquilidad. La absurda muerte del fiscal Anderson debe unir a todos los habitantes del país. Es necesario tomar las previsiones para que los venezolanos, sin distinción de ninguna naturaleza, formemos un frente común contra el terrorismo asesino orientado a que esas prácticas insanas no se establezcan en Venezuela como sistema de lucha política.

No se puede admitir una espiral de violencia que sólo conduciría al país al caos y la anarquía, con sus consabidas consecuencias. Eso no pertenece a la idiosincrasia criolla, porque estamos acostumbrados, de manera civilizada, a dirimir nuestras diferencias políticas con la confrontación de las ideas, el debate y el diálogo.

La impunidad no puede ponerse de manifiesto. Aquí se debe profundizar una investigación amplia, profunda y muy transparente que permita dar con los autores intelectuales.

12. Periódico: Diario Vea

Título: Magnicidio en Caracas: Washington acelera su plan Terrorista

Género: Artículo

Fecha: Domingo 21/11/04

Autor: Heinz Dieterich

In memoriam: Danilo Anderson

Magnicidio en Caracas: Washington acelera plan terrorista

Heinz Dieterich

Ilustración: José Gelherder

Danilo Anderson, fiscal venezolano democrático y patriótico, fue asesinado la noche de ayer en un sofisticado atentado con bombas contra su vehículo en el sureste de Caracas. Con este magnicidio, precedido por el asesinato de seis militares y una ingeniera de PDVSA en la frontera colombiana, el plan de destrucción terrorista de la Revolución Bolivariana por parte de Washington entra en su fase virulenta y abierta.

Asesinar a Danilo fue, desde el punto de vista de la subversión, una operación de alto rendimiento propagandístico de guerra psicológica, con un riesgo mínimo.

Danilo fue un hombre emblemático del proceso bolivariano. Dentro del corrupto aparato de la justicia clasista venezolana, fue uno de los pocos abogados que aplicaron la ley a los golpistas y delincuentes de la subversión nacional y que enfrentaron su impunidad.

Era el Fiscal que llevó el caso de Capriles Radonski por la agresión a la Embajada de Cuba durante el golpe de Estado, el 12 de abril; estaba llevando el caso de Súmate; fue quien citó a la Fiscalía a los dueños de los medios que conspiraron con el golpista Carmona aquel 12 de Abril en Miraflores; estaba citando, en calidad de imputados, a todos los firmantes del Decreto Carmona y estaba investigando a los sicarios de la Policía Metropolitana del alcalde Alfredo Peña.

El peligro de Danilo para el proyecto terrorista de Washington era doble: le quitaba uno de sus principales instrumentos de poder, la corrupta justicia de clase venezolana, y se convertía en símbolo del patriota honesto y servidor de las mayorías en la nueva Patria bolivariana.

Asesinarlo no era difícil. Porque ese hombre modesto, joven de 38 años, detestaba los atributos del poder, como guardaespaldas, carros blindados, de tal manera que se convirtió en un blanco fácil para los terroristas de Washington.

Lo conocí por primera vez, durante la subversión urbana foquista de la "guarimba". Yo salí de una entrevista con el Ministro de Defensa, General García Carneiro; él esperaba para entrar. Aprovechamos para hablar y me quedé impresionado con el valor de ese joven "flaquito", casi tímido y reservado, que ponía su vida en la línea del fuego. Preguntado al respecto, respondió con

una sonrisa y esa tranquilidad estoica de la gente que valora su misión por encima de cualquier riesgo personal.

El 11 de septiembre, Danilo estuvo en la presentación del libro: Hugo Chávez, El Destino Superior de los pueblos latinoamericanos, en el Teatro Municipal Teresa Carreño. Tuvimos la misma conversación sobre los peligros que corría; pero él se reía e insistía que estaba bien y que se acercaba la hora de la justicia para los implicados del golpe de Estado.

El asesinato de Danilo Anderson evidencia que la subversión ha dado un salto cualitativo hacia una ofensiva generalizada. A partir de ahora, personajes emblemáticos del proceso, cuya muerte tendrá un alto valor propagandístico para Washington y sus cohortes, estarán en peligro agudo. Asimismo, la subversión iniciará atentados contra la infraestructura energética y de transporte y más asesinatos e incursiones en la frontera colombiana.

Haciendo memoria histórica, podemos decir que la Revolución bolivariana ha entrado en la fase de la Revolución cubana de 1960, cuando la contrarrevolución estadounidense-cubana dio inicio a la lucha armada, sabotajes y asesinatos desde los núcleos subversivos en la sierra del Escambray o, también, de Nicaragua, a partir de 1983.

La respuesta a esa peligrosa escalada de la subversión en Venezuela debe construirse sobre las experiencias de ambos modelos contrarrevolucionarios (Cuba y Nicaragua), porque la amenaza es seria y potente. Solo una campaña masiva y rápida, inteligentemente planeada en todos los niveles, va a derrotar definitivamente a los mercenarios de Bush.

La violencia antidemocrática de la derecha, sin embargo, no es nueva; más bien, no ha sido discutida en su justa dimensión. Hay, por ejemplo, más de ochenta líderes campesinos, que han sido asesinados por las fuerzas subversivas a raíz de la reforma agraria, en los últimos años, sin que haya habido una respuesta contundente del Estado.

En su tiempo como Comandante de la base de Maracay, la vida del General Raúl Baduel estuvo alrededor de diez veces en peligro, a raíz de atentados planeados no solo por operadores venezolanos de la subversión, sino también por mercenarios introducidos desde Colombia y Centroamérica. (Casualmente hoy en el semanario



Quinto Día, en la columna "Las verdades de Miguel", se advierte que el General es la persona en mayor peligro de magnicidio en el país, por incorruptible y por ser el hombre de "más autoridad moral en el Ejército".) Otro ejemplo es un plan de magnicidio contra el Presidente Hugo Chávez que fue desbaratado hace pocos meses por sectores de la inteligencia venezolana.

El terrorismo de la derecha no es nuevo, pero ha entrado en otro nivel. Por lo tanto, la violencia de la agresión va a potenciarse rápidamente. Esto por dos razones: 1. Las sucesivas derrotas en el referendo revocatorio y las posteriores elecciones han dejado a la derecha sin vías institucionales para conquistar el poder antes de las elecciones presidenciales del 2006.

2. El rotundo fracaso de Rumsfeld y Unbe en la VI Conferencia de Ministros de Defensa de América, en Quito, donde su intento de constituir una fuerza militar latinoamericana para Colombia fue derrotada con 16 votos ---en una alianza protagonizada por Brasil, Argentina y Ecuador, con apoyo de Chile y Bolivia y un papel sorprendentemente desdibujado de la delegación venezolana--- aumentará la propensión del terrorista Bush para intensificar la desestabilización paramilitar y el sicariato político.

Y no hay que tener ilusiones sobre la dimensión de la amenaza y la brutalidad de sus operadores. Se trata de la

misma red que ha orquestado más de 600 intentos de asesinato contra el presidente cubano Fidel Castro, en los últimos cuarenta años, es decir, más de uno por mes.

En todo proceso revolucionario hay acontecimientos claves que indican, cuando la contrarrevolución pasa a la ofensiva del terror. Viviendo en Buenos Aires en 1974, participé en el entierro del Padre Carlos Mugica, quien había sido asesinado brutalmente el 11 de mayo por las bandas paramilitares de la AAA. En ese entierro del "Protector de los Humildes", no entendía todavía que el proceso había pasado un umbral y que la derecha comenzaba una guerra sin cuartel. Hoy lo entiendo, en el caso de Danilo Anderson.

El Padre Mújica, quien había dejado atrás su familia oligárquica para compartir la cruz de los pobres, reaccionaba ante las amenazas de muerte de los terroristas, diciendo: "Nada ni nadie me impedirá servir a Jesucristo y a su Iglesia, luchando junto a los pobres por su liberación. Si el Señor me concede el privilegio, que no merezco, de perder la vida en esta empresa, estoy a su disposición."

Nunca le pregunté a Danilo si era cristiano. Pero la verdad es que no importa. Murió, como el Padre Mújica, "junto a los pobres, luchando por su liberación".

	
<h2>La trama del odio</h2>	
<p>*HAY mucho más detrás del asesinato de Danilo Anderson. Toda una trama, que empieza a revelarse con nitidez. A medida que pasa el tiempo se acentúan los perfiles. Se hacen más visibles. Se podría decir que el mapa se ilumina poco a poco. Hay códigos. Hay señales intermitentes. Hay signos en las horas que pasan. Hay rumores que se confirman. Sospechas que se convierten en certidumbres.</p> <p>*HAY una trama criminal. Una trama de odios. Urdida irracionalmente, pero sostenida. Trama que no se deshace con nada. Que sobrevive a las derrotas, a la desilusión, a la frustración. O, mejor dicho, que se alimenta con esos factores. Esa trama se fortaleció con las derrotas electorales del 15 de agosto y del 31 de octubre. Cuando la oposición guabinosa, que participó, quedó echa polvo y entonces los duros, los cuestionadores de las elecciones, los estridentes, los de la pistola en el cinto y la granada en la mano, pasaron a liderizar a los sectores más radicalizados de la sociedad. ¿Por qué? Porque lo que se podría llamar oposición democrática (?), o alcahueta, o cabrona, que hace trabajo en el campo cívico, participa en la Asamblea Nacional, que hace vida legal en partidos, que compete en elecciones, y que al mismo tiempo le guiña el ojo al golpismo, que excusa la violencia de ciertos sectores por el temor que les tiene, que usa un lenguaje exultatorio de los criminales diciendo que el gobierno desatará la represión, todo eso complica la</p>	<p>situación y completa el cuadro de terror.</p> <p>*LA trama es más amplia de lo que uno imagina: Un aventurero rico, vendedor de armas y de equipos, que ya estuvo en el 11-A; personajes vinculados al caso Montesinos; alguien emparentado con un Alcalde de la oposición; el abogado que murió cuando atacó a dos policías, entrenado en USA, ligado a intereses económicos desde el bufete de un ex canciller; está otro personaje cuya esposa es dirigente de un partido cuyo patio es el este de Caracas. Se espere el olor y el color amarillo sobre el caso, por ahora.</p> <p>*POR supuesto, lo mediático forma parte de la trama. Pasado el susto que produjo en algunos dueños de medios la brutalidad del asesinato, se arma una estrategia destinada a confundir, a distorsionar los hechos, a dar falsas pistas y a defender a gente comprometida en el crimen. Abogados, los de siempre; militares retirados, los de siempre; vuelos de cuervos y de otras aves de rapiñas calvas; iconos desvaídos de la plaza; políticos con un pie en la legalidad y otro en la aventura terrorista, todos unidos por el odio y la búsqueda desesperada del derrocamiento o la muerte de Chávez. Son algunos datos --hay otros-- de la trama el odio que asesinó al Fiscal Anderson.</p> <p>P.D.: Manuel Caballero completó su ciclo vital: Odio gagá a la izquierda de donde proviene y biografía de Rómulo Betancourt.</p>



Terrorismo sifrino

*LA TRAMA que está detrás del asesinato del Fiscal Anderson tiene dos características: Es amarilla y es de estilo sifrino. Que nadie se engañe y menos el gobierno. Lo ocurrido no es sólo la eliminación puntual de una persona. El ajuste de alguien por el hecho de haber sido imputado, en una larga lista de firmantes del "carmonazo". Anderson fue una víctima seleccionada con racionalidad asesina por factores que no renuncian a acabar con la Constitución y con el gobierno de Chávez.

oooooooooooooooooooooooooooo

*LE tocó a él en primer término cuando falló el atentado contra el general García Carneiro en el Cementerio del Este. Falló, y escogieron otro blanco. Le tocó a Anderson. Porque al eliminarlo habría una reacción importante, pero limitada. Ya que de lo que se trata —en el plan— no es desatar reacciones en gran escala, sino medias, por cuenta gotas. A objeto de transmitir al país y al mundo la sensación de caos y quiebra de la autoridad. Una víctima importante, y luego otra y otra y otra más haría, según el cálculo del entramado siniestro, del sector social aventurero que está detrás, que Venezuela entrara en barrena. Para crear la confusión. Que ocurra lo que en otros países con el empleo de semejante táctica. O sea, el terrorismo calculado, adelantado por profesionales, respondiendo a criterios técnicos.

oooooooooooooooooooooooooooo

*EN el curso de las investigaciones, el mapa de la conjura comienza a iluminarse. La red extensa. Está bien implantada.

Aparecen nombres de ex policías y ex militares metidos en la desestabilización desde hace tiempo. Aparecen políticos ambíguos, personajes que se manejan en dos aguas. Aparecen personas de mucho dinero, dispuestas a jugársela contra el gobierno chavista. Aparecen también los tentáculos de la Agencia. Aparece, sobre todo, la vinculación con el terror de sectores sociales y políticos bien definidos, que explica la sinuosidad de algunos declarantes, el telón de fondo de carbonería que se ha conformado.

Movimientos políticos plagados de contradicciones, con miembros en el campo del terrorismo y que al mismo tiempo se mueven en el ámbito de la legalidad, explica ciertos discursos y la actitud de los medios de comunicación. Hay un terrorismo de nuevo cuño, con nuevo rostro, reciclado, producto del desplome del liderazgo de la oposición electoral, la que resultó aplastada el 15 de agosto y el 31 de octubre, con una base social en el este de Caracas, con nuevas caras, gente audaz y sin escrúpulos, un terrorismo sifrino, de personajes como el abogado Antonio López, capaz de traspasar la raya amarilla y rayas de todos los colores.

P.D.: Teodoro Petkoff editorializó en su pasquín sobre Chávez en España y lo califica de "elefante en la cristalería". La envidia lo mata. No le queda otra alternativa que atacar al Presidente por su política exterior. Muchos piensan que el verdadero elefante en la cristalería es Petkoff.